Rojas

Las mujeres republicanas en la Guerra Civil

Mary Nash

taurus

www.todocoleccion.net

"Dos cosas empiezan a desplomarse en el mundo por inicuas: el privilegio de la clase que fundó la civilización del parasitismo, de donde nació el monstruo de la guerra, y el privilegio del sexo macho que convirtió a la mitad del género humano en seres autónomos y a la otra mitad de seres esclavos, creando un tipo de civilización unisexual: la civilización masculina, que es la civilización de la fuerza y que ha producido el fracaso moral a través de los siglos".

Suceso Portales, Mujeres Libres, número 10.

ACRÓNIMOS

AIT	Asociación Internacional de Trabajadores.
AMA	Agrupación de Mujeres Antifascistas.
ANDJ	Aliança Nacional de la Dona Jove.
ANME	Asociación Nacional de Mujeres Españolas.
BOC	Bloc Ober I Camperol.
CNT	Confederación Nacional del Trabajo.
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya.
FAI	Federación Anarquista Ibérica.
FETE	Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.
FIJL	Federación Ibérica de Juventudes Libertarias.
SFPOUM	Secretariado Femenino del POUM.
IAPD	Institut d'Adaptació Professional de Dona.
JSU	Juventudes Socialistas Unificadas.
MLE	Movimiento Libertario Español.
PCE	Partido Comunista de España.
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.

PSUC	Partido Socialista Unificado de Cataluña.
UDC	Unió de Dones de Catalunya.

GLOSARIO

—*Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA)*: La organización transpolítica de mujeres antifascistas.

—*Ajut Infantil de Retaguarda*: La organización que ayudaba al bienestar infantil en la retaguardia.

—*Aliança Nacional de la Dona Jove (ANDJ)*: La organización catalana de mujeres antifascistas.

—*Antiguo Régimen*: Se refiere a la monarquía absolutista que se fundaba en un derecho divino, un sistema feudal y una sociedad sumamente estratificada gobernada por la aristocracia terrateniente y el clero. En España, el primer intento de abolir la monarquía absoluta tuvo lugar durante la Guerra de la Independencia contra Napoleón, cuando se instauró la primera constitución liberal de Cádiz en 1812. La transición definitiva del Antiguo Régimen a una monarquía liberal constitucional no se consiguió hasta la constitución de 1837.

—*Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)*: La primera asociación internacional de trabajadores creada por Carlos Marx en 1864 para promover la emancipación proletaria.

—*Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)*: Organización feminista creada en 1918 que exigía los derechos civiles de las mujeres y que tiempo después incluyó el sufragio en su programa.

—*Bienio Progresista (1854-1852)*: Período de dos años de gobierno progresista marcado por el conflicto social y una mejora importante de los derechos constitucionales.

—*Bloc Obrer I Camperol (BOC)*: El partido comunista disidente de campesinos y trabajadores de Cataluña que se unió a Izquierda Comunista Española en 1935 para crear el POUM.

—*Colectivización*: Se refiere a las granjas e industria que se colectivizaron durante la Guerra Civil. Representaban un modelo alternativo al capitalismo y adoptaron la colectivización de la propiedad, los bienes, la producción y los beneficios. Funcionaban con una organización del trabajo no jerárquico en la que todos los miembros del colectivo tomaban parte en la gestión y la producción. Los anarquistas crearon la mayor parte de las colectivizaciones, y, en menor grado, lo hicieron unos pocos socialistas de izquierdas.

—*Comunismo Libertario*: Anarquismo comunista, una tendencia dentro del movimiento anarquista español.

—*Confederación Nacional de Trabajadores (CNT)*: Sindicato anarquista.

—*Cumann na mBan*: La organización femenina nacionalista irlandesa.

—*Emakume Abertzale Batza*: La organización femenina nacionalista vasca vinculada al Partido Nacionalista Vasco.

—*Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)*: El partido republicano de centro izquierda nacionalista catalán.

—*Estat Català*: El partido nacionalista separatista catalán.

—*Falange Española*: La organización fascista española fundada en 1933 sobre la cual construyó Franco el partido oficial del régimen. A partir de 1945, la base política del régimen de Franco se conoció como Movimiento Nacional.

—*Federación Anarquista Ibérica (FAI)*: La vanguardia radical del movimiento anarquista que adoptó tácticas insurreccionales para lograr la revolución anarquista.

—*Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL)*: La federación juvenil anarquista.

—*Feminal*: Revista femenina mensual que se publicó en Cataluña desde 1907 a 1917 como suplemento de *Ilustració Catalana*. Su directora era la feminista catalana Carme Karr.

—*Institut d'Adaptació Professional de la Dona (IAPD)*: Organismo oficial catalán que promovía la formación profesional de las mujeres.

—*Institut de Cultura I Biblioteca Popular de la Dona (1919-1936)*: Biblioteca y centro de formación profesional y educativa de mujeres dirigido por mujeres de la burguesía catalana.

—*Izquierda Republicana*: El partido republicano de centro izquierda.

—*Juventudes Socialistas Unificadas (JSU)*: El movimiento juvenil que unía a socialistas y comunistas bajo el control comunista.

—*Krausistas*: Partidarios españoles del filósofo alemán Krause que representaba una fuerza modernizadora dedicada, sobre todo, a la reforma educativa en el siglo XIX; tuvo una influencia muy importante en la evolución del liberalismo español.

—*Liberatorio de Prostitución*: Iniciativa propuesta por la organización de mujeres anarquistas Mujeres Libres para la creación de hogares de liberación para la rehabilitación de prostitutas.

—*Lucha Antivenérea*: Campañas sanitarias contras las enfermedades venéreas.

—*Madrina de guerra*: Se refiere a la figura que amadrinaba a un soldado del frente y se carteaba con él.

—*Milicia Cultural*: Creada en diciembre de 1936 a iniciativa de la federación socialista de profesionales de la enseñanza, proporcionaba escuelas y programas educativos y culturales a los soldados de los frentes a través de la iniciativa de voluntarios instruidos.

—*Movimiento Libertario Español (MLE)*: El movimiento libertario español, que representaba colectivamente a las distintas ramas del anarquismo español —la CNT, la FAI y la FIJL— en 1938.

—*Mujeres*: Se refiere a las tres revistas publicadas por la Agrupación de Mujeres Antifascistas en Madrid (1936), Valencia (1937) y Bilbao (1937).

—*Mujeres Libres*: La organización de mujeres anarquistas que defendía el anarcofeminismo y el antifascismo.

—*Partido Comunista de España (PCE)*: El partido de la corriente comunista ortodoxa.

—*Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM)*: El partido comunista marxista disidente.

—*Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*: El partido socialista español.

—*Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC)*: El partido comunista catalán fundado en julio de 1936 por la unión de socialistas y comunistas.

—*Pasionaria*: Nombre por el que se conocía popularmente a la

dirigente comunista Dolores Ibárruri.

—*Primera República (1873-1874)*: El régimen republicano que en el siglo XIX sustituyó a la monarquía durante un breve período de tiempo.

—*Pronunciamiento*: La iniciativa tradicional de un mando militar para llevar a cabo un golpe de estado con la complicidad de otros militares.

—*Quintacolumnistas*: Partidarios de Franco que actuaban de informadores, espías y saboteadores en la retaguardia republicana.

—*Reforma eugenésica del aborto*: Se refiere a la regulación del aborto voluntario en la región de Cataluña en diciembre de 1936. Esta medida fue promovida a instancias del anarquista Dr. Félix Martí Ibáñez, a la sazón director general del Ministerio de Salud y Asistencia Social de la Generalitat y promotor de la reforma sexual.

—*Restauración borbónica*: Se refiere a la restauración de la monarquía bajo la dinastía de los Borbones en 1875.

—*Revolución de Asturias*: La insurrección de la comunidad minera asturiana en octubre de 1934, que intentó llevar a cabo una revolución social.

—*Secretariado Femenino del POUM (SFPOUM)*: La organización femenina del partido marxista disidente, el Partido Obrero de Unificación Marxista.

—*Segunda República (1931-1939)*: Hace referencia al régimen republicano democrático instaurado después del abandono del Rey Alfonso XIII cuando los republicanos ganaron las elecciones en las ciudades más importantes de España en abril de 1931.

—*Segell Pro-Infancia*: Una organización que fomentaba el bienestar de los niños.

—*Sexenio Democrático (1868-1874)*: Es el período revolucionario del siglo XIX que favoreció la democratización del sistema político. La dinastía reinante de los Borbones fue sustituida por el Rey Amadeo de Saboya. En 1873, la monarquía constitucional dio paso por primera vez a una república constitucional, la Primera República (1873-1874).

—*Tercera Internacional*: Se refiere a la Internacional fundada por Lenin y Trotsky en 1919, su táctica pasó a ser de colaboración con otros partidos políticos en un frente popular unido contra el fascismo.

—*Unió de Dones de Catalunya (UDC)*: Organización de mujeres antifascistas catalanas.

—*Unión de Muchachas (UM)*: Organización juvenil de mujeres antifascistas bajo el control de los comunistas.

—*Unión General de Trabajadores (UGT)*: El sindicato socialista.

CRONOLOGÍA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

1936

18-19 de julio: El alzamiento militar a las órdenes de Franco se extiende desde Marruecos a la Península.

Julio: Se entregan armas al pueblo, que organiza milicias para luchar contra las tropas rebeldes.

La rebelión militar triunfa en Galicia, León y partes de Andalucía. España se divide en dos zonas militares, la republicana y la fascista.

Se crea en Barcelona el Comité Central de Milicianos Antifascistas.

El PCE de Madrid funda el Quinto Regimiento.

Los militares rebeldes crean en Burgos el Consejo de Defensa Nacional. Burgos se convierte en la sede del poder rebelde.

En Berlín y Roma, los generales rebeldes obtienen ayuda militar de los dirigentes fascistas Hitler y Mussolini.

Agosto: Francia y Gran Bretaña proponen un acuerdo de no intervención en España de los países europeos.

Las tropas rebeldes comienzan la ofensiva en Irún.

El rebelde general Yagüe ocupa Badajoz y lleva a cabo allí una represión brutal.

Un decreto del primer ministro republicano crea la Comisión de Auxilio Femenino de Madrid.

Se funda en Bilbao el Consejo para la Defensa de Vizcaya.

El poeta García Lorca es asesinado en Viznar.

Septiembre: Dimite el gobierno presidio por Giral. El socialista de izquierda Francisco Largo Caballero es primer ministro de un

nuevo gobierno con miembros de las diferentes organizaciones del Frente Popular.

Se funda el Secretariado del POUM.

El gobierno rebelde prohíbe los partidos políticos del Frente Popular y todas las actividades políticas y sindicales.

Se forma un nuevo gobierno en la Generalitat de Cataluña con la participación del sindicato anarquista CNT.

Octubre: Francisco Franco es proclamado jefe del gobierno del Estado español y comandante supremo del ejército, la marina y las fuerzas aéreas.

El Parlamento republicano aprueba el Estatuto de Autonomía Vasco.

Comienza la batalla de Madrid.

La Generalitat promulga un decreto sobre colectivizaciones y control obrero.

Noviembre: Largo Caballero forma un nuevo gobierno con la participación de los anarquistas.

La dirigente anarquista Federica Montseny se convierte en la primera mujer ministro en España como ministra de Sanidad y Asistencia Social.

El gobierno republicano se traslada a Valencia y se crea en Madrid el Consejo de Defensa.

En la región de Madrid tiene lugar un arduo combate. Los primeros intentos de las tropas rebeldes para tomar Madrid fracasan.

Alemania e Italia reconocen a Franco como jefe del Estado español.

Diciembre: Se crean oficialmente los consejos de Aragón, Asturias y Santander-León.

El aborto voluntario se regula en Cataluña con el Decreto sobre la Interrupción Artificial del Embarazo legislado para la Generalitat.

1937

Enero: Los rebeldes atacan Málaga.

Febrero: Tiene lugar la batalla del Jarama.

Las tropas de Franco ocupan Málaga y a continuación se producen salvajes represalias.

Se crea en Bilbao el Segundo Comité Nacional de la Agrupación de Mujeres Antifascistas.

El gobierno republicano concede a las mujeres la igualdad civil.

Marzo: Comienza la batalla de Guadalajara. Las tropas italianas toman parte en el ataque.

Se celebra la primera conferencia del Secretariado Femenino del POUM.

El rebelde general Mola inicia la ofensiva sobre el Frente del norte.

Abril: Se lanzan fuertes ataques aéreos en el norte. Guernica es destruida por la Legión Cóndor alemana.

Mayo: La crisis política de Barcelona incluye violentos enfrentamientos entre los anarquistas y los disidentes marxistas y comunistas. Federica Montseny actúa de mediadora en el conflicto. Los anarquistas y el POUM pierden el poder político después del conflicto.

Se forma un nuevo gobierno en la Generalitat.

Cae el gobierno de Largo Caballero. Federica Montseny pierde su cargo de ministra.

Se celebra en Madrid la Conferencia de la Unión de Muchachas.

El socialista Juan Negrín forma un nuevo gobierno. Los comunistas juegan un papel importante en las políticas estatales.

Almería es bombardeada por la aviación franquista.

Junio: Franco nombra embajadores en Berlín y Roma.

Las industrias de guerra se nacionalizan en la zona republicana.

Las tropas de Franco ocupan Bilbao. El País Vasco cae en manos de los rebeldes.

Franco suprime el régimen de concierto económico del País Vasco.

Julio: Dentro del partido socialista español se produce una polarización política.

Los obispos españoles preparan una carta personal conjunta en apoyo de Franco.

La Generalitat crea el Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer.

Se celebra en Valencia la Conferencia Internacional de Escritores Antifascistas.

Agosto: Se celebra en Valencia la Primera Conferencia Nacional de Mujeres Libres.

El gobierno de la República autoriza la celebración de servicios

religiosos en privado.

Se disuelve el Consejo de Aragón.

Comienza la batalla de Belchite.

Septiembre: El Vaticano nombra a Monseñor H. Antoniutú jefe de su delegación ante el gobierno de Franco.

Octubre: Las tropas de Franco conquistan Gijón y Avilés. Cae el Frente del Norte.

El gobierno de la República se traslada a Barcelona.

Se celebra en Valencia la Segunda Conferencia Nacional de la Agrupación de Mujeres Antifascistas.

Noviembre: Se forma la Unión de Dones de Catalunya.

Se celebra el Primer Congreso Nacional de la Unió de Dones de Catalunya.

El representante británico, Sir R. Hodgson, llega a Burgos.

Japón reconoce oficialmente a Franco.

Diciembre: Las tropas republicanas comienzan la ofensiva sobre Teruel.

Rafael Alberti y Miguel Hernández escriben los poemas *De un momento a otro* y *Vientos del pueblo*. Pablo Picasso pinta el Guernica.

1938

Enero: Los precios suben bruscamente en la retaguardia.

El ejército republicano toma Teruel.

Febrero: Las tropas de Franco reconquistan Teruel.

Marzo: Franco deroga las leyes de 1932 de la Segunda República sobre el divorcio y el matrimonio civil.

Franco dicta el Fuero del Trabajo.

Comienza la ofensiva sobre el Frente de Aragón.

Una manifestación en Barcelona protesta contra los intentos de negociar el fin de la guerra.

La aviación franquista bombardea Barcelona.

Abril: Las tropas de Franco ocupan Lérida.

Franco deroga el Estatuto de Autonomía Catalán.

El nuevo gobierno republicano entra en crisis política. Negrín forma uno nuevo en el que también es ministro de Defensa.

Las tropas rebeldes llegan al Mediterráneo.

Las tropas de Franco atacan Valencia.

El Primer Ministro Negrín publica el Programa de Trece Puntos del nuevo gobierno que cuenta con el apoyo de todas las

organizaciones del Frente Popular.

Mayo: Portugal reconoce el gobierno de Franco.

Junio: Franco cierra sus fronteras.

El nuncio papal, Monseñor Cicognani, llega a Burgos y el embajador de Franco presenta sus credenciales al Papa Pío XI.

El gobierno nombra a la Agrupación de Mujeres Antifascistas para que vele por el bienestar de los huérfanos y los soldados.

Julio: El Comité de No Intervención aprueba el plan para la retirada de las Brigadas Internacionales.

Comienza la batalla del Ebro.

Un decreto republicano militariza las industrias.

Septiembre: Mujeres Libres solicita sin éxito que se le reconozca como filial oficial del movimiento libertario.

Negrín anuncia a la Sociedad de Naciones la retirada de las Brigadas Internacionales.

Octubre: La Unió de Dones de Catalunya es nombrada miembro de la Comisión Consultiva sobre Ayuda a los Refugiados.

Las Brigadas Internacionales salen de Barcelona.

Noviembre: Las tropas republicanas caen derrotadas en la batalla del Ebro.

Diciembre: Las tropas de Franco atacan Cataluña.

1939

Enero: Las tropas de Franco ocupan Barcelona.

Febrero: Se celebra en Figueras la última reunión del Parlamento de la República.

Concluye la ocupación de Cataluña.

Manuel Azaña dimite como presidente de la República.

Gran Bretaña y Francia reconocen oficialmente el gobierno de Franco.

Marzo: En Madrid, el Coronel Casado forma el Comité Nacional de Defensa.

El gobierno de Negrín abandona España.

Casado intenta negociar con Franco.

El ejército de Franco entrega Madrid.

Las tropas de Franco y Mussolini ocupan Alicante.

Abril: Finaliza la Guerra Civil causando el exilio y la represión de los republicanos.

Los Estados Unidos reconocen el gobierno de Franco.

PREFACIO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Este libro, publicado en 1995 por *Arden Press*, se dirigió en principio a los lectores estadounidenses con la intención de introducirse en la compleja realidad de la Guerra Civil desde una perspectiva de género.

Esta edición[1], que ahora se presenta, difiere en ciertos aspectos de la original. Se han eliminado algunas referencias pensadas exclusivamente para clarificar y acercar el texto a los lectores anglosajones que fueron sus primeros destinatarios y, con idéntico propósito, se han ampliado todas aquellas que resultan de mayor interés para los lectores y lectoras españolas a quienes se dirige esta nueva edición.

Rojas, pretende destacar y explicar una dimensión fundamental, pero poco conocida, de la Guerra Civil: el universo femenino de la lucha antifascista a partir de la experiencia colectiva y el protagonismo de las mujeres republicanas. Tras un capítulo introductorio que presenta una amplia panorámica de la dinámica social femenino en la España contemporánea, se aborda el análisis de la trayectoria histórica de las mujeres y de cómo fueron capaces de incidir en el proceso de cambio social a pesar de las importantes restricciones de género existentes, construyendo respuestas colectivas desde sus identidades plurales como antifascistas, revolucionarias y mujeres.

Designadas en el imaginario público franquista e internacional como “rojas”, algunas adoptaron una actitud revolucionaria o de izquierda, otras definieron su identidad como demócratas y antifascistas en tanto que muchas asumieron su identidad colectiva

como mujeres y madres construyendo desde ella una compleja respuesta colectiva antifascista. Hubo también quienes defendieron sus intereses, incluso desde una perspectiva feminista. Marcadas por los arquetipos de género de la época, las mujeres asumieron un protagonismo activo en la España republicana que puso en cuestión muchos de los supuestos tradicionales en torno a ellas. El dibujo *Las Heroínas*, de Moliné, que ilustra la portada de este libro, constituye una magnifica representación visual de cómo las mujeres rompieron cadenas en su movilización colectiva contra el fascismo. El propósito de esta obra no es otra que el poner de manifiesto esta faceta liberadora de la lucha de las mujeres durante la Guerra Civil, examinando los elementos de continuidad que dificultaban la ruptura en el marco de un proceso revolucionario que, pese a todo, seguía caracterizado por la mentalidad, las actitudes y los prejuicios masculinos.

Mary Nash, Barcelona, julio de 1999.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera dar las gracias a algunas personas que han hecho posible la elaboración de este libro. Mirando hacia atrás, a mis inicios de carrera como historiadora, deseo expresar mi gratitud al Dr. Emili Giralt, de la Universidad de Barcelona, que en 1971, en pleno régimen franquista, aceptó la propuesta (entonces absolutamente insólita) de una joven investigadora de indagar sobre las mujeres en la sociedad española. Su apoyo entonces me permitió emprender una investigación pionera sobre la historia de las mujeres en la España contemporánea y realizar una tesis doctoral sobre el papel que desempeñaron en el movimiento obrero español, lo que me permitió, posteriormente, desarrollar una carrera académica centrada, en gran parte, en la historia de las mujeres.

Estoy especialmente agradecida a las muchas mujeres de la Guerra Civil que desde principios de los años 70 ofrecieron generosamente su tiempo y compartieron conmigo su historia y experiencia a los largo de muchas horas de entrevistas. Quisiera mencionar aquí a María Teresa Andrade (…), Clotilde Ballester, Montserrat Bargués, Consuelo Berges (…), Tomasa Cuevas, Petra Cuevas, Trinidad Gallego, Enriqueta Gallinat, Antonia García, María Teresa Gilbert, Isabel González, Sara Guillén, Lola Iturbide (…), Eustaquia Lobo (…), María Manomelles, Federica Motseny (…), Anna Muria, Teresa Pamiés, Conchita Pérez, Dolors Piera, Suceso Portales, María Ribes, Manola Rodríguez, Rosario Sánchez, Ramona Vía (…) Rosa Vidal, entre otros muchos nombres de las mujeres del 36.

Agradezco el apoyo de mis colegas del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona: a Gabriel Cardona, por su ayuda con los mapas, a Pelai Pagés, por el suministro de

documentación y, especialmente, a Susana Tavera, por su apoyo intelectual y su amistad durante todos estos años. También quisiera recordar a María del Carmen García-Nieto (...), que me acompañó durante años en mis intereses por la historia de las mujeres en la Guerra Civil. Gracias también a Giuliana de Febo, Hilari Raquer, Joaquin Puigvert, Jhon Arrizabalaga y Michael Froidevaux por haberme facilitado materiales. Quiero agradecer a los archiveros Rudolf de Jong y Kies Resenberg del International Institüt voor Sociales Geschiedenis de Amsterdam y al personal de los archivos y bibliotecas que he consultado durante estos años por los fondos y la ayuda que me han prestado. Quisiera hacer especial mención a Montse Condomines, bibliotecaria del Instituto Municipal de Historia de Barcelona en los años setenta que me facilitó la consulta de los fondos del "infierno" de la época de la Guerra Civil, guardado de forma clandestina en el archivo, así como también a las bibliotecarias de la Biblioteca Francesa Bonnemaison de Barcelona. Agradezco a Llorens Martínez su asistencia técnica con los mapas. También estoy en deuda con Antonio González, entonces Director del Archivo Histórico Nacional —Sección Guerra Civil, Salamanca —, por haberme dado ocasión de dirigir el simposio y Exposición sobre las Mujeres en la Guerra Civil que se celebró en octubre de 1989 bajo los auspicios del Archivo Histórico, el cual constituyó otro impulso decisivo para el avance ulterior de la investigación histórica en este campo.

Estoy especialmente en deuda con los profesores Richard Herr y Emilie Bergmann por la invitación a impartir un seminario para postgraduados sobre las mujeres ibéricas de entreguerras en el Programa de Estudios Ibéricos y Departamento de Historia de la Universidad de California en Berkeley durante la primavera de 1992. También quiero dar las gracias a Milton Azevedo, del instituto de Estudios Internacionales y del Programa de Estudios Catalanes Gaspar de Portalá de la Universidad de California en Berkeley, por apoyar esta iniciativa. El estimulante debate y la ocasión de examinar el material de este libro con una audiencia no española me dieron muchas ideas útiles para escribirlo. Estoy también muy agradecido a Temma Kaplan, Ellen Friedman y Karen Offen por su colaboración y a Susan Conley, de Arden Press, por preparar el manuscrito para su publicación. Durante los años que

presidí la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, mis colegas historiadores de la junta me ofrecieron en todo momento el estímulo intelectual de nuestras discusiones sobre la historia de las mujeres en España.

Mi mayor agradecimiento es para los colegas y amigos Geraldine Nichols y Enric Ucelay da Cal por su atenta lectura y sugerencias al manuscrito inicial y especialmente para Marcy Rudo, cuyo entusiasmo y decisiva labor de edición fueron esenciales para concluir este libro.

INTRODUCCIÓN

Este libro estudia la experiencia de las mujeres y su papel en la guerra y la revolución en España durante la Guerra Civil (1936-1939). ¿Estaba en lo cierto Suceso Portales, modista, activista anarquista y miembro de la organización anarquista de Mujeres Libres, cuando hizo la siguiente afirmación en un artículo aparecido en 1937?

Dos cosas empiezan a desplomarse en el mundo por inicuas: el privilegio de la clase que fundó la civilización del parasitismo, de donde nació el monstruo de la guerra, y el privilegio del sexo macho que convirtió a la mitad del género humano en seres autónomos y a la otra mitad en seres esclavos, creando un tipo de civilización unisexual: la civilización masculina, que es la civilización de la fuerza y que ha producido el fracaso moral a través de los siglos.[2]

¿De verdad se venían abajo las bases sociales de la supremacía masculina, de la “civilización masculina”, como afirmaba de un modo tan optimista, o se trataba solamente de diluir los objetivos específicos de las mujeres durante la lucha contra el fascismo? ¿Hasta qué punto el ímpetu revolucionario de los anarquistas y los comunistas disidentes acarreó una pérdida de identidad femenina y la subordinación de los asuntos de las mujeres a la causa revolucionaria global? ¿Participaron las mujeres en el activismo revolucionario y la resistencia antifascista por interés propio? ¿O estaban politizadas pero encauzadas en funciones de apoyo que no podían en tela de juicio las formas de subordinación sexual predominante? ¿En qué medida existía un conjunto de intereses comunes entre las mujeres o era más importante la polarización política o de clase? ¿Presentaba la movilización de grupos de

mujeres un modelo distinto de conciencia de género? Éstas son algunas de las cuestiones de las que se hablará a los largo del estudio sobre la actividad de las mujeres y su experiencia colectiva durante el período de la Guerra Civil Española.

Todo intento de responder a estas preguntas debe recurrir a un marco teórico. Una de las tareas importantes de la historia de las mujeres ha sido identificar y recuperar a las mujeres del pasado. En los últimos veinticinco años, los estudios sobre la historia de las mujeres han favorecido la recuperación de la memoria colectiva de aquellas y una mayor visibilidad de su trayectoria a través de la historia.[3] Se ha avanzado mucho en el camino de la recuperación de su voz y de la comprensión de su dinámica histórica. Pero escribir la historia de las mujeres ha significado emprender no sólo una labor de rescate, de por sí importante, sino también la apertura de un proceso de reflexión que ha llevado a repensar mucha de las pautas interpretativas tradicionales en torno al protagonismo histórico femenino. Además, releer la historia en clave femenina y desde una metodología de la historia de género ha abierto nuevos horizontes interpretativos en torno a los procesos históricos y ha enriquecido nuestra comprensión global de la dinámica histórica.

En las etapas iniciales del desarrollo de la historia de las mujeres durante los años setenta, muchos de los planteamientos históricos se trazaron partiendo de categorías metodológicas más bien rígidas que polarizaban su experiencia histórica colectiva. Así es que el empleo de categorías binarias opuestas tales como público/privado, víctima/heroína, poder/sumisión, confrontación/consentimiento, fue un eje frecuente en la interpretación de las mujeres en la historia. Uno de los esquemas interpretativos predominantes en esta primera etapa se centraba en su victimización histórica. El aspecto clave era la confrontación con la opresión patriarcal y se dio prioridad a aquellas mujeres que habían desafiado las limitaciones de la subordinación femenina y emprendido una lucha heroica por su emancipación.

Las tendencias actuales en este campo han creado instrumentos analíticos que van más allá de estas categorías que consideran a las mujeres o bien víctimas o bien heroínas. El desafío a las rígidas interpretaciones iniciales ha ayudado a formular propuestas de interpretación alternativas preocupadas por situar la experiencia

histórica de las mujeres en la confluencia e interacción de los espacios públicos de la política y el trabajo y el ámbito privado del mundo doméstico. Las fronteras entre ambas esferas a menudo proporcionan la clave para clarificar la dinámica de las relaciones de poder entre los sexos. De esta manera, el pasado de las mujeres se interpreta como un proceso complejo que relaciona su experiencia específica con su entorno social, cultural, político y económico.

En los años ochenta, el debate historiográfico sobre el concepto de victimización histórica femenina y la lucha heroica de las mujeres para sobreponerse a la opresión puso en claro que tal planteamiento era demasiado restrictivo. En la discusión que siguió, la historiadora estadounidense Ellen DuBois defendió que el estudio de la resistencia femenina a la opresión era un eje vertebrador de la historia de las mujeres que debían centrarse en el estudio del feminismo político.[4] Carol Smith Rosenberg propuso estudiar la historia de las mujeres desde el punto de vista alternativo de explorar su cultura. Sostenía que el feminismo histórico puede explicarse mediante un proceso de toma de conciencia y que un estudio global de la cultura y las relaciones de las mujeres puede llevar a un conocimiento más profundo de las estructuras de las relaciones de poder jerárquico del género.

Las historiadoras francesas Michelle Perrot, Cécile Dauplin y Arlette Farge, entre otras, han planteado el tema de la relación entre el poder y la cultura de las mujeres desde una perspectiva analítica distinta.[5] Su línea de argumentación subraya la necesidad de examinar el poder o los poderes femeninos, así como las verdaderas compensaciones que ellas reciben dentro de la dinámica desigual de las relaciones de poder entre los sexos.

Otras historiadoras, además han insistido en la idea del consenso y la complicidad de las mujeres en su subordinación social. Gerda Lerner ha resaltado una de las mayores paradojas dentro del sistema de géneros: la función de las mujeres en la perpetuación de su subordinación.[6] El debate actual hace pensar que es necesario combinar el estudio de la opresión patriarcal con la detección de cambios o continuidades en la experiencia histórica de las mujeres en el marco global de su itinerario histórico.[7]

El presenta trabajo tiene un planteamiento teórico diferente al

de otros estudios sobre las mujeres en la Guerra Civil española escritos por la autora en los años setenta.[8] A principios de esa década, escribir la tesis doctoral y hacer una investigación sobre las mujeres españolas de izquierda durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939) fue una experiencia extraordinaria, a pesar de las difíciles circunstancias de vivir en España bajo el franquismo, de investigar en unos archivos que seguían bajo control militar y de entrevistar a mujeres activistas en la Guerra Civil que todavía continuaban exiliadas. En un país en el que la dictadura de Franco imponía la amnesia histórica colectiva en lo referente a la Segunda República y la Guerra Civil, y en un entorno historiográfico internacional que acababa de encontrar a las mujeres en la historia, descubrir el protagonismo de personajes y organizaciones femeninas y la movilización masiva de miles de mujeres durante la Guerra Civil fue de un impacto extraordinario. Además, recuperar su voz y su rostro fue muy importante para el feminismo emergente de los años setenta ya que permitió restablecer una genealogía de antepasadas revolucionarias y antifascistas que había luchado por la libertad democrática y la emancipación femenina.

La amnesia histórica colectiva caracterizaba el período de postguerra en España ya que la tergiversación de la historia por parte de los historiadores franquistas había deformado la visión de los movimientos sociales y políticos en la época de la Segunda República y la Guerra. Así que los historiadores que se oponían al régimen de Franco en los años setenta comenzaron a reparar este equilibrio con la realización de estudios sobre ese período.[9] Lógicamente, los trabajos realizados entonces se centraron en un prisma político con el propósito de dar a conocer los movimientos sociales y políticos progresistas y democráticos de la historia contemporánea de España. Pusieron de relieve la legitimidad de las fuerzas progresistas del país y su lucha para la consecución de los derechos políticos y sociales. Predominó de este modo una visión más politizada de la historia, concebida como instrumento de lucha contra el franquismo. Como es lógico la amnesia histórica acerca de las mujeres era aún más aguda existiendo un desconocimiento general sobre su participación en la Historia de España.[10] A principios de los años setenta sólo éramos tres las profesoras

universitarias que nos dedicábamos a investigar sobre la historia de las mujeres en la sociedad contemporánea. Además, los primeros estudios que aparecieron entonces sobre su experiencia histórica tenían lógicamente un enfoque político y un planteamiento heroico. La visibilización del significativo protagonismo de las mujeres constituyó una lección estimulante para el movimiento feminista antifranquista y un movimiento clave en la consolidación de una nueva sociedad democrática de la transición. Descubrir la voz y las vivencias de las activistas y feministas de los años treinta fue una importante aportación para la expansión de la nueva ola del feminismo español de los años setenta y la articulación de sus demandas de derechos para las mujeres.

Sin embargo la historia necesita rescribirse constantemente a la luz de los nuevos avances metodológicos y de nuevos conocimientos. La evolución de la historia de las mujeres y de la historia cultural y social durante las últimas décadas ha permitido a los estudiosos actuales profundizar en nuestra aproximación a este campo. Este libro tiene el propósito de efectuar una nueva interpretación de las mujeres en la Guerra Civil. A primera vista puede parecer una visión menos heroica porque pone de relieve las ambigüedades y paradojas de sus vivencias. A diferencia de otros textos publicados en los años setenta, nos permite una aproximación más matizada que busca el reconocimiento de su valentía, su coraje y capacidad, pero, a la vez, pone de manifiesto sus contradicciones y las complejas realidades culturales y sociales con las que se enfrentaron en los tiempos heroicos, duros y contradictorios de la Guerra Civil. Su objetivo es poner en evidencia las ambigüedades inherentes a la resistencia y a la acción colectiva de las mujeres y discutir el significado del peso de los factores de continuidad y de las restricciones de género que continuaron operando a pesar de los rápidos cambios que se produjeron en la sociedad española. La intención del libro es dar una visión matizada que centra la atención en las hazañas de las mujeres, pero, al mismo tiempo, en las limitaciones de su protagonismo, proponiendo, asimismo, explicaciones para entender la doble dinámica de cambio y continuidad en sus vidas. Pretende, además, diferenciar ente la retórica revolucionaria y los discursos rupturistas y las realidades de la sociedad en guerra así como clarificar de qué manera los

procesos de transformación social afectan específicamente a las mujeres.

El esquema interpretativo de este estudio parte de la idea de que el protagonismo de las mujeres y sus respuestas colectivas durante la guerra estaban profundamente influidos por su aprendizaje histórico previo. Su papel en la resistencia antifascista y el cambio revolucionario se desarrolló a partir de su experiencia colectiva anterior que facilitó su capacidad para generar formas de acción colectiva y respuestas sociales. Las mujeres se inspiraban en realidades socio-económicas y culturales de su itinerario en el pasado para elaborar estrategias de resistencia y opciones de supervivencia durante la guerra. Las diversas expresiones de las realidades de género, de clase social, de identidades culturales y de cultura política decisiva a la hora de manifestar las numerosas expresiones de su objetividad e itinerario durante la guerra y la revolución. Ayudan a explicar sus múltiples estrategias de resistencia y su capacidad de actuación histórica en los procesos de transformación social durante la guerra. Pero a la vez clarifican la continuidad de formas de consenso tradicional y el impacto de los arquetipos tradicionales de género en sus opciones y decisiones.

Este libro no es una historia política de las mujeres en la Guerra Civil española, sino que se centra, principalmente, en su experiencia colectiva social y cultural, en la redefinición de su agencia social y de su identidad colectiva en la guerra. Se abordan las cuestiones referentes a las organizaciones revolucionarias y antifascistas, a las excepcionales dirigentes políticas y a la nueva experiencia de las mujeres levantadas en armas, es decir, las milicias revolucionarias. No obstante, se examinan también otros temas que son esenciales desde la óptica de género: su papel crucial en la supervivencia cotidiana de la retaguardia y su capacidad para generar estrategias destinadas a la resistencia civil y el bienestar social. En este trabajo se plantea el estudio de los programas y actividades articulados por las mujeres y sus organizaciones interrogándose sobre si éstos deben calificarse de feministas o reflejan opciones políticas o de género frente a la guerra. Además, argumenta que cualquier definición de un programa femenino en este período debe contextualizarse en el marco de la guerra y a la luz de la experiencia histórica de las españolas.

La transposición de intereses actuales del feminismo a los contextos históricos puede desfigurar el universo de las mujeres en otras épocas. Es tarea de los historiadores determinar con precisión las prioridades de un programa femenino o feminista en sus propios términos y examinar los factores que condujeron a establecerlo. Los supuestos preconcebidos en clave actual de una definición de feminismo y de la actividad de las mujeres del 36 pueden distorsionar las interpretaciones de su experiencia colectiva y de las opciones y los intereses que incidieron en su protagonismo durante la guerra. Las experiencias históricas colectivas modelan las respuestas colectivas. En este sentido, la trayectoria anterior de las mujeres condiciona sus respuestas colectivas en 1936. Los asuntos que les preocuparon en estos tiempos de cambio radical pueden significar que, a menudo, otras cuestiones ligadas en la actualidad a sus derechos, como el aborto, no estén incluidas en su programa, en tanto que otros temas importantes, como la educación y la eliminación de la prostitución, se hayan identificado como puntos prioritarios de su agenda de actuación. Este libro intenta explicar el repertorio de sus ámbitos de actuación y las decisiones que tomaron al respecto.

La movilización social de las mujeres por la supervivencia cotidiana y la resistencia civil antifascistas llevó a identificar prioridades sociales colectivas que no siempre respondían a una definición feminista o de género de sus objetivos. Sin embargo, facilitaba la identificación de otras metas específicas para ellas, que a la larga condujeron a una redefinición de los modelos de feminidad y plasmaron algunas de sus expectativas frente a la sociedad.

Este libro se propone también abordar el universo cultural de las mujeres y sostiene que las representaciones culturales y las imágines son elementos decisivos para constituir y mantener los roles y los valores culturales de feminidad y masculinidad. Sostenemos que el repertorio cultural del discurso de género, la retórica y el lenguaje de las imágenes son mecanismos importantes de control social que refuerzan los modelos de género. Cabe descifrar el significado del recurso de la violencia simbólica a través de las representaciones culturales. Argumentamos que todo ello puede ser un factor explicativo de las prácticas de consentimiento y

de mantenimiento de pautas patriarcales en la sociedad.[11] En este sentido, se analiza el repertorio de representaciones culturales de las mujeres durante la guerra y se explica el uso de las imágines revolucionarias y su significado en la redefinición de las relaciones sociales entre los sexos.

A lo largo de las últimas décadas, las historiadoras han tratado de vencer la invisibilidad de las mujeres; sus voces se escuchan en los textos y estudios históricos. Este libro fija su atención en la mayor visibilidad de las mujeres en esta época revolucionaria y estudia la relación entre el nuevo repertorio de imágenes y su realidad social. La mayor visibilidad de la mujer y, sobre todo, una proyección más extensa de su imagen en el escenario de la Guerra Civil española, no debe considerarse necesariamente como un reflejo de su realidad. Este estudio propone que las imágenes rupturistas de los carteles de la guerra, como las de la milicia, son un ejemplo de cómo representaciones culturales aparentemente transgresoras podían transmitir un mensaje rupturistas sin modificar en profundidad los arquetipos de género vigentes en la sociedad. Porque, a pesar de las apariencias y las expectativas de muchas mujeres, la sociedad española siguió marcando las normas de actuación de género, incluso en un momento de cambios revolucionarios.

Uno de los objetivos de este libro es explicar el cambio y la continuidad en la experiencia de las mujeres durante la guerra. Este reinterpretación de las mujeres en la Guerra Civil española describe la figura innovadora de la milicia defendiendo la causa antifascista en los frentes de batalla y de las actividades y dirigentes antifascistas. También examina la significación de su papel en la retaguardia y la experiencia colectiva de españolas anónimas. Hay que valorar en su justa medida la gran importancia del colectivo femenino en la resistencia civil antifascista contra Franco y analizar las repercusiones de su participación en la movilización antifascista.

Dada la escasez de publicaciones disponibles sobre las mujeres en la historia contemporánea de España, esta obra contiene también una mirada acerca de las situaciones general de las mujeres en la España de finales del siglo XIX y principios del XX. Su finalidad es proporcionar una visión de la trayectoria histórica de las españolas en una épocas anteriores que ilustren su capacidad para incidir en

la dinámica histórica a pesar de las restricciones patriarcales que la sociedad les impone en tanto que mujeres. Este libro se escribió para llenar un vacío con respecto a la Guerra Civil española, para introducir a los lectores en la compleja realidad de la guerra y la revolución desde una perspectiva de género y para proporcionar un conocimiento más profundo de la experiencia de las mujeres en tiempos de revolución. La mayor parte de las que lucharon contra Franco no eran ni víctimas ni heroínas. Como colectivo, miles de mujeres realizaron con gran coraje un esfuerzo decisivo en la Guerra Civil española. Protagonizaron la lucha antifascista, y defendieron los derechos democráticos de la Segunda República. Entre ellas, un núcleo significativo impulsó también proyectos de revolución social. Y, en la medida en que las restricciones de género de su época se lo permitieron, muchas mujeres republicanas emprendieron una lucha que, por lo menos, cuestionó la definición masculina del poder, y asoció la emancipación de las mujeres con la causa antifascista. Los retos que afrontaron las mujeres del 36 enriquecen nuestra historia poniendo de manifiesto algunos de los temas que aún tenemos pendientes en la actualidad.

CAPÍTULO 1 LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO: LAS MUJERES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

La situación social de la mujer española en los albores del siglo XIX ofrecía un panorama descorazonador. La agregación de género y profesional, la desigualdad política y educativa y la discriminación legal y laboral caracterizaba su suerte. La población femenina estaba sometida a serias restricciones en las esferas cultural, económica y social que se debían, en gran parte, al discurso imperante de la domesticidad, que reforzaba la supremacía masculina, a la división sexual del trabajo y a la limitación de las actividades femeninas a la esfera privada del hogar.

Esta situación desventajosa tiene que situarse, además, en el marco más amplio del lento desarrollo de las estructuras sociales y económicas en la España del siglo XIX.[12] La desintegración del Antiguo régimen y de la monarquía absoluta basada en el derecho divino dio paso a la consolidación de un nuevo sistema constitucional liberal a partir de los años treinta. El establecimiento del nuevo régimen político se produjo en el complejo contexto de problemas económicos, divisiones internas en las filas absolutistas y un pacto entre la debilitada clase política liberal y los dirigentes de los estamentos privilegiados del Antiguo régimen. Las dificultades de este modelo de transición a un Estado liberal iban a marcar el

futuro del desarrollo de España acentuando sus tendencias conservadores y debilitando las fuerzas que impulsarían el cambio en los ámbitos político y económico. El enfrentamiento entre los intereses de la antigua nobleza y la débil burguesía comercial e industrial obstaculizó el progreso económico e industrial.[13] La fragilidad del Estado liberal y el profundo conservadurismo de la clase dirigente española a lo largo del siglo XIX fortalecieron el carácter conservador de las estructuras sociales y, por lo que se refiere a las mujeres, reforzaron las costumbres y los valores tradicionales. Además, la iglesia católica, que era una institución social omnipresente y un destacado instrumento político, desempeño también un papel decisivo en el mantenimiento del *statu quo* y de una postura conservadora con respecto a las mujeres.

Asimismo, el panorama social y político no era en absoluto homogéneo ya que las profundas diferencias regionales respondían a sus distintas trayectorias sociales y económicas. La desigualdad del crecimiento económico en las diferentes regiones explica porque la condición social de las mujeres entre, por ejemplo, la Cataluña industrializada, los latifundios del Sur de España y las pequeñas propiedades agrícolas de Galicia, era tan distinta. Puesto que la emergencia del movimiento de mujeres estaba ligada al desarrollo social y políticos de las distintas regiones, también hay que tener en cuenta estas diferencias. En un escenario en que la política era privilegio de la oligarquía minoritaria (hasta el cambio del régimen político de 1868, el sufragio censitario se basó en una elite del 1 al 4% de la población), no debe sorprender que las mujeres estuvieran también ausentes de este ámbito. La intensidad de la lucha por el poder entre conservadores y los liberales progresistas a lo largo del siglo XIX dificultó la adopción de políticas para remediar la desigualdad política femenina.

El proceso histórico del siglo se caracterizó por las discontinuidades de la revolución liberal, la lucha por la modernización del Estado y la consolidación del liberalismo progresista. El sexenio democrático (1868-1874) sobrevino como consecuencia del malestar político y el exilio de la reina Isabel II; siguió la línea de las revoluciones burguesas liberales y constituyó un intento de establecer un sistema no sólo liberal sino también democrático.[14] Esta experiencia democrática, breve y frágil, supuso

el primer cambio de monarquía a república en España y anunció importantes progresos en aspectos de la democracia liberal tales como la libertad de expresión, la religión y la educación, así como el sufragio universal masculino.

Sin embargo, es significativo que si la condición social de la mujer experimentó alguna mejoría en aquel momento no fue como resultado de una política específica destinada a reparar los agravios sino como efecto secundario de la revisión general de la legislación vigente entonces. En este sentido, la introducción del matrimonio civil en contraposición del religioso fue consecuencia del movimiento anticlerical imperante y el deseo de separar la iglesia y el Estado, y no la voluntad de reconsiderar la situación de subordinación de la mujer casada. Así los artículos de la nueva ley sobre el matrimonio civil conservaba el conjunto de cláusulas relacionadas con la dependencia de las mujeres, como la obediencia forzosa a sus maridos y la obligación de obtener su permiso para participar en actividades tan cruciales como la administración de sus propios bienes personales, las actividades legales y la publicación de obras científicas o literarios. Los gobiernos democráticos liberales no eran partidarios de las demandas femeninas, como lo demuestra su negativa de apoyar una petición para que se pudiera emplear a las mujeres en los servicios postales, telegráfico y de ferrocarril, o que los defensores del sufragio universal masculino no contemplaran la inclusión del sufragio femenino.[15]

Como no había mujeres dedicadas a la política, las reformas en este terreno llevaron a algunos políticos notables a inaugurar un debate público sobre la llamada “cuestión femenina”. Francisco Pi y Margall era un destacado demócrata y republicano federalista que en junio de 1873 fue elegido presidente de la República Federal. En una conferencia titulada *La misión de la mujer en la sociedad*, publicada en 1869, este dirigente político abordaba el tema de la mujer.[16] Era un ferviente defensor de la renovación ética y cultural de España y desde esta perspectiva subrayaba la autoridad civilizadora de la mujer en el seno de la familia. Las mujeres recibieron el calificativo de madres educadoras con la importante función de civilizar a la sociedad española. En este sentido, su cometido civilizador se convirtió en un principio clave en la

admisión gradual de sus derechos. De hecho, la idea de que las mujeres tenían una influencia vital sobre el progreso de la sociedad fue decisiva para la legitimación gradual del feminismo. Sin embargo, Pi y Margall, influido por Proudhon al igual que otros muchos políticos progresistas del momento, rechazaban el derecho al trabajo remunerado y a la emancipación política de las mujeres.[17] Afirmaba que las que trabajaban en las fábricas no podrían atender adecuadamente sus deberes domésticos ni cumplir con la obligación de educar a sus hijos.[18] Admitía, además, que el programa político de los republicanos federales aludía muy poco a las mujeres, salvo para excluirlas del trabajo subterráneo en las minas o impedir su acceso a talleres y fábricas. Aunque reconoció que era necesario promover algunas reformas que favorecieran la emancipación femenina, no las integró en su programa político.[19]

No obstante, al igual que los principios de la democracia liberal, las ideas del feminismo liberal también traspasaron los Pirineos. En su conferencia *La mujer y la legislación castellana*, Rafael María de Labra aplaudía las peticiones que John Stuart Mill había formulado en Gran Bretaña a favor de la concesión de derechos políticos a las mujeres y propuso una reforma electoral similar basada en el sufragio femenino.[20] Sostenía que la ley no debía estar condicionada por el género y que la modernización progresista de la sociedad española pasaba por poner remedio a la situación de inferioridad legal de la mujer. Para muchos defensores de la emancipación femenina, junto con la civilización, la modernización era otro concepto clave para legitimar el feminismo y constituía un vehículo importante para formular la defensa de los derechos femeninos. En todo caso De Labra era una excepción entre los políticos reformistas del momento y su voz se perdió. Ni siquiera los políticos más progresistas se preocuparon de introducir el derecho al sufragio femenino en los programas políticos del siglo XIX.

Sin lugar a dudas, las mujeres de aquella época se beneficiaron, sobre todo, de los progresos realizados en el campo de la educación. Su artífice fue la extraordinaria influencia de los krausistas progresistas que propusieron una educación racionalista y seglar que renovara los modelos educativos y que incluyera la educación femenina. Esta reforma representó un paso hacia la modernización y constituyó una mejora audaz con respecto al campo de la

educación femenina que, en aquel tiempo, estaba dedicada, principalmente, al punto de aguja, la devoción, los modales y la conducta social. No obstante, Giuliana di Febo señala, con razón, que los krausistas no realizaron una crítica general a la situación de las mujeres en la sociedad española. La concepción que tenían de la educación femenina se basaba en el discurso tradicional de la domesticidad cuyo propósito era el perfeccionamiento de la mujer y una cierta ampliación de sus horizontes culturales para poder desempeñar mejor los roles de tutora moral y proveedora del hogar como esposa y madre,[21] en lo que tampoco se diferenciaban mucho de otras tendencias educativas progresistas de la Europa de aquella época.[22] El krausista Fernando de Castro, por entonces Rector de la Universidad de Madrid y uno de los promotores de las Conferencias Dominicales dedicadas a la educación de las mujeres, dejó muy claro en la lección inaugural que su propósito era ofrecerles un modelo educativo diferente: “Es, en efecto, la mujer ayuda del hombre educando a sus hijos y llevando como casera y hacendosa el gobierno interior de su casa; lo es consolando a su marido y asistiéndole en su vejez y enfermedades, y lo es, asimismo, prestando con sus virtudes, con su gracia y su belleza, estímulo poderoso para su pensamiento y su obra, puesto que le inspira y alienta su entusiasmo en la difícil y escabrosa senda de la vida.[23] Así pues, había que educar a las mujeres para que cumplieran con su destino en la sociedad como esposas y madres que apoyaban a su familia. La educación femenina era el objetivo elegido para conseguir una influencia civilizadora en la sociedad educada y culta como la mejor manera de lograr un gobierno de la casa y una domesticidad eficaces. Así, las madres educadoras en la cultura cívica eran factores clave en el desarrollo de la modernidad y el liberalismo progresista. No era el enfoque educativo igualitario sino la pedagogía diferencial lo que constituía el núcleo de un movimiento reformista políticamente progresista, pero sumamente tradicional desde una perspectiva de los modelos educativos de género, aunque cabe resaltar que jugó un papel decisivo en la mejora de la educación femenina.

La inestabilidad política, el conflicto social y la guerra civil durante los seis años del Sexenio Democrático llevaron finalmente a la restauración de la monarquía y de la dinastía borbónica en la

figura de Alfonso XII, hijo de la reina Isabel, que fue proclamado rey de España en 1875. La Restauración borbónicas representó una nueva etapa del desarrollo político español que, a la larga, iba a limitar los progresos en el campo de los derechos de las mujeres. Según el historiador José María Jover Zamora, el sistema constitucional ficticio de la Restauración se parece a los submodelos de los regímenes parlamentarios del sur de Europa en la época del imperialismo. Este modelo se basa fundamentalmente en un dualismo: la existencia de una constitución liberal formal que, en la práctica, se mezclaba con el funcionamiento real de un sistema político basado en el caciquismo, la desvirtuación del sistema parlamentario, elecciones fraudulentas, el mantenimiento de un grupo de poder de elite minoritario y la exclusión política de grandes proporciones de la población.[24]

Este complejo sistema político garantizaba la existencia de las estructuras sociales e impedía que las fuerzas políticas que cuestionaban los fundamentos del régimen accedieran al poder. De este modo, la estructura política de la España de finales del siglo XIX resultó poco propicia al avance del feminismo liberal político tal como había surgido en Gran Bretaña y los Estados Unidos, países en los que el clima social y político era indudablemente más favorable que el español al desarrollo de un feminismo que exigía derechos políticos. Esto se debía en parte al auge de la democracia liberal en estos países y a la búsqueda de coherencia dentro de una política liberal basada en la igualdad y la no discriminación en razón del sexo, al menos entre la comunidad blanca.[25] También está claro que el desarrollo del feminismo occidental del siglo XIX no fue un proceso lineal o exclusivamente político, ni tampoco el resultado automático del grado de desarrollo político de estos países.

El análisis del sistema político español de finales del siglo XIX pone de manifiesto que interpretar la igualdad y los derechos políticos individuales como la base para la construcción del feminismo español parece limitado. Los modelos angloamericanos o norte-europeos de interpretación del desarrollo del feminismo no necesariamente resultan válidos para algunos países del Mediterráneo. La sociedad española de comienzos del siglo XX solía, en la práctica, ignorar los derechos individuales. Ni siquiera la legitimación social de los derechos individuales llegó a ser el factor

clave de la tradición democrática y liberal española hasta mucho más tarde, coincidiendo con la etapa de la Segunda República en los años treinta. Así, el asentamiento de una estructura política oligárquica resultó sumamente desfavorable al avance del feminismo liberal político basado en el sufragio y los derechos políticos individuales.

En la España de finales del siglo XIX, la fragilidad del sistema político liberal y la asociación popular de su mal funcionamiento con el propio sistema, conllevó el desarrollo de una cultura política que no identificó necesariamente el progreso con los derechos políticos. Desde esta perspectiva se puede entender la expansión del movimiento anarquista y el distanciamiento de muchas fuerzas sociales de la participación política. En estas circunstancias, no es sorprendente que las mujeres estuvieran también ausentes del ámbito político y que entendieran que el sufragio y la concesión de los derechos políticos no representaban el eje de su agenda de actuación.

La Restauración reforzó la ideología conservadora en relación con las mujeres y se perpetuó a través de una serie de restricciones legales que delimitaban claramente su rol social. Éstas iban a tener consecuencias duraderas ya que la base de esta legislación se mantuvo prácticamente intacta hasta la llegada de un nuevo período republicano, liberal y democrático en 1931: la Segunda República. Por entonces los cambios políticos y estructurales que empezaron a producirse en los años treinta aceleraron el ritmo del cambio social en el conjunto del país y también en la situación específica de las mujeres.

Perfecta casada y ángel del hogar: las limitaciones de la condición femenina

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la representación cultural dominante sobre las mujeres se basaba en el discurso de la domesticidad que evocaba el prototipo femenino de la perfecta casada, cuyo rol primordial era el cuidado del hogar y la familia.[26] La representación cultural más frecuente de las mujeres era la de "ángel del hogar", proveedora seráfica que sostenía a la familia. Conforme a este modelo, las mujeres debían ser modestas y sumisas y dedicarse amorosamente a sus hijos, maridos o padres, pero también debían desempeñar eficazmente su función de gobernantas

de la casa. Su deber social como guardianas de la familia no se consideraba ni mucho menos trivial. Por el contrario, los numerosos libros y fascículos que se publicaron para aconsejar a las mujeres sobre esta tarea esencial hacían hincapié en la vital importancia que tenía su rol de ama de casa en la formación y mantenimiento de la familia.[27] De este modo, las madres, esposas e hijas tenían asignado, paradójicamente, el doble papel de "ángeles" etéreos y agentes vitales para el correcto funcionamiento de la familia. Un folleto publicado en 1886 en la colección "Biblioteca para Señoritas" describía la compleja lista de obligaciones que se atribuía a las mujeres y que iban desde el gobierno de la economía doméstica a la elevación del tono moral de la familia:

El bienestar de la familia depende de la mujer... Ella, cual hada protectora, vigila a un tiempo en obsequio del orden, de la salud de los hijos, del contento del marido y de la prosperidad que es consecuencia de la razonable economía. La mujer es el gobierno de la casa, es el elemento primordial a cuya influencia se reparan pérdidas y quebrantos, se conserva la adquirida fortuna, se inculcan ideas de moralidad, se traza a cada individuo sus deberes y todo esto no con la expresión de la fuerza, sino con el hermoso prestigio del amor, pues la mujer del hogar domina sobre todas las almas.[28]

Así, las mujeres se caracterizaban por ser dulces, mágicas y angelicales, pero también por ser administradoras tenaces del hogar, guardianas de la fortuna familiar y árbitras del progreso moral. Por lo tanto, esta actitud ideológica sobre la maternidad contiene un concepto positivo de la valía social de la mujer y de su contribución a la familia. Un ejemplo del valor que se le atribuía es la demanda que en 1916 hizo la inspectora de primera enseñanza Leonor Serrano de Xandri para que se retribuyera el trabajo doméstico, se reconociera como una profesión y que la maternidad se considerara una labor social y recibiera por ello protección del Estado.[29] A pesar de esta percepción sobre la valía social del papel femenino en la sociedad, la mayoría de las actitudes hacia la "Perfecta Casada" eran ambivalentes, ya que colocaban a la mujer en una posición claramente inferior a la de los hombres en un manifiesto orden jerárquico de género a pesar del reconocimiento de su valor en el ámbito doméstico. La sociedad era representada como un orden social de definición masculina cuyos rasgos

característicos claves eran la jerarquización social, la supremacía del hombre y la subordinación de la mujer.

Muchos textos de finales del siglo XIX y principios del XX todavía afirmaban públicamente la inferioridad femenina. Un artículo aparecido en *La Vanguardia* declaraba en 1889:

Desde su inteligencia a su estatura, todo en ella es inferior y contrario a los hombres. Todo en ella va de fuera a dentro. Todo es concentrado, receptivo y pasajero; en un hombre todo es activo y expansivo... En sí misma, la mujer no es como el hombre, un ser completo; es sólo el instrumento de la reproducción, la destinada a perpetuar la especie; mientras que el hombre es el encargado de hacerla progresar, el generador de inteligencia, a la vez creador y demiurgo del mundo social. Así es que todo tiende hacia la no igualdad entre los sexos y la no equivalencia; de modo que las mujeres, inferiores a los hombres, deben ser su complemento en las funciones sociales.[30]

Aunque a comienzos del siglo XX tales afirmaciones respecto a la inferioridad de la mujer tendían a ser desplazadas por otras más sutiles que defendían una condición igual pero complementaria, muchas mujeres seguían todavía interiorizando este discurso de género y los valores culturales que transmitía. Con frecuencia, las mujeres que estaban interesadas en mejorar su suerte seguían siendo conservadoras en lo que respecta a su idea de rol social femenino y a veces aceptaban la supremacía masculina en un sistema claramente patriarcal.

Ese fue el caso de Dolors Monserdà (1845-1919), escritora y una de las figuras más destacadas del nacionalismo conservador catalán y del movimiento reformista católico dedicado a la promoción de la mujer a principios del siglo XX. Monserdà era una mujer muy culta que no sólo estaba comprometida con la escritura, sino con la promoción activa de la mujer en la educación, el trabajo y la cultura. Sin embargo, combinaba estas actividades con declaraciones públicas en las que apoyaba al hombre. Su postura es indicio también de la abrumadora omnipresencia en la España de aquella época de la doctrina católica en las cuestiones relativas a la mujer. Aunque se autoproclamaba feminista y creó su propia versión del feminismo católico conservador catalán, Monserdà también reconocía la subordinación femenina y la atribuía tanto a

las leyes naturales como divinas:

No es mi intención hablar o minimizar en lo más mínimo la sumisión que la mujer, por ley natural, por mandato de Jesucristo y por propia voluntad al contraer matrimonio, debe tener al hombre, ya que esta sumisión es del todo necesaria para el adecuado gobierno de la familia y la sociedad; sumisión, que en la mujer es un impulso del corazón al que siempre obedece, siempre que la supremacía reconocida por las leyes divinas y humanas se combine con la superioridad moral del hombre que la impone.[31]

En otros países europeos que durante el siglo XIX experimentaron un proceso de secularización más profundo, los argumentos que se utilizaban para justificar la subordinación femenina se fueron formulando poco a poco sobre un razonamiento seglar pseudocientífico. Aunque esa línea argumental a la larga influyó en el discurso de género sobre la mujer en España, a principios del siglo XX éste todavía estaba profundamente influenciado por la doctrina católica.[32]

La cuestión de la capacidad intelectual de las mujeres se debatió más en otros países europeos y en los Estados Unidos que en España, en donde prácticamente todos los grupos sociales creían todavía en la inferioridad intelectual femenina. Incluso los sectores radicales y obreros expresaban de vez en cuando sus dudas acerca de dicha capacidad a pesar de sus teorías en contrario. Persistían las dudas sobre si la inferioridad intelectual de las mujeres era algo innato. En 1931, el conservador Francesc Tusquets todavía sostenía enérgicamente que:

Si la mujer ha brillado mucho menos que los hombres en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes, este hecho no es debido más que en una parte muy pequeña a la diferencia de educación, pues principalmente lo es al talento y a la actividad naturales, que difieren bastante de un sexo a otro; y cuyas diferencias de aptitudes son innatas y, en consecuencia, fundamentales y permanentes.[33]

Mucho antes, otros escritores habían atribuido la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres al hecho de que el principal motivo de todos sus actos, junto con el fundamento de su psicología, se debía de forma consciente o inconsciente, a la reproducción de la especie.[34] Así, sería la matriz, y no el cerebro, lo que condicionaría la capacidad intelectual de las mujeres.

Hacia 1920 se generalizó otro argumento más sutil que alcanzó un grado de consenso notable en la sociedad española. El eminente endocrinólogo Gregorio Marañón propagó la teoría de la diferenciación y el carácter complementario de los sexos, sosteniendo que las mujeres no eran inferiores a los hombres sino sencillamente distintas. Su función principal era la de ser madres y esposas, por lo que cualquier otra actividad que emprendieran debía estar condicionada por ésa. Marañón afirmaba que sólo en circunstancias muy excepcionales, como en el caso de las viudas y solteras las mujeres podrían desempeñar actividades similares a aquellas en las que normalmente participaban los hombres.[35] Así pues, la teoría de la diferenciación, al igual que la de la supuesta inferioridad intelectual femenina, apoyaba una estricta división de las esferas y la división sexual del trabajo. Tanto los escritores conservadores como los progresistas mantenían la idea de la complementariedad entre los sexos a partir de los diferentes rasgos psicológicos y biológicos de los hombres y de las mujeres.

Los prototipos de género que prevalecían en las primeras décadas del siglo XX presentaban todavía una honda diferenciación entre los sexos. Así, se decía que la razón, la lógica, la reflexión, la capacidad analítica e intelectual y la creatividad eran prerrogativas del hombre, mientras que la sentimentalidad, la afectividad, la sensibilidad, la dulzura, la intuición, la pasividad y la abnegación eran características exclusivas de las mujeres. Naturalmente, este modelo de género resultó muy eficaz para reforzar la idea de que la mujer estaba dotada de forma natural para dedicarse por completo al hombre y a la familia. Al hombre se le asignaban los ámbitos del trabajo, la política y la cultura: “Los hombres elaboraban las leyes, gobiernan las naciones, se dedican a la industria, las artes, las ciencias e incluso les estudian [mujeres]”, escribió el Dr. Polo Peyrolon en 1882, “en tanto que las mujeres crean costumbres ya que controlan directamente el corazón de los hombres como esposas y madres.[36] Unos cincuenta años después, todavía se aseguraba que el “estado natural” de la mujer era el del matrimonio y que su destino era presidir su hogar y criar y educar a sus hijos.[37]

Hacia finales del siglo XIX, el discurso de género se basaba en el culto a la domesticidad y el modelo de la perfecta casada que Fray Luis de León describió por vez primera en el siglo XVI. No obstante,

también es evidente que no todas las españolas se ajustaban a este modelo. En efecto, muchas aspiraban a desempeñar actividades que se salieran de los estrictos confines del hogar y los roles de género tradicionales. La abogada y reformadora penitenciaria Concepción Arenal (1820-1893) defendía, tanto en sus obras como en su vida cotidiana, que la mujer tenía que procurar ser algo más que esposa y madre. “Inculcar a la mujer que su misión única es la de ser esposa y madre”, afirmaba en su informe presentado al Congreso de Pedagogía en 1892, “equivale a decirle que por sí sola no puede ser nada, y aniquilar en ella su yo moral e intelectual, preparándola con absurdos deprimentes en la gran lucha de la vida”. Arenal recomendaba a las mujeres que “afirmaran su personalidad, independiente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada o viuda, tiene deberes que cumplir... La vida es una cosa seria y grave, y que si se le toma como juego, ella será indefectiblemente juguete”.[38] Aunque las opiniones de Arenal no eran representativas de la mayoría de las españolas, pueden darnos algunas pistas en torno al sistema de ideas contra el que tenían que medir su conducta y aportarnos indicios del significado de sus desafíos o de su aquiescencia frente a las normas de conducta y modelos de la feminidad vigentes.

Arenal era una reformista liberal convencida que apoyaba la reforma moral de la sociedad y un cambio radical de la mentalidad individual. Notable defensora de los derechos de la mujer, puede considerarse que sus obras constituyen los cimientos del feminismo español moderno. Partidaria de la filosofía liberal ilustrada, se definía a sí misma como una “amiga del progreso” y defendía que la ciencia, la educación y la cultura eran vehículos hacia el progreso moral y material, la igualdad y la civilización. Como humanista radical abogaba también por la reforma social, la filantropía y el cristianismo ecuménico contra los dogmas tradicionales del neocatolicismo.[39] Los principios de esta feminista se caracterizaban por la justicia social, la libertad, la educación definida como un derecho social, el racionalismo y el humanismo. Fue una de las primeras voces que se elevó en defensa de la mujer española y que estableció un programa feminista. Constituyó una figura de excepción en la sociedad española del siglo XIX pues traspasó los límites del anonimato privado para convertirse en una mujer de

reconocido prestigio. Arenal tenía una idea muy clara de la capacidad intelectual de las mujeres. En un artículo publicado en 1869 y titulado *La mujer del porvenir*, contradecía las ideas científicas imperantes que apoyaban los argumentos a favor de la inferioridad fisiológica, moral e intelectual inherente a la mujer. En un debate público sobre los hallazgos de Gall publicados en *Phisiologie du cerveau*, un estudio muy popular en España basado en la craneología y uno de los fundamentos científicos de la idea de inferioridad femenina, Arenal rechazó sus argumentos y sostuvo que la inteligencia dependía de la calidad y no del tamaño del cerebro. Defendió que los inferiores logros culturales de las mujeres no se debían a causas naturales puesto que la inferioridad intelectual femenina no era orgánica sino cultural. En los años 1880 todavía continuaba el debate sobre la capacidad intelectual de la mujer. Entonces, la revista femenina *La Mujer*, publicada en Barcelona en 1882 bajo el lema "La mujer defenderá los derechos femeninos", rechazó abiertamente la perspectiva misógina de las teorías de Joaquín Galdieri y otros científicos que mantenían argumentos parecidos sobre la inferioridad natural de las mujeres. Therese de Coudray, directora de la revista, desestimó tales afirmaciones por falsas y poco científicas y sostuvo que eran la base que justificaba la relegación social de la mujer.[40] La atención que se prestó en esta época a los debates científicos que definían los roles, las normas y las identidades de género señalan un giro significativo en el cambio de los fundamentos del discurso de género en España, que se desplazaron, como había ocurrido en otros países europeos, de una legitimización religiosa a una nueva justificación científica.

A lo largo de los años, otras mujeres desarrollaron los argumentos de Arenal, pero fueron pocas. Lo más inquietante es la aceptación que rodeaba la teoría de la diferenciación sexual de Marañón. Lucía Sánchez Saornil fue una excepción singularmente notable pues desafió públicamente dichas teorías. Sánchez Saornil era una telefonista, poeta y activista anarquista radical cuyas inquietudes feministas la llevaron en 1936 a ser una de las fundadoras de la organización anarquista Mujeres Libres. Consciente de la profunda influencia de la teoría de Marañón, sostenía que era sólo un método sutil y pseudocientífico para justificar la relegación social de la mujer. El concepto de que las

mujeres eran principalmente esposas y madres suponía su sometimiento a un proceso biológico, a la procreación, y las convertía en una "matriz tiránica que ejerce oscuras influencias sobre los lejanos pliegues de su cerebro".[41] Sánchez Saornil pensaba que la maternidad nunca podría anular a una mujer como individuo. Las mujeres tenían la misma capacidad y el mismo potencial que los hombres y por lo tanto los horizontes femeninos debían extenderse más allá de los confines de su función reproductora. La maternidad era simplemente una de las muchas opciones que se les abrían a las mujeres. La socialista María Cambrils también se destacó al expresar otra visión del potencial femenino que contradecía el esencialista discurso biosocial dominante. Se enfrentó a la hostilidad pública y médica general al rebatir abiertamente las ideas de Marañón. Aunque reconocía que podía ser un "gigante" de la ciencia médica, irónicamente lo llamaba "pigmeo" por su forma de ver el feminismo.[42] En un análisis excepcionalmente clarividente, Cambrils planteó el problema crítico del carácter androcéntrico de la ciencia y el rol patriarcal de los hombres de ciencia al propagar un discurso de género pseudocientífico que reforzaba el sometimiento de la mujer. Sostenía que la domesticidad y la maternidad consolidaban la esclavitud femenina: "Limitarnos al simple rol de guardianas del hogar y a las funciones fisiológicas naturales de la maternidad es nada menos que aceptar voluntariamente la esclavitud a la que la sociedad nos ha condenado debido a nuestra indiferencia y apatía con respecto a nuestra libertad que la autoridad abusiva del hombre controla injustamente"[43].

Esta línea argumental subversiva era excepcional incluso en los sectores radicales y de izquierda y muy pocas de las mujeres que defendían lo que podría denominarse un feminismo obrero la apoyaban.[44] En realidad, el discurso dominante de la domesticidad estaba tan extendido que las mujeres seguían interiorizando los valores de género. Pero no puede considerarse que las españolas fueran unas simples víctimas pasivas, pues se convirtieron también en agentes activas de transformaciones sociales que cuestionaban las relaciones de poder existentes entre los sexos. No obstante, debido a los poderosos mecanismos coactivos de control de género en una sociedad ya de por sí conservadora, era difícil el proceso de

concientización colectiva de signo feminista.

El control social informal a través de unos presupuestos conservadores no fue el único mecanismo que se puso en práctica para mantener la condición subalterna de las mujeres. Las normas de género se veían reforzadas por la discriminación legal, la segregación laboral y la desigualdad de las oportunidades educativas. Aquí el Estado jugó un papel decisivo en la articulación de las relaciones de poder entre los sexos; de modo que, junto al discurso ideológico que perpetuaba el sistema de poder de género, las normas económicas, legales y políticas también garantizaban la desigualdad entre los sexos. Los complejos mecanismos de control social formal e informal regulaban los roles y la conducta apropiada de género.[45] En 1890 la escritora y feminista gallega Emilia Pardo Bazán señalaba indignada que muchas de las conquistas culturales y políticas que se habían alcanzado durante el siglo XIX habían aumentado la distancia entre los sexos: "Libertad de enseñanza, libertad de culto, derecho de reunión, de sufragio sirven para que media sociedad [la masculina] gane fuerzas y actividades a expensas de la otra media femenina"[46].

A pesar de ciertos avances políticos, la ley garantizó la subordinación de la mujer hasta que la constitución democrática de la Segunda República de 1931 introdujo el principio de igualdad política entre los sexos. A lo largo de las décadas, la legislación española había implantado un control social formal para garantizar el sistema de géneros. Los Códigos Civil y Penal establecían claramente la subordinación femenina y la mujer casada estaba especialmente constreñida por la legislación vigente. Por ejemplo, el artículo 57 del Código Civil (1889) establecía que el marido debía proteger a su esposa y ella debía obedecer a su marido. Las mujeres estaban obligadas a fijar su residencia dondequiera que decidiera el marido (artículo 58), que era el administrador de los bienes y enseres de la pareja así como el representante de su esposa, la cual necesitaba su permiso para participar en todo acto público como pleitos, compras y ventas (excepto aquellas destinadas al consumo familiar ordinario) o cualquier tipo de contrato (artículos 58-62). Las mujeres necesitaban la autorización de sus esposos para realizar cualquier tipo de actividad económica, aunque se tratara de una mujer recién casada que de soltera hubiera estado llevando un

negocio. Las mujeres que se dedicaban a los negocios, las tiendas o el comercio dependían totalmente de la buena voluntad de sus maridos, pues éstos podían revocar arbitrariamente su permiso en cualquier momento.

Asimismo, las mujeres no controlaban su salario y eran sus esposos los que, por ley, lo administraban. En efecto, a pesar de las numerosas reformas en el régimen jurídico de las mujeres durante la Segunda República, la nueva Ley de Contratos Laborales (noviembre de 1931) mantenía todavía el control del marido sobre el sueldo de su esposa, aunque preveía la posibilidad de que las mujeres administraran sus salarios siempre que obtuvieran previamente autorización marital o en el caso de separación legal o *de facto*.[47]

Según la ley, la autoridad del marido debía obedecerse automáticamente, recibiendo cualquier transgresión a la misma un severo castigo. La desobediencia y los insultos verbales eran motivo suficiente para encarcelar a una mujer, mientras que el hombre sólo era castigado si maltrataba a su esposa (Código Penal, artículo 603). La doble norma moral se afianzó legalmente, como lo demuestra el tratamiento dado a los crímenes pasionales y al adulterio. Según el Código Penal, el castigo para un marido que sorprendía a su mujer cometiendo adulterio y mataba a ella o al adúltero o les causaba graves heridas, era el destierro a una distancia mínima de 25 kilómetros de su domicilio legal durante un período que podía variar de seis meses y un día a seis años. Si las heridas eran leves, el marido estaba exento de castigo. Para las mujeres que cometían tales crímenes, el castigo era significativamente distinto. Los crímenes pasionales que producían la muerte del marido se consideraban parricidios y estaban penados con cadena perpetua (Código Penal, artículo 238).

El adulterio tenía también connotaciones de género diferentes. Toda mujer casada que yacía con un hombre que no era su marido era sentenciada a una pena de prisión de dos a seis años, en tanto que la infidelidad de un marido ni siquiera se consideraba adulterio a no ser que tuviera una concubina en el hogar conyugal o en otra parte y además provocara escándalo público (Código Penal, artículos 448 a 452). Conforme a las normas de conducta de género reforzadas por la ley, la doble moralidad sexual se consideraba

legítima; sólo cuando la conducta del varón amenazaba la institución social de la familia o el decoro público se juzgaba necesario contenerle y castigarle. Por el contrario, toda mujer, por discreta que fuera, que transgrediera el código sexual de género era culpable de cuestionar la supremacía masculina y el derecho del marido a controlar el cuerpo de su esposa considerándose, por consiguiente, como una grave amenaza para el mantenimiento de la familia y de la honra masculina, una conducta transgresora demasiado amenazadora para el sistema de género imperante y que la ley castigaba explícitamente.

La autoridad jerárquica de los hombres sobre sus esposas e hijos en el seno de la familia estaba claramente definida. El control paterno era tal que las madres casadas no tenían la patria potestad sobre sus hijos e incluso en el caso de las viudas, éstas la perdían si volvían a casarse a no ser que el marido anterior hubiera estipulado expresamente lo contrario. El respaldo legal de este tratamiento discriminatorio de la mujer continuó hasta que se emprendieron las reformas legislativas democráticas de los años 30, y aun entonces sólo Cataluña introdujo una igualdad jurídica total entre los cónyuges.[48] Así, a lo largo de varias décadas, la carga legal y los valores culturales vigentes subscribieron la subordinación de las mujeres a la autoridad masculina.

Previsora y laboriosa: la educación y la misión de la mujer

El lento avance en el terreno de la educación escolar y cultural de las mujeres constituye también un factor decisivo en la discriminación del género. La proliferación en el siglo XIX de los Estados liberales en Europa occidental significó la expansión de la enseñanza pública como medio de propagar la cultura burguesa y de consolidar los regímenes liberales. Aunque se consideraba que las mujeres formaban un grupo social que requería una educación distinta de la que recibían los hombres, poco a poco fue perdiendo crédito la opinión inicial de que la educación, tanto desde un punto de vista físico como mental, podía ser perjudicial para ellas. A finales del siglo XIX, el hecho de que las mujeres recibieran una educación adecuada se convirtió en un tema habitual de debate en los círculos educativos. Sin embargo, este cambio de actitud no cuestionaba la jerarquía de género: el acceso femenino a la educación se concibió para consolidar la división sexual del trabajo

y proporcionar a la mujer una formación apropiada a su rol tradicional de esposa y madre. No obstante, representó un gran progreso ya que la creciente demanda de educación hizo comprender que la ignorancia no garantizaba una mayor domesticidad, obediencia o complacencia con los deberes de ama de casa.

En España, la calidad global de la educación era espantosa y la de las mujeres notablemente peor. En un escrito de finales del siglo XIX Concepción Arenal señalaba que "En las escuelas de niñas (donde las hay), la mayor parte del tiempo se invierte en labores, y sólo por excepción la maestra sabe leer con sentido, escribir con ortografía y lo más elemental de aritmética"[49]. Según ella, la inferioridad cultural de la mujer se debía sobre todo a su exclusión de una educación adecuada. En la línea de los pensadores ilustrados, Arenal situó la educación en el centro de su programa feminista, considerando que era una cuestión social y viéndola como un medio esencial para que la sociedad progresara. Expuso con claridad que a los hombres y a la sociedad les interesaba que las mujeres adquirieran una educación y afirmó, además, que tenían unos valores morales y humanísticos superiores que era necesario aprovechar.[50]

La emancipación de la mujer se relacionaba constantemente con su derecho a la educación que, a su vez, se consideraba la clave del progreso social y, por lo tanto, beneficiosa para la sociedad en su conjunto. La revista *La Mujer* defendía este punto de vista de la educación femenina como fuerza civilizadora. Sin embargo, también la contemplaba como un importante instrumento para la dignificación de la mujer y la mejora de su condición social. Las feministas rechazaban los estereotipos femeninos predominantes que las consideraban débiles, inconsistentes por naturaleza e incapaces de una existencia moral independiente fuera de la tutela masculina. No obstante, también actuaban dentro de los parámetros de una conformidad de género que veía la educación como un soporte del rol de las mujeres como madres, definido como su "misión sagrada" en la vida. Excepcionalmente, algunas feministas rompieron con el discurso de género al reclamar un papel para la mujer que fuera más allá de la esfera privada del hogar y la familia. Desde otra perspectiva Berta Wilhelmi publicó un escrito en el

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza en el que defendía públicamente los derechos de la mujer a la educación, la cultura, la ciencia y el ejercicio profesional: “Si la mujer pide por derecho propio el ejercicio de todas las profesiones, participar en las conquistas de las ciencias, cooperar a la solución de los problemas sociales, creemos que pide lo justo: pide la rehabilitación de media humanidad”[51].

A comienzos del siglo XX las deficiencias más importantes de la educación de las chicas de clase baja también concurrían en la educación de las clases media y alta. En ese período, la periodista Carmen Karr, directora de la revista *Feminal* y destacada feminista catalana, se quejaba continuamente del bajo nivel educativo que se ponía a disposición de las mujeres de clase alta, que normalmente recibían las clases de monjas ignorantes y carentes de preparación. Karr desarrolló un minucioso proyecto para la creación de un Instituto de Cultura Femenina cuyo propósito era proporcionar una educación de calidad a las chicas de clase alta. Su programa educativo no sólo ofrecía las asignaturas habituales de la enseñanza secundaria, sino también educación física, bellas artes, higiene, economía doméstica y religión junto con el desarrollo de los sentimientos y de un “espíritu cultural”.[52] A principios del siglo XX, la postura de Karr y de otras muchas mujeres de clase media y alta, aunque conservadora, revelaba el cambio de opinión que se estaba produciendo con respecto a la educación femenina, pues poco a poco se iba aceptando la transformación de la perfecta casada ideal en una mujer instruida y, lo que es más significativo todavía, reivindicada por las propias mujeres.

Este cambio de actitud no aumentó sustancialmente la exigencia de un modelo educativo igualitario para chicos y chicas.[53] La diferenciación de género en la educación estaba profundamente inserta en las normas culturales. *El libro de oro de la educación de las niñas* es una obra que tuvo mucha influencia y que se publicó por primera vez en los años de 1850, reeditándose varias veces en las décadas posteriores; en ella se formulaba esta distinción muy claramente: “Lejos de mí la idea de dar a la mujer la educación escolástica del hombre: todo lo contrario, debe enseñarle a ser mujer, previsora como la hormiga, laboriosa como la abeja”[54]. A lo largo de generaciones las mujeres interiorizaron las normas

educativas de género. En gran medida, siguieron aspirando a una educación que no lograba atender a su propio desarrollo personal ni a la ampliación de sus horizontes culturales y educativos conformándose con una formación específica dentro de los confines del rol tradicional adjudicado. A comienzos del siglo XX, los importantes avances que Carmen Karr había subrayado en las expectativas culturales de las mujeres "modernas" de clase media, constituían también un ejemplo de sus mismas limitaciones:

Las mujeres quieren comprender los problemas que conforman la vida espiritual de un hombre, de modo que no sólo sean la asistencia, la casera, la esposa prolífica o la figura para lucir las joyas y los vestidos preciosos que sólo sirve para proclamar la riqueza del cabeza de familia... Sin aspirar a ser cruditas han logrado comprender que la verdadera ciencia de una mujer moderna es elevar su espíritu y sus gustos de tal forma que los hombres encuentren en ella algo eminentemente necesario para su vida espiritual y su perfeccionamiento.[55]

El interés de las mujeres por aumentar sus oportunidades educativas no debe contemplarse como un desafío a su clásico rol familiar sino como un síntoma de cambio que muestra la revisión de los puntos de vista más tradicionales sobre la educación y la relación de la mujer con el hombre. La aspiración de instruirse supuso una cierta mejora en su situación de esposa como también en las expectativas culturales femeninas. También se puede atribuir este interés por la educación femenina a la modernización de la familia y a una mayor conciencia de la necesidad de unas madres mejor formadas para desempeñar la tarea de educar a su prole. Asimismo, no todas las mujeres alentaban una educación concebida para fomentar las prerrogativas masculinas. Algunas atacaban sin reservas tales iniciativas, como la escritora Emilia Pardo Bazán, que ya en 1892 había denunciado con una excepcional claridad de miras la utilización de las mujeres y la vigencia de un modelo educativo que reforzaba su subordinación: "No puede, en rigor, la educación de la mujer llamarse tal educación" afirmaba irónicamente "sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión".[56]

En el curso del siglo XIX, los avances de la enseñanza pública en otros países europeos, como Francia y Gran Bretaña, habían ido

equilibrando poco a poco las diferencias de alfabetización entre los sexos.[57] En España, las deficiencias del sistema escolar y el fracaso de la reforma y las iniciativas educativas renovadoras produjeron en la población una tasa de analfabetismo muy elevada, siendo la tasa femenina sustancial y consistentemente más alta que la de los varones. En 1860, el 86% de analfabetos masculinos al 71%, en contraste con el 55.57% de analfabetos masculinos. Para entonces, sólo el 25.1% de las mujeres sabía leer y escribir correctamente. En el curso de las primeras décadas del siglo XX, el analfabetismo global experimentó un lento descenso. Hacia 1930, las cifras de analfabetismo femenino cayeron al 47.5% y las del masculino al 36.9%. Una tasa tan elevada (casi la mitad de la población femenina de España) era un factor significativo que reforzaba las limitaciones sobre las oportunidades culturales y laborantes de las mujeres. A pesar de que la tasa global de analfabetismo se redujo, en el nivel de instrucción las diferencias de género aumentaron.[58]

Sin embargo, las reformas que emprendió la Segunda República en los años treinta mejoraron considerablemente la situación puesto que las políticas de reforma educativa se centraban en la creación de escuelas elementales y la eliminación del analfabetismo infantil. En 1936, la tasa de analfabetismo había caído al 39.4% entre las mujeres y al 24.8% entre los varones. No es sorprendente que el período de cambio social que comenzó con la Guerra Civil y la revolución de 1936 movilizaran también a las organizaciones de mujeres en una ofensiva contra el analfabetismo femenino que se centró en campañas educativas concebidas para mujeres adultas.

Los obstáculos que limitaban el acceso de las mujeres a la educación primaria, secundaria y profesional se hacían mucho más acusados cuando se trataba de la educación superior. A finales del siglo XIX, algunas mujeres excepcionales habían asistido a la universidad y ya no era necesario que se disfrazaran de hombre, como había tenido que hacer Concepción Arenal. No obstante, los hombres todavía monopolizaban por completo la educación superior en aquella época. Las restricciones legales a la educación femenina superior continuaron hasta 1910. A finales de los años veinte la situación mejoró algo, pero la población universitaria femenina era todavía muy escasa concentrándose las estudiantes en las áreas de farmacia, medicina y humanidades. Aún más

significativo era el hecho de que pocas mujeres ejercieron sus carreras después de obtener su licenciatura.[59] Las mujeres médicos y abogados que ejercieron sus carreras profesionales eran figuras sumamente excepcionales que ganaron fama como símbolos políticos en los años treinta. En efecto, abogadas como Clara Campoamor y Victoria Kent llegaron a ser diputadas y desempeñaron —aunque desde posturas políticas opuestas— un papel decisivo en el debate sobre el sufragio femenino.

Paralelamente al progreso de la educación pública, el movimiento obrero desarrolló estrategias alternativas de renovación pedagógica y educación popular. No cabe duda de que los ateneos y demás centros culturales populares auspiciados por socialistas y anarquistas respondían a la demanda social de cultura y educación. Naturalmente, la difusión del conocimiento a través de estos centros tenía el propósito de transmitir un mensaje cultural en consonancia con los ideales sociales y políticos de sus impulsores. La educación popular tradicional abarcaba la formación elemental y técnica así como una amplia gama de actividades culturales. Sin embargo, estas, campañas tenían una clara definición de género y apenas respondían a las necesidades reales de las mujeres de clase obrera. Lo cierto es que algunas actividades trataban esporádicamente de las cuestiones que tenían una importancia específica para las mujeres, con conferencias sobre temas tales como la familia, la sexualidad, el control de la natalidad y la higiene, pero sin que se hiciera un esfuerzo sistemático para desarrollar una educación popular claramente dirigida a las mujeres.[60] La gran cantidad de analfabetas, su bajo grado de instrucción y su falta de formación profesional y técnica componían una situación que requería una atención especial y unas políticas que remediaran tal discriminación. Pero incluso en los sectores de la izquierda radical, la hegemonía cultural masculina y los hondos prejuicios hacia la entrada de las mujeres en el mundo de la cultura dificultaban mucho el acceso de las obreras a la educación, aunque tuvieran algunas facilidades para ello.

Junto a la falta de prioridades educativas femeninas, la división sexual del trabajo aumentaba todavía más los obstáculos a la educación de las mujeres adultas pues éstas, además de realizar el trabajo asalariado, eran las únicas responsables del trabajo

doméstico y el cuidado de los hijos, una doble carga que les dejaba poco tiempo libre pasa asistir a los centros de educación popular. Asimismo, los horarios de estas actividades culturales, los desplazamientos, la falta de una atención especial que animara su presencia y la ausencia de un programa educativo concreto destinado a satisfacer sus necesidades y expectativas hacían que no pudieran vencer fácilmente los numerosos y los prejuicios imperantes hacia la educación femenina adulta. Si bien la proporción entre las tasas de alfabetismo de los niños y las niñas se equilibró algo más, las necesidades de las trabajadoras, el sector más desvalido en el terreno de la educación de adultos, iban a quedar prácticamente desatendidas.

Tanto anarquistas como socialistas, los dos grupos principales del movimiento obrero español, afirmaban que la educación era la clave para la emancipación de la clase obrera y también un medio fundamental para lograr la emancipación femenina. A pesar de tales declaraciones y del reconocimiento explícito de que las obreras carecían de facilidades para educarse, ninguno de los grupos les dedicó un esfuerzo educativo semejante a las facilidades ofrecidas a los trabajadores. En 1879 el Partido Socialista Obrera Español (PSOE) incluyó en su programa político la educación integral para ambos sexos, pero los socialistas apenas crearon iniciativas dirigidas a facilitar tal educación a las mujeres. Ni siquiera las agrupaciones femeninas socialistas incorporaron planes educativos específicos a sus programas, si bien mencionaban la importancia de educar a las mujeres. El caso de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid sirve como ejemplo de esta falta de atención sistemática. Esta agrupación, que se creó en 1906 y se disolvió en 1927, manifestó cierto interés en fomentar la educación femenina. En efecto, el primer punto de su programa establecía que su propósito era "Educar a la mujer para el ejercicio de sus derechos y la práctica de sus deberes sociales, con arreglo a los principios de la doctrina socialista"[61]. Sin embargo, las actas de la agrupación revelan que la mayor parte de sus energías las dedicaron a elaborar una propaganda política en beneficio del partido socialista. No puede considerarse que las veladas literarias que tenían lugar para celebrar los aniversarios de la agrupación, las conferencias que de vez en cuando se daban a las lavanderas y modistas o las compañías

emprendidas para obtener apoyo en favor de los dirigentes socialistas constituyeran un esfuerzo sistemático para facilitar una educación a las mujeres.[62]

En el programa de los anarquistas españoles figuró, desde su creación, la educación integral de ambos sexos y la emancipación femenina. Los anarquistas siempre habían hecho hincapié en el fomento de la educación popular alternativas pues pensaban que la educación y la pedagogía eran cuestiones clave para el desarrollo integral del individuo.[63] La Federación Regional Española (FRE) de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) envió en 1871 una circular a los obreros en la que declaraba: "Queremos la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, la industria y las artes, a fin de que desaparezcan estas desigualdades intelectuales en su casi totalidad ficticias"[64].

Existen algunos indicios de que en el siglo XIX se realizó una serie de actividades educativas orientadas especialmente a mujeres y niñas, como fue la escuela para chicas que organizó el Ateneo Catalán de la Clase Obrera fundado en 1872, el cual propuso un programa de lectura, escritura, aritmética, gramática, economía doméstica, punto de aguja, zurcido y corte y confección para los cursos elementales, y de dibujo, geometría, geografía y bordado para los más avanzados. Se seguía un método más racional para que la enseñanza unificara las condiciones de utilidad real para el presente y el futuro de la clase trabajadora.[65] Si bien el movimiento libertario dedicó más atención a la educación femenina que los demás sectores de la clase obrera, las iniciativas no estaban muy extendidas y solían ser esporádicas. Aunque los programas de los ateneos anarquistas contenían temas de importancia para las mujeres, su programa educativo no contemplaba la educación femenina como tal. En efecto, ninguno de los medios culturales de la clase obrera promocionó realmente la presencia de la mujer.

Hacia finales de los años 1920, la participación femenina en los centros culturales obreros había aumentado aunque todavía persistían la suspicacia y los malentendidos acerca de su presencia. Al mismo tiempo las mujeres estaban cada vez más descontentas del tratamiento sexista que se les deparaba. Se afirmaron más en su rechazo a los prejuicios de los hombres sobre la educación femenina

y los acusaron de tratarlas como objetos sexuales. Arremetieron contra las normas culturales que concedían poca importancia a las aspiraciones femeninas en cuanto a la cultura y la educación, y especialmente contra la insistencia de los hombres en que las mujeres permanecieran en estado de ignorancia.[66]

No sólo los círculos conservadores tradicionales exhibían tales actitudes, sino que éstas se daban también entre los radicales, pues incluso los revolucionarios políticos se oponían de forma flagrante a la educación femenina. En un artículo publicado en el periódico anarquista *Solidaridad Obrera*, Lucía Sánchez Saornil denunció el comportamiento sexista de los compañeros anarquistas. Este ejemplo de rechazo manifiesto de la cultura y la educación femeninas por parte de los varones ilustra en grado sumo el estado de opinión generalizado que tenían que afrontar la mayoría de las mujeres, incluso en los ambientes radicales de izquierda:

Varías veces había tenido ocasión de dialogar con un compañero que parecía bastante sensato y siempre le había oído encarecer la necesidad que se hacía sentir en nuestro movimiento del concurso de la mujer. Un día, que se daba una Conferencia en el Centro, le pregunté: —Y tú compañera, ¿por qué no ha venido a oír la conferencia?— La respuesta me dejó helada: —Mi compañera tiene bastante que hacer con cuidarme a mí y a mis hijos—. Otro día fue en los pasillos de la Audiencia. Me hallaba en compañía de un camarada que ostentaba un cargo representativo. Salía de una de las salas una abogada, tal vez defensora de la causa de algún proletario. Mi acompañante la miró de soslayo y murmuró mientras esbozaba una sonrisa rencorosa: —A fregar las mandaba yo a éstas —.[67]

Hasta que las mujeres empezaron a organizarse no se abordó seriamente la cuestión de una educación específica para ellas. Lo que en un primer momento llevó a crear la organización femenina anarquista Mujeres Libres en abril de 1936 fue la conciencia de que la mayor parte de las mujeres que deseaban acceder a la cultura y la educación se desanimaban a causa de los obstáculos del antagonismo masculino y los prejuicios sexistas. La primera agrupación la formaron unas cuantas mujeres que se sintieron ofendidas por la hostilidad masculina en las clases que se celebraban en la Federación Local del sindicato anarquista

Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Una de las fundadoras de Mujeres Libres, la escritora y periodista Mercedes Comaposada, explicó que los primeros objetivos de la agrupación eran culturales y educativos, concebidos para formar a las mujeres, proporcionarles autoestima y ampliar sus horizontes laborales y sociales. Según Comaposada, las mujeres iban a reconvertirse en "dueñas de una capacitación y personalidad femeninas… desempeñar cualquier cargo dentro de la organización y, así, quitarle ese sello que parecía ostentar, ese carácter de 'para hombres solos'… o, simplemente, prepararlas… para aliviarlas de su triple esclavitud: esclavitud de ignorancia, de hembra y de productora"[68].

Así pues, antes del comienzo de la Guerra Civil ya se había producido un desarrollo considerable de la conciencia femenina sobre la necesidad de favorecer la educación de las mujeres tanto en el ámbito oficial como en el popular. En 1936, el contexto socio-político de la guerra fue decisivo para que las mujeres intentaran desarrollar un programa específico a favor de la educación de las mujeres adultas.

Invisible pero decisiva: la mujer y el trabajo

El trabajo era otra esfera en la que los poderosos mecanismos coactivos mantenían las desiguales relaciones de poder de género imponiendo la segregación laboral y la discriminación de la mujer. Las actitudes hostiles hacia el trabajo remunerado femenino influían de forma muy importante en la distribución y las condiciones laborales de la mano de obra femenina. También reforzaban la idea de que su participación en el proceso económico era socialmente inaceptable. Estos factores, junto al lento y desigual desarrollo de la industrialización española, reducían las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral. Tenían menos salidas profesionales, recibían siempre salarios mucho más bajos que los hombres y se concentraban en tareas no especializadas en sectores mal retribuidos.

A lo largo de las décadas, el debate sobre el acceso de la mujer al trabajo asalariado apenas experimentó cambios decisivos. Los fundamentos ideológicos de la postura conservadora y de la Iglesia Católica, uno de sus exponentes más importantes, se basaban en el culto a la domesticidad y la rígida separación entre las esferas pública y privada. Desde la infancia, las mujeres aprendían que su

meta en la vida era cumplir con sus deberes de esposa y madre en el ámbito del hogar. De ese modo, toda incursión en la esfera pública del trabajo se consideraba antinatural y un desdoro de su misión “sublime” de madre y “ángel del hogar”. El rechazo del trabajo femenino remunerado se centraba en el argumento de que representaba una amenaza a la seguridad y el bienestar de la familia.

Poco antes del alzamiento militar de 1936, Joan Gaya escribió un artículo en la revista conservadora *Catalunya Social* en el que rechazaba abiertamente la integración de la mujer en el mercado laboral. El argumento del autor indica lo interiorizado que estaba el discurso de género de la domesticidad, ya que la razón principal por la que rechazaba el trabajo femenino remunerado era porque cuestionaba la autoridad del hombre, uno de los principios básicos de la institución familiar tradicional. El artículo sostenía que la independencia económica de la esposa minaba la autoridad, la dignidad del marido y su amor propio. Así, los hombres tenían la impresión de que todo cambio en el seno de la familia como en la sociedad en general. Sólo en el caso de graves apuros económicos, provocados sobre todo por el paro masculino, se permitiría que la mujer tuviera un trabajo remunerado, pero únicamente el que se considerara más adecuado al sexo femenino, aun cuando eso supusiera ganar un salario más bajo. La conclusión del artículo es casi apocalíptica:

Dios, al echarlo del Paraíso, le impuso la obligación de ganarse el pan con el sudor de su frente. A la mujer no le ordenó tal, sino que con los necesarios dolores [...] se cuidara de sus hijos. Mientras la mujer eluda lo que le ha sido mandado y se empeñe en ocupar el lugar del hombre, es inútil preocuparse; el mundo irá por los espantosos senderos de muerte y de miseria por dónde camina desde hace ya siglos.[69]

Lo significativo es que a mediados de los años treinta las ideologías conservadoras rechazaron con mayor ímpetu el trabajo femenino asalariado precisamente porque la participación de la mujer en el mercado laboral tendía a aumentar. Lo que preocupaba a los hombres como el conservador Joan Gaya era que, en esos años, las chicas de clase media ya no aceptaban el matrimonio como la única misión de su vida o, al menos, eran más selectivas a

la hora de elegir un marido.[70] Lo que temían era una ruptura del código de género que defendía la supremacía del hombre y la subordinación de la mujer, y más aún un despliegue de las demandas femeninas que podría llevar a cuestionar su rol tradicional de esposa dócil y "ángel del hogar" sumiso.

El rechazo al trabajo femenino remunerado se centraba en la creencia de que la dependencia económica de la mujer era vital para salvaguardar una jerarquía de género dentro de la familia y, así, la esposa asalariada llegó a constituir un símbolo de la degradación masculina. Ese rechazo no era exclusivo de un sector social concreto, si bien los ideólogos conservadores eran los que más vociferaban. Sin embargo, todas las clases mostraban su hostilidad hacia el trabajo femenino extra-doméstico y aunque no la expresaban en su doctrina ni en su programa político, las de izquierdas la practicaban.[71] La actitud que adoptaron anarquistas y socialistas era sumamente ambivalente, ya que a su aceptación teórica del derecho femenino al trabajo remunerado se unía su rechazo en la práctica, no obstante sus posturas iniciales aceptando ese derecho.

Prácticamente desde su creación, el movimiento anarquista ligaba el derecho de la mujer al trabajo remunerado con su derecho a la autonomía y la independencia. En el II Congreso de la Federación Regional Española celebrado en Zaragoza en 1872, se aprobó una declaración radical que ponía de manifiesto la simpatía inicial que suscitó la cuestión del trabajo femenino asalariado dentro del movimiento anarquista español:

La mujer es un ser libre e inteligente, y, como tal, responsable de sus actos lo mismo que el hombre; pues si esto es así, lo necesario es ponerla en condiciones de libertad para que se desenvuelva según sus facultades. Ahora bien; si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí, a la dependencia de un hombre, y, por tanto, quitarle su libertad. ¿Qué medio hay para poner a la mujer en condiciones de libertad? No hay otro más que el trabajo.[72]

A pesar de esta decidida defensa del derecho de la mujer al trabajo retribuido y de los progresos que el movimiento obrero español realizó a finales del siglo XIX y principios del XX, los trabajadores seguían mostrando explícita y constantemente su

hostilidad manifiesta hacia tal derecho.[73] La mayoría de los sindicatos y las organizaciones obreras daban por sentado que las trabajadoras constituían una amenaza desleal a las condiciones de trabajo y a los salarios existentes, así como un obstáculo al progreso de la lucha obrera.[74] Gran parte de esa hostilidad era verbal y, a veces, ejercía una enorme presión sobre las mujeres para disuadirlas de aspirar a un empleo.

Muchas fueron las estrategias que emplearon los trabajadores para impedir que las mujeres ocuparan un puesto de trabajo, pero pocas llegaron hasta el punto de provocar una huelga, como sucedió en Barcelona en el verano de 1915.[75] Los trabajadores de un número de fábricas de pasta de sopa iniciaron una huelga de cuatro meses con el objetivo expreso de expulsar a las mujeres que ocupaban "puestos de trabajo masculinos" e imponer una reglamentación laboral que les impidiera ocupar trabajos manuales en esas fábricas.[76] La hostilidad de los trabajadores al trabajo femenino retribuido y la presión del discurso dominante de la domesticidad crearon notables obstáculos a las mujeres al tiempo que favorecían su canalización hacia puestos de trabajo específicos, consolidando así la segregación en el empleo.

En realidad, el discurso sobre el trabajo femenino asalariado no reflejaba su experiencia laboral de siempre sino que más bien la ocultaba. La mayoría de las mujeres había trabajado bien en las industrias textiles, en el trabajo a domicilio, en el servicio doméstico, en el comercio callejero, en los quehaceres domésticos o en la agricultura. Aunque gran parte de los historiadores económicos han pasado por alto la perspectiva de género en el desarrollo de la industrialización española y no existe todavía una documentación completa del papel de la mujer en el crecimiento económico de las diversas regiones de España, parece ser que su participación es digna de tener en cuenta.

Cataluña fue la primera región en emprender la industrialización y tuvo una larga tradición de empleo femenino en la industria textil; hacia la mitad del siglo XIX, el empleo femenino e infantil constituía el 60% del sector textil y, de hecho, las obreras de este sector suponían un 40% del total de la fuerza de trabajo catalana.[77] Durante las primeras etapas de la industrialización, las mujeres llevaron a cabo gran parte de la producción en el sector algodonero

de la industria textil catalana. En zonas menos desarrolladas, como Galicia, Andalucía y el centro de España, el trabajo femenino en las explotaciones agrícolas era absolutamente crucial. En la zona minera del País Vasco, la provisión de servicios de lavado de ropa y cocina para huéspedes generaban unos ingresos.[78] Asimismo, los servicios de lavado, cocina, planchado y costura que proporcionaban las mujeres en todas las grandes ciudades, era otro rasgo invisible del trabajo femenino.[79]

Muchas historiadoras han señalado la importancia que durante este período tuvo la contribución de la mujer a la economía familiar y han subrayado que la supervivencia económica de la familia dependía de las aportaciones de todos sus miembros.[80] Parece que éste también fue el caso en España. Por ejemplo, las guarderías infantiles figuraban en la serie de demandas que la clase obrera catalana presentó al gobierno central en el curso del conflicto social que se produjo durante el cambio de gobierno del Bienio Progresista (1854-1856).[81] Aparentemente, esta demanda indica que había una significativa proporción de mujeres casadas que trabajan por un salario y que durante este período participaron en el movimiento obrero catalán.[82] Un estudio realizado en 1883 por la Comisión de Reformas Sociales parece confirmar esta hipótesis, ya que revela que la contribución económica de la mujer era indispensable para la supervivencia de la familia. Sin embargo, los trabajadores seguían pensando que la integración femenina en el mercado laboral sólo era admisible en caso de graves necesidades económicas. Indudablemente, aceptaban la postura de género tradicional sobre el trabajo femenino remunerado, que rechazaban sin más juzgado vergonzoso que las mujeres de su familia tuvieran que trabajar. Uno de los testimonios de la Comisión exponía que los trabajadores procuraban cumplir con la obligación de mantener a su familia, de modo que sólo de forma excepcional, cuando les era materialmente imposible mantener la economía familiar, se resignaban a que su esposa e hijas trabajaran fuera de casa.[83] El discurso de género definía el trabajo como eje crucial de la identidad masculina. La representación cultural predominante del varón era la de trabajador y sostén único de la economía familiar. De este modo, los elementos cruciales de la masculinidad reforzaban la oposición de los hombres al trabajo remunerado de las mujeres.

Al final, ya no se pudo negar la realidad económica: la mayoría de las familias necesitaban de modo acuciante el salario de las mujeres. En consecuencia, el trabajo retribuido dentro de los confines del hogar llegó a ser una propuesta más viable, aceptada por los ideólogos de clase obrera y de clase media. A comienzos del siglo XX el trabajo a domicilio fue propuesto como la mejor opción laboral para las mujeres, pues les permitía combinar sus deberes de ama de casa con el trabajo asalariado.[84]

La contribución de las mujeres españolas a la economía familiar quedó demostrada por su participación masiva en el trabajo a domicilio durante la I Guerra Mundial. En este período de expansión productiva debido a la neutralidad española, el trabajo a domicilio aumentó como un mecanismo que permitió a la economía satisfacer el aumento de la demanda sin verse obligada a emprender la renovación tecnológica ni aumentar los costes. Este sistema de producción descentralizado, basado en la subcontratación, el trabajo intensivo, el control obrero y los bajos salarios se estableció sobre un mercado laboral informal compuesto principalmente de mujeres.[85] Entre 1914 y 1918, el aumento de la inflación acarreó un enorme deterioro del nivel de vida de la clase obrera española. En este contexto, la necesidad vital de contribuir a la economía familiar explica que hubiera una oferta constante de trabajo femenino a domicilio y que aceptaran sueldos de hambre como única estrategia que sobrevivir en un momento en el que las alternativas laborales para las mujeres estaban seriamente limitadas.

A principios del siglo XX, una serie de factores configuraron el mercado laboral femenino: la falta de formación profesional de las mujeres limitaba sus opciones únicamente a trabajos no especializados, lo que reforzaba la segregación laboral discriminadora. Además, los prejuicios acerca de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y la presunción de que el trabajo femenino era temporal y simplemente un sustituto o complemento del salario del hombre ayudaba a legitimar la discriminación salarial. Hacia el final del siglo XIX, las mujeres ganaban la mitad de lo que ganaban los hombres incluso en categorías laborales equivalentes. Esta tendencia continuó a lo largo del siglo XX y, a pesar de que la discriminación salarial se intentó remediar durante

la Segunda República y la Guerra Civil, la desigualdad persistió, si bien en menor grado.

Debido a su tradicional falta de formación profesional, las mujeres tenían pocas oportunidades de acceder a puestos de trabajo mejor retribuidos. Los empleos que obtenían se consideraban en armonía con los talentos femeninos supuestamente "naturales": la industria textil y el servicio doméstico. Hacia 1930, las mujeres sólo representaban el 12.65% de la población activa y se distribuían en la agricultura (26.67%), la industria (31.82%) y los servicios (41.51%). La integración de la mujer en los trabajos no manuales de cuello blanco era muy lenta pues hasta 1918 no se le permitió entrar en la Administración pública y, desde luego, había muy pocas en las profesiones liberales, así que la elevada cantidad de mujeres en el sector terciario venía representada fundamentalmente por aquellas que trabajaban en el servicio doméstico (75%). Naturalmente, las cifras oficiales no consideraban todo el abanico de trabajos femeninos, ya que la estadística oficial no tenía en cuenta el mercado laboral sumergido. Asimismo, los datos oficiales no revelaban la cantidad significativa de mujeres que trabajaban en la agricultura.[86]

Libertad, pan y "malas" mujeres: cambio social y género

A finales del siglo XIX y principios del XX, el Estado reforzaba las medidas discriminatorias que aseguraban la subordinación femenina mediante la discriminación legal, la desigualdad educativa y política y las restricciones laborales. La ideología conservadora predominante también fortalecía los mecanismos de dominación y subordinación de género. Sin embargo, las mujeres estaban lejos de ser meras víctimas de una sociedad patriarcal; eran protagonistas de la dinámica social, agentes potenciales del cambio en un proceso histórico completo en el que, como grupo social, eran actores con un papel importante que jugar.

En muchas ocasiones la experiencia colectiva de las mujeres sobrepasó las fronteras del hogar y dio lugar a relaciones complejas entre los ámbitos público y privado. A pesar de los numerosos obstáculos, las mujeres exigieron, unas veces tímida, otras enérgicamente, un remedio de los agravios y lograron algunos adelantos culturales y educativos. No siempre se consideraban víctimas de su rol tradicional de esposas y madres y para defender

los intereses de sus familias llegaron en alguna ocasión a la movilización violenta y a las incursiones en la esfera política. Algunas mujeres excepcionales rompieron las cadenas de la conformidad expresando públicamente su descontento y exigiendo mayores oportunidades educativas y políticas. Además, surgieron algunas voces que exigieron el derecho al voto femenino.

Nuestro conocimiento histórico es insuficiente aún para poder calibrar hasta qué punto la movilización femenina en España era específica de género a sólo parte de unos conflictos sociales más generales. La experiencia histórica de las mujeres españolas todavía no está documentada del todo y por ello es difícil discernir qué estrategias de resistencia utilizaron y cómo y por qué se movilizaron y con qué objetivo. El silencio que rodea su memoria colectiva está empezando a romperse, de modo que lo que se puede vislumbrar acerca de su participación en la acción colectiva es sólo una impresión forzosamente incompleta. No obstante, los datos tienden a apoyar la idea de que el protagonismo femenino en el terreno de la acción social durante el siglo XIX fue mayor de lo que nos había hecho creer la historiografía hasta hace poco.

Todavía ha de estudiarse el papel que jugaron las mujeres en la lucha entre las fuerzas liberales y el Antiguo Régimen absolutista y represivo. Sin embargo, algunos acontecimientos —como la existencia de un batallón femenino liberal que apoyó al general Lacy en las primeras luchas del liberalismo español, la ejecución de Mariana Pineda por ayudar al movimiento liberal clandestino y la imagen elocuente de las obreras de Barcelona que en los años 1820 ayudaron a la causa liberal formando varios escuadrones de milicianas armadas con picas que tenían la tarea de asistir a los heridos—[[87]indican que tuvieron una cierta participación en la lucha liberal que tuvo lugar a principios del siglo XIX.

También existen pruebas que demuestran la importante participación de las mujeres en el complejo conflicto económico y socio-político que se vivió en Barcelona en el verano de 1835. Mientras duró el conflicto, ardieron seis conventos, el representante de más alto nivel del gobierno de Madrid fue asesinado y se destruyeron públicamente documentos oficiales al grito de “¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad!”[88]. Finalmente, la recién inaugurada fábrica textil de El Vapor, símbolo del floreciente capitalismo

industrial catalán, fue incendiada. La cadena de acontecimientos está íntimamente ligada a la crisis del absolutismo español y al comienzo de la revolución ligada en España. Los ingredientes de esta revuelta popular hay que buscarlos en la respuesta a una crisis económica que combinaba factores tradicionales y nuevos: por un lado, la clásica revuelta de subsistencias producida por el aumento del coste de los productos alimenticios y, por otro, la lucha de los obreros contra la introducción de nuevas tecnologías en la industria textil. La creciente proletarización debida a una industrialización en auge afectaba también a la situación de las mujeres en tanto que trabajadoras. La revuelta también tuvo connotaciones políticas, pues supuso una lucha por el poder fuerzas rivales durante la transición a un nuevo Estado liberal en España.[89]

Al parecer las mujeres jugaron un papel importante en estos conflictos. En el verano de 1835, las autoridades publicaron un bando en el que les prohibían expresamente reunirse en las calles y participar en las protestas. Las mujeres estaban sometidas a una clara diferenciación de género, pues el bando proclamaba que aquellas que tomaran parte en los disturbios serían calificadas de “mujeres públicas”, es decir, prostitutas, y castigadas como tales:

Las mujeres que sigan el tumulto sobre contravenir los bandos, demuestran tener un alma poco delicada y ser de procedencia poco decorosa, por tanto se reputarán como mujeres públicas, y se les aplicará la pena que las leyes tienen establecidas...[90]

Los escritores que comentaron estos conflictos en fechas posteriores subrayaron el importante papel de estas “malas mujeres” a las que, por lo visto, había que desacreditar por introducirse en la esfera pública y transgredir los códigos aceptados de conducta de género.[91] Los motivos que les llevaron a participar en las protestas parecen derivar en parte de sus roles de madres y proveedoras de las primeras necesidades de sus familias. Parece probable que su apoyo al cambio político y su participación en este conflicto social fuera una estrategia en pro de la supervivencia familiar como parece indicar su consigna “*Vinga Cristina I vinga farina*! (Venga Cristina [la Regente] y venga harina)”[92]. Ya en 1835, las mujeres participaban en los conflictos sociales y se movilizaban por asuntos que les incumbían como trabajadoras, ciudadanas y madres. Como muestra su consigna con referencia a la Reina

Regente, estas mujeres eran igualmente conscientes tanto de su entorno político como de sus roles sociales de género.

En esta ocasión, las mujeres actuaron como representantes de los intereses de la casa que estaban más orientados a la familia y no eran tan específicos de género. Uno de los factores clave para entender las relaciones sociales españolas en este período es el predominio crucial de la familia. La desigualdad en el proceso de industrialización de España supuso que en las regiones con un desarrollo industrial mayor y una clase obrera en auge, como Cataluña y el País Vasco, la familia actuara como intermediaria entre los individuos y la sociedad en vías de transformación, y aunque solían actuar conforme a la división sexual del trabajo a su rol de género como protectoras de los intereses del hogar y la familia, tenían un papel decisivo que realizar contribuyendo a las estrategias familiares en pro de la supervivencia y la mejora de su nivel de vida. En efecto, la voluntad femenina de asumir este rol era lo que las proyectaba más allá de los confines de la esfera doméstica al ámbito público de la producción, la política y el cambio social. Asimismo, las mujeres asumían periódicamente esta estrategia de actuación pública aun cuando implicara que las tildaran de prostitutas, arpías, furias o rabiosas.[93]

Durante el Bienio Progresista (1854-1856), las mujeres tuvieron un papel importante como instigadoras de las protestas sociales[94] y, al grito de “Libertad” y “Pan”, participaron en numerosos disturbios que tuvieron lugar en Castilla. El paro y la subida exorbitante del precio de los alimentos acarrearon el incendio de tiendas, fábricas y casas en el centro de España. La documentación de los juicios revela la participación de las mujeres y que su castigo no fue menos severo por razón de su sexo.[95] En este caso, el motivo que había detrás de su movilización era la aceptación de la división de género del trabajo. Su rol de proveedoras de los intereses familiares parece haberlas llevado a participar en una lucha que se centraba en cuestiones tales como el suministro de alimentos y la consecución de unos precios razonables, pero estos asuntos se iban politizando más a medida que el movimiento progresaba.[96]

Dada la escasez de datos es difícil seguir el rastro de la participación de las mujeres en los conflictos laborales de la época o de su movilización dentro de las organizaciones de clase. Uno de los

primeros episodios que se conocen de movilización masiva de las obreras sucedió en Madrid, en 1830, cuando más de 3.000 cigarreras abandonaron sus útiles de trabajo y atacaron al director de la Fábrica Estatal de Tabacos.[97] Aunque el conflicto presenta alguna de las características de las clásicas protestas urbanas del siglo XVIII, la documentación parece indicar que también se trataba de un conflicto laboral de nueva cuña vinculado al lugar de trabajo. Aparentemente, las cigarreras se movilizaron en un movimiento defensivo para proteger sus condiciones laborales y sus salarios en un momento en el que el nivel de vida de la clase obrera se estaba deteriorando. Luego participaron en gran cantidad de conflictos, pero éstos parecen haber estado relacionados con asuntos laborales concretos más que con cuestiones sociales generales o las específicas de género.[98]

Durante el desarrollo inicial del movimiento obrero español, encontramos un cierto grado de integración femenina en las asociaciones de clase, como en el caso de las 8.000 mujeres que, en 1873, se afiliaron al Sindicato de Manufacturas. De ésas, unas 5.000 eran miembros de la Federación Regional Española, a través de la cual pretendían entrar en "el fecundo movimiento obrero universal, para cooperar al advenimiento de la Revolución Social, a fin de establecer la ANARQUÍA y el Colectivismo, a la igualdad de deberes y de derechos"[99]. Para entonces, había dos sectores femeninos de la AIT española y hay datos de que las costureras de Palma de Mallorca y las hilanderas de Valencia emprendieron huelga. También hay testimonios de que las mujeres participaron en las actividades del movimiento anarquista, concretamente en Andalucía.[100]

A finales del siglo XIX también hallamos datos dispersos de que las obreras intentaron crear sus propias organizaciones para proteger sus intereses, como es el caso de las catalanas que, en 1891 de establecer una de las primeras asociaciones autónomas de trabajadoras. En el curso de una serie de asambleas de masas que organizaron para celebrar el 1 de mayo (Día Internacional del Trabajo), se propuso la creación de una asociación que representara a las obreras de todos los ramos y oficios con el propósito de defender sus interesas, mejorar sus condiciones laborales y "contrarrestar la codicia de los jefes que nos condenan a una

pobreza vergonzosa y a un sufrimiento continuo”[101]. En la primera asamblea estuvieron presentes mujeres de muy distintos ramos. Todas las oradoras eran mujeres entre las que se contaban una camisera, una encuadernadora, una zapatera, una obrera textil, una criada y una sastra.

En la asamblea del 26 de abril de 1891 estaban representados cuarenta y siete grupos diferentes de trabajadoras y en ella se airearon los agravios que sufrían las mujeres. Aunque parece ser que la organización de la asamblea había sido una iniciativa espontánea de las trabajadoras, las anarquistas jugaron un papel decisivo en ella. La principal oradora fue Teresa Claramunt, la conocida activista anarquista y obrera textil que instó a las mujeres a expresar claramente sus agravios y a trabajar juntas para remediarlos. Las conclusiones generales de la asamblea señalaron la necesidad absoluta de que las mujeres se unieran para oponerse a la explotación del trabajo femenino. Poco después de que se formara la asociación, las costureras, zapateras y trabajadoras textiles crearon nuevas secciones y otros ramos diversos constituyeron una sección general.

Estas mujeres tenían un grado sorprendente de conciencia feminista. En efecto, una de sus resoluciones declaraba que se crearía una asociación separada y autónoma de trabajadoras, en la que los hombres estarían excluidos de su dirección, administración y representación a fin de evitar “las imposiciones masculinas basadas en una supuesta inferioridad femenina”. Esta firme postura acerca del separatismo y la autonomía de las mujeres se puede atribuir, sin duda, a la influencia de la anarquista Teresa Claramunt, quien unos años más tarde iba a publicar uno de los primeros tratados sobre la condición social de la mujer en España escrito por una obrara.[102] En él, Claramunt hacía hincapié en que uno de los mayores obstáculos al progreso de las mujeres era el sentido de superioridad de los hombres. También fue una de las primeras activistas sociales que defendió la auto-emancipación de las obreras que, según afirmaba, sólo se conseguiría mediante una lucha específica en tanto que mujeres.[103] Sin embargo, muy pocas obreras habían logrado un grado de conciencia feminista como el de Teresa Claramunt. De hecho, las trabajadoras organizadas ni siquiera exigían la igualdad con sus homólogos varones. Muchas de ellas

aceptaban la división del trabajo de género y la segregación laboral, y resulta significativo que algunas de las portavoces señalaran que las organizaciones obreras femeninas eran especialmente convenientes porque impedirían que las mujeres ocuparan puestos de trabajo que, por tradición, estaban destinados a los hombres. Las fuentes documentales sobre el intento de crear una asociación autónoma de trabajadoras son fragmentarias, lo cual parece indicar que el proyecto no logró prosperar. Al parecer, la heterogeneidad de sus objetivos y tácticas, junto a un movimiento obrero masculino muy patriarcal y hostil, son los responsables de su incapacidad para movilizar a las trabajadoras catalanas en organizaciones autónomas separadas.

La creciente incorporación femenina a la fuerza de trabajo iba a dar lugar a una mayor participación de las mujeres en los conflictos laborales, especialmente en Cataluña, el País Vasco y Valencia, las zonas más industriales.[104] Esta participación era especialmente significativa en la industria textil, que no sólo era el sector más mecanizado y modernizado sino el que tenía una mayor concentración de mujeres; según datos oficiales, éstas no dudaban en participar en las luchas obreras. De 1905 a 1921, hubo más obreras en huelga que obreros.[105] Las últimas investigaciones han modificado la imagen habitual sobre la falta de conciencia social y laboral de las trabajadoras españolas o que fuera un obstáculo para el desarrollo de las luchas laborales y sociales. Ya no se puede alegar que las mujeres españolas eran trabajadoras apáticas y dóciles instrumentalizadas por los ideólogos de la derecha, pues ellas mostraban también un alto nivel de combatividad y resistencia.

Queda por establecer cómo influyó el género sobre los motivos y las pautas de la conflictividad femenina en las luchas laborales y de clase. En la mayoría de las luchas en las que participaron las mujeres, salieron a relucir algunas demandas diferentes; aproximadamente el 60% de las mismas se centraban en la exigencia de una subida salarial, lo que apenas resulta sorprendente si tenemos en cuenta que las mujeres padecían una acusada discriminación, pues ganaban menos del 50% que los hombres. Otros problemas habituales estaban relacionados con la disciplina, el despido, los horarios de trabajo, las relaciones con los superiores

y el derecho a sindicarse. Los problemas más específicos de género tenían que ver con las frecuentes huelgas para defender su integridad física y acabar con el acoso sexual.

Un ejemplo de movilización masiva de trabajadoras fue la Huelga de la Constancia que en el verano de 1913 movilizó a más de 13.000 obreras en Barcelona.[106] Las huelguistas exigían una jornada laboral de nueve horas, turnos de noche de ocho horas y subidas salariales. Al principio, la movilización se inició por un problema laboral básico, la aplicación de la legislación sobre el trabajo nocturno femenino. Sin embargo, la acción colectiva instigada por las mujeres fue mucho más allá de los simples objetivos sindicales y crearon nuevos canales de organización y lucha que incluían al movimiento obrero organizado y al conjunto de la comunidad obrera. Las mujeres se movilizaron de un modo decisivo por problemas tales como la escasez de alimentos, la subida de los precios de los artículos básicos y su distribución.

Durante la I Guerra Mundial, la movilización femenina se desató por la falta de alimentos y los altos precios en un contexto de agitación social general y de deterioro del nivel de vida de la clase obrera.[107] Las mujeres recurrieron a la acción directa y asaltaron las tiendas y los centros de distribución de alimentos en Barcelona, Málaga, Córdoba, Vigo, Madrid y Alicante, entre otras ciudades. En los casos de Barcelona y Málaga, que son los mejor documentados, se establecieron redes femeninas que se filtraron tanto en la comunidad local como en los lugares de trabajo y donde las mujeres jugaron un papel importante en el liderazgo y el desarrollo de la conflictividad social y la formulación de sus demandas.[108]

Hacia una conciencia feminista: las organizaciones femeninas y la construcción del feminismo

En muchas ocasiones, las mujeres en su papel de obreras, esposas de obreros, madres y protectoras de la familia obrera, tomaron parte en las movilizaciones y luchas colectivas relacionadas con los problemas sociales y laborales. Sin embargo, no parece que haya predominado sus intereses particulares en su movilización en estos conflictos. La participación de las mujeres estaba motivada por la conciencia de género y la defensa de la división sexual del trabajo y a veces acarreaba enfrentamientos con las autoridades en torno a los precios de los alimentos y el nivel de vida. La defensa de los

derechos tradicionales de las mujeres dio lugar a episodios bien organizados de acción popular directa, con unos objetivos muy claros. Ateniéndose a sus clásicos roles de género de madre y proveedora del hogar, legitimaron, hasta cierto punto, su abierto enfrentamiento con la autoridad establecida y la transgresión de las normas de género que las confinaban al hogar.

Las obreras tomaron parte en conflictos laborales y huelgas y, en algunos casos, estaban integradas en las estructuras organizadas del movimiento obrero. Aquí también, sus intereses como colectivo específico eran secundarios porque parece ser que lo que originaba su identificación con la lucha social era principalmente su situación como asalariadas. Sin embargo, a veces, su lucha contenía un cierto grado de conciencia de género cuando las exigencias no sólo respondían a sus intereses laborales sino que abordaban también los problemas que las diferenciaban como mujeres, como la desigualdad salarial y la inaccesibilidad a puestos de trabajo mejor retribuidos. Esta unión entre la conciencia de clase y la feminista avanzaba despacio. No obstante, Teresa Claramunt formuló una visión inicial de esta doble conciencia en el contexto del movimiento anarquista de finales del siglo XIX, aunque tendrían que transcurrir varias décadas antes de que, en 1936, se articulara en una estrategia colectiva a favor del cambio feminista y social bajo los auspicios de la organización feminista anarquista Mujeres Libres.

El desarrollo de la conciencia y la acción colectiva feministas basadas en cuestiones intrínsecas a las mujeres fue un proceso gradual. Carmen Burgos (1879-1932), maestra, escritora, feminista y miembro del Partido Socialista Radial, afirmaba que el primer acto público de las feministas españolas tuvo lugar en 1921, cuando repartieron en las calles un manifiesto exigiendo derechos civiles y políticos para las mujeres y lo presentaron en el Congreso y en el Senado.[109] En todo caso, los presupuestos feministas de estos primeros años rara vez llevaron a las mujeres a movilizarse o a actuar como colectivo que influyera sobre la política pública.[110]

Los primeros indicios de conciencia feminista se pueden encontrar entre los socialistas utópicos, concretamente entre los partidarios de Cádiz del francés Charles Fourier, donde algunas poetas y escritoras colaboraban en la publicación de la revista *El*

Pensil de Iberia en los años 1850.[111] Esta revista propagaba el pensamiento de Fourier por toda España y publicaba también poesía lírica, ensayos filosóficos y crítica social desde una perspectiva democrática; además, prestaba una gran atención a las mujeres y analizaba su situación tanto en el hogar como en el trabajo. Aunque los fourieristas de Cádiz contemplaban el mundo a través del filtro del pensamiento cristiano y el idealismo romántico, defendían la igualdad entre los sexos, el fin de la supremacía masculina y la creación de unos nuevos cimientos para las relaciones entre los sexos basándose en la idea de Fourier de la "pasión atractiva". También denunciaban que la explotación de trabajadoras era una injusticia y abogaban por la armonía social. Aunque desató las iras de las autoridades, parece que se mantuvo al margen del gran público femenino.[112] La censura y la represión política impidieron que la revista continuara publicándose. Las mujeres comprometidas con los fourieristas se asociaron más tarde con grupos espiritistas y librepensadores y con la Masonería, que a finales del siglo XIX se convirtió en un importante foro para el desarrollo del pensamiento feminista.[113] Durante los años convulsos de las movilizaciones sociales y políticas del Bienio Progresista (1854-1856), existen datos aislados de que las mujeres se movilizaron en demanda de derechos femeninos específicos. En septiembre de 1854, el periódico *La Unión Liberal* publicó un programa no identificado que exigía el sufragio para las mujeres, su participación en el destino de la nación, la administración de la unión conyugal y la instauración de un reglamento criminal contra las "coquetas".[114] Sin embargo, la investigación actual parece confirmar que no existía relación entre estos diferentes episodios aislados de movilización, acción colectiva y demandas feministas.[115]

Algunas mujeres reivindicaron su emancipación basándose en los derechos civiles y en su dignidad y amor propio. También manifestaron su derecho a expresar su opinión aunque eso supusiera transgredir las normas del silencio femenino y su limitación a la expresión de temas identificados como propios del sexo femenino. La poeta gallega Rosalía de Castro (1837-1885) expuso que el problema de la transgresión se daba cuando las mujeres asumían su subjetividad y expresaban su individualidad

haciéndose sentir en una sociedad que las condenaba al silencio: “D’aquellas que cantan as pombas y as frores/todos din que teñen alma de muller/pois eu que n’as canto, Virxe d’a Paloma, ¡Ay! ¿de qué’a terei?”[116]. La revista femenina *La Mujer* expresaba también su preocupación acerca de la hostilidad que provocaba el hecho de que las mujeres dejaran oír sus voces en las publicaciones. La corta existencia de la revista, que sólo alcanzó nueve ejemplares, y su orientación cada vez más conservadora, no sólo son indicativas de las dificultades económicas sino también de la animosidad que existía en la sociedad española contra las iniciativas femeninas colectivas en defensa de sus derechos. A pesar de algunos episodios muy aislados de movilización femenina, como el intento de celebrar en 1883 sendas conferencias en Barcelona y Palma de Mallorca para discutir los problemas de las mujeres,[117] no existió un movimiento social de signo feminista que se dedicara a la movilización colectiva de las españolas para reparar injusticias y conseguir derechos políticos.[118]

El debate sobre la construcción histórica y la definición del feminismo en los últimos años ha subrayado su complejidad como movimiento.[119] Ha prevalecido hasta hace poco una interpretación del feminismo español que ha insistido en la identificación de este movimiento con los principios de la igualdad y la lucha por el sufragio, un marco analítico más en línea con el análisis del feminismo norte-europeo y estadounidense.[120] Este esquema interpretativo ha insistido en la lógica de la igualdad y la conquista de los derechos políticos individuales como una base reivindicativa del feminismo español, asociado, a menudo, con una conquista liberal basada en los principios de igualdad de la Revolución Francesa y los derechos políticos de las mujeres; incluso se ha llegado a identificar el feminismo con el sufragismo, lo que puede limitar su conceptualización como movimiento social. En consecuencia, parece que el feminismo como movimiento histórico haya tenido escasa incidencia en España.

Como se ha subrayado en este capítulo, las estructuras políticas que existían en España en el siglo XIX y principios del XX no eran propicias para el desarrollo de una cultura política popular que se basara en la aceptación incondicional de los sistemas liberal o democrático. El sistema político corrupto e ineficaz llevó a

desconfiar de la política como medio viable para el progreso social. De este modo, las mujeres como colectivo social, al igual que la población en general, no se sentían inclinadas a dirigir sus estrategias de actuación hacia una lucha política basada en la demanda de igualdad y derechos políticos. En este contexto, limitar el objetivo del feminismo es asegurarse los derechos políticos no explica otras manifestaciones de las mujeres en favor de sus aspiraciones colectivas, ya que el feminismo español de finales del siglo XIX y principios del XX se caracteriza por una orientación social más que política. Como movimiento, no tuvo un enfoque particularmente sufragista y los derechos individuales basados en la idea de la igualdad de género no constituyeron el eje de los argumentos feministas a favor de los derechos de las mujeres.

Las feministas del siglo XIX no eran sufragistas y, por consiguiente, la lucha por su derecho al voto no formaba parte de sus estrategias de resistencia, y no exigían esos derechos influidas, sin duda, por la cultura política española. Las pocas feministas que sobresalieron en ese siglo, como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, no defendieron los derechos políticos de las mujeres de forma explícita, aunque llegaron a exigir que se les reconociera como individuos cuya función de madres y esposas no fuera lo único que les definiera. La desconfianza de Pardo Bazán en la política reflejaba la cultura general de la época, que disociaba el progreso de la lucha por los derechos políticos.[121] La revista *La Mujer* advertía muy claramente que la participación de la mujer en la política no se contaba entre los objetivos de la emancipación femenina.[122] Como en 1899 escribió Adolfo Posada, jurista, profesor de universidad, defensor de los derechos de la mujer y el equivalente español de John Stuart Mill, “Conceder el voto a la mujer aun para las elecciones locales está tan distante de la opinión pública dominante sobre la capacidad política de la mujer, que no es en España ni cuestión siquiera”[123].

El feminismo español solía justificar los derechos de la mujer basándose en la idea de la diferencia de género y se centraba más en sus derechos sociales y civiles que en la igualdad con el hombre. Esta insistencia en los derechos civiles y sociales antes que en las prerrogativas políticas no sólo hay que atribuirla a la debilidad del sistema político liberal y democrático en España, sino también al

predominio del discurso de la domesticidad y la vigencia de la cultura de género.

Hasta principios del siglo XX, la emancipación y los derechos de la mujer eran los conceptos que se utilizaban para identificar las cuestiones femeninas. Sin embargo, en 1899, el término feminismo se generalizó en la prensa y las revistas de la sociedad española gracias al impulso recibido por la publicación del libro *Feminismo* de Adolfo Posada. Este libro, dedicado a los antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, se basaba en una serie de artículos publicados previamente en *La España Moderna*. Con esta obra, la autoridad de un profesor universitario legitimó las reivindicaciones del feminismo con mucha más rapidez que las voces femeninas del momento y en 1915 se llegó a discutir la cuestión del feminismo en instituciones oficiales tan eminentes como la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.[124] También para entonces las mujeres habían adoptado el término feminismo, que difundieron rápidamente aunque con diferentes interpretaciones del mismo.

A pesar de que el discurso de la diferencia de género seguía vigente, el término feminismo se incorporó al vocabulario reivindicativo de las mujeres. También es cierto que las demandas feministas se articularon a partir de un contexto socio-familiar que reconocía estas diferencias y excluía el principio de igualdad de su definición. La corriente mayoritaria de pensamiento feminista se basaba en la diferencia de género y en la proyección del rol social femenino de esposa y madre a la esfera política. Aunque no llegó a poner en duda la definición de género de la mujer como madre, en cierta medida cuestionaba uno de los elementos básicos del discurso de la domesticidad, a saber, su restricción a la esfera privada. Esta objeción a la separación de los ámbitos público y privado y la redefinición de los espacios femeninos dentro de los confines de ambos iban a facilitar a la larga la legitimidad de un discurso más abierto, individual e igualitario en la formulación del feminismo español. En este sentido es significativo que la promotora catalana de los derechos de la mujer, Dolors Monserdà, interpretara el feminismo como una lucha de la mujer para conseguir tales derechos y para perfeccionar la misión de la mujer en la familia y la sociedad. La meta del feminismo era “trabajar por el

perfeccionamiento de la mujer y de su misión en la familia y la sociedad, por la defensa de sus derechos y, finalmente, protestar por las vejaciones e injusticias perpetradas contra ella"[125].

Aunque el discurso de la diferencia de género seguía imperando y las reivindicaciones feministas se articulaban a partir de un contexto socio-familiar, los componentes del feminismo español eran bastante complejos. Aunque no se basaba en la igualdad con los hombres, sus diferentes canales abarcaban los derechos políticos colectivos a través de su reclamación de los derechos colectivos sociales. Otras, en cambio, lo vinculaban con el movimiento de reforma católica o demandas de signo nacionalista en el caso del País Vasco y Cataluña.[126] Estas formulaciones diferentes lograron a veces una redefinición de los términos de igualdad y diferencia, político y social, público y privado. De hecho, cabe destacar que una de las características de construcción histórica del feminismo en España en su voluntad de redefinirlo en abierto contraste con las concepciones divulgadas desde el feminismo internacional.

Muchos de los movimientos femeninos que tenían lugar en España en los albores del siglo XX participaban activamente en el movimiento de reforma católica y redefinieron una versión del feminismo más en consonancia con sus convicciones ideológicas. Así, conforme a los parámetros políticos e ideológicos de los movimientos nacionalista catalán y reformista católico en los que colaboraba, Dolors Monserdà redefinió el término "feminista" en 1909 en su obra *Estudi Feminista*. Rechazaba explícitamente la base cultural laica, seglar y ajena del feminismo británico y americano y redefinió su versión en armonía con los valores catalanes tradicionales.[127] Como ella dijo, su propósito al escribir el libro era neutralizar el efecto de un feminismo ajeno que "florece en centros laicos donde, con la promesa de mejorar la vida de las mujeres, se expresan doctrinas subversivas y tremendamente desmoralizadoras porque alteran los principios y las verdades fundamentales de la Religión, la Familia y la Sociedad"[128].

En contraste, el anticlericalismo y una dura crítica de la religión constituían la base de otra corriente de feminismo que prosperaba en los círculos republicanos y librepensadores. Ángeles López Ayala era la promotora más importante de esta idea del feminismo a finales del siglo XIX. A través de las páginas de numerosas

publicaciones como *El Librepensador, periódico de la mujer y órgano del Librepensamiento* y *El Gladiador del Librepensamiento*, apoyó la idea de que, para lograr la emancipación, las mujeres tenían que librarse de las restricciones que les imponían la Iglesia y la religión.[129] A principios del siglo XX, las mujeres republicanas eran muy activas en Cataluña, Andalucía y Madrid pero permanecieron dentro del marco del feminismo social. Comprendieron que el sufragio femenino no era una exigencia inmediata del feminismo debido, entre otras razones, a la influencia conservadora de la Iglesia Católica sobre el voto de las mujeres.[130]

El movimiento católico femenino de España estaba muy extendido y se proponía la unión armoniosa de las mujeres de clase obrera y clase media dentro de la jerarquía social muy estratificada; estaba promovido por María de Echarri, una católica reformista, inspectora de trabajo y miembro del Instituto para la Reforma Social. Según su forma de ver la emancipación femenina, las mujeres debían trabajar en una armonía interclasista, en una "gran familia social" que describió como una sociedad estratificada "donde no hay animosidades, no existe la venganza, sino que más bien los de arriba protegen a los de abajo y los de abajo respetan y aman a sus superiores". El propósito declarado del movimiento católico femenino era combatir el crecimiento de un "socialismo sin Dios, sin un respeto por lo divino ni lo humano" y promover la armonía social en el seno de una sociedad socialmente estratificada.[131] Aunque estas mujeres tenían una actitud conservadora y defendían abiertamente los valores de género tradicionales, al mismo tiempo reorientaban sus aspiraciones hacia la "regeneración" y modernización de las españolas dándoles facilidades para que recibieran una educación adecuada y una formación profesional que les permitiera una mejor preparación para desempeñar su papel en la sociedad. Su rechazo de las posturas convencionales hacia las mujeres les llevó a pedir mayores facilidades educativas para éstas y una mejora de la condición femenina, pero siempre dentro de los confines de los roles de género. Esta actitud no les llevó a poner en duda la supremacía masculina aunque sí influyó en la búsqueda de más oportunidades educativas y laborales para ellas, así como en una mayor aceptación de su derecho al trabajo remunerado. Tampoco cabe duda de que

las mujeres de clase alta, que participaban en el empeño educativo y en las actividades de reforma social durante esos años, estaban forjando un nuevo terreno en la esfera pública. La reforma social católica era una causa aceptable en sus círculos sociales porque estaba conforme con las costumbres y valores de la sociedad española, y, en este contexto, las mujeres lograron crear espacios de actuación cultural y social fuera de los límites del hogar.

La movilización de las mujeres dentro de los cánones del discurso nacionalista conservador y la proyección socio-política de las mujeres activistas constituyen elementos que pueden ilustrar el desarrollo de los nacionalismos catalán y vasco a principios del siglo XX así como la construcción de la identidad nacional desde una perspectiva de género.[132] La trayectoria del movimiento de mujeres en Cataluña muestra muy claramente que la clásica interpretación del desarrollo de la primera oleada del feminismo en las zonas con un mayor crecimiento económico e industrial y una clase media más amplia no es necesariamente válida, porque en el País Vasco y Cataluña, precisamente las dos regiones industriales más importantes, el movimiento para la promoción de las mujeres era menos sufragista y tenía un fundamento nacionalista conservador y reformista católico. Indudablemente, tanto el crecimiento de la Emakume Abertzale Batza, la organización femenina vasca que tuvo como modelo la organización nacionalista de mujeres irlandesas Cumann na mBan, como del movimiento femenino nacionalista catalán,[133] debe situarse en el contexto más amplio del desarrollo de los movimientos nacionalistas en ambas regiones.[134] El movimiento catalán generó un interés colectivo por la promoción de la mujer y sirvió de foro para la construcción de un tipo de feminismo basado en la identidad cultural catalana, un componente decisivo de su modalidad de feminismo nacionalista.

Asimismo, el desarrollo del movimiento de mujeres en Cataluña estuvo también ligado a la lucha por la modernización de la sociedad, incluidas sus estructuras socio-económicas. A su vez, esta lucha dio origen a un interés cada vez mayor por la creación de una versión catalana de la “nueva mujer moderna” no sólo en consonancia con los factores de la modernidad europea, sino también como guardiana de los valores culturales catalanes tradicionales.[135] La modernización de Cataluña se emprendió bajo

el escudo de un marco ideológico que se apoyaba en el conservadurismo político, el nacionalismo catalán y el reformismo católico decididos a garantizar la hegemonía política de la burguesía catalana, reducir las tensiones de clase en una Barcelona sumamente conflictiva y movilizar a toda la población en un movimiento nacionalista interclasista. A las burguesías catalanas como Dolors Monserdà y Francesca Bonnemaison les interesaba especialmente promover una línea de "feminismo" que correspondiera a sus intereses políticos. Una de las prioridades de su programa era movilizar a las mujeres en la causa del nacionalismo conservador catalán y crear organizaciones obreras femeninas en conexión con los reformistas católicos.

Desde 1910 en adelante, la alteración de los modelos culturales cambió la visión sobre las mujeres, en tanto que la nueva identidad nacional catalana que se estaba creando tenía unas connotaciones de género significativas. Los principales dirigentes políticos catalanes, como Enric Prat de la Riba, expresaron claramente que era fundamental la participación de la mujer en la concepción de la identidad nacional catalana a través de la socialización de sus hijos y como guardiana de la familia. Las catalanas eran plenamente conscientes de la importancia de ese rol y, a ese respecto, de la necesidad de adquirir una preparación específica y una formación cultural.

Resulta significativo que una de las revistas femeninas catalanas más importantes, *Or y Grana*, tuviera por subtítulo "Un semanario autonomista para mujeres, propulsor de una Liga Patriótica de Damas". *Or y Grana*, publicada en 1906 bajo los auspicios de Solidaritat Catalana, afirmaba que era la "encarnación femenina de los sentimientos patrióticos", al tiempo que la "Liga Patriótica de Damas" asociaba el progreso de la patria a la familia y, de ese modo, a las mujeres, por ser las proveedoras básicas tanto de la una como de la otra. En su manifiesto declaraban: "El fundamento de la Patria es la Familia; el fundamento de la Familia es la mujer. Catalanas: al defender la Patria defendemos la Familia. Al defender el hogar defendemos el amor"[136]. Aunque el movimiento catalán a favor de la promoción de la mujer era políticamente conservador, llegó a poner en tela de juicio ciertas normas de género y exigió el acceso de las mujeres a la esfera pública y el reconocimiento

público de su posición social. Las catalanas abogaban por los derechos sociales de la mujer y exigían una reconceptualización del trabajo femenino al tiempo que reclamaban su derecho a una formación profesional y unos salarios justos.

Este movimiento jugó también un papel determinante en la mejora de las oportunidades educativas de las mujeres de Cataluña. Como ya hemos visto, su campaña educativa estaba destinada, en parte, a las chicas de clase media alta; sin embargo, dieron prioridad a la formación profesional de las muchachas de la pequeña burguesía y de las clases trabajadoras en los nuevos oficios femeninos en los ámbitos del comercio y del trabajo de oficina. Creada por Francesca Bonnemaison, el Institut de Cultura I Biblioteca Popular de la Dona era la institución educativa más importante de España en lo que concierne a la capacitación profesional de las chicas de las clases media baja y obrera. Debido a la feminización del trabajo de oficina y al hecho inevitable de que muchas mujeres se vieran obligadas a ganarse la vida, el Institut (1910-1936) ofrecía a las chicas una formación cultural general, doméstica y profesional que las preparaba para trabajar y desempeñar un papel activo en la sociedad civil. Sin embargo, no cuestionaba el discurso de la domesticidad y aceptaba la diferenciación de los roles de género.[137]

Las mujeres catalanas y otras españolas buscaban nuevos terrenos en los que asentar sus actividades compatibles con su educación católica conservadora. Así, los trabajos sociales y benéficos constituían también uno de los elementos centrales de su programa. En algunas asociaciones obreras femeninas de reciente creación, como la Federación de Costureras y la Federación Sindical de Trabajadores, se mezclaban los esfuerzos paternalistas por mejorar las condiciones laborales de las mujeres con un mensaje ideológico basado en la armonía de clase, el conservadurismo político y la ética católica. Entre otras actividades, estas mujeres promovieron el Primer Congreso sobre el Trabajo a Domicilio que se celebró en Barcelona en 1917.[138] Este no era un movimiento típicamente sufragista ya que no se adhería al principio de igualdad sexual ni exigía el derecho de voto para las mujeres. Aun así, y desde una perspectiva de género, muchas activistas catalanas criticaban públicamente las normas imperantes que limitaban los

horizontes de las mujeres obligándolas a asumir un papel subordinado en la sociedad; asimismo, mantuvieron un papel activo en la sociedad catalana y en los foros culturales, educativos y sociales. Se opusieron abiertamente al confinamiento de la mujer en el hogar y la familia y ejercieron una crítica feminista de las restricciones de género ocupando la esfera pública. Aunque *Or y Grana* apoyaba un rol de género más tradicional para las mujeres, una de sus primeras páginas mostraba una caricatura de Junoy de gran impacto que representaba a una señora gigantesca llevando a un hombre diminuto de una correa.[139] A veces, el imaginario colectivo retrataba el miedo a las exigencias feministas.

La identidad cultural femenina se basaba en las diferenciaciones de género bien definidas de la masculinidad y la feminidad. Aunque en términos generales las reivindicaciones de los derechos feministas seguían articulándose atendiendo a la diferencia de género, su avance en el contexto de una lucha política por los derechos nacionalistas y la modernización de Cataluña dio lugar finalmente a una plataforma política y, en cierta medida, a que se reconocieran como derechos políticos. De este modo la formulación de las demandas feministas a través del filtro del nacionalismo otorgó un mayor contenido político a sus derechos y trajo consigo un discurso más igualitario a finales de los años veinte. El feminismo y la conciencia de identidad cultural forjaron así una nueva definición de los factores determinantes de las relaciones de género.

Otras organizaciones, como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres Españolas —estas dos últimas más radicales—, adoptaron una postura sufragista y feminista más convincente.[140] La Asociación Nacional, fundada por María Espinosa en 1918, exigía el fin de la discriminación legal de las mujeres casadas, el acceso a puestos de trabajo conformes con los “intereses morales y materiales de su sexo” y los mismos derechos de ascenso y paridad salarial. Bajo la dirección de Benita Asas pasó a la defensa del sufragio femenino a partir de 1924. Sobrevivió hasta 1936 y, aunque era minoritaria, durante esos años representó un programa feminista innovador. En 1934 intentó recrear un partido político feminista y, por lo tanto, presentar su

propia candidata a las elecciones del Frente Popular de 1936 pero, para entonces, algunas de las militantes de la organización habían adoptado unas posturas feministas más radicales que ya no gozaban del apoyo de la mayoría.

Carmen de Burgos, maestra y autora prolífica, era la principal dirigente de la Cruzada y la Liga; ambas organizaciones tenían una orientación política muy similar a la del movimiento sufragista anglo-americano.[141] En un escrito de 1927, De Burgos clasificaba el feminismo español en tres grupos: feminismo cristiano; feminismo revolucionario, que recurría al socialismo como medio para lograr la emancipación femenina y feminismo independiente, con el que ella misma se identificaba. De Burgos había sido miembro de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid en dos ocasiones pero tenía la impresión de que la dedicación que prestaban los socialistas a las mujeres era insuficiente. No estaba conforme con la opinión al uso en esos círculos de que el socialismo implicaba automáticamente la liberación de las mujeres.[142] De Burgos defendía la igualdad sexual, las relaciones igualitarias entre los sexos basadas en el sufragio y el fin de la discriminación legal de las mujeres, la igualdad laboral y salarial y la promulgación de una ley de divorcio. No preveía la creación de organizaciones laborales exclusivas para mujeres sino que defendía la participación femenina en los sindicatos socialistas. Su rechazo de las actitudes paternalistas hacia las trabajadoras contrasta notoriamente con la legislación protectora que apoyaban[143] la socialista Margarita Nelken y las reformadoras de todo el espectro político.

En los años veinte empezó a crearse en España un movimiento feminista organizado. Sin embargo, en tanto que iniciativa colectiva, no era en absoluto comparable con las vastas movilizaciones en otros países de la primera oleada de feminismo contemporáneo. Las promotoras de esta primera elite de mujeres que no eran del todo sufragistas en cuanto a sus demandas. Los objetivos, políticas y estrategias del movimiento feminista cubrían un amplio espectro que iba desde las demandas de educación y facilidades laborales hasta el derecho al voto y la derogación de las leyes discriminatorias.

Al igual que en muchos países europeos, como Francia o Italia, el feminismo en España fue una cuestión social más que política;

durante mucho tiempo las mujeres tendieron a interiorizar las normas tradicionales y por ello juzgaban que la política y la esfera pública eran asuntos ajenos a ellas.[144] Aunque hacia finales de los años veinte la definición de feminismo político basado en el principio de igualdad y el sufragio estaba más clara, el movimiento feminista constituía una franca minoría, con muy poca capacidad de movilización en cuestiones como el voto, de manera que, cuando en 1931 el nuevo régimen democrático de la Segunda República otorgó el sufragio a las mujeres, dicha concesión no se debió a la presión de los grupos sufragistas, aunque alcanzaron cierta resonancia, sino más bien a que con la instauración del nuevo régimen democrático se emprendió una revisión global de la legislación vigente.

Si bien hubo algunas iniciativas políticas previas para introducir un sufragio femenino restrictivo, no fue hasta 1931 que se concedió el voto a las mujeres.[145] Aun entonces existían enormes discrepancias entre las mismas mujeres acerca de la validez política inmediata del sufragio femenino. Resulta muy significativo que dos de las tres diputadas en el Parlamento, Victoria Kent, del Partido Socialista Radical, y Margarita Nelkn, del Partido Socialista, aunque teóricamente comprometidas con la igualdad y los derechos políticos femeninos, no estaban de acuerdo con la concesión en ese preciso momento del sufragio femenino, por motivos de conveniencia política, ya que temían que las mujeres fueran conservadoras en el ejercicio de sus derechos políticos. Sin embargo, Clara Campoamor, diputada del Partido Radical, realizó en el Congreso una brillante defensa del sufragio femenino en la que demostró la creciente adhesión al principio de igualdad y la concesión de los derechos políticos a las mujeres. En el clima hostil del debate parlamentario sobre dicha concesión, defendió con brillantez el concepto de ciudadanía política sin ningún tipo de restricción de género y abogó porque la nueva Constitución contemplara la igualdad de género. Campoamor fundaba la legitimidad de la joven democracia en la igualdad y estableció como principio básico de la Segunda República la ciudadanía política universal. Junto a unos presupuestos políticos democráticos y liberales, fundaba también sus argumentos en una política feminista, afirmando que si la Constitución no admitía el principio de igualdad de derechos políticos para las mujeres, la República

recién instaurada se descalificaría como sistema democrático y se revelaría como un orden social patriarcal defensor de los intereses masculinos violando así el principio de la soberanía del pueblo:

El primer artículo de la Constitución podría decir que España es una República democrática y que todos sus poderes emanan del pueblo, para mí, para la mujer, para los hombres que juzgan obligatorio el principio democrático, este artículo no diría más que una cosa: España es una República aristocrática de privilegio masculino. Todos sus derechos emanan exclusivamente del hombre.[146]

La adhesión explícita de Campoamor a la igualdad y los derechos políticos individuales y universales era excepcional en este período marcado por las ambigüedades, tanto de la derecha como de la izquierda, en lo que respecta a la concesión del sufragio a las mujeres. El principio teórico de igualdad se iba admitiendo a medida que las discusiones se centraban en las repercusiones políticas que tendría un electorado femenino al que definían como falto de preparación, ineducado, políticamente conservador y dócil instrumento en manos del clero. Dirigentes importantes, como Margarita Nelken y Victoria Kent, argumentaron enérgicamente en contra de la conveniencia política de conceder el voto a las mujeres por su supuesta alineación política con las fuerzas conservadoras. Este razonamiento se fundaba en la clásica premisa de la dependencia femenina. En este caso, la ausencia de subjetividad política autónoma se basaba en el doble supuesto de la autoridad masculina en el seno de la familia —la mejor votaría lo que dijera el marido o el padre—; y la autoridad religiosa —la mujer votaría al dictado de los sacerdotes—.

En 1931, seguía existiendo una lectura de la subjetividad política y de la ciudadanía desde una perspectiva de género, tanto en la derecha como en la izquierda. En el debate parlamentario se utilizaba al argumento del determinismo biológico para sostener la desigualdad de capacidades entre el hombre y la mujer. El Dr. Novoa Santos; diputado de la Federación Republicana Gallega, opinaba que las mujeres eran incapaces de actuar como sujetos políticos activos argumentando que conceder el sufragio y los derechos políticos a la mujer significaría poner la nueva República en manos de la histeria femenina. El Profesor Manuel Ayuso, del

Partido Republicano Federal, adujo también diferencias sexuales y, según su definición biosocial de la mujer, declaró que no se les debía conceder el voto hasta los cuarenta y cinco años ya que hasta esa edad no adquirían el equilibrio psicológico, la madurez mental ni el control de la voluntad, en tanto que los hombres alcanzaban todos esos atributos a la edad de veintitrés años. El esencialismo biológico justificaba todavía la limitación de los derechos de la mujer como sujeto político. Algunos diputados más progresistas, como el socialista Dr. Juarros Ortega, recurrieron asimismo al razonamiento biosocial para justificar la concesión del voto femenino. La maternidad social era un elemento clave de su línea argumental que subrayaba la necesidad de que las mujeres tuvieran una presencia activa en el mundo de la política puesto que "la mujer representa un sentimiento de maternidad que el hombre no puede ni concebir. La psicología de la mujer es distinta de la del hombre [...]"[147]. Juarros Ortega justificaba el derecho al voto femenino basándose en el conocido discurso de género que había elaborado Marañón con anterioridad: el hombre y la mujer eran complementarios y la experiencia femenina de la maternidad definía una actuación política diferente.[148] El reconocimiento de la diferencia de género a través de la maternidad era algo en lo que se insistía tenazmente al justificar una idea complementaria de la subjetividad política femenina definida como defensora de unos valores morales y políticos más humanos debidos a la experiencia de la maternidad. De este modo, el concepto de maternidad como el rasgo que define la identidad de la mujer figuraba abiertamente en el debate sobre la nueva Constitución democrática. Aunque Juarros Ortega construyó el argumento de la actividad política desde una perspectiva de "maternidad social" con el objetivo de lograr una cohesión democrática, preparó el terreno para que se aceptara el ejercicio de la ciudadanía diferencial durante la Segunda República a pesar de que la nueva Constitución de 1931 estableciera finalmente los principios igualitarios cuando concedió el sufragio y los derechos políticos a las españolas.

Las pautas de voto del electorado femenino en los años treinta necesitan todavía de un estudio sistemático, sin embargo, es evidente que el voto femenino no siempre fue conservador pues resultó decisivo en la victoria del Frente Popular en las elecciones

de febrero de 1936.[149] Aunque las estructuras de género no se cuestionaron abiertamente, la modernización del Estado, el desarrollo de la democracia política, la secularización de la educación y la creciente participación de las mujeres en el movimiento obrero organizado condujeron al aumento de la conciencia femenina y a una nueva valoración de su condición social. Por primera vez, una pequeña elite de mujeres tuvo acceso a puestos políticos y administrativos de importancia, en tanto que otras se beneficiaron de algún modo de las nuevas tendencias culturales y de la modernización de la sociedad española.

La situación de la mujer española era sin lugar a dudas menos descorazonadora de lo que había sido al comenzar el siglo. No obstante, incluso bajo este régimen democrático, todavía vigentes los procedimientos discriminatorios y aún más lento era el cambio de la mentalidad patriarcal. La convulsión social de la Guerra Civil ofrecería un nuevo contexto revitalizador que, como veremos, actuó de catalizador en algunos ámbitos para acelerar los cambios sociales y de género al tiempo que proporcionaba un entorno diferente favorable a la movilización masiva de las mujeres.

CAPÍTULO 2 REVOLUCIÓN Y RESISTENCIA ANTIFASCISTA: LAS MUJERES EN EL IMAGINARIO COLECTIVO Y LA RETÓRICA REVOLUCIONARIA

La abundante historiografía sobre la Guerra Civil española ha ofrecido hasta hace unos años perspectivas macro históricas en donde la política y la economía, la estrategia militar y la diplomacia internacional proporcionaban la clave para su comprensión.[150] Los avances más recientes de la investigación han abierto pautas interpretativas sociales y culturales en torno al significado de la guerra, con lo cual la complejidad de la dinámica histórica en este período se comprende mejor. No obstante, los estudios sobre la guerra han descuidado, en gran parte, la visión de las mujeres y la perspectiva de género. De modo que si se desea abrir una reflexión sobre la vida cotidiana, los sistemas de valores culturales o la experiencia colectiva de las mujeres, nuestros conocimientos siguen siendo fragmentarios y es difícil profundizar en el tema.

Cabe mencionar asimismo las dificultades para acceder al material documental que aclara las dimensiones sociales de la contienda. El resultado de la Guerra Civil y los años de represión que siguieron dieron lugar a la desaparición de una gran cantidad de documentos de los archivos ministeriales, sindicales y de los partidos políticos, así como de los registros públicos y privados. Además, la naturaleza política del conflicto indujo, tanto a los

participantes como a los historiadores, a fijar su atención en los espacios públicos de la política, la diplomacia o la economía y a desatender otros aspectos, como la vida cotidiana, la resistencia civil o la supervivencia en la retaguardia.

La trayectoria de la historiografía española desde los años setenta esclarece algunas de las características de los estudios realizados sobre la guerra civil. Tal como se ha señalado en la introducción de este libro, durante los años del franquismo tardío muchos historiadores opuestos a la dictadura tendían a centrar su investigación en los movimientos sociales y políticos de los años treinta como una forma de manifestar su oposición al régimen franquista. La necesidad de vencer la amnesia colectiva referente a la Segunda República y a la Guerra Civil producida por la represión y de rectificar los estudios sesgados realizados por la historiografía franquista, estimuló la dedicación de una generación de jóvenes historiadores a estudiar anteriores modelos de democracia o del movimiento obrero organizado. Veinte años más tarde, los historiadores han manifestado su conciencia de la politización de los estudios realizados entonces, un factor que indudablemente impulsó la mitificación de personas y acontecimientos durante la Guerra Civil.[151] Los estudios históricos actuales presentan una visión más matizada que refleja en mayor medida las paradojas y complejidades de la dinámica histórica de aquel momento. Así, plantean la necesidad de revisar el esquema interpretativo que contemplaba la Guerra Civil como una ruptura revolucionaria total con el régimen democrático de la Segunda República.[152] Tal como observa el historiador Enric Ucelay da Cal, “La CNT-FAI (el movimiento anarquista, Confederación Nacional del Trabajo/ Federación Anarquista Ibérica) confundió el hundimiento social que acompañó a la revolución con la propia revolución”[153]. Del mismo modo, los historiadores han destacado la necesidad de distinguir entre apariencias, retórica revolucionaria y realidades sociales y también de dibujar con mayor claridad las fronteras entre la dinámica de la revolución y el proceso de transformación social surgido de una situación de guerra.

En el caso de las mujeres, las visiones politizadas o heroicas del pasado han de abrir paso también a interpretaciones más matizadas que valoren el alcance de los cambios logrados junto con el impacto

de los obstáculos y factores de continuidad que influyen en su itinerario colectivo. En el momento de efectuar una interpretación de los cambios de mentalidad, valores culturales o relaciones de género, nuestra mirada analítica se fija más allá de los horizontes de retórica política para abordar las diversas manifestaciones de la trayectoria de las mujeres como colectivo social. Sin negar la importancia del discurso político ideológico como indicadores de cambios innovadores nos interesa descifrar las vivencias colectivas de las mujeres y la incidencia de estos discursos en su experiencia de vida. Contrastar declaraciones ideológicas y retórica revolucionaria con las manifestaciones de vivencias sociales puede dar una aproximación más matizada del grado y significado de los cambios que se producen en aquel momento. En este sentido, este capítulo propone una relectura en clave de género de las imágenes y las representaciones culturales de las mujeres con la doble intención de esclarecer las múltiples dimensiones de su experiencia del conflicto y clarificar hasta qué punto el nuevo universo imaginario de la guerra y de la revolución generó cambios sustanciales en el prototipo tradicional de mujer española.

La naturaleza del conflicto

Las elecciones generales de abril de 1931 dieron como resultado una victoria abrumadora de las fuerzas republicanas en las principales ciudades de España. De acuerdo con estos resultados, el rey Alfonso XIII abandonó España poniendo fin con ello a la monarquía tradicional. El régimen político recién establecido fue declarado república, la Segunda República. Además, era políticamente innovadora puesto que instituía un sistema democrático. La nueva constitución (1931) proclamaba los principios de igualdad y los derechos humanos. Sus leyes contrastaban con la anterior dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1939) que limitaba los derechos sociales y políticos.

Durante los dos primeros años de la Segunda República gobernó una coalición reformista progresista de socialistas y republicanos bajo la presidencia de Manuel Azaña. En este período se introdujeron reformas decisivas en muchos sectores de vital importancia, aunque posteriormente los que habían proclamado el advenimiento de la Segunda República como el comienzo de una revolución social las consideraron insuficientes.[154] Lo que se dio en

llamar la República del “New Deal” impulsó una política reformista promotora de la modernización de la sociedad española.[155] Los reformadores políticos se enfrentaban a graves problemas socio-políticos heredados de anteriores regímenes. En medio de dificultades económicas, de conflictividad social y polarización política, el gobierno emprendía las reformas militar y agraria, la separación de la Iglesia y el Estado, la solución a las reivindicaciones autonómicas de las regiones históricas como Cataluña, la legislación laboral y la reforma educativa.[156] En las elecciones de 1933, un giro hacia la derecha devolvió la hegemonía política a los conservadores.[157]

La derecha recién elegida montó entonces una ofensiva contra las reformas emprendidas por el gobierno del Bienio azañista, lo que condujo a una radicalización cada vez mayor del movimiento obrero. Al mismo tiempo, la oposición anarquista y de los sectores más radicales del socialismo adoptó una estrategia de resistencia y de negociación colectiva menos conciliadora en los conflictos laborales.[158] Sin embargo, la polarización política que llevó al incremento de la conflictividad social que culminó en la revolución minera de Asturias de 1934, no puede atribuirse solamente a la tensa situación política sino también a numerosos factores sociales y económicos, como el aumento del paro y el freno de las reformas asistenciales y sociales.[159] La intensificación de los conflictos también se puede achacar a la crisis de representación política tradicional de los intereses de clase entre los distintos sectores sociales debida al deterioro de la situación económica en algunas regiones y al hecho de que el crecimiento económico estaba coartado por la crisis económica internacional de los primeros años treinta.[160] Además, cabe destacar diferencias regionales;[161] en Cataluña, los meses anteriores a la rebelión militar fueron tranquilos. La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 significó un restablecimiento de las políticas reformistas de los años anteriores; se concedió la amnistía a los presos políticos y el parlamento catalán volvió a abrir sus puertas.[162] España estaba regida por un gobierno republicano, esta vez sin coalición socialista. En la primavera de 1936, la tensión social aumentó y hubo muchas huelgas y cierres de empresas. Muchos conflictos se resolvían por medio de la violencia recíproca

entre empresarios y obreros y no por medios legales. Los intereses militares y de la derecha conspiraban para desalojar al régimen democrático mientras que, al mismo tiempo, impulsaban los contactos con el fascismo internacional. La propaganda derechista utilizaba la conflictividad social para desacreditar al gobierno y provocar cambios políticos, aunque no cabe duda de que muchas de las crónicas de este período exageraron el grado de tensión social existente.[163]

La historiografía actual ha demostrado la falsedad de la acusación que en aquella época hizo la derecha, y que posteriormente propagaron los historiadores franquistas, de que el alzamiento militar se había realizado para contrarrestar conspiraciones comunistas y cambios revolucionarios supuestamente promovidos por el gobierno de la Segunda República. En realidad, los gobiernos republicanos nunca trataron de introducir más que reformas de signo democrático. La afirmación de que existía un proceso revolucionario soterrado antes de la rebelión militar es totalmente infundada y, como ha señalado un estudio reciente, el gobierno del Frente Popular no impulsó políticas económicas o sociales radicales.[164] Las huelgas y los conflictos alentados por las dos ramas principales del movimiento obrero, los anarcosindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y los socialistas de la Unión General de Trabajadores (UGT), no convergían en absoluto en una estrategia concertada para lograr el cambio revolucionario en la sociedad española. Antes bien, los conflictos eran episodios inconexos derivados principalmente de la difícil situación socio-económica. No tuvieron como eje vertebrador la lucha de clases ni la confrontación política entre la derecha y la izquierda. Con todo, no cabe duda de que la sociedad española estaba dividida por múltiples conflictos relacionados con el trabajo, la educación y la reforma agraria.

El 18 de julio de 1936, el alzamiento militar que había iniciado el general Francisco Franco contra el gobierno legítimo de la Segunda República comenzó en el norte de África e inmediatamente se extendió a la península. Este golpe de estado, instigado por un grupo de conspiradores, en su mayor parte militares, estaba también respaldado por diversos colectivos políticos de derechas como los monárquicos borbónicos, los carlistas, los tradicionalistas

católicos y los seguidores fascistas de la Falange. Su objetivo era eliminar el régimen democrático y devolver el poder político a la derecha, tradicionalmente hegemónica. No obstante, el golpe militar fracasó debido a la resistencia popular y desencadenó una larga guerra civil.

Mientras duró ésta, la construcción del "Nuevo Estado" bajo la fórmula autoritaria dictada por Franco unificó la derecha. En cambio, las divisiones caracterizaron a las filas republicanas unidas sólo en la difícil tarea de la resistencia antifascista. Algunos sectores como los anarquistas, los marxistas disidentes y ciertos grupos de la izquierda socialista fomentaban el cambio revolucionario en algunas regiones del país.[165] A diferencia de las políticas republicana, socialista centrista y comunista, estas fuerzas más radicales pretendieron unir el combate antifascista a una lucha revolucionaria encaminada a transformar el tejido económico y social. En realidad, la rebelión militar y su fracaso a corto plazo crearon las condiciones históricas que condujeron a emprender un proceso revolucionario dentro del contexto de la resistencia antifascista y de defensa del régimen democrático. La movilización del pueblo levantado en armas indujo a las fuerzas sociales más radicales a impulsar la lucha revolucionaria. Además, la Guerra Civil actuó de catalizador movilizando al pueblo español en un compromiso político más allá de los límites habituales de la indiferencia respecto a la vida política. No obstante, también es cierto que a muchos las meras circunstancias geográficas de estar en una zona bajo control republicano o franquista les obligaba a participar en una u otra de las fuerzas adversarias.

En estas circunstancias, las mujeres se vieron catapultadas a nuevas actividades en el mundo político y social. Al igual que toda explicación histórica de la Guerra Civil debe contextualizarse en el marco de un conflicto que tiene sus raíces en períodos anteriores, así también un análisis del protagonismo femenino en la guerra debe tener en cuenta los condicionamientos históricos anteriores (explicados en el capítulo anterior), ya que la conciencia socio-política de las mujeres estaba influida por sus antecedentes históricos. Lo cierto es que la condición social de las mujeres mejoró significativamente durante la Segunda República. Las reformas emprendidas desde 1931 eliminaron una parte muy

importante de la legislación discriminatoria que había mantenido la subordinación femenina en la política, el trabajo y la familia. La concesión del sufragio y las reformas de sus derechos laborales, familiares y educativos representaron un paso importante para asegurar el progreso político y social de las mujeres españolas. Sin embargo, su condición social sólo había cambiado ligeramente. Seguía existiendo segregación en el empleo, discriminación salarial y la oposición tradicional al trabajo femenino remunerado. El continuo impacto de las tradicionales normas de género dificultó su inserción en el mundo político. Pocas entre ellas pudieron aprovechar sus nuevos derechos para entrar en la política y cuestionar, de ese modo, su tradicional definición como espacio exclusivo de actuación masculina. De hecho, a pesar de las reformas emprendidas y la modernización del país, las actitudes con respecto a las mujeres cambiaban con lentitud. Sus opciones laborales y culturales y sus horizontes personales estaban todavía claramente influenciados por el peso del tradicional discurso de domesticidad que reforzaba la separación de los espacios públicos y privados y las confinaban al mundo doméstico del hogar y la familia. La pervivencia de un modelo de feminidad que ante todo consideraba a las mujeres como madres y "ángeles del hogar", dificultaba la puesta en marcha de las reformas republicanas igualitarias y obstaculizaba la entrada de las mujeres en la esfera pública y su consolidación en el terreno de la política, la cultura y el trabajo en pie de igualdad con los hombres.

Milicianas y heroínas de las trincheras: la transformación de las imágenes de las mujeres

Las identidades de género se consolidan y se propagan en gran medida a través de las imágenes de las mujeres transmitidas por la sociedad. Su representación cultural es decisiva en la construcción de las mismas. La difusión de un imaginario colectivo popular puede resultar un mecanismo eficaz de reforzamiento de códigos de conducta y modelos de masculinidad y feminidad. Los modelos transmitidos en el discurso de género a través de la representación simbólica de las mujeres pueden transformarse en una manifestación decisiva de control social informal que canalice y mantenga a las mujeres en sus roles tradicionales. Está claro que las imágenes y las representaciones culturales no reflejan el completo

universo femenino ni tampoco la globalidad de los valores culturales vigentes. El discurso de género y las representaciones simbólicas no son tampoco necesariamente un espejo de la realidad. De hecho, su configuración puede diluir la visualización de las protestas, disonancias y subjetividad de las mujeres y de la lucha por su libertad. Con todo, las representaciones culturales pueden desvelar el conjunto de ideas frente al cual las mujeres tenían que medir su conducta y el significado de sus exigencias, desafíos o acatamiento frente a los modelos de género impuestos por la sociedad.[166]

Podría argumentarse que la mayor visualización de las españolas y, en concreto, la proyección más amplia de su imagen en el escenario de la Guerra Civil, no era necesariamente un reflejo de una nueva realidad social. En este sentido, se puede hacer una interpretación de continuidad, y argumentar que las nuevas imágenes aparentemente rupturistas podían transmitir un mensaje que no cuestionaba de forma significativa las actitudes convencionales sobre los arquetipos de género. Sin embargo, aunque no desafiara el poder patriarcal o la división sexual de espacios y roles, la rápida modificación de las imágenes femeninas durante la guerra puede insinuar una cierta renegociación de las relaciones de poder entre los sexos. El imaginario revolucionario/bélico no puede considerarse como un reflejo directo de la sociedad y se tienen que descodificar los mensajes que transmite, pero una reflexión en torno a su contenido es útil porque permite observar los reajustes habidos en las pautas de comportamiento social y los modelos de género. Un análisis de la iconografía de la guerra, de la representación cultural de la miliciana o la forma de vestirse de las mujeres durante aquélla puede parecer poco relevante a primera vista, pero descifrar las imágenes culturales y los símbolos representativos de género es importante a la hora de examinar la experiencia de las mujeres y de entender mejor los procesos de cambio efectuados en su identidad cultural y en el propio tejido social.

La Guerra Civil actuó de catalizador en la movilización femenina y dio lugar a un reajuste de las actitudes hacia las mujeres y su función social. Sus etapas iniciales parecían presagiar un cambio inmediato en cuanto al trato que recibían, pues se originó un nuevo

discurso y una imagen distinta de ellas. En contraste con la indiferencia de los años precedentes, todos los partidos políticos y sindicatos lanzaron una llamada general a la movilización de las mujeres. Ya no se transmitía el mensaje de la domesticidad; se rompían las reglas de juego tradicionales al instalarlas a una activa presencia pública en la lucha antifascista. Se destacó de modo inusual su capacidad para realizar empresas hasta entonces apenas reconocidas en el trabajo social voluntario y la educación y se les concedió una nueva importancia como parte crucial en la reorganización de una sociedad en guerra. Esta distinta sensibilidad hacia el valor de los trabajos de las mujeres puso en un segundo plano las virtudes tradicionales femeninas de deferencia y recogimiento en casa. Se solicitó claramente su presencia activa en la guerra contra el fascismo. De hecho, la movilización masiva de la población significó una ruptura del confinamiento tradicional de las mujeres en el hogar y les dio, por primera vez, una visibilidad pública colectiva.

Desde luego, tal ruptura no se produjo en toda la España republicana, y se daban diferencias acusadas en las pautas de movilización y protagonismo femenino entre las distintas regiones. Los cambios se producían más rápidamente en los medios urbanos como Barcelona, Madrid y Valencia, donde su ritmo era más veloz gracias a la mayor incidencia de las fuerzas sociales progresistas. En la España rural, sobrevivir a las adversas condiciones de la guerra al tiempo que se acentuaba la necesidad de que las mujeres se comprometieran económica y laboralmente en la subsistencia familiar, no implicaba necesariamente cuestionar los modos de conducta a las estructuras de género tradicionales.

Dentro de la España republicana, la Guerra Civil significó un cierto grado de discontinuidad con respecto a las ideas sobre el comercio social de las mujeres, aunque no se clarificó una nueva visión de las relaciones de género ni se cuestionó su situación de subalternidad. No obstante, las cosas habían cambiado. La guerra contra el fascismo y la dinámica revolucionaria generada crearon un contexto vital para un cambio a favor de las mujeres republicanas. A pesar de las limitaciones tradicionales, muchas se adaptaron rápidamente a este nuevo escenario y participaron con entusiasmo en la lucha contra el fascismo.

Durante los primeros meses del conflicto las mujeres estaban representadas con frecuencia en la retórica y el imaginario de la guerra y la revolución. Hubo un cambio significativo en la propaganda republicana, anarquista, comunista y socialista, pues las mujeres aparecían en los carteles, consignas e imágenes de guerra. Adquirieron una inédita dimensión social debido a la aparición de un nuevo imaginario colectivo, es decir, una representación simbólica mediante la cual se modificaron y renovaron sus imágenes culturales tradicionales. Uno de los nuevos símbolos de la revolución y la resistencia antifascista en la iconografía de la guerra fue precisamente la figura de la miliciana. El arte revolucionario, contemplado sobre todo en los carteles, las retrataba como jóvenes atractivas de finas siluetas y vestidas con monos azules, un estilo indumentario de connotaciones revolucionarias que George Orwell describió acertadamente: los fusiles colgados de sus hombros, se dirigían al frente con paso decidido y confianza en sí mismas.[167] Esta representación de las milicianas fue un cambio radical que proyectaba la imagen de una mujer activa, resuelta y emprendedora dedicada al esfuerzo bélico. El mensaje estaba aparentemente claro. Las mujeres iban a protagonizar un papel decisivo en la resistencia antifascista en los frentes de guerra.

En el verano de 1936, la figura heroica de la miliciana se convirtió rápidamente en el símbolo de la movilización del pueblo español contra el fascismo. Mujeres como la joven activista comunista Lina Odena personificaron la resistencia antifascista en las leyendas de la guerra. Odena era una destacada dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), el movimiento juvenil comunista, y secretaria general del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas. Luchó en el sur de España al comienzo de la guerra y se quitó la vida en septiembre de 1936, cuando estaba a punto de ser capturada por el temible cuerpo norteafricano de tropas moras de Franco, en el frente de Granada.[168] Su dramático suicidio se presentó habitualmente como muerte en acción y fue constantemente evocada como el arquetipo del heroísmo femenino. En las primeras semanas del conflicto, la heroicidad de las milicianas se convirtió en un mito y símbolo de la resistencia contra el fascismo.

Lina Odena tenía un batallón con su nombre, en tanto que

Rosario Sánchez, conocida como Rosario *La Dinamitera* llegó a formar parte de la cultura popular gracias a un poema que le dedicó el poeta Miguel Hernández quien la evocó así:

Rosario, dinamitera,
sobre tu mano bonita
celaba la dinamita
sus atributos de fiera.
Nadie al mirarla creyera
que había en su corazón
una desesperación,
de cristales, de metralla
ansiosa de una batalla,
sedienta de una explosión.

La mitificación poética de la miliciana como heroína popular que trasciende experiencias particulares y la evocación de las milicianas anónimas, muertas o heridas en la guerra como heroínas de las trincheras, proyectaron leyendas populares sobre el valor, la resistencia y la esperanza del pueblo español en armas contra el fascismo. Constituyen ejemplos de la capacidad de resistencia contra la brutal agresión de los rebeldes fascistas. Sus muertes heroicas fueron evocadas en términos de gloriosa lucha contra el fascismo.[170] La retórica de la guerra en los primeros tiempos hacía hincapié en el valor y el coraje de las que formaron la resistencia popular, personificadas por estas jóvenes heroicas.

En los carteles de guerra predominaba la imagen beligerante de la mujer combatiente enfundada en su mono azul a la que daban más protagonismo que a las imágenes masculinas. Los carteles incitaban enérgicamente a los hombres a enrolarse en las milicias populares. Por ejemplo, un cartel muy famoso del artista Arteche muestra a una miliciana vestida con un mono azul, un fusil en su mano levantada, junto a unos milicianos revolucionarios marchando con sus banderas al fondo. La miliciana del cartel afirma de manera persuasiva: “Las milicias te necesitan”[171]. Otros carteles muestran a milicianas vestidas con mono azul llamando al pueblo a combatir, a unirse a la lucha revolucionaria o colocadas en posición de combate entre hombres milicianos.[172] Precisamente, estas imágenes tenían un impacto indudable porque eran subversivas. Rompían con la tradición al retratar a las mujeres en actitudes varoniles, con un aire agresivo, revolucionario y militarista. Al asumir el papel de soldado en armas, cometido siempre reservado a los hombres, las milicianas ponían en evidencia a éstos y apelaban a atributos de la masculinidad, como la virilidad y el coraje. De este modo, realizaban el papel de exhortación al cumplimiento de su deber de hombres como milicianos en la resistencia militar antifascista.

Muchos observadores extranjeros describieron la experiencia del pueblo español levantado en armas.[173] Para nuestros fines, la descripción que hace Orwell de Barcelona es sumamente

clarificadora ya que no sólo describe la escena política, sino también los signos de transformación en la vida cotidiana y las costumbres y, lo que es más importante, el ritmo del cambio o de continuidad y la cronología social de la guerra. Los escritos de Orwell tienen una cualidad representativa de la que carecen otros muchos cronistas, ya que era un extranjero que se esforzaba por integrarse. A pesar de no hablar español y desconocer las costumbres españolas y catalanas, su compromiso con el pueblo llano y su talento de observador le permitieron hacer un retrato excepcional del escenario político catalán, como se refleja en su crónica magistral sobre la Guerra Civil española, *Homenaje a Cataluña*.

El sentido del detalle de Orwell le permitió advertir las manifestaciones aparentes de cambio. En sus primeras visitas a Barcelona, describió lo que interpretaba como fervor revolucionario y una hegemonía evidente de la clase obrera. Para Orwell, uno de los elementos dominantes que configuraban la fisonomía proletaria de la ciudad era el cambio en la forma de vestir. Sus primeras impresiones de Barcelona en diciembre de 1936 fueron entusiastas y le llevaron a describir la Cataluña revolucionaria como el "Estado de los trabajadores" en la que "prácticamente todo el mundo vestía toscas ropas de obreros o monos azules o alguna variante del uniforme miliciano"[174]. Era una ciudad de donde había desaparecido la gente bien vestida y las apariencias externas indicaban un claro predominio de la clase obrera.

En *Homenaje a Cataluña*, hacía hincapié en la vestimenta como uno de los signos exteriores que indicaban el grado de proletarización de la sociedad catalana y el dominio político de la clase obrera. En aquel momento pensó que la revolución se había logrado, como lo ponían de manifiesto los detalles visibles de la vida cotidiana, la conducta social y la indumentaria. Admitía las apariencias como realidades y no se percató hasta más tarde que algunas personas se disfrazaban de proletarios y que los monos azules podrían convertirse en una moda pasajera.[175] El propio Orwell señaló posteriormente la precariedad de los cambios sociales que se llevaron a cabo en la reestructuración de la sociedad catalana y, ya en mayo de 1937, observó que, una vez más, los monos azules habían cedido el paso a los trajes burgueses.[176]

¿De verdad eran representativas las milicianas retratadas con aumento revolucionario? Si para los hombres cambiar a la ropa azul de trabajo representaba un símbolo de identificación política, para las mujeres vestir pantalones o monos adquirió un significado aún más hondo, ya que nunca antes habían adoptado ese atuendo masculino. De modo que para ellas ponerse el uniforme miliciano/revolucionario no sólo significó una identificación externa con el proceso de cambio social, sino también un desafío a la apariencia y la indumentaria femenina tradicional. La adopción de la ropa masculina minimizó sin duda las diferencias sexuales y puede interpretarse como una reivindicación a favor de la igualdad de condición. Sin embargo, eran pocas las mujeres que vestían monos azules. Normalmente se les identificaba con las milicianas y no representaban un sector significativo de la población femenina. Muy al contrario, la mayoría de las mujeres de clase obrera rechazaron rápidamente a las milicianas embutidas en su mono y optaron por un estilo de vestir más tradicional considerado más femenino y respetable.

En Barcelona, las mujeres que vestían mono constituían una pequeña minoría. La mayor parte de las mujeres activas rechazaban el atuendo miliciano. Las revistas tradicionales de la época, tales como *El Hogar y la Moda*, no adoptaron la moda revolucionaria y, de hecho, la ropa femenina se diferenciaba muy poco de la de los años anteriores. Las revistas antifascistas de mujeres, como *Noise Muchachas*, tenían secciones dedicadas a la moda que mantenían la ropa tradicional fácil de hacer, aunque de formas más sencillas.[177] En sus memorias, la joven dirigente comunista Teresa Pàmies evoca con entusiasmo la libertad que para muchas jóvenes representaba la falda-pantalón:

El cambio trascendental e importante para nosotras fue la falda-pantalón que nos permitía saltar a los camiones, montar en bicicleta, trepar a las farolas, salir con una "Brigada de ayuda a los campesinos" o ayudar en las tareas de desescombro... después de una incursión aérea.[178]

Así pues, los pequeños cambios en la indumentaria reflejaron una profunda alteración en la vida de las mujeres. La libertad de movimientos que representaba la falda-pantalón fue una nueva experiencia fuera de los límites de los papeles de género

tradicionales.

Pocas organizaciones femeninas toleraron la adopción del atuendo revolucionario. Además, ya en octubre de 1936, se miraba con desconfianza a las mujeres que vestían mono y se les acusaba de frívolas y coquetas y de seguir una moda que tenía poco que ver con el compromiso antifascista o revolucionario: "Las mujeres que se exhiben con monos azules por el centro de la ciudad han confundido la guerra con un carnaval. Hay que ser más serias. Y poner fin a esas revistas que publican fotos de mujeres armadas con un fusil y que nunca han disparado en su vida"[179]. Parece, además, que algunas chicas burguesas adoptaban la ropa de las mujeres de clase obrera como una tendencia de la moda.[180]

Aunque, para entonces, la sociedad española era en cierto modo más receptiva a un cambio de imagen de las mujeres, en definitiva la miliciana no constituía el nuevo modelo de mujer asociado a la resistencia antifascista. Su figura militante y agresiva con un Mauser sólo representó a una minúscula minoría por un período de tiempo muy breve. La imagen se asocia solamente con la fase inicial de la guerra y con el primer entusiasmo producido por el fervor revolucionario y antifascista. En muchos aspectos, este imaginario colectivo formaba parte del espíritu de vacaciones veraniegas y aventura que se asociaba con el frente en el mes de agosto y primeros días de septiembre de 1936. En diciembre de 1936, apenas se proyectaban los carteles y la propaganda que mostraban a las milicianas. No cabe duda de que el impacto de esta imagen rupturista tuvo que ver con el cambio del ritmo revolucionario y los acontecimientos políticos y militares durante los primeros meses de la guerra. Del mismo modo, como veremos en el capítulo 4, con el paso del tiempo ya no se evocaba a las milicianas como heroínas sino como figuras desprestigiadas que obstruían el desenvolvimiento correcto del esfuerzo bélico. Además, la imagen de la miliciana divulgada en los reportajes fotográficos internacionales tenía un efecto pernicioso sobre la opinión europea y, desde luego, fue hábilmente instrumentalizada por la propaganda de Franco, que pretendía tergiversar el papel de las mujeres en la resistencia antifascista.

Un comportamiento adecuado de género que suscribe los códigos sociales de la feminidad abarca creencias, hábitos, valores y

reglas de conducta. Las convenciones patriarcales estaban insertas en las estructuras sociales y las normas culturales. Los períodos de cambio intenso, como una guerra, facilitan una ruptura de tales normas y legitiman modificaciones de conducta. Aunque en tales circunstancias puede que las mujeres no se limiten a las convencionales actividades domésticas, los cambios producidos pueden ser coyunturales y resultado de las necesidades generadas por la propia guerra. Por lo tanto, no se deben atribuir necesariamente a un giro de mentalidad debido al desacuerdo con los modelos de género vigentes. En este sentido, en el contexto de la Guerra Civil es importante cerciorarse de la profundidad y consistencia de los cambios en el comportamiento y las funciones sociales porque, pese a las apariencias y las expectativas de muchas mujeres, cabe pensar que aún no se habían efectuado cambios decisivos en las actitudes culturales ni tampoco un cuestionamiento profundo de los atributos tradicionales de masculinidad y feminidad.

En las primeras etapas de la Guerra Civil, las imágenes innovadoras de las milicianas parecían romper con la carga del discurso tradicional de género. No obstante, un análisis que tiene en cuenta tanto las imágenes como la realidad social, indica que la miliciana no constituía un nuevo y auténtico prototipo femenino sino, sencillamente, un símbolo de la guerra y la revolución. El modelo que se proyectaba no es el de una "nueva mujer" que surge del contexto socio-político sino uno creado para colmar las necesidades de la guerra. En muchos aspectos, los carteles de la Guerra Civil española se parecen a los de la I Guerra Mundial tanto en la representación de las mujeres como en el mensaje que transmiten. A pesar del fuerte protagonismo femenina o un signo de la incorporación de la mujer a la guerra de trincheras en los frentes.

Además, la figura de la miliciana estaba dirigida hacia un auditorio masculino. Representaba a una mujer que impactaba, que provocaba porque asumía lo que se consideraba un papel masculino y obligaba así a los hombres a cumplir lo que a veces se describía como su papel "viril" en tanto que soldados. Una imagen de este tipo era eficaz para los propósitos de propaganda puesto que fomentaba la identificación masculina con la causa antifascista. Seducía, atraía o sacudía a los hombres para animarles a cumplir

con sus deberes militares. Más que elaborar una imagen innovadora de la mujer conforme a una nueva realidad, parece haber sido producida para instrumentalizar a las mujeres con fines bélicos. La imagen estimulaba a las masas a movilizarse al tiempo que desafiaba la identidad cultural masculina e incitaba a los hombres a asumir sus deberes tradicionales como soldados.

Pocas mujeres se habrían identificado con este modelo seductor. En realidad, el susodicho cartel de Arteche revela la fragilidad del intento de construir un nuevo arquetipo de mujeres luchadoras. La modelo que representaba a la miliciana de este cartel hacía resaltar un prototipo físico más acorde con los rasgos faciales de Marlene Dietrich que con los de las mujeres españolas de clase obrera y era la misma que en 1934, en la revista *Crónica*, había ilustrado una serie de artículos como símbolo sexual.[181] A diferencia de los carteles de guerra, las fotos de la época muestran que la mayoría de las milicianas tenían un parecido más estrecho con las mujeres españolas de clase obrera, aun cuando fueran jóvenes o atractivas. Además, el mensaje de la miliciana no parece que se dirija a las mujeres para instarlas a alistarse en las milicias. La consigna predominante de la época era "Los hombres al frente. Las mujeres a la retaguardia", mientras que tanto la retórica como las imágenes de guerra a través de la representación cultural de la heroína de la retaguardia insistían en una dedicación de género a un esfuerzo bélico claramente diferenciado.[182] Esto no quiere decir que no hubiera una nueva imagen o conciencia entre las mujeres o un cierto grado de identificación —sobre todo entre las jóvenes—, con este nuevo modelo de mujer que rompe con los moldes tradicionales. Sin embargo, es revelador que los carteles dirigidos a las mujeres y realizados por organizaciones políticas y sindicales tuvieran un tono militar más insistente, en tanto que los realizados por las organizaciones de mujeres se centraban más en su rehabilitación y su dignidad.[183]

Madres combativas: las heroínas de la retaguardia

La imagen militarista de la miliciana contrastaba con la clásica imagen de madre combativa cuyo eje de vida era crear el bienestar familiar y colectivo, lo que podría llamarse la auténtica heroína de la retaguardia. La mayor parte de imágenes de madres combativas correspondían a mujeres maduras representadas como madres y

esposas que trabajaban en la retaguardia en tareas de apoyo. El nuevo arte del realismo socialista que caracterizaba a los carteles de guerra encarnaba una vuelta a la iconografía tradicional femenina. En este sentido, las imágenes de una madre con su hijo, en el contexto de la devastación brutal de la guerra, instaban a la gente a solidarizarse con la lucha contra el fascismo. Los carteles de guerra solían evocar imágenes más tradicionales de mujeres amas de casa, dedicadas a las tareas típicas de asistencia social, sanitaria y hospitalaria o a los trabajos domésticos en casa, atendiendo a los intereses materiales y morales de sus hijos y seres queridos ausentes en los campos de batalla. Los retratos patéticos de dimensiones universales de madres con sus hijos muertos o brutalmente heridos incitaban a la solidaridad de madres de otros países con la España republicana. Así, por ejemplo, la portada de la revista *Pasionaria* reprodujo la figura religiosa de una *Pietá*, símbolo de la desolación maternal frente a la pérdida del hijo en el contexto de la brutal agresión fascista.

Las madres combativas, heroínas de la retaguardia, constituían el modelo imperante a imitar por las mujeres. Está claro que la usurpación del símbolo de la maternidad por parte de los republicanos no era algo nuevo, pues la veneración por ella y su exaltación era una tradición asentada y, a nivel político, partidos y sindicatos se dirigían habitualmente a las mujeres como madres. Desde que en 1931 se les otorgara el sufragio, la propaganda electoral, tanto de la derecha como de la izquierda, había utilizado este símbolo y la identificación de las mujeres con su función maternal para atraerlas a sus partidos.[184] Apelar a la maternidad y al derecho de las madres a defender a sus hijos de la brutalidad fascista era un método potente y eficaz para movilizar a las mujeres. Y esta imagen, proyectada a escala social y, sobre todo, los derechos y los deberes emanados de ella, llegó a ser un factor importante en las estrategias para movilizar a las mujeres hacia las causas antifascistas y revolucionarias.

La maternidad era una imagen poderosa con la que se identificaban las mujeres españolas. Las organizaciones de diferentes tendencias políticas incorporaban este símbolo en sus diversas estrategias. Constantemente se dirigían a ellas como madres y, como tales, se les exhortaba a participar en el esfuerzo

bélico. Debían luchar contra el fascismo para proteger a sus hijos. La propaganda política y las organizaciones de mujeres, como la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), las evocaban desde su identidad maternal. Es significativo que el carné de la AMA muestre lo incrustado que estaba este concepto, ya que se vinculaba a las mujeres con la guerra y el fascismo indirectamente a través de sus hijos:

La característica de la mujer, en su espíritu de construcción y su amor maternal; y la guerra y el fascismo, suponen la destrucción y el odio. La guerra le destruye el hogar que creó con tanto cariño; le asesina su compañero, a su hijo. Y el fascismo le arrebata algo que vale más que la vida que es la libertad y el ansia de mejoramiento que toda madre anhela para sus hijos.[185]

Pero como exponente de la subjetividad femenina, la maternidad no sólo evocaba valor y coraje sino también sacrificio. Utilizada al principio como símbolo defensivo para rechazar el horror del fascismo, es significativo que se adquiera connotaciones combativas. La maternidad no sólo suponía protección sino también el sacrificio de los hijos por una causa mayor: la lucha en los frentes de guerra. Desde esta perspectiva, el papel vital de las madres era instar a sus hijos a convertirse en milicianos y defender la causa republicana en las trincheras:

Las mujeres españolas quieren jugar un papel fundamental en la lucha contra el fascismo. Lo jugaron en aquellos primeros momentos en que muchas fueron con nuestros camaradas a la sierra para enfrentarse al enemigo, infundiéndoles su valor y fortaleza... Posteriormente hicieron lo mismo en su función como madres que no sólo no detuvieron a sus hijos sino que les dijeron: “Vayan y mueran en las trincheras si es necesario, porque el pueblo les llama, la patria que será suya, la que están labrando con su propia sangre”.[186]

En 1937 y 1938, mientras las fuerzas republicanas hacían frente a unas dificultades militares cada vez mayores, la retórica bélica insistía en que las madres suministraran soldados para defender la República. Paradójicamente, al mismo tiempo que se instaba a las mujeres a fortalecer su función maternal, también se les decía que arriesgaran la vida de sus hijos. Las madres demostraban el orgullo por sus hijos de un modo innato, pero su satisfacción iba a culminar

cuando les llegara el momento de luchar “en defensa de una causa justa”. Según una opinión comunista generalizada, la victoria dependía de la actitud de las madres:

La victoria..., será forjada por el sacrificio de estos hijos que tanto les costaron de parir y de los cuales esperan tantas cosas. Esta sangre que tan generosamente derraman es la suya, es la sangre de las más generosas de nuestras mujeres... A ustedes, pues a su sangre, a su carne, deberemos la victoria.[187]

Este sacrificio que soportaban generosamente las madres también iba a tener efectos de largo alcance en el futuro. Las madres parían hijos que a su vez determinarían la suerte de las futuras generaciones. Es de destacar que la visión de género y la subjetividad femenina marca a menudo su expresión del tiempo, ya que la noción de tiempo futuro se establece a partir de una genealogía maternal. Como decía una consigna en la revista de las mujeres antifascistas catalanas *Companya*: “Nuestros hijos defienden la vida y la felicidad de nuestros nietos”[188]. Según estos discursos las madres tenían que sentirse involucradas en la guerra. La sensibilidad maternal tenía que fomentar la adhesión antifascista en los indecisos y comprometerlos en la resistencia militar. La maternidad combativa no sólo entrañaba la participación activa de las madres en el esfuerzo bélico sino que les daba autoridad moral e incluso fuerza para obligar a sus hijos a luchar.[189] También contenía una dimensión universal. El sacrificio, el dolor y el coraje de las mujeres españolas debía proyectarse para abrazar a toda la especie humana que sufre, en concreto a aquellos que vivían bajo otros regímenes fascistas. La defensa de la República contra la agresión fascista se concebía como un compromiso que no sólo beneficiaría a toda la descendencia española sino a los hijos de todas las madres del mundo: “¡Madres y mujeres del mundo! Hay que salvar a nuestros hijos de esta contienda, nuestros hijos que no nos pertenecen a nosotras, las madres, pero que también son la esperanza de la humanidad”.[190] De este modo, la experiencia colectiva de la maternidad forma parte de la subjetividad femenina y, por tanto, de su visión de la lucha contra el fascismo como instrumento para garantizar el futuro de generaciones posteriores de la humanidad.

La maternidad combativa también debía labrar una identidad

colectiva para las españolas y un empeño común para el futuro. Las mujeres se identificaban con esta proyección social de la maternidad tanto a nivel nacional como internacional. Un artículo aparecido en *Mujeres*, el periódico de las mujeres antifascistas vascas, revela el grado de consolidación de esta identidad colectiva de dimensiones universales con la maternidad combativa, al considerar que las mujeres forman una “vanguardia de madres”:

Las mujeres de Euzkadi ocupan hoy una vanguardia. Es la vanguardia de las madres. Madres que unas lo son por haber dado a la vida el generoso tributo de otras vidas. Las otras por sentimiento de maternidad. Esta vanguardia es invencible: ante nosotras no se detiene ni la vida ni la muerte… Hemos puesto empeño en vencer al fascismo, en aplastarlo como si fuera un animal dañino aprisionado en un cepo, y lo haremos.[191]

Las mujeres no tenían que ser madres biológicas para lograr la categoría de madres combativas: era suficiente con tener sentimientos maternales. De modo que todas las mujeres podían calificarse potencialmente como madres. Sin embargo, las madres biológicas presentaban algunos problemas derivados de su papel protector, ya que no siempre estaban dispuestas a incitar a sus hijos a alistarse y tomar parte en la guerra. Constantemente ese les recordaba que sus hijos no eran realmente suyos sino que pertenecían a una comunidad más amplia: a la humanidad. Se estimaba que este noble esfuerzo era una justa compensación por una posible pérdida y aflicción. Muchas madres consideraban que el sacrificio de sus hijos era un deber aceptable, aunque difícil. Como dijo una de ellas:

Con la marcha del menor… he dado a la Patria todo lo que ha sido posible dar. Cuatro hijos tenía, me quedan tres defendiendo la España antifascista y me quedo ya sola teniendo que trabajar para poder comer. Toda está bien, todo esto. La sangre vertida por uno de mis hijos en los frentes andaluces, que nunca podré ver ya, y la lucha de los restantes para aniquilar al extranjero invasor la doy por bien empleada.[192]

Muchas de las conmovedoras alocuciones de la dirigente comunista Dolores Ibárruri *Pasionaria*, epítome de la madre española valiente y arrojada, pero exigente, que envolvía a todos los hombres españoles en su abrazo maternal, repetían este mensaje de

solidaridad y esperanza de dimensiones universales por el sacrificio de los hijos españoles. Las organizaciones antifascistas de mujeres hacían constantes llamamientos a las madres del mundo en apoyo de su causa:

¡Madres y mujeres del mundo! ¡Hermanas de los países de lengua española! No dejemos que nuestros hijos mueran de hambre y frío. Respondan a nuestra llamada. Respondan con generosidad, porque el corazón de una mujer sabe como hacerlo.[193]

Desde una perspectiva diferente, se puede advertir un universo decididamente masculino en el imaginario de guerra y la representación de la maternidad. Las madres se preocupan por sus hijos y no por sus hijas. Las hijas permanecen invisibles en estas imágenes de la maternidad: A ellas no las llamaban a filas, y de ese modo su contribución al esfuerzo bélico no se perfila ni figura visiblemente. Los hijos constituían la principal preocupación y eran la finalidad primordial dentro de la simbolización de la maternidad dedicada al esfuerzo bélico.

Las imágenes particularizaban el dolor de la guerra y expresaban la afrenta y la angustia de las madres. No obstante, el "dolor" de la maternidad se utilizaba para instar al pueblo a apoyar la causa republicana. En un discurso a las madres del mundo. Pasionaria insistía: "Oigan el grito doloroso de nuestras madres y nuestras mujeres que pasean su aflicción por los caminos sangrientos de España, que está luchando por la paz y la libertad en el mundo"[194]. Los anarquistas instaban a las mujeres "que conocen el dolor de ser madre" a valerse de su sacrificio no sólo para ganar la guerra sino para cambiar las estructuras sociales de la sociedad.[195]

Por curioso que parezca, la maternidad también se destacaba incluso en los discursos que en cierta medida ponían en duda sus cimientos básicos. Ante todo, se dirigían a las mujeres en tanto que madres, incluso cuando les pedían que rompieran con las expectativas posesivas de la maternidad. Según la organización anarquista Mujeres Libres, el triunfo de la revolución supondría que las madres no sólo cumplieran su tarea como reproductoras de hijos sino también que rompieran con los vínculos que implicaba la maternidad. Las instaban a superar las limitaciones de sus sentimientos por sus hijos y su hogar con el objetivo de prestarse a las necesidades de la comunidad, incluso de la civilización, como

parte de su dedicación al cambio revolucionario.[196] El empeño revolucionario y bélico aprobaba una disminución de la entrega maternal. Como afirmaba una de las consignas en la portada de la revista *Mujeres Libres*: "¡No es mejor madre la que aprieta más al hijo contra su pecho que la que ayuda a labrar para él un nuevo mundo!"[197].

Esta nueva iconografía de la maternidad combativa y de la heroína de la retaguardia estaba más acorde con la forma tradicional de presentar a las mujeres españolas de lo que estaba la miliciana, heroína de las trincheras. La proyección de la maternidad social constituía una característica importante de la experiencia histórica de las mujeres durante la guerra. Sin embargo, este modelo cultural configuraba también una renovación del arquetipo femenino convencional: el "ángel del hogar". A pesar del predominio de los modelos aparentemente tradicionales de mujeres definidas como madres combativas, la valorización de su cometido social antifascista adquirió connotaciones más positivas. En la medida en que se politizaban sus funciones tradicionales al proyectarse al bienestar colectivo de la retaguardia, se les adjudicaba un nuevo estatus social. La maternidad se politizó al tiempo que se reconocía un nuevo contenido a los conocimientos y las capacidades de las mujeres, dándoles un mayor prestigio y un objetivo político más claro. El modelo de la típica mujer adulta responsable, madre y proveedora de servicios colectivos, tejiendo jerseys para los soldados, curando a los enfermos y atendiendo a los refugiados, vino a simbolizar el nuevo valor social de las mujeres y sustituyó rápidamente a la imagen más rupturista de la miliciana en armas. Esta nueva imagen de la madre combativa perduró hasta el término de la guerra.

Luchadoras anónimas y creadoras de mitos: la lucha antifascista

A pesar de la continuidad de las representaciones más tradicionales de las mujeres, el efecto de la guerra iba a transformar sus vidas y a cambiar sus expectativas y su imagen de un modo significativo, pues en las primeras semanas se comprometieron espontáneamente en el esfuerzo bélico rompiendo con las barreras habituales que las mantenían aisladas de la vida social y política. La guerra amplió los horizontes de la actividad femenina abriéndole nuevos campos de acción. Miles de mujeres salieron a la calle sin acompañante y con

una mayor libertad de movimiento. Participaron en múltiples actividades de guerra construyendo barricadas, cuidando a los enfermos, organizando la labor de asistencia, cosiendo uniformes o tejiendo, realizando servicios auxiliares, organizando cursos educativos y de formación profesional y trabajando en el transporte o en las fábricas de munición.

La guerra trajo consigo nuevas funciones para las mujeres y expectativas de ampliación de su ámbito de actividades. Aunque éstas eran limitadas y no rompían con la división de género del trabajo, la segregación laboral o la adjudicación de ámbitos diferenciados de actuación, se produjo, no obstante, una apertura de los horizontes sociales, políticos y culturales. Crearon un notable raudal de trabajos y de ideas y, rompiendo con las restricciones del pasado, miles de mujeres impulsaron su inmediata participación en la resistencia antifascista mientras algunos grupos se lanzaron al empeño revolucionario.

Los planteamientos y las actividades de miles de mujeres se volvieron resueltamente combativas. Las revistas de las organizaciones femeninas hablaban del nacimiento de un amanecer brillante lleno de esperanza para ellas. Aunque no cabía duda de que la participación de las mujeres en la actividad política y la guerra formaba parte de un proceso más amplio de cambio social que la fomentaba, las dramáticas circunstancias provocaban optimismo, incluso euforia, y la sensación de que el ritmo del cambio se aceleraba, junto con la convicción de que éste iba a afectar especialmente a las mujeres, dándose un nuevo reconocimiento de sus propósitos y capacidades.

El siguiente relato (algo ingenuo) de los primeros momentos de la guerra expone la percepción de una intensa actividad, de expectativas de cambio, de la inversión de roles y del compromiso con una causa social:

Las maestras pelaban patatas, las enfermeras fregaban los suelos, las chicas de servicio doméstico acudían en avalancha a las clases preparatorias que se improvisaban, las feministas cien por cien cuidaban a los niños y atendían hospitales, las modistas cogían el fusil; muchas corrían a ofrecerse, con máquina y todo, para coser monos; otras hacían acopio de bocadillos y refrescos y establecían el puesto en las barricadas para obsequiar a los pelotones de milicias

que salían en camiones a reconquistar pueblos... Había sonado una palabra: ¡Revolución! Y la chica del servicio doméstico corría a liberarse de su ignorancia y la modista dejaba la tiranía de la aguja para realizar sus sueños de aventura... dejando de lado la ancestral apatía que la lucha de clase y los fenómenos sociales, le habían causado siempre... No vaciló y decidida se lanzó a la calle a luchar al lado del obrero... Y ofreció su vida joven, pletórica de ilusiones juveniles, en las primeras jornadas de la lucha heroica, en que cada hombre era un héroe y cada mujer equivalía a un hombre.[198]

Otros, en un tono más modesto, alababan el valor y la entrega de las mujeres:

Sin lamentos, sin huir del peligro, sin ni siquiera tratar de evitarlo, las mujeres han ayudado, han apoyado a sus camaradas. Lo han dado todo: vida, maridos, hijos, hermanos y novios.[199]

Como muestra la cita anterior está claro que el papel de la mujer en la guerra, incluso en los primeros meses de contienda, se consideraba principalmente como una contribución, una ayuda o una dedicación a un nivel muy distinto al de los hombres. Y, una vez más, se estimó que su aportación más importante fue la de haber colaborado con sus maridos, hermanos, hijos o novios, al esfuerzo bélico. El punto de referencia era siempre el hombre. Las citas anteriores evidencian que las mujeres se convirtieron en heroínas cuando se hicieron equivalentes a los hombres. Pero ellas mismas aludían a la necesidad de ser útiles, de jugar un papel positivo y de vencer los prejuicios y la conducta convencional para tomar parte de forma decisiva en la lucha antifascista.[200] Las que consideraban que la guerra era el comienzo de una era revolucionaria, tenían sin duda una perspectiva optimista de los cambios inmediatos. Para las mujeres, el momento definitivo habría llegado:

Se trata de que todas las mujeres salgan de su dependencia, de su “hogar”, de su propia vida. De que todas las mujeres sientan el instante responsable y creador, de que todas las mujeres formen la unidad femenina de triunfo y progreso.[201]

Desde luego, las mujeres anarquistas eran sumamente optimistas acerca de la posibilidad de convertir en realdad los ideales anarquistas de un mundo igualitario, antiautoritario y sin jerarquías, en el que un modo de vida no patriarcal impediría las

relaciones de poder desigual entre los sexos.[202] Sin duda, la cantidad de mujeres que se identificaban con la lucha revolucionaria era limitada. Indiscutiblemente, muchas permanecían aisladas del esfuerzo bélico y la lucha antifascista y se dedicaban a la supervivencia personal. Sin embargo, lo importante es la entrega de miles de mujeres españolas al empeño colectivo de eliminar el fascismo. La movilización popular femenina tuvo lugar a gran escala, como veremos en los próximos capítulos, y las iniciativas y actividades florecieron intensamente entre miles de mujeres anónimas.

Evidentemente, se sabe más de los personajes notables que ganaron fama y reconocimiento en la política que de las mujeres anónimas. Dolores Ibárruri y Federica Montseny eran figuras importantes y creadoras de mitos. El excepcional talento oratorio de la dirigente comunista Ibárruri, conocida popularmente como Pasionaria, no sólo fue aclamado dentro de las filas comunistas sino que le otorgó un reconocimiento nacional e internacional.[203] Algunas de las consignas popularizadas por Ibárruri, como el "no pasarán", se convirtieron en pilares de la propaganda antifascista. En efecto, la figura más bien maternal de Ibárruri, hija de un minero asturiano, iba a simbolizar a las madres de la clase obrera en la tragedia de la Guerra Civil. En una analogía, el poeta Miguel Hernández la representó como la madre infinita, la voz de la España obrera:

Por tu voz habla España de las cordilleras,
la de los brazos pobres y explotados,
crecen los héroes llenos de palmeras
y mueren saludándote pilotos y soldados.

La actitud vehemente de Ibárruri, su carisma y la mitificación de su figura captaron la atención internacional mientras que en España se convertía en una estampa familiar en el frente, levantando la moral de los soldados, consolando a los heridos y animando a resistir al fascismo. Ibárruri llegó a ser comandante honorario del Quinto Regimiento y, como diputada y vicepresidenta del Parlamento, fue una de las políticas más conocidas y célebres así como una de las grandes leyendas de la resistencia española al fascismo; a nivel internacional, simbolizó la lucha popular contra el fascismo y la opresión.

La anarquista Federica Montseny fue indudablemente otro mito femenino en el escenario de la guerra.[205] Siendo ya una dirigente destacada del movimiento anarquista, una escritora prolífica y una activista revolucionaria, Montseny jugó un papel decisivo en la movilización contra el fascismo y en la lucha revolucionaria. Ella y Pasionaria simbolizaron la batalla contra éste, pero Montseny se convirtió también en el símbolo de la revolución. Su extraordinaria habilidad oratoria, su carisma y su capacidad para mover a las masas hicieron de ella una figura decisiva en el contexto político de la época. En efecto, fue la primera mujer en España que llegó a ser miembro del gobierno. En noviembre de 1936, fue nombrada ministra de Sanidad y Asistencia Social en el gabinete del socialista Francisco Largo Caballero.

Montseny y Pasionaria constituyen símbolos notables del extraordinario papel de las españolas en la resistencia al fascismo. Otras mujeres algo menos famosas desempeñarían papeles notorios e importantes en la guerra. Entre ellas figuran Margarita Nelken, socialista que se convirtió al comunismo socialista;[206] la socialista Matilde Huici; la republicana Victoria Kent; la republicana de Esquerra Catalana Dolors Bargalló; y la anarquista Lucía Sánchez Saornil.[207] Otras se incorporaron a la Administración pública, los ayuntamientos y los cargos públicos.

La movilización popular femenina no sólo englobaba a una elite minoritaria de mujeres politizadas con anterioridad sino —lo que todavía es más importante—, a miles de mujeres españolas, hasta

entonces marginadas de las distintas dinámicas sociales y culturales de sociedad española, que se comprometieron en el empeño colectivo de combatir el fascismo. Esta movilización masiva estaba cuyo número de afiliadas aumentó espectacularmente a lo largo de los años de guerra. El activismo femenino se llevó a cabo a nivel colectivo y las organizaciones de mujeres diseñaban políticas para captar y canalizar su energía y su potencial hacia la lucha antifascista.

CAPÍTULO 3 LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS DURANTE LA GUERRA

Durante la Guerra Civil, la movilización de las mujeres estaba canalizada a través de una serie de organizaciones femeninas que reflejaban el panorama político de la España republicana. Estas organizaciones encarnaban la polarización de clase y las divisiones políticas, cada vez mayores, de la sociedad y se caracterizaban por su heterogeneidad y sus estrechos lazos de unión con las fuerzas políticas del momento. Las fisuras entre las distintas tendencias políticas de las fuerzas republicanas se hicieron también patentes en estas organizaciones, que no lograron elaborar objetivos y acciones transversales de género entre sus distintas entidades.

En el escenario político, las propuestas de los anarquistas y los marxistas disidentes para unir la lucha antifascista a la revolucionaria chocaron con la oposición de los comunistas y socialistas que rechazaban todo cambio revolucionario y definían la política bélica exclusivamente desde la lucha antifascista y la defensa de las instituciones republicanas. En mayo de 1937, la abierta confrontación entre estos rivales políticos provocó en Barcelona una guerra civil dentro de la Guerra Civil con la consiguiente desaparición de los anarquistas y marxistas disidentes del ruedo político. Las organizaciones femeninas se resintieron intensamente de estas disputas y, a pesar de algunos intentos de colaboración transpolítica, la hostilidad y la discordia mutuas

marcaron las relaciones entre comunistas y socialistas, por un lado, y anarquistas y marxistas disidentes, por otro.

Entre las distintas organizaciones femeninas existía una concordancia aparente de intereses sobre cuestiones fundamentales como el acceso a la educación, el trabajo remunerado y el compromiso con el esfuerzo bélico. Sin embargo, las mujeres de distintos ámbitos sociales no tenían un sentido de unidad transclasista y las de las diversas órbitas de la izquierda tampoco compartían un programa social o de género. Puesto que las organizaciones femeninas reflejaban la pluralidad y las agudas divergencias que distinguían a las diferentes fuerzas políticas, no se produjo una visión compartida de un programa en torno a las mujeres. Por esto, las activistas que se movilizaron en la causa antifascista nunca se aglutinaban en torno a un programa común aceptado por todas las organizaciones femeninas comprometidas en el esfuerzo bélico.

Hay que reconocer que los intereses de las mujeres republicanas durante la Guerra Civil eran heterogéneos. Lo cierto es que el pragmatismo político y las crecientes necesidades generadas por la guerra podrían haber reducido estas diferencias y, como consecuencia, producido la impresión de que las diversas organizaciones femeninas tenían una política común. No obstante, las bases teóricas, los objetivos y las estrategias de resistencia, tanto en los problemas sociales como de género, diferían entre las principales entidades femeninas. Durante aquellos años, la diversidad de las estrategias propuestas coincidían en gran medida con los patrones de confrontación que existían entre las fuerzas políticas. De hecho, la adhesión de una mujer a una u otra organización femenina se puede atribuir, en parte, a una previa identificación personal con una tendencia política antes que a factores de género.

Por supuesto, las mujeres se movilizaban desde una posición social distinta a la de los hombres y esta diferencia iba a conformar sus objetivos, sus programas y sus estrategias impregnándolas de un contenido de género diferenciador. Sin embargo, las organizaciones femeninas no siempre consideraban la perspectiva de género como primordial o decisiva a la hora de concebir sus programas. Además, hay que tener en cuenta la cronología y el ritmo del cambio durante

la guerra. De este modo, se pueden observar sus efectos en el debilitamiento de las demandas específicas de las fuerzas republicanas en la contienda. Algunas organizaciones manifestaron desde el primer momento una política más coherente sobre las necesidades de las mujeres, mientras que, para otras, estas demandas eran puramente accesorias para el objetivo global de la lucha antifascista.

Los hombres no se movilizaban a través de organizaciones masculinas antifascistas, sino a través de los canales habituales de la afiliación política, la fuerza laboral y el reclutamiento militar. Los hombres ya participaban en el dominio público y, por lo tanto, no estaban marginados de los asuntos políticos como lo estaban las mujeres. Por ello no era necesario fomentar las organizaciones masculinas para reclutar hombres para la guerra, ya que las normas culturales de la época calificaban al ejército, e incluso a la milicia, como organizaciones masculinas. En contraste, para movilizar a las mujeres había que crear nuevos canales de organización, la mayor parte impulsados por éstas, tratando de integrarlas en la lucha antifascista y de fijar su función en el conflicto. En realidad, uno de los rasgos sobresalientes de la guerra fue descubrir esta nueva militancia femenina y su voluntad de integración en el movimiento de resistencia antifascista. La adhesión de las mujeres al antifascismo proporcionó el impulso para utilizar su energía en dicha causa, en tanto que para algunas el compromiso iba más allá de esos límites para abrazar el cambio revolucionario y la emancipación femenina.

El Frente Popular de las mujeres: la coalición de organizaciones antifascistas femeninas unitarias

Durante la guerra, un grupo de las organizaciones femeninas más importantes formaron un frente unido: La Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA); su equivalente catalán, la Unió de Dones de Catalunya (UDC); y las organizaciones juveniles Unión de Muchachas (UM) y la catalana Aliança Nacional de la Dona Jove (ANDJ). La AMA, de orientación comunista, existía antes del alzamiento militar, pero durante los años de la guerra adquirió un nuevo impulso. Creada en 1933 bajo los auspicios del Partido Comunista de España (PCE), la primera organización española de mujeres antifascistas, Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, se

había vinculado ya en 1934 a la Tercera Internacional, la Internacional de tendencia comunista, dentro del cambio general de estrategia de dicha asociación para apoyar la política del Frente Popular. En agosto de 1934, la AMA participó en el Congreso Internacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo en París. Para entonces, la organización española había llevado a cabo actividades y manifestaciones contra la guerra y la política militar. Algunas militantes de la AMA tomaron parte activa en apoyo de las familias de los mineros que participaron en la revuelta asturiana de octubre de 1934,[208] cuando la comunidad minera fracasó en su empeño de realizar una revolución social. Fue reprimida inmediatamente pero mantuvo su labor asistencial al amparo de otra organización, Pro Infancia Obrera.

Durante las elecciones de 1936 apoyó activamente a los candidatos del Frente Popular y aumentó su afiliación. Con el alzamiento militar en junio de 1936, la organización, conocida para entonces como la Agrupación de Mujeres Antifascistas, se extendió por toda la España republicana. Para el verano tenía más de 50.000 afiliados,[209] y en febrero de 1937 se instituyó un segundo comité nacional en Bilbao para la zona del País Vasco.[210] Durante los tres años que duró la guerra, se fundaron comités provinciales en Asturias, Toledo, Cuenca, Valencia, Madrid, Guadalajara, Castellón, Almería, Murcia y Córdoba, y se crearon más de 255 agrupaciones locales.[211]

El objetivo inmediato de la AMA era integrar a las españolas en la causa antifascista y promover el predominio del Partido Comunista de España (PCE) entre las mujeres.[212] La estrategia de la AMA para derrotar a Franco se basaba en la creación de una alianza nacional de mujeres con el objetivo común de eliminar el fascismo.[213] La AMA estaba de acuerdo con las estrategias del PCE en el escenario político; sus políticas tenían un fuerte parecido con las del movimiento de las juventudes comunistas, y desde el estallido de la guerra se propuso convertirse en un Frente Popular femenino y, así, en la única plataforma transpolítica legítima de mujeres antifascistas.[214] Afirmaba estar abierta a las mujeres de todas las tendencias políticas así como a las no politizadas. Según un informe de la secretaria general de la AMA, Encarnación Fuyola, la unidad antifascista constituía la máxima prioridad de la

organización:

El movimiento de mujeres antifascistas nació bajo el signo de la unidad, y con una unidad amplia y fuerte debe mantenerse siempre. Ninguna tendencia política debe predominar en él. En nuestros Comités no se hace una política particular. La unión de todas trabajando por el objetivo común garantiza una firme política antifascista.[215]

Aunque Fuyola reconocía que la unión de todas las mujeres era garantía de que no se impondrían las políticas y los programas partidistas a las mujeres independientes, admitía que el núcleo de la organización estaba compuesto por mujeres que pertenecían a partidos políticos.[216] En realidad, aunque la propia Fuyola lo negaba categóricamente, la AMA constituía un Frente Popular femenino bajo el control comunista.[217]

La AMA estaba integrada por mujeres comunistas, socialistas y republicanas, así como por republicanas católicas vascas, si bien el grueso de la organización lo formaban las afiliadas a partidos políticos que hacían causa común con el Frente Popular. Concretamente, la Ama fomentaba la presencia de católicas republicanas en la organización antifascista del País Vasco como un indicador de su pluralidad y su carácter transpolítico. A nivel local, se podía observar que, a veces, sus militantes eran mujeres de diversas afiliaciones políticas. De este modo, a la pregunta de un grupo de mujeres de una pequeña localidad que quería llamar a su agrupación "Comité Antifascista Libertario", el Comité Provincial de la Ama respondió dando instrucciones de que en su organización era inadmisible todo tipo de tendencia política concreta y, por lo tanto, ello no debía reflejarse en el nombre de una agrupación local.[218] Además, la AMA era una organización nacional que imponía una política, una estructura organizativa y una disciplina de estricta uniformidad a la que debían atenerse las agrupaciones locales.

En muchas de éstas había militantes de diversa afiliación política, como era el caso de Godella, un pueblo de la región valenciana que tenía un total de 102 miembros, de las cuales 43 no pertenecían a ningún partido, 35 estaban afiliadas a la Unión General de Trabajadores (UGT), 12 eran comunistas del PCE, 7 militaban en el sindicato anarquista Confederación Nacional del

Trabajo (CNT), 2 pertenecían a la organización juvenil comunista Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), mientras que una era militante de Esquerra Republicana de Catalunya y otra del Partido Federal.[219] No obstante, la documentación fragmentaria de la que se dispone apunta a un modelo más general de los grupos locales compuestos de forma mayoritaria por militantes de UGT y UGT-PCE.[220]

La Ama afirmaba ser una organización multipartidista que abarcaba tanto a mujeres politizadas como no politizadas, afirmación que era, hasta cierto punto, legítima ya que muchas de sus militantes estaban afiliadas a los partidos comunista, socialista y republicano. De hecho, el núcleo de la organización lo componían mujeres integradas en los partidos del Frente Popular. Pero la afirmación de ser una organización representativa exige, no obstante, una revisión crítica porque, aunque efectivamente las bases estaban constituidas por mujeres de diversa tendencia política, la AMA era el vehículo para la movilización comunista ortodoxa de las mujeres españolas, y tanto la dirección de la agrupación como sus programas y políticas indican un claro compromiso comunista.

A nivel local, la composición de los comités refleja la pluralidad política, pero con una presencia de comunistas y socialistas mucho mayor. Por ejemplo, en la región levantina había más socialistas entre las bases de la UGT que comunistas.[221] Pero a nivel de dirección local, el análisis de una serie de comités en esta misma región indica un claro dominio de los militantes del PCE y de la organización juvenil comunista JSU en puestos de mando.[222] Sin embargo, es más significativa la alta incidencia de mujeres comunistas en el comité nacional y en los provinciales, los cuales, dado el carácter jerárquico de la organización y el control estricto que ejercían, constituían órganos de poder tremendamente influyentes.[223] Las agrupaciones locales no tenían autonomía; seguían los principios y las instrucciones políticas que provenían de las altas esferas de la organización y, además, estaban obligadas a enviar informes regulares y minuciosos a los comités superiores sobre sus actividades, militantes y programa.[224]

Dolores Ibárruri, la destacada dirigente comunista, presidía el Comité Nacional. Aunque en éste había una representación

significativa de comunistas, socialistas filocomunistas y socialistas, así como unas cuantas delegadas republicanas, era evidente que la dirección de la AMA estaba en manos del Partido Comunista. Otro índice de la poderosa influencia de Ibárruri y su carisma, tan provechosos para los objetivos propagandísticos, es que uno de los periódicos publicados en Valencia en 1937 por mujeres antifascistas se llamaba *Pasionaria*. Las tres secretarias generales fueron también comunistas notables: Lina Odena, dirigente de la organización juvenil comunista JSU; Encarnación Fuyola, miembro del PCE; y Emilia Elías, miembro de la Comisión de Mujeres del Comité Central del Partido Comunistas. Elías y Fuyola fueron las que escribieron los dos folletos de propaganda sobre la AMA.[225]

Durante la Guerra Civil el Partido Comunista centró sus principales actividades con las mujeres en promover la organización femenina antifascista. Contrariamente a su escasa sensibilidad habitual por las cuestiones de la mujer, el PCE le prestó una gran atención durante los años de la guerra.[226] Sin embargo, no logró atraerlas a una afiliación masiva y, según fuentes oficiales, en 1938 sólo contaba con 4.203 mujeres militantes.[227] No obstante, el partido se introdujo en la AMA y canalizó sus actividades para satisfacer sus propios objetivos de cara a la movilización femenina antifascista. La documentación interna de la AMA demuestra su estrecho vínculo con el PCE, en tanto que los informes comunistas reconocen claramente la manifiesta influencia que ejercían sobre dicha organización femenina.[228] Un informe al Comité Provincial del Partido Comunista de Madrid explicaba que la sección de agitación y propaganda de su Comité de Mujeres había publicado más de 420.000 artículos propagandísticos (como carteles y panfletos) incitando a las mujeres a trabajar en las fábricas y las granjas. Terminaba diciendo: “Se han celebrado seis asambleas a las que han asistido 30.000 mujeres. Si bien el trabajo lo hizo el partido, fue realizado *bajo el nombre* de Mujeres Antifascistas.[229]

Junto a la Unió de Dones de Catalunya (UDC) y los organismos juveniles, la AMA se convirtió en la organización más importante del momento. Es imposible determinar el número exacto de mujeres afiliadas, aunque es probable que se situara entre las 60.000 y 65.000. Además, según una aproximación de la dirigente comunista catalana Dolors Piera, estrechamente ligada a la creación de la

UDC, la organización antifascista catalana tenía, en 1938, entre 30.000 y 40.000 militantes.[230]

Es significativo el hecho de que las organizaciones femeninas antifascistas también movilizaban a muchos miles de mujeres que no se afiliaban forzosamente a la AMA pero que, bajo sus auspicios, participaban temporalmente en el activismo antifascista. A pesar de que en un primer momento las agrupaciones locales consiguieron hasta cierto punto atraer a mujeres apolíticas, sobre todo amas de casa, parece que la organización no logró que se comprometieran en sus actividades de manera permanente.[231] No fue hasta diciembre de 1938 cuando el Comité Ejecutivo de la AMA admitió que la organización constaba principalmente de mujeres vinculadas a partidos políticos y reconoció que los esfuerzos de propaganda habían descuidado a mujeres no afiliadas, como trabajadoras, amas de casa e intelectuales.[232]

La heterogeneidad de la organización femenina antifascista provocaba a veces discrepancias en materia de política y prioridades. Un grupo de notables mujeres socialistas, en el que estaban las tres Matildes —Huici, Cantos y de la Torre—, era especialmente combativo. Cantos y de la Torre—, era especialmente combativo.[233] Sin embargo, no cabe duda de que la debilidad del núcleo de mujeres socialistas, junto a la falta de una clara política socialista dirigida a las mujeres durante estos años, hizo decaer su posición en el seno de la AMA y dificultó su influencia en la dirección del movimiento.[234] Por supuesto, las organizaciones de mujeres socialistas no desaparecieron durante la guerra; antes bien, grupos como la Estrella de la Civilización, creada en 1931 en la pequeña localidad jienense de Navas de San Juan para organizar a las trabajadoras y capacitar a las mujeres en sus deberes sociales,[235] siguieron siendo activos en el transcurso de la Guerra Civil, si bien la documentación pocas actividades innovadoras que se dirigieran específicamente a las mujeres.[236]

Los datos también parecen indicar que algunos grupos de mujeres socialistas se disolvieron y fusionaron en organizaciones locales, pero no es posible determinar si esto llegó a ser una norma general.[237] La prensa socialista había dedicado una atención escasa a las actividades femeninas pero en la primavera de 1937 el semanario *Claridad* inauguró su primera página semanal dedicada a

las mujeres. No obstante, ni siquiera entonces las mujeres socialistas impulsaron de forma coordinada el diseño de nuevos programas y estrategias que respondieran a las necesidades específicas de la guerra.[238] Así, en un momento en el que las mujeres del Partido Comunista ortodoxo de España (PCE), del partido comunista disidente, el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) y del movimiento anarquista promovían organizaciones femeninas, y las socialistas no impulsaron una iniciativa semejante.

Como el foro de expresión principal de las mujeres socialistas era la AMA, se encontraban en una indudable posición de la inferioridad dentro de la dirección de este movimiento. Su debilidad se puede atribuir a diversos factores, como el aumento de la polarización política dentro del movimiento socialista y la tendencia pro comunista de algunas socialistas significativas, como Margarita Nelken.[239] Además, la falta de una definición feminista colectiva en las décadas precedentes hizo que el núcleo de mujeres socialistas tuviera dificultades para formular una alternativa política y de género para las españolas.[240]

La Unió de Dones de Catalunya (UDC), creada en noviembre de 1937, era la plataforma unitaria de las mujeres antifascistas de Cataluña cuyo patrón de formación fue similar al del movimiento femenino antifascista nacional. No obstante, la configuración política inicial de Mujeres Catalanas contra la Guerra y el Fascismo difería en cierto modo de las de su homólogo en el resto de España debido a que el partido nacionalista catalán, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), había jugado un papel decisivo en su creación y evolución durante los primeros años. María Dolors Bargalló, de ERC, era una de las figuras más importantes en esa etapa. Aunque la organización de mujeres antifascistas catalanas se desintegró al estallar la Guerra Civil, la política expresa del partido comunista catalán (PSUC) era promocionar en Cataluña, a comienzos de 1937, una alianza nacional que aglutinara a esas mujeres con el objetivo de consumar la creación de la UDC en noviembre de 1937. Sin embargo, a pesar de la iniciativa activa de las comunistas para crear la Unió de Dones de Catalunya, la organización desarrolló un mayor grado de autonomía con respecto a la intervención del PSUC.

En sus primeras etapas, la UDC se concibió como un frente unido transpolítico. El manifiesto de su congreso fundador estaba

firmado por mujeres pertenecientes a un amplio abanico de tendencias políticas. En el Primer Congreso Nacional de noviembre de 1937, había delegadas de asociaciones, partidos y organizaciones comunistas, republicanas, socialistas, federales, sindicalistas, anarquistas, campesinas y antifascistas con representaciones del PSUC, UGT, CNT, Partido Socialista, Esquerra Republicana, Acció Catalana Republicana, Estat Catalá, Unió Rabassaires, Ajut Infantil de Reraguarda, Comité Nacional de la AMA, Socorro Rojo de Cataluña (sección del SRI), Dona a la Reraguarda, Aliança Nacional de la Dona Jove y el Partido Federal Ibérico. Así pues, parece ser que, durante los primeros meses de su existencia, la organización catalana poseía un alto grado de pluralidad política. La presidencia era María Dolors Bargalló, que también presidió el Primer Congreso Nacional.

No obstante, a medida que a partir de 1937 fue en aumento la consolidación de la hegemonía política del PSUC en Cataluña, también lo hizo la de la hegemonía comunista en la UDC, que se identificaba cada vez más con los programas y las políticas del PSUC. En realidad, este último tuvo una influencia decisiva sobre la UDC desde su misma creación, como lo demuestra el hecho de que, a pesar de que la republicana Bagalló presidiera el Primer Congreso Nacional y de la presencia de otras dos delegadas de ERC, Enriqueta Gallinat y Teresa Gispert, y dos de Estat Català, Reis Bertral y Angelina d’Ors, las comunistas Angelina Comte, Teresa Vallejos, Teresa Palau, María Palau, Dolors Piera y Llibertat Picornell eran mayoría en el Comité Presidencial.[241] Además, el periódico de la UDC *Companya* estaba financiado por el PSUC y se utilizaba como vehículo para transmitir las políticas y los objetivos comunistas.[242] Según una destacada dirigente comunista, el PSUC fue el que otorgó al periódico “su amplia perspectiva y su contenido político”[243].

El programa de la organización antifascista catalana, muy parecido al de la AMA, se centraba en la incorporación de las mujeres a la lucha antifascista; la igualdad laboral; la defensa de la retaguardia; la protección de la salud de las madres y los niños; la mejora de la educación, la cultura, la formación profesional y la asistencia social y la eliminación de la prostitución. Al principio, tenía tendencia a mostrar más empatía hacia los objetivos específicos de género que su homólogo nacional, lo que puede

atribuirse, quizás, al mayor dinamismo del partido comunista catalán, al hecho de que hasta 1937 Cataluña no se hallaba cerca del frente y, lo que es más importante, a la presencia del movimiento de mujeres anarquistas, que representaba su rival para los comunistas y socialistas en el terreno político.

La influencia de los partidos comunistas sobre los movimientos juveniles era patente porque las dirigentes de la organización juvenil comunista estaban entre las dirigentes y militantes de la Unión de Muchachas (UM) y la Aliança Nacional de la Done Jove (ANDJ) que impulsaron la creación y promoción de las organizaciones juveniles femeninas antifascistas.[244] Estas eran más radicales en sus demandas de acceso al trabajo, formación, educación, puestos de trabajo e igualdad de trato con los hombres que sus equivalentes adultas. También eran más claras al expresar la necesidad de cambiar los modelos culturales y las normas de conducta en su conjunto. Las conclusiones de la Conferencia de las Mujeres Jóvenes de Madrid, celebrada en mayo de 1937 bajo los auspicios de la UM, establecía como uno de sus objetivos primordiales la necesidad de "acabar de una vez por todas con la herencia espiritual del viejo régimen capitalista que nos ha sometido a sus prejuicios, sus hábitos arcaicos y a una terrible falta de cultura"[245]. Además, la ANDJ exigía que las nuevas familias que se formaran durante la guerra se reconocieran como entidades legales aun cuando la pareja no estuviera legalmente casada.[246]

Los datos disponibles indican que la procedencia social mayoritaria de las organizaciones antifascistas era de clase obrera y media baja. Muchas afiliadas eran amas de casa, costureras, trabajadoras de fábricas, dependientas, criadas y oficinistas, y una cantidad más reducida de funcionarias, maestras, abogadas, farmacéuticas y otras profesiones.[247] Las 800 delegadas que asistieron en Barcelona al Congreso Nacional de la UDC procedían de los siguientes medios laborales:[248]

Trabajadoras de fábricas y talleres.................	62.8%
Amas de casa..	21.8%
Comercio...	8.8%
Intelectuales..	6.0%

Campesinas..................................0.6%....

Las dirigentes de las organizaciones antifascistas eran muy conocidas y, en general, ellas o sus familias habían participado activamente en política. Esto lo pone de relieve un informe sobre la composición del Comité Nacional que salió de la Segunda Conferencia Nacional de la AMA en octubre de 1937. Diecisiete de los treinta y tres miembros del Comité Nacional, identificadas por el apellido, eran conocidas y activas en política o estaban relacionadas con personas que lo eran, como Dolores Ibárruri, Isabel de Palencia, Irene de Falcón, Matilde Cantos, Matilde Huici, Emilia Elías, Constancia Mora, L. Álvarez del Vayo, Margarita Nelken, Aurora Arnáiz, Victoria Kent o Gertrudis Araquistain. Los miembros no identificadas eran todas delegadas de fábricas.[249]

La importancia de la AMA procedía de su capacidad para atraer y canalizar las actividades de las mujeres en la retaguardia. Otro factor de su éxito y su fuerza es que era la única organización femenina respaldada oficialmente por el gobierno. En agosto de 1936, un decreto del gabinete del Primer Ministro encargó a la AMA la creación de una Comisión de Auxilio Femenino que ayudara a los ministerios de la guerra, industria y comercio en la tarea de organizar los suministros para los frentes y el trabajo de asistencia a los combatientes.[250] Según este decreto, los ministerios debían delegar en la comisión la producción “de artículos para uso de los combatientes y cuya elaboración fuera adecuada para el elemento femenino”. En 1938 se reconoció el fracaso de esta iniciativa incluso en los círculos oficiales. Sin embargo, ese verano se formó una nueva comisión para intensificar el papel de las mujeres en el trabajo de apoyo auxiliar destinado a los heridos y a las familias de los soldados.[251] Se le pidió que presentara propuestas en los siguientes temas:

1) Aumento del auxilio femenino directo en los talleres de todas las organizaciones vinculadas al Ministerio de la Guerra y la creación de otros nuevos dirigidos y atendidos por personal femenino.

2) Contacto con los Cuarteles de Suministros Militares para la distribución de artículos que no formaban parte del equipo habitual del combatiente.

3) Nombramiento de delegaciones femeninas para visitar hospitales y auxiliar a los heridos.

4) Creación de orfanatos para los hijos de los combatientes; y.

5) *Organización del auxilio oficial para las trabajadoras de las industrias especializadas en material de guerra y para sus hijos*.[252]

Las organizaciones femeninas antifascistas no lograron integrarse completamente en los servicios higiénicos, sanitarios, médicos y de suministros de los ministerios. A pesar de su condición oficial y del patrocinio estatal, el proyecto fracasó de nuevo. La falta de un liderazgo firme, el bajo estatus político de la organización femenina y las divisiones internas debilitaron la capacidad de la AMA para poner en práctica su política oficial. Como quiera que sea, lo más significativo es que este fracaso fue también fruto de la resistencia oficial a la presencia de las mujeres en las actividades militares y bélicas. La proverbial falta de confianza en la capacidad femenina así como una hostilidad profundamente arraigada, sobre todo en el Ministerio de la Guerra, a la presencia de las mujeres en un ámbito tradicionalmente masculino, obró en contra del curso de su colaboración, a pesar del nombramiento oficial de una comisión de mujeres. El patrocinio estatal no fue suficiente para modificar los valores de género y las normas de conducta tradicionales, no obstante las graves necesidades ocasionadas por la guerra. La infrautilización de las organizaciones femeninas antifascistas indica la tremenda falta de confianza y la inhibición con respecto al enorme potencial de la movilización femenina en la retaguardia y, sobre todo, en relación con las necesidades militares. Además, el concepto oficial del papel femenino en la lucha antifascista, como el del trabajo auxiliar de asistencia, pone claramente de manifiesto las ideas del gobierno sobre la función de las mujeres. Dicho concepto fija también la pauta de las actitudes no oficiales sobre el activismo femenino antifascista.

El hecho de no haber logrado consolidar su posición explica el poco peso que tenía la AMA en los círculos oficiales; su órbita de actuación se redujo a actividades esporádicas de ayuda auxiliar. Su debilidad en el ámbito político se demuestra también porque no pudo reforzar su presencia ni desarrollar su máximo potencial en el seno de las organizaciones oficiales. Las mujeres antifascistas no tenían la suficiente fuerza como para obligar a las instituciones a superar sus reticencias y a aceptar la colaboración femenina. Esto

pone en evidencia las limitaciones del concepto que la AMA tenía sobre la función social de la mujer en la lucha antifascista; al parecer, la AMA nunca puso en tela de juicio su asignación a un papel de apoyo auxiliar. Muy al contrario, una función de apoyo encajaba perfectamente en la estrategia de resistencia global de la organización, que concebía el cometido de las mujeres precisamente desde este punto de vista.

La finalidad primordial de las organizaciones era luchar contra el fascismo y defender la república democrática auspiciada por el Frente Popular. Como afirmaba el Comité Vasco de Mujeres Antifascistas, "… las mujeres se alzaron para ofrecer sus brazos abiertos al Frente Popular"[253], al tiempo que la Segunda Conferencia de Mujeres Antifascistas celebrada en Valencia en octubre de 1937 declaraba su compromiso incondicional con el Frente Popular:

Las mujeres antifascistas lucharán con todas sus energías para fortalecer el Frente Popular y han acordado invitar… a los partidos y organizaciones para canalizar sus aspiraciones y esfuerzos hacia un objetivo común: ganar la guerra, acatando las órdenes del gobierno con disciplina y entusiasmo.[254]

Conforme a los principios comunistas, la AMA sostenía que la Guerra Civil no era el momento oportuno para impulsar un cambio revolucionario. Muy al contrario, rechazaba toda pretensión al respecto e insistía en que su meta principal era el antifascismo y la defensa de la República democrática. Optar entre la guerra antifascista y la revolución no representaba un dilema para la AMA, pues el cambio social radical no estaba en su programa político. Para sus militantes, el activismo antifascista era exclusivamente una defensa de la Segunda República:

Luchamos contra el fascismo, por la defensa de las libertades democráticas que el mismo pueblo se dio… Las mujeres defendemos estas libertades porque son las únicas que garantizan nuestros derechos de mujeres, nuestro derecho a intervenir en la vida política y social del país, que la reacción nos negó siempre porque sabía que sólo podemos emplearlos en la defensa de nuestros intereses y los de nuestros hijos.[255]

Por lo tanto, el fascismo era la clave de su existencia, la razón de ser que lo identificaba con los intereses generales de la humanidad

contemplándolo como un medio para liberar a los pueblos oprimidos. De hecho, las mujeres antifascistas, al igual que otros grupos políticos, también calificaban la contienda de guerra de independencia. Con esto, la memoria popular colectiva y la mitología histórica hacían una asociación directa entre la guerra de independencia española de 1808-1814 contra Napoleón y la guerra contra el fascismo nacional e internacional que estaba teniendo lugar en España.[256]

También proclamaba que la paz era uno de sus objetivos. Sin embargo, según Emilia Elías, secretaria general de la AMA, lo único que garantizaba una paz permanente era llevar a cabo una guerra triunfal que aniquilara el fascismo internacional.[257] A lo largo de los años de Guerra Civil, el núcleo de su programa lo constituía la defensa del derecho a la libertad y la autodeterminación, a la justicia, a la cultura y la educación así como la reivindicación de la democracia política.

De nuevo, el objetivo primordial común a las diversas organizaciones femeninas antifascistas era, sin lugar a dudas, la movilización de las mujeres españolas en la causa antifascista. Aunque también incluían en sus programas algunas demandas específicas de género y aludieron al hecho de que la lucha antifascista llevara implícita la defensa de “sus propios derechos específicos como mujeres”[258], estas demandas eran marginales y se hacían aún más accesorias a medida que aumentaban las dificultades de las fuerzas republicanas. Para intentar atraer a grandes masas de mujeres a su organización, la propaganda de la AMA insistía en la importancia que tenía el peligro del fascismo para ellas. Sin embargo, su planteamiento incorporaba el tradicional discurso de género y la identificación de la maternidad como el eje de la vida de una mujer. La lógica de la identidad de género impregnaba sus mensajes, que rara vez consideraban a las mujeres como seres racionales por derecho propio que podían rechazar el fascismo en tanto que individuos. Para las mujeres antifascistas, la percepción y el rechazo de éste quedaron mediatizados por la subjetividad femenina como madres o esposas. Así, el fascismo fue representado como una amenaza para el hogar y la familia y rara vez como un peligro que amenazaba los principios de los derechos humanos y de la libertad democrática.

Este discurso que identificaba al colectivo de mujeres como madres, seguía las líneas habituales de propaganda que todos los sectores políticos anteriores a la Guerra Civil les destinaban. Esta opción de la organización de mujeres antifascistas se podría entender como una táctica de propaganda temporal para atraer la máxima cantidad de mujeres a la causa antifascista ya que este mensaje apelaba a sus sentimientos maternales y a un cometido social al que estaban acostumbradas. Puesto que la identificación de género estaba fijada en gran medida a través de la maternidad, tal vez no resulte sorprendente que las organizaciones femeninas también propagaran la maternidad social como expresión política antifascista. También es cierto que la sociedad española de la época era reacia a las ideas feministas y a sus exigencias específicas. No obstante, la insistencia en estos valores no se puede atribuir a una mera tentativa estratégica temporal para hacer que las mujeres fueran más receptivas a su causa ya que la mayoría de las mujeres antifascistas no ponían en duda los modelos de género tradicionales. Antes bien, las estrategias revelan que las organizaciones carecían de una reflexión crítica sobre la situación de las mujeres y apenas ponían en tela de juicio los valores patriarcales.

De vez en cuando, los programas de la AMA abordaban demandas como el derecho de las mujeres al saber a fin de librarlas de la esclavitud de la ignorancia. De hecho, uno de sus ámbitos significativos de actuación fue la educación y formación cultural de las mujeres. También figuraron de forma esporádica las exigencias de liberación de la "maternidad opresiva" e incorporación a la vida pública y social.[259] Sin embargo, en contraste con estas referencias esporádicas a los problemas específicos de género, estas organizaciones adoptaron una política mucho más consecuente y coherente respecto al antifascismo; incluso la defensa de los derechos de las mujeres solía expresarse en función de los derechos maternales, en tanto que el feminismo venía a identificarse con la lucha antifascista. Astrea Barrios, antifascista vasca, escribió que el "feminismo auténtico" que proponía la AMA era el que estimulaba a una chica a coser ropa para los milicianos, elevar la moral de los heridos o sustituir en el trabajo a sus camaradas varones para que pudieran ir al frente.[260] La AMA no definía el feminismo como una

lucha por los derechos de las mujeres, la igualdad o la emancipación, sino como una lucha contra el fascismo. Las demandas propias de las mujeres se perdieron en esta visión del feminismo. Las reivindicaciones típicas de éste, como la igualdad política y los derechos sociales, obtuvieron poco respaldo en los programas de estas organizaciones. Sólo un pequeño número de mujeres antifascistas comprometidas dieron la máxima prioridad a los problemas específicos de género. Este fue el caso de la abogada socialista Matilde Huici, que criticó enérgicamente la situación social de las mujeres en España afirmando que, a excepción del derecho al voto, apenas había cambiado desde 1931, durante los años de la Segunda República. Huici denunciaba amargamente la franca discriminación que ejercían todos los partidos políticos y los sindicatos contra las mujeres, y más concretamente las casadas, en su flagrante perpetuación del privilegio masculino:

Los cargos públicos, especialmente los más importantes, con rarísima, casi única excepción, siguieron siendo desempeñados por varones; y la mujer casada, por más que alegara los preceptos constitucionales, se veía desatendida, obstaculizada, en cuanto deseaba actuar sin contar con el marido.[261]

Tal como señaló Huici, la supremacía masculina aún estaba asentada en la sociedad española. Todavía tenían que ponerse en práctica de forma efectiva las medidas legislativas que aseguraban la igualdad, como el Derecho sobre la Igualdad de las Mujeres promulgado en febrero de 1937. Además de denunciar la desigualdad política de las mujeres, Huici fue una excepción en el seno de la AMA ya que intentó abordar las cuestiones de la educación sexual, el control de la natalidad y el aborto. A pesar de que en el programa de la agrupación figuraba la necesidad de aliviar a las mujeres de la "maternidad opresiva", solamente Huici incluyó estos temas en su informe sobre la situación de las mujeres, y aun así no consiguió que se debatiera en la Segunda Conferencia de la AMA de octubre de 1937. Este compromiso público con las reivindicaciones feministas no era, desde luego, habitual; pocas mujeres se molestaban en insistir en que se abordaran estas cuestiones, sobre todo si no tenían una relación inmediata con el esfuerzo bélico.

En realidad, no debe sorprender que las organizaciones

femeninas antifascistas hubieran prestado poca atención a los problemas específicos de las mujeres. La AMA se había creado bajo la tutela del partido comunista español, que había prestado poca atención a un programa feminista.[262] En la medida en que prestó interés a las mujeres, se centraba en los asuntos relacionados con el trabajo, como la discriminación salarial y el permiso de maternidad, y otorgó poco relieve a la clásica tesis marxista de que su incorporación al trabajo remunerado representaba la base de su futura emancipación.[263] La especificidad de la emancipación femenina era un tema que no se trataba; al contrario, se suponía que la misma sobrevendría automáticamente con la derrota del capitalismo. Con esta visión reduccionista, se instaba a las mujeres a no emprender ningún combate específico a favor de su emancipación, sino a concentrarse en la lucha política global. A pesar de las advertencias ocasionales de Pasionaria, la comunista española que mejor exponía estos asuntos, los comunistas ortodoxos descuidaban notoriamente los problemas de las mujeres y defendían la subordinación total de cualquier demanda femenina a la lucha del partido.

Durante la Guerra Civil, y de conformidad con las directrices políticas de la Unión Soviética y de la Tercera Internacional desde 1935, la postura política del Partido Comunista de España (PCE) estaba muy clara: defender la república democrática, concentrarse en el esfuerzo bélico y oponerse a todo intento de introducir un proceso de cambio revolucionario. Ese mayor interés por las mujeres se centró en la necesidad del partido de incorporarlas al mismo —el partido comunista catalán (PSUC) era especialmente activo en este aspecto— así como de aumentar la movilización femenina mediante su integración en alguna de las organizaciones antifascistas aliadas. Las secciones femeninas de los partidos comunistas se concentraban en la labor asistencial, la educación y la formación profesional, la movilización contra la Quinta Columna (saboteadores, partidarios fascistas y espías) y la educación política de las mujeres a fin de adiestrarlas para sustituir a los cuadros del partido cuando quiera que las circunstancias pudieran exigirlo.[264]

En contraste con el Partido Comunista, la AMA tenía un método más amplio y menos político. Su programa se presentaba en términos de justicia, paz y defensa de la cultura y la libertad y

centraba su atención en el antifascismo, aunque, en gran medida, aceptaba los supuestos tradicionales sobre el rol de las mujeres en la contienda. Las conclusiones de la importante Conferencia de Mujeres Antifascistas, celebrada en Valencia en octubre de 1937, se centraban en un programa para la mejora de la condición femenina, sobre todo en lo que respecta a sus exigencias por su integración inmediata en la fuerza laboral, la igualdad salarial "cuando fueran tan productivas como los hombres" y la instauración de una infraestructura de cantinas, guarderías e instalaciones colectivas para el cuidado de los niños, a disposición de las madres trabajadoras.[265] Sin embargo, estos programas se encaminaban principalmente hacia el esfuerzo bélico y la integración de las mujeres en la producción de guerra. Dicho de otro modo, aunque era evidente que tales exigencias iban a beneficiar su situación global, el razonamiento que había detrás no era feminista sino, más bien, parte de la estrategia general para movilizar el potencial femenino en aras de la resistencia antifascista. Teniendo en cuenta el aumento del reclutamiento militar, la utilización de las mujeres en la fuerza de trabajo era decisiva para mantener el ritmo de producción necesaria para la economía bélica. Una vez más, el compromiso antifascista tenía prioridad sobre cualquier exigencia de género.

Para defender a las mujeres o hacer campaña en favor de una mejora de su situación social, no es necesario poseer una conciencia feminista. No obstante, sin ser tan obvio, la realización de tales exigencias y la dinámica real de integración femenina en este movimiento social masivo les llevó a desarrollar no sólo una conciencia política sino también como mujeres. Aunque las exigencias específicas de género estaban subordinadas a la lucha global para eliminar el fascismo, las dificultades halladas, las responsabilidades afrontadas y la creciente percepción de sus propias aptitudes, condujo a un incremento gradual de concienciación de signo más feminista no expresada aún claramente pero, no obstante, presente entre un sector cada vez más amplio de mujeres.

Desde luego, es cierto que las experiencias y percepciones de las mujeres que ocupan puestos directivos no son semejantes a las de las bases y que las portavoces no hablan en nombre de todas ellas,

ni siquiera las representan como colectivo. Sin embargo, algunas de estas dirigentes sacaron conclusiones que pueden ser indicio de un cierto giro en las actitudes sobre las mujeres y su cometido social. Durante los años de la guerra, muchas de ellas tomaron una conciencia cada vez mayor del tratamiento diferencial que les deparaban las organizaciones oficiales y políticas. Esto se hizo especialmente evidente cuando fueron marginadas de la resistencia, lo que dio lugar a un aumento del descontento entre las dirigentes del movimiento femenino antifascista y, a su vez, a nuevas denuncias del tratamiento discriminatorio que padecían. Algunas mujeres comenzaron a reivindicar su propia capacidad para jugar un papel importante en la lucha y, como señaló la militante vasca Astrea Barios, no estaban dispuestas a que las dejaran de lado con falsas excusas de falta de formación o aptitudes:

Es preciso que el Gobierno y las autoridades, ante los momentos de peligro que el territorio vasco atraviesa, recuerde que la mujer en España —y, por consiguiente, en Euzkadi— es ciudadana con amplios derechos civiles...

Por lo tanto, la mujer reclama, hoy con más insistencia que nunca, porque los momentos son también más críticos que nunca, su puesto en la lucha contra la barbarie.

No sirva la disculpa de la no preparación femenina para ciertos menesteres; la mujer, como el hombre que es antifascista, no ve, no puede ver obstáculos de profesión, cuando estos obstáculos sirven para abrir el paso a su enemigo común: el fascismo.

¿Es que el 19 de julio nuestros compañeros conocían el manejo de las armas?

No; y, sin embargo, fueron al frente; el tiempo ha puesto en ellos la práctica que hoy les ha servido para empezar, llenos de arrojo, la contraofensiva popular.

De la misma forma lo hará la mujer, en el puesto que se le designe.[266]

La guerra fomentó la identificación femenina con la causa antifascista, quebrando así las restricciones de género tradicionales a la intervención de la mujer fuera de los confines del hogar. La participación femenina en las múltiples actividades del esfuerzo bélico y el gran empeño que pusieron en mejorar la educación, la cultura y la formación profesional, espoleó a las mujeres para

aumentar su educación y su autoestima. La cita anterior muestra muy claramente la confianza que tenían en sus propias aptitudes a pesar de su falta de formación. Las mujeres demostraron que podían emprender eficazmente muchas tareas relacionadas con la guerra y eso mejoraba su imagen y confianza.

A veces, la movilización femenina acarreaba un proceso de educación política y social a un nivel muy elemental. Por ejemplo, el comité local de la AMA de la pequeña población de Ruzafa decidió “comprar el periódico para leerlo y comentarlo y, de este modo, poco a poco dar una educación política a sus camaradas”[267].

El esfuerzo colectivo por organizarse también les dio la oportunidad de incrementar su potencial. En realidad, se difundieron enseñanzas sencillas sobre cómo crear agrupaciones antifascistas locales y promover actividades con el propósito de lograr que las mujeres que hasta entonces no se habían comprometido participaran en el esfuerzo bélico; al mismo tiempo, también les haría tomar conciencia de su propio potencial y capacidad. Como dijo la secretaria general de la AMA:

Es muy frecuente que las compañeras no se atrevan a aceptar trabajos porque creen que no están preparadas, muchas piensan que no saben hacer nada. Cada una de nostras sabe hacer algo, sirve para algo. Mujeres que sólo habían cosido ropa para sus hijos a través de mil tanteos y pruebas, supieron convertirse en poco tiempo en excelentes obreras de choque.[268]

Dolors Piera, la dirigente comunista catalana, señaló la necesidad de vencer “el falso sentimiento de inferioridad que tienen prácticamente todas las mujeres”[269] como paso importante para incrementar su potencial en el esfuerzo bélico. Indudablemente, a medida que las mujeres vencían ese sentimiento, crecía su autoestima y, de ese modo, aumentaron sus expectativas y aspiraciones sociales. La guerra hizo que las mujeres dispusieran de nuevos lugares y oportunidades para reunirse y trabajar juntas de manera colectiva, sobre todo en las ciudades y los pueblos. Aunque muchas de las agrupaciones locales estaban alojadas en edificios que pertenecían a otros partidos políticos, éstos les proporcionaron un lugar físico de reunión del que habían carecido hasta entonces.[270]

Para muchas de las miles de mujeres de todas las edades

comprometidas en el activismo antifascista bajo los auspicios de la AMA, la guerra supuso la primera ocasión para la acción colectiva y el comienzo del autoaprendizaje y la conciencia social.[271] Aunque esta experiencia colectiva no se concibió desde un punto de vista de conciencia feminista, ni siquiera de conciencia de género, aportó una base sólida para seguir en esa dirección. Sin embargo, es indudable que la falta de una agenda clara de género dentro del programa de la AMA dificultaba la articulación de un proyecto claro a favor del cambio social en el que la emancipación femenina figurara como algo prioritario.

Las estrategias anarquistas para liberar a las mujeres: mujeres libres

El segundo movimiento femenino de importancia durante la Guerra Civil fue Mujeres Libres, una organización anarquista creada con el objetivo de liberar a las mujeres de la "triple esclavitud a la que habían sido sometidas: esclavitud a la ignorancia, esclavitud como mujeres y esclavitud como trabajadoras"[272]. La organización se fundó unos meses antes del estallido de la guerra civil, en abril de 1936, y si bien en sus primeros meses de existencia sólo contaba con unos pocos cientos de afiliadas, se extendió por toda España republicana durante los años de la guerra. Es imposible determinar el número exacto de sus militantes, que oscilaba entre 20.000y 60.000 según fuentes oficiales. No obstante, la cifra más creíble parece estar en torno a las 20.000, que es la que se utiliza con más frecuencia en los documentos internos cuando no es necesario inflar la afiliación.[273] Se establecieron cerca de 170 agrupaciones locales en ciudades y pueblos de toda España republicana, con una mayor incidencia en el centro y Cataluña, seguidas de Aragón, Valencia y Andalucía.[274]

Si bien como teoría del cambio revolucionario el anarquismo se centra en la relación de dominio y poder, y en la creación de una sociedad sin jerarquía ni autoridad, el anarquismo español como movimiento social mostraba contradicciones evidentes entre la teoría y la práctica.[275] La contradicción entre el igualitarismo teórico y el ejercicio autoritario masculino era todavía palpable unos meses antes del estallido de la guerra cuando lo denunció A. Morales Guzmán, un militante anarquista sensible a los problemas de las mujeres:

No comprendemos cómo un obrero, que es explotado tan inocuamente [sic] se convierte en su hogar en un tirano y en jefe de unos principios autoritarios que están en contradicción con la libertad de su pensamiento [...] ¿Con qué conducta y con qué personalidad moral protestan estos camaradas? ¿No es el patrón que explota a "su mujer" y le arrebata sus libertades? ¿No es el carcelero que convierte su hogar en una fortaleza?[276]

El anarquismo había demostrado, en principio, una mayor sensibilidad ante los temas de género, a diferencia de otras ramas del movimiento obrero español. Oficialmente, aceptaba en sus programas los derechos de las mujeres y la igualdad pero en la práctica, y a pesar de la postura feminista activa de algunos anarquistas, seguían imperando las relaciones de poder de género y, por norma general, las mujeres estaban relegadas en el seno del movimiento. En los años treinta; algunas mujeres, cada vez más conscientes del sexismo existente, pusieron en tela de juicio la actitud contradictoria de los militantes anarquistas y sus organizaciones. Activistas como María Luisa Cobos y Trinidad Urién habían denunciado cómo las ridiculizaban, ignoraban y trataban como si fueran objetos sexuales cuando asistían a las actividades culturales. En efecto, la marginación femenina era algo normal en los artículos anarquistas, como reconoció un militante en julio de 1935:

Cuando vamos a un mitin o conferencia, nos sobresalta la presencia de una docena de compañeras; cuando nos preguntan nuestras compañeras algo relacionado con las ideas nos encogemos de hombros, no dándole importancia; cuando una mujer expresa su opinión en una tertulia, asamblea o en el hogar, nos decimos con misterio: ¿será una loca?[277]

Muchos anarquistas preferían cultivar el "talento femenino para la cocina" que desarrollar sus aptitudes intelectuales u optaban por las relaciones sexuales antes que darles el "alimento cultural que revolucionaría sus mentes"[278], ese que anhelaban las mujeres y por lo que asistían a los ateneos libertarios.[279] En el otoño de 1935, Lucía Sánchez Saornil, telefonista, poeta y escritora autodidacta, una de las pensadoras feministas más importantes entre las anarquistas españolas, inició un debate abierto sobre el papel de las mujeres en el movimiento libertario dominado por los hombres con

una serie de artículos en el principal periódico anarcosindicalista, *Solidaridad Obrera*.[280] En estos artículos denunciaba la actitud de muchos revolucionarios declarados que defendían un papel doméstico tradicional para las mujeres y querían que sus compañeras se mantuvieran alejadas de toda actividad dirigida a ellas.[281] Sánchez Saornil, al igual que otras mujeres anarquistas, veían la marginación masculina. Las actitudes sexistas, la asignación de la esfera doméstica como espacio de actuación femenina y el mantenimiento de la hegemonía masculina, todo ello contribuía a disminuir la participación femenina en las organizaciones anarquistas.

María Luisa Cobos afirmaba que había miles de mujeres que estaban dispuestas a tomar parte en la causa anarquista pero que, en realidad, las desanimaban en su intento. Acusaba a los militantes de "disuadirles de participar por el mero hecho de pertenecer al sexo opuesto"[282]. En un tono más agresivo, Sánchez Saornil insinuaba que la propaganda para atraer a las mujeres no debía dirigirse a ellas sino a los militantes varones y terminaba proponiendo la creación de un órgano de expresión independiente sólo para mujeres.[283] Unos meses después, en abril de 1936, un grupo de mujeres anarquistas de Madrid y Barcelona impulsó la creación de una organización anarquista y obrera exclusivamente femenina, Mujeres Libres, que fue la primera en adherirse por igual a las causas feminista y revolucionaria.[284]

El núcleo inicial de Mujeres Libres estaba formado por Lucía Sánchez Saornil, la doctora Amparo Poch y Gascón y la periodista Mercedes Comaposada.[285] Decidieron publicar un periódico llamado *Mujeres Libres* con el objetivo de suscitar el interés por los problemas sociales y, de ese modo, atraer a las mujeres hacia los ideales anarquistas. En una carta dirigida a la conocida dirigente anarquista norteamericana Emma Goldman para pedirle su apoyo, explicaban que el propósito del periódico era reclutar mujeres para el anarquismo: "Intentamos despertar la conciencia femenina a las ideas libertarias sobre las que la inmensa mayoría de las mujeres españolas, que están muy atrasadas social y culturalmente, no saben nada"[286]. Emma Goldman respondió positivamente a la petición con un extenso artículo sobre la situación de las mujeres en la Guerra Civil española.[287] Al principio, Mujeres Libres se mostraba

cautelosa a la hora de declarar abiertamente su afiliación anarquista y, con el objetivo de evitar un rechazo espontáneo, manifestaba:

En la revista procuramos conservar un tono moderado como conviene a su objetivo cultural y además, no la llamamos anarquista, porque siendo su principal objeto atraer a la mujer, bastaría esta declaración para ahuyentarla.[288]

Aunque se mostraba prudente para que no la calificaran de anarquista, Mujeres Libres se presentó desde el principio como una iniciativa específicamente femenina dirigida a las mujeres e impulsada por ellas. Por lo tanto, la creación de una organización femenina nunca fue un proyecto oficial del movimiento anarquista,[289] sino más bien "una tarea personal realizada por amor a las ideas y a nuestro sexo"[290]. Una de las razones principales que había detrás de la creación de una organización femenina en la que se pudieran abordar y atender sus intereses específicos era el descontento producido por la hostilidad masculina y la indiferencia hacia las mujeres que existían dentro del movimiento anarquista. El programa inicial de Mujeres Libres era esencialmente cultural y educativo; su revista, *Mujeres Libres*, fue un instrumento eficaz para la divulgación de los puntos de vista de la organización y jugó un papel educativo decisivo. El objetivo inmediato era proporcionar a las mujeres una educación básica y cierta formación política que les permitiera tomar parte en las actividades anarquistas, rompiendo así el monopolio masculino en las diversas secciones del movimiento libertario español. La organización también se proponía dotarles de una formación profesional que aumentara sus oportunidades de empleo.[291]

Desde luego, hay que contemplar el desarrollo de Mujeres Libres en el contexto de la sensibilidad que existía en torno a los problemas femeninos dentro del anarquismo español desde su creación.[292] Sin embargo, Mujeres Libres constituyó un hito porque no sólo expresó una conciencia femenina sino también una respuesta colectiva y organizada a la subordinación femenina. En realidad, fue la primera organización masiva de mujeres que intentó poner en práctica el anarco-feminismo. El desafío de Mujeres Libres al movimiento anarquista de dominación masculina cobró impulso durante la guerra.

En julio de 1936 se inauguró un nuevo período para los

anarquistas españoles cuyos objetivos simultáneos eran la destrucción del fascismo cuyos objetivos simultáneos eran la destrucción del fascismo y la transformación revolucionaria de la sociedad. Para algunas mujeres, este contexto acrecentaba la necesidad de acelerar la ruptura de las estructuras patriarcales, pero también eran conscientes de la conducta y la mentalidad claramente machistas de los hombres españoles, incluidos los anarquistas. En el apogeo del período revolucionario y en un artículo publicado en *Mujeres Libres*, Emma Goldman llamó la atención sobre este asunto:

El hombre, dispuesto siempre a luchar heroicamente por su emancipación, está muy lejos de pensar lo mismo respecto a la del sexo opuesto... El gran triunfo de la Revolución [...] demuestra el alto valor revolucionario del obrero español... Pero la mayoría de los hombres españoles parecen no comprender el sentido de la verdadera emancipación, o, en otro caso, prefieren que su mujer continúe ignorándolo.[293]

O como denunció con impaciencia Suceso Portales, una modista y dirigente de Mujeres Libres:

Oímos diariamente hablar demasiado de la libertad de los oprimidos y de la noble causa de la "justicia social". Pero no oímos nunca, salvo contadas ocasiones, que estos libertadores se refieran a la necesidad de declarar íntegramente libres a las mujeres.[294]

Al contrario que AMA, que rechazaba todo programa de cambio revolucionario, y conforme a la estrategia política anarquista que defendía la revolución social inmediata, Mujeres Libres consideraba que la guerra era tanto una lucha antifascista como una oportunidad para realizar la revolución. Además, estas mujeres sentían que había llegado el momento de la liberación de las mujeres, el contexto oportuno para acabar con la "esclavitud" femenina, el "privilegio del sexo macho" y la "civilización unisexual" masculina que Suceso Portales había identificado como los rasgos imperantes en la sociedad. Mujeres Libres creía que la emancipación femenina era indispensable para el éxito de todo el proceso revolucionario; incapaz de aceptar que esto sucedería automáticamente como consecuencia de la revolución, impulsaba una lucha para implantar el cambio en el terreno de las relaciones personales y el desarrollo de la identidad social y personal de las mujeres. Defendía con firmeza las ideas de autodeterminación y

autoemancipación y la promoción de las mujeres como una fuerza progresista y como agentes del cambio en el proceso revolucionario.

El proceso de transformación social iniciado en julio de 1936 agudizó la conciencia feminista de estas anarquistas cuando observaron la disparidad existente entre los cambios sociales que se emprendían y una subordinación femenina que no había cambiado de forma significativa. Sus compañeros con mayor sensibilidad señalaron el fracaso en echar abajo los comportamientos sexistas tradicionales. Así, un editorial del periódico anarquista *Tierra y Libertad* demuestra claramente la continuidad de la subalternidad femenina a pesar de que la revolución ya estaba iniciada:

El ejemplo está ahora vivo en todas partes; en la mayoría de los sindicatos de los pueblos ocurre que mientras los compañeros discuten o resuelven un asunto, las mujeres siguen ejerciendo, en el propio sindicato, y con el mismo espíritu servil que lo hacían antes en sus hogares, los trabajos "femeninos" de guisar, lavar, etcétera. Desde que comenzó la lucha hemos recorrido muchos pueblos de la España antifascista, y salvo en algunos sindicatos que han aceptado burguesitas más o menos guapas, más o menos mecanógrafas, sólo hemos visto mujeres humilladas en la misma esclavitud de siempre.[295]

Como respuesta a esta flagrante contradicción, Mujeres Libres propuso el desarrollo de una estrategia destinada a la emancipación femenina tanto en el seno del movimiento anarquista como de la sociedad española. Pero también quedó frenada en sus propósitos porque, si bien la guerra proporcionaba un sentido de la inmediatez que alentaba el rápido crecimiento de una conciencia feminista, las dificultades bélicas impedían el desarrollo inequívoco de una clara plataforma de actuación anarcofeminista. Al igual que en el caso de AMA, las exigencias de la guerra acabaron difuminando sus demandas feministas y, en la práctica, obligaron a todas las organizaciones femeninas a ajustar sus actividades a la supervivencia y la lucha contra el fascismo. Su objetivo a largo plazo de lograr la emancipación femenina mediante un programa paulatino de actividades culturales y educativas tuvo que ser modificado cuando la organización se encontró en medio de una contienda que dio prioridad a la lucha antifascista y la revolución social.

Las finalidades inmediatas de la organización de mujeres anarquistas ligaban la creación de una “fuerza femenina consciente y responsable que actuaría como vanguardia de la revolución” a la emancipación de las distintas formas de subordinación que mantenía a las mujeres en una posición social inferior.[296] La subordinación de género se identificaba con la servidumbre femenina de la “ignorancia” (falta de acceso a las actividades educativas, culturales y sociales), su subalternidad en una sociedad de predominio masculino y su discriminación como trabajadora.[297] Esta definición de demandas concretas como mujeres iba siempre acompañada de su identificación con la causa anarquista. Sus estatutos, elaborados por una comisión constituida en la Primera Conferencia Nacional celebrada en Valencia en agosto de 1937, creaban un vínculo político evidente con el movimiento anarquista y sus diferentes organizaciones, la anarcosindicalista CNT, el grupo anarquista radical, la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y la organización juvenil anarquista Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL):

Para el logro de estos objetivos actuará como una organización política identificada con las finalidades generales de la CNT y la FAI ya que su aspiración de emancipación femenina tiene como objetivo supremo que la mujer pueda intervenir en la emancipación humana contribuyendo con los conocimientos adquiridos enriquecidos con sus características propias a la estructura del nuevo orden social.[298]

El modo en que Mujeres Libres abordaba los problemas de género tenía un indiscutible contenido de clase. Se identificaba claramente con los objetivos del movimiento anarquista que trataba de instaurar una sociedad igualitaria revolucionaria. Aunque algunas de sus dirigentes eran de clase media baja, la dirección estaba constituida principalmente por mujeres de clase obrera, muchas de las cuales eran autodidactas. Este era el caso de las modistas Suceso Portales y Lola Iturbe, quien también escribía bajo el pseudónimo de Kiralina, y que desempeñaron un importante papel tanto en la organización femenina como en el movimiento libertario.[299] Suceso Portales era una organizadora y oradora excelente. Tuvo un papel decisivo en la organización de Mujeres Libres en el centro de España y en 1938 era secretaria del Comité Provincial para España central y secretaria del Subcomité Nacional.

Posteriormente, en el exilio, fue una de las que reorganizó Mujeres Libres y siguió publicando su revista durante el régimen de Franco. Lola Iturbe fue una activista extraordinariamente importante que tuvo una destacada participación en la publicación del periódico anarquista *Tierra y Libertad*, en el que introdujo la página femenina en diciembre de 1935. Más tarde, en el exilio, fue una de las primeras que escribió sobre el papel de las mujeres en la Guerra Civil.

Mujeres Libres señaló que uno de los principales factores de la subordinación femenina era la nefasta situación de las mujeres trabajadoras. Pensaba que la independencia económica era básica para la emancipación femenina y asociaba la situación de las trabajadoras a la lucha de clases y a la opresión de la clase obrera bajo el sistema capitalista imperante. De este modo, sus objetivos estaban estrechamente ligados a un provecho social basado en el modelo anarquista de transformación revolucionario. Sostenía que, si bien la emancipación femenina no podía aislarse de una lucha social y de clases más amplia, el modelo anarquista de emancipación tampoco sería completo sin integrar una lucha para alcanzar la liberación de las mujeres.

En realidad, Mujeres Libres fue muy original al elaborar una teoría que pudiera catalogarse como un anarcofeminismo de clase obrera. En efecto, planteó el problema de la doble militancia: feminista y política, una cuestión candente en las décadas posteriores que enfrentó al movimiento feminista de los años setenta. Desde luego, esta nueva postura de la doble militancia era problemática y sería erróneo pensar que sus 20.000 afiliadas apreciaran claramente sus repercusiones o asumieran plenamente la necesidad prioritaria de una lucha feminista. No obstante, en la organización hallamos un grado de conciencia feminista sorprendente.

Mujeres libres no se identificaba con el término *feminista*. De acuerdo con otras mujeres anarquistas, lo asociaban al feminismo político burgués de clase media y lo rechazaban por sus limitaciones sociales.[300] Con todo, es indudable que la teoría y la práctica de Mujeres Libres puede calificarse de anarcofeminismo porque la organización reconocía la especificidad de la opresión femenina y la necesidad de una lucha autónoma para superarla. Admitía

explícitamente la existencia de un sistema patriarcal, la “civilización masculina” a la que se refería Suceso Portales,[301] en el que las mujeres padecen una subordinación por mor de su sexo. Es todavía más significativo el hecho de que Mujeres Libres desarrollara una estrategia de resistencia fundada en la idea de la “doble lucha” y creara una organización femenina autónoma para llevarla a cabo.

La teoría de la “doble lucha” se construyó sobre un discurso social y de género paralelos que asociaba la lucha por la liberación de la mujer a una teoría del cambio social revolucionario basado en un modelo anarquista de sistema social alternativo. De este modo, las mujeres tenían que comprometerse en una lucha paralela de doble militancia: una revolucionaria, fundada en la eliminación de la explotación social y económica y la destrucción del Estado, y otra feminista, que cuestionara la supremacía masculina y acabara con las estructuras patriarcales. De hecho, la postura teórica que adoptó Mujeres Libres definía de forma clara los problemas de género y exigía una revisión de las relaciones de poder entre los sexos. Y no sólo eso, la organización sostenía también que únicamente si las mujeres, por sí mismas, tomaban la iniciativa tanto a nivel colectivo como individual, se corregirían las relaciones patriarcales y la desigualdad entre los sexos. La solución a la subordinación femenina y la eliminación de las fuentes de la discriminación de género sólo podrían alcanzarse gracias a la iniciativa y al compromiso de las mujeres en la lucha social y feminista. En sus escritos previos a la guerra, Lucía Sánchez Saornil había subrayado que, en su opinión, la lucha por la emancipación de la mujer era un problema masculino. Sin embargo, la reeducación de sus compañeros no constaba en el programa de las mujeres anarquistas durante los años de la guerra.

Mujeres Libres planteaba la emancipación femenina de un modo sorprendentemente parecido al de las feministas de hoy día, ya que no se limitaba a exigir derechos sociales y políticos, ni la igualdad laboral ni la económica. Es significativo que uno de los factores decisivos que contemplaba en la elaboración de un proyecto de emancipación para la mujer era el desarrollo de su independencia psicológica. Para estas mujeres, la libertad comprendía también la libertad psicológica, la promoción de la identidad femenina, la

autonomía personal y la autoestima. Esta libertad interna que debían adquirir sólo podría lograrse mediante la iniciativa individual y la lucha:

El hombre revolucionario que hoy lucha por su libertad, solo, combate contra el mundo exterior. Contra un mundo que se opone a sus anhelos de libertad, igualdad y justicia social. La mujer revolucionaria, en cambio, ha de luchar en dos terrenos: primero por su libertad exterior, en cuya lucha tiene al hombre de aliado por los mismos ideales, por idéntica causa; pero, además, la mujer ha de luchar por la propia libertad interior, de la que el hombre disfruta ya desde hace siglos. Y en esta lucha, la mujer está sola.[302]

En realidad, se aleccionaba a las mujeres para que no confiaran en que los hombres las fueran a apoyar para lograr su autonomía. En un artículo sobre la doble lucha femenina publicado en *Mujeres Libres*, una militante advertía que el más considerado y bienintencionado de los hombres era misógino e impedía el desarrollo del potencial femenino: “Tiene tanta vanidad oculta que, sin darse cuenta, y bajo las apariencias de amor y amistad, a menudo obra en contra de la liberación de la mujer”[303]. En el peor de los casos, el sexismo flagrante y la defensa de los intereses masculinos impedía el auténtico compromiso para impulsar la emancipación femenina. En el debate sobre la mujer celebrado justo un año antes, el conocido activista Mariano Vázquez había admitido con franqueza que no era de esperar que los hombres, anarquistas incluidos, abandonaran sus privilegios y renunciaran a su hegemonía. Lo expresaba así:

¿No les sorprende, verdad, que un burgués no quiera abandonar su posición, ni siquiera igualarse con sus trabajadores? No, lo consideramos justo. Sabemos que es más agradable dar órdenes que obedecer… Entre un hombre y una mujer ocurre lo mismo. El varón se siente más satisfecho teniendo una sirviente que le haga la comida, le lave la ropa… Esta es la realidad. Y a la vista de esto, pedir que los hombres cedan [sus privilegios] es como soñar.[304]

En vista de la oposición masculina, Mujeres Libres era muy consciente de que para alcanzar la liberación femenina era necesaria una lucha específica, aunque también era evidente que las mujeres no iban a emprender una “guerra” contra los hombres, pues, a largo plazo, los intereses masculinos y femeninos no eran

incompatibles.[305] Esta conciencia insólita de la necesidad de luchar individualmente para vencer los obstáculos al propio desarrollo y a la autoconfianza, se puede atribuir, sin duda, al anarquismo individualista. Lo que es interesante es ver cómo se aprovechó Mujeres Libres de las diferentes tendencias del anarquismo español para desarrollar una estrategia global encaminada a la emancipación femenina. Porque conjuntamente con esta actitud más individualista, adoptada por pensadoras anarquistas de la talla de Federica Montseny —aunque fuera de un contexto de género— Mujeres Libres defendía también una estrategia colectiva paralela para liberar a las mujeres de las ataduras de la subordinación.[306]

Tradicionalmente, la corriente principal del anarquismo había rechazado la especificidad de la subordinación femenina, postura que adoptó Federica Montseny, considerando que el problema de la emancipación humana no estaba relacionado con las diferencias de género.[307] Montseny dedicó muchos artículos al problema de la emancipación de las mujeres e incluso llegó a denunciar la discriminación sexista existente en el seno del movimiento libertario: “Entre el anarquismo teóricamente emancipador de la mujer y la emancipación real de ésta, se eleva una muralla de prejuicios, de temores, de egoísmos y de bajezas”. No obstante, no creía que existiera una cuestión femenina específica. Para ella, lo esencial era el “problemas de los sexos”, el hecho de que el hombre “fuera un enigma para las mujeres, y la mujer un enigma para los hombres”[308]. Según Montseny, la solución consistía en establecer un comunismo libertario y, más concretamente, en desarrollar una nueva personalidad humana para hombres y mujeres. Mediante un proceso de autosuperación, propuso la creación de una nueva mentalidad, basada en una vida moral nueva y la autocreación de una personalidad equilibrada.[309] El prototipo de la nueva mujer que defendía la dirigente anarquista tenía plena confianza y era consciente de que el destino de la humanidad dependía de ella. Sin embargo, para la mujer española media, a quien Montseny había calificado de ignorante y retrasada, habría sido muy difícil imitar este modelo de supermujer, producto de la conciencia individual y la autosuperación.

En contraste con la forma individualista que tenía Montseny de abordar los problemas de la emancipación femenina y humana,

Mujeres Libres proponía una estrategia dual, basada en la iniciativa individual pero también en una respuesta colectiva que ofreciera a las mujeres el apoyo y la formación fundamentales que les permitiera lograr su libertad. Estimaba necesario que las mujeres respondieran en grupo a su subalternidad y se comprometieran en un empeño colectivo para vencerla. Su estrategia emancipatoria se basaba en un enfoque colectivo de la subordinación femenina. Por esto se intentó crear una organización de masas que respondiera a la necesidad colectiva de emancipación femenina. De este modo, se propuso diseñar un espacio que proporcionara colectivamente facilidades profesionales, educativas y de asesoramiento y un lugar de encuentro para las mujeres de clase obrera.

La voluntad de Mujeres Libres de ejercer como organización independiente rompió con la tradición anarquista y puso en cuestión la hegemonía masculina en el movimiento libertario. La entidad femenina buscaba de forma insistente el reconocimiento oficial del movimiento anarquista e intentaba hacer valer su voluntad de independencia institucional con respecto a la CNT, la FAI y la FIJL. Intentaba, sin éxito, que se les reconociera un estatus semejante al de las otras ramas del movimiento libertario.

Esta determinación de alcanzar autonomía institucional representó un hito significativo dentro del obrerismo español, ya que, hasta ese momento, las reivindicaciones de las mujeres se habían subordinado una y otra vez, y las organizaciones femeninas habían sido reducidas invariablemente a secciones auxiliares dependientes de la jerarquía del partido o el sindicato. Las organizaciones femeninas se habían utilizado fundamentalmente para atraer a las mujeres a sus respectivos partidos o sindicatos y, por supuesto, estaban sometidas a sus dictados. Mujeres Libres se consideraba independiente y resistía la intrusión de otras organizaciones anarquistas, aunque está claro que actuó para captar mujeres en las filas anarquistas. Se negaba a someterse a los dictados de las otras ramas del movimiento libertario y, a pesar de la hostilidad, la indiferencia y la falta de colaboración flagrante, pugnaba por mantener una posición institucional independiente. Sin embargo, sus esfuerzos no tuvieron éxito y nunca logró el reconocimiento oficial pues se consideraba que no podía compararse con la CNT, la FAI y la FIJL. De hecho, Lucía Sánchez

Saornil había advertido con anterioridad sobre las dificultades que les esperaban debido a que los hombres trataban de instrumentalizar la movilización femenina:

Hay muchos compañeros que desean sinceramente el concurso de la mujer en la lucha; pero este deseo no responde a una modificación de su concepto de mujer; desea su concurso como un elemento que pueda dar facilidades para la victoria, como una aportación estratégica, podríamos decir, sin que ello les haga pensar ni por un instante en la autonomía femenina, sin que dejen de considerarse a ellos mismos el ombligo del mundo.[310]

Los razonamientos de aquellos que se oponían al reconocimiento de Mujeres Libres como una rama del movimiento anarquista eran complejos. Algunos tenían un sesgo sexista, en tanto que otros se relacionaban con cuestiones de poder y con los intereses organizativos en el seno del movimiento. Por supuesto, la existencia de un movimiento femenino independiente era incompatible con el concepto predominante que negaba la especificidad de la subordinación femenina. Si las mujeres no tenían un problema de género distinto, entonces no tenía sentido que hubiera una organización femenina específica. Esta era la línea argumental defendida por Federica Montseny con respecto a Mujeres Libres, cuya existencia se negaba a reconocer incluso después de que la organización hubiera estado funcionando durante varios meses. En una entrevista concedida al periodista H. E. Kaminski, Montseny, a la sazón ministra de Sanidad y Asistencia Social en el gobierno de Largo Caballero, sostenía que las mujeres podían llevar cualquier estilo de vida que quisieran si disponían de la suficiente voluntad para hacerlo. Luego reiteró su opinión sobre este tema: “Los dos sexos están oprimidos, no sólo las mujeres. Por consiguiente, únicamente hay una liberación por la que tienen que luchar tanto los hombres como las mujeres. Esa es la razón por la que no tenemos ninguna organización exclusivamente femenina”[311].

A un nivel más pragmático, la razón principal para rechazar la solicitud del reconocimiento oficial de Mujeres Libres presentada a los comités nacional y regional del movimiento anarquista[312] en septiembre de 1938, fue que una organización femenina independiente podría arruinar la fuerza global del movimiento libertario e inyectar un elemento de desunión que tendría

consecuencias negativas para el progreso de los intereses de los trabajadores y del propio movimiento en su conjunto.[313] La organización juvenil FIJL tenía razones más explícitas para rechazar la propuesta y acusaba a la organización femenina de reclutar chicas que eran militantes potenciales de la FIJL.[314] Además, la mayoría de los anarquistas pensaban que las mujeres no eran lo bastante competentes para administrar una organización tan compleja ni estaban lo suficientemente preparadas como para cumplir con los requisitos de la militancia activa.[315]

Ese rechazo y esa falta de sensibilidad hacia las peticiones de Mujeres Libres demuestran una vez más la gran contradicción entre la teoría igualitaria y la práctica sexista dentro del movimiento anarquista. Nunca reconocieron la exigencia de un movimiento de mujeres que defendiera sus necesidades. No obstante, esta negativa no se puede atribuir solamente a una postura ideológica o a la conducta sexista, ya que también existían otros factores más pragmáticos que iban a determinar esta decisión: la política de poder dentro del movimiento anarquista. La petición de la organización femenina llegó en septiembre de 1938 en un momento crucial de su desarrollo, justo cuando la CNT, la FAI y la FIJL emprendían la reestructuración del conjunto de agrupaciones anarquistas, hasta entonces organizadas libremente, en un movimiento más cohesivo: el MLE (Movimiento Libertario Español).[316] En este contexto, la reclamación de Mujeres Libres para que la consideraran equivalente a otras ramas del movimiento libertario se debe analizar también desde la perspectiva política del potencial para reclutar adeptos al anarquismo. Otras plataformas unitarias, como la AMA, actuaban, indiscutiblemente, como un frente para atraer a las mujeres que, de otro modo, hubieran quedado fuera de su órbita política. Desde el punto de vista de los integrantes del MLE, la capacidad de Mujeres Libres para atraer nuevos afiliados no era tan evidente. En términos políticos, Mujeres Libres no cubría necesariamente un ámbito distinto de actuación ni garantizaba nuevos adeptos para la causa anarquista; la CNT y la FIJL también reclutaban mujeres y, en realidad, consideraban que Mujeres Libres era una fuerza rival. Además, juzgaban que esta organización femenina era incapaz de innovar una base desde la cual inyectar vida nueva en el movimiento libertario. Federica

Montseny la describió como un “grupo simpático de mujeres” que había creado la organización con la intención de luchar contra los “prejuicios de los hombres hacia las mujeres”[317]. A pesar del argumento de que Mujeres Libres proporcionaría una plataforma eficaz para la captación de mujeres, el MLE no vio ningún motivo para reconocerla como una nueva rama de su organización, decisión que, tal vez, también tomó porque no presagiaba que su negativa fuera a ocasionar ningún problema.

En general, Mujeres Libres decidió dar un tono conciliador a sus relaciones con el MLE y cuando solicitó la categoría oficial incluso adoptó una postura ambigua acerca de su carácter feminista. En definitiva, sus demandas quitaban importancia a su orientación específica de género y nunca mencionaban su teoría y su programa de la doble lucha. No discutían las perspectivas feministas aunque, por el contrario, recalcaban las ventajas políticas de tener una organización feminista. Mujeres Libres hacía hincapié en su habilidad para reclutar mujeres para el movimiento anarquista y hablaba de las 20.000 “que había sacado de la órbita de influencia comunista”[318]. A pesar de esta táctica, dicha solicitud fue rechazada. Al no ser reconocida como miembro legítimo al igual que la CNT, la FAI y la FIJL, Mujeres Libres no podía presentar a nivel institucional delegaciones oficiales que pusieran en tela de juicio el sexismo de estas organizaciones.

El rechazo, la indiferencia y el sexismo de los militantes anarquistas eran fuente de irritación constante. Algunas anarquistas habían advertido que sus compañeros debían superar el “concepto arcaico que tenían de la mujer”[319] y alertado de que su actitud era políticamente perjudicial, en tanto que las demás organizaciones femeninas, sobre todo las que se hallaban bajo la influencia comunista, eran conscientes de que las anarquistas de Mujeres Libres carecían de apoyo institucional y se aprovechaban de su debilidad. Frente a la hostilidad y la indiferencia anarquistas, Mujeres Libres logró construir un importante movimiento femenino que se identificaba, en mayor o menor grado, con sus postulados anarquistas y feministas. A pesar de su tensa relación con el movimiento, Mujeres Libres nunca tuvo la intención de separarse de los anarquistas. Muy al contrario, a medida que pasaban los meses y la polarización política aumentaba en toda la España republicana,

se identificaba más con el movimiento libertario al tiempo que su postura feminista más radical disminuía. Además, es difícil calibrar la línea entre la autonomía institucional y la autonomía real cuando se pasa del terreno teórico a la política práctica. Sería injustificado pensar que la organización femenina era independiente; se identificaba con la causa anarquista y actuaba dentro de las fronteras del movimiento libertario. Durante la guerra, su proyección política era claramente anarquista y, significativamente, su supervivencia también dependía del apoyo y patrocinio de dicho movimiento.[320]

En realidad, uno de los mayores problemas de Mujeres Libres era encontrar formas de romper las barreras políticas y llegar más allá de las mujeres que ya se identificaban con el anarquismo.[321] Aunque algunos de los miembros más activos de la organización procedían de otros grupos políticos, como Mercedes Comaposada y Pepita Carpeña,[322] la mayoría tenía algún contacto con el movimiento anarquista, bien a través de su familia o de sus amigos. El entorno familiar era crucial para la formación cultural y educativa de las mujeres, no sólo en los círculos anarquistas sino dentro de la izquierda española en general. Antes de la guerra, las chicas jóvenes tenían muy difícil el acceso a los foros políticos debido a la restricción de movimientos a la que estaban sometidas, de ahí que los foros culturales o ateneos y los clubes deportivos y excursionistas tuvieran tanta importancia en su evolución política.[323] Dado que el mensaje político y la actitud revolucionaria de Mujeres Libres eran patentes, la organización tenía muchas dificultades para atraer a las mujeres no politizadas. Es posible que las características predominantemente anarquistas también contribuyeran a este fracaso. A pesar de que algunas mujeres no anarquistas colaboraron con Mujeres Libres, como en el caso de la escritora Carmen Conde, no logró atraer a mujeres eminentes, intelectuales o, claro está, a las no politizadas.

A diferencia de Mujeres Libres, el carácter transpolítico y no revolucionario de las organizaciones femeninas antifascistas aliadas les facilitaba la captación de mujeres no politizadas y, desde luego, tenían acceso a muchos más recursos porque estaban respaldadas por instituciones estatales. Mujeres Libres carecía tanto del patrocinio gubernamental como del reconocimiento oficial de las

organizaciones políticas con las que se identificaba y de las que dependía. En consecuencia, se quedó más aislada que las demás organizaciones femeninas.

La documentación interna confirma que uno de los objetivos explícitos de esta organización era atraer mujeres a la causa anarquista. Desde la perspectiva de otros grupos políticos, Mujeres Libres se consideraba una rama femenina dependiente del movimiento anarquista y así lo veía también la mayor parte de su propia militancia. Esto no significa que perdiera su conciencia feminista durante la guerra, pero es indudable que no todas sus 20.000 afiliadas compartían el ideario feminista de la organización. Sólo una minoría de mujeres estaba preocupada por la "doble lucha" y los temas feministas, y está claro que la mayoría de las militantes de Mujeres Libres prestaba poca atención a las connotaciones más feministas de su programa y su teoría.[324] Muchas de las que participaron en las actividades de la organización, sobre todo en sus programas educativos, de alfabetización y profesionales, querían simplemente mejorar sus conocimientos y su formación.

La respuesta masiva más importante que obtuvieron todas las organizaciones femeninas fue en el ámbito de la educación y la formación profesional, las cuales correspondían a una necesidad básica de las mujeres españolas. No obstante, no hay que dar por sentado que la mayoría de quienes asistían a estas actividades asimilara y se identificara con la postura teórica de la organización. En realidad, ni siquiera todas las dirigentes de Mujeres Libres adoptaron una actitud decididamente feminista; una de las fundadoras, Mercedes Compaposada, dio en agosto de 1938 una opinión muy convencional sobre los objetivos de la organización:

Nuestro organismo está creado y mantenido con el fin de hacer mujeres aptas para el hogar y para la vida pública. Mejor dicho, para la sociedad del futuro. Está en un error quien se imagine que esto es una entidad feminista. No. Es simplemente un centro de capacitación de la mujer en todos los terrenos: cultural, económico, social... A nuestro entender en esta preparación reside la auténtica redención de mujeres en España y en el Mundo.[325]

Al igual que las asociaciones femeninas antifascistas, Mujeres Libres estaba condicionada por los límites culturales de su época.

Como veremos posteriormente, a medida que avanzaba la guerra, crecía el consenso político entre las distintas organizaciones femeninas que dirigían sus actividades para impulsar la alfabetización, la educación y la formación profesional. En muchos casos, las diversas organizaciones utilizaban el mismo vocabulario; por ejemplo, el término capacitación se usaba habitualmente para designar la formación, la educación y la preparación social que desarrollaría plenamente el potencial femenino.

Aunque Mujeres Libres incluía en su programa un abanico más amplio de cuestiones feministas que las organizaciones femeninas antifascistas, y a pesar de su postura indudablemente más coherentes, las mujeres anarquistas no tomaron en consideración problemas tales como la división sexual del trabajo y el hecho de que la responsabilidad del cuidado de los hijos recayera solamente en ellas. Y no obstante la postura teórica innovadora de sus dirigentes más radicales, la mayor parte de las militantes todavía se inclinaba a exaltar la maternidad como la tarea principal de las mujeres. De hecho, la postura de Lucía Sánchez Saornil en el sentido de considerar que la maternidad era sencillamente una de las muchas opciones que tienen las mujeres, tal vez se pueda atribuir más a su propia experiencia vital, en tanto que lesbianas, que a su desafío anarquista al discurso de la domesticidad.[326] Además, es sorprendente que, teniendo en cuenta que el aborto se había legalizado en Cataluña en diciembre de 1936 a iniciativa del anarquista Félix Martí Ibánez, director general del Ministerio de Salud y Asistencia Social de la Generalitat,[327] Mujeres Libres nunca introdujo abiertamente el tema del aborto ni trató temas como la planificación familiar o el control de la natalidad. Sus campañas educativas relacionadas con esas cuestiones se limitaban a la preparación para la maternidad, el cuidado de los niños y algunos conocimientos elementales de anatomía.[328]

La historia oral proporciona un importante caudal de documentación para llegar a comprender mejor las vivencias de las mujeres. Sin embargo, debe situarse en el contexto y considerarse a la luz del condicionamiento cultural de la sociedad de hoy día. El filtro del tiempo y los modelos culturales influyen a menudo en la memoria de la experiencia histórica. Esto también es cierto por lo que se refiere a la reconstrucción de la memoria histórica de las

propias protagonistas de Mujeres Libres. A principios de los años setenta, mucho antes del desarrollo de un movimiento feminista en la España postfranquista, los recuerdos de las mujeres hacían más hincapié en la definición política anarquista de Mujeres Libres al tiempo que alegaban que apenas tenía intereses de signo feminista. Sin embargo, en unas entrevistas más recientes con algunas familiares, éstas contemplaban su experiencia y la evolución de su organización desde el eje del feminismo. De hecho, resulta muy significativo que, en unas entrevistas de los primeros años setenta, algún miembro de Mujeres Libres insinuara de forma implícita y con cierta desaprobación que Lucía Sánchez Saornil era lesbiana, en tanto que en un reciente documental de video este hecho se reconocía abiertamente.[329]

A pesar del desfase entre la postura teórica feminista de Mujeres Libres y su práctica cotidiana, la movilización femenina realizada bajo los auspicios de la organización constituyó un paso decisivo para el aumento de la conciencia feminista, de la propia identidad y el amor propio para las muchas miles de mujeres trabajadoras que participaban en sus actividades. A un nivel muy básico, y por primera vez, las campañas de alfabetización y educativas proporcionaron a esas mujeres una oportunidad colectiva para desarrollar su propia capacidad y su propio potencial.[330] Mujeres Libres surtió a los institutos femeninos y agrupaciones locales de un espacio donde las trabajadoras podían reunirse y aumentar sus conocimientos y la confianza en sí mismas de forma colectivo.

El enérgico enfrentamiento de la organización con los hombres anarquistas le permitió intensificar la expresión de su personalidad y defender sus intereses colectivos al tiempo que se hacían más conscientes de su problemática específica y de su lucha como mujeres. La conciencia feminista que sustentaba explícitamente la teoría de la doble lucha, les proporcionó un nuevo marco teórico en el que reflejar su experiencia vital. La actitud dinámica de algunas de las dirigentes de la organización, junto con la declaración expresa de la necesidad de una doble militancia y una lucha paralela social y feminista, representó una etapa importante en el proceso de desarrollo teórico de un movimiento feminista obrero en España.

Aunque la presión de la guerra y los acontecimientos políticos a

lo largo de los meses produjo un cierto decaimiento de su tesis feminista, lo que, en efecto, puede percibirse en el tono y el contenido de su revista *Mujeres Libres*, el objetivo definitivo de la emancipación femenina y social seguía siendo inmutable. El reconocimiento de un proceso de transformación social que exigía una atención específica a las mujeres y su visión de la Guerra Civil desde la óptica de género se tradujeron en una distinta vivencia femenina de la lucha antifascista.

Marxistas disidentes: el secretariado femenino del POUM

El Secretariado Femenino del partido marxista disidente, Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), tenía una identidad política definida y desarrollaba su programa sobre las mujeres en estrecho vínculo con el partido. A pesar de la atención que el bloque obrero y campesino, Bloc Obrer I Camperol (BOC[331], uno de los partidos cofundadores del POUM[332]) había venido prestando tradicionalmente a las mujeres, el Secretariado Femenino no fue creado hasta septiembre de 1936, un año después de la constitución del POUM. Según María Teresa Andrade, secretaria general del Secretariado Femenino, fue Pilar Santiago, miembro del comité ejecutivo de la organización juvenil Juventudes Comunistas Ibéricas, quien convocó la reunión para crear la organización femenina. El Comité del Secretariado estaba formado por Andrade, Santiago, Olga Nin, Isabel Gironella y otros dos miembros sin identificar.[333] El tema de la subordinación femenina tenía poca importancia en el partido; toda la atención estaba centrada en el trabajo político que pudiera ayudar a reclutar más afiliadas para el POUM. Una de las pocas inclusiones femeninas en su programa fue el panel del trabajo político de las mujeres en el orden del día del Segundo Congreso del POUM, programado para febrero de 1936 pero que nunca llegó a celebrarse. Incluso se designó a un hombre (Narcis Molins i Fàbregas) para que formara parte del equipo y elaborara la propuesta junto a María Teresa Andrade, Josefa Albiol y Pilar Santiago.[334]

A diferencia de Mujeres Libres, que reclamaba una categoría institucional independiente, y de las organizaciones femeninas antifascistas de influencia comunista, que, al menos en términos formales, eran transpolíticas, el Secretariado Femenino del POUM (SFPOUM) constituía un organismo oficial del partido. Aunque

disfrutaba de un cierto grado de autonomía y trataba de evitar la interferencia masculina en sus reuniones,[335] el Secretariado Femenino seguía siendo una sección dependiente del POUM. En realidad, la organización femenina estaba estrechamente controlada por el partido, puesto que las componentes de los comités locales del Secretariado eran designadas por sus comités locales y el Comité Central era nombrado por el Comité Ejecutivo del POUM.[336]

La militancia del POUM era bastante pequeña, formada por unos pocos cientos de afiliados,[337] aglutinados en agrupaciones de cerca de treinta localidades situadas principalmente en Cataluña. El corto espacio de tiempo transcurrido entre la creación del POUM en septiembre de 1935 y su práctica desaparición de la escena política después los acontecimientos de mayo de 1937, obstaculizaron el crecimiento del partido,[338] y, como consecuencia de ello, el grupo femenino se resintió. Además, la Primera Conferencia del Secretariado Femenino, celebrada en marzo de 1937, anunció que como resultado de una completa desorganización y una total ineficacia no se había podido reclutar una cantidad significativa de mujeres. Entonces, la conferencia propuso la reestructuración del Secretariado que, sin embargo, nunca se realizó debido a la represión y la eliminación progresiva del POUM durante las semanas que siguieron a lo que se ha dado en llamar la guerra civil dentro de la Guerra, en mayo de 1937.[339]

Algunas de las mujeres del POUM poseían un cierto grado de conciencia feminista. En su periódico, *Emancipación*, denunciaban la supremacía masculina y el sexismo de los militantes comunistas en términos beligerantes y comparaban el comportamiento sexista con el nazismo:

En la casi mayoría de los casos el hombre, aun llamándose comunista o revolucionario… hace posible en sus hogares lo que el nazismo ha impuesto en Alemania. Que la mujer desaparezca de la vida social, cultural y política y quede relegada al simple deber de bestia productora de material humano para la guerra.[340]

A los militantes varones del partido les dieron un toque de atención para que se percataran de su comportamiento sexista y reaccionario, pero a pesar de estas críticas ocasionales a la dominación masculina, las mujeres marxistas disidentes no reconocieron la especificidad de la subordinación femenina ni

vieron la necesidad de entablar una lucha para alcanzar su emancipación.[341] Su visión de las mujeres se expresaba en términos políticos. No consideraban que los intereses masculinos y femeninos fueran incompatibles y, conforme al planteamiento marxista tradicional, la emancipación de ambos sexos estaba vinculada a la implantación de un régimen comunista igualitario. El Secretariado Femenino del POUM publicó un panfleto en 1937, *La mujer ante la revolución*, en el que expresaba claramente su lealtad al partido y la identificación de la lucha proletaria con la defensa de sus intereses como mujeres:

El problema de la mujer, hay que repetirlo hasta la saciedad, es sólo una parte de la lucha de la clase trabajadora. Por esto ingresamos en el partido que más firmemente lucha por los intereses del proletariado y, como consecuencia, por nuestros intereses específicos.[342]

Es posible que la creciente persecución política del POUM después de la victoria de los comunistas ortodoxos en mayo de 1937, haya obstaculizado el esfuerzo de los marxistas disidentes por exponer en su programa una definición de género más clara. Sin embargo, algunos de los elementos más destacados de la organización femenina, como su secretaria general, la periodista María Teresa Andrade, siempre habían rechazado toda dimensión feminista específica en el diseño y la estrategia de la organización.[343]

Otro factor que explica el carácter accesorio de las cuestiones de género es que el SFPOUM no se creó en respuesta a una iniciativa femenina para instituir una organización que defendiera los intereses específicos de las mujeres. Antes bien, lo creó el partido como vehículo político para canalizar las iniciativas femeninas y atraer más mujeres a su programa político marxista: “El Secretariado Femenino es la organización femenina de masas y a partir de ahí se pueden atraer numerosas militantes al Partido”[344]. Además, muchas de las mujeres más notables del Secretariado Femenino se habían metido en política a través de sus familias y relaciones personales y por eso carecían de la experiencia de una militancia política autónoma de género. Este era el caso, por ejemplo, de María Teresa Andrade, Olga Nin, Antonia Adroher, Teresa Rebull, Luisa Gorkin y María Manonellas; al parecer, la

expresión más importante del Secretariado sobre política femenina, *La mujer ante la revolución*, la escribió Katia Landau, la compañera de Kurt Landau, ex secretario de Trotsky.[345] La hegemonía masculina en el partido y la presión de los activistas sobre su familia inmediata hizo que esas mujeres tuvieran aún más dificultades para desarrollar una estrategia más independiente y feminista.

El Secretariado Femenino carecía de una identidad de género porque se había concebido como un vehículo para la transmisión de la política del POUM a las mujeres y su captación para la organización obrera. La conciencia feminista se difundió bajo esta presión política y más aún cuando el POUM recomendó que todas las militantes del partido pertenecieran al Secretariado Femenino.[346] Indudablemente, esto impidió que quienes habían desarrollado una conciencia de género más aguda fomentaran un planteamiento más colectivo de los problemas femeninos.

El SFPOUM se creó para atraer más mujeres al partido[347] y para educarlas "en los principios marxistas, los únicos que pueden conducir al triunfo del proletariado"[348]. Su programa daba una prioridad evidente a la preparación política de las mujeres para que desempeñaran su papel en la lucha revolucionaria. La organización femenina dio a su programa un claro contenido de clase y, a diferencia del comunismo ortodoxo, se identificaba plenamente con el punto de vista marxista disidente que contemplaba la guerra como una lucha antifascista y revolucionaria al mismo tiempo. La propaganda política, la preparación revolucionaria y la formación teórica marxista de las mujeres eran los objetivos inmediatos. Tanto el partido como el Secretariado Femenino consideraban que la revolución era la meta a largo plazo.

Sin lugar a dudas, el compromiso revolucionario en el contexto del cambio social potencial de la Guerra Civil tenía prioridad sobre la conciencia y las exigencias de género. En febrero de 1937, el primer ejemplar del periódico de la organización, *Emancipación*, lanzó la consigna: "La verdadera emancipación de la mujer sólo es posible en la Sociedad Comunista"[349] en tanto que el programa declarado del Secretariado Femenino recalcaba el carácter político de la organización:

Encuadrar en el POUM el mayor número de mujeres.

Impulsar la formación de un movimiento revolucionario femenino de masas que luche junto con sus hermanos de clase por la emancipación total del proletariado.

Hacer comprender a la mujer que sin su firme colaboración el triunfo de la revolución no es posible.[350]

Muchas de las dirigentes del SFPOUM eran de clase media y tenían una buena educación, como la secretaria general María Teresa Andrade, que era licenciada en filosofía y trabajaba como periodista, y Antonia Adroher, que era maestra. No obstante, las mujeres del SFPOUM se veían a sí mismas como una organización proletaria cuyos miembros eran de clase obrera. Muchos de los artículos de *Emancipación* estaban dirigidos especialmente a las mujeres trabajadoras y, a excepción de algunas de sus dirigentes, muchas de sus militantes eran de origen obrero. También había un número considerable de maestras y oficinistas entre sus afiliadas.[351]

Tanto el programa como las actividades de la organización femenina tenían un tono decididamente político y rechazaban tajantemente cualquier actitud no revolucionaria en el seno de la resistencia antifascista. Es significativo que el propio titular de su periódico, *Emancipación*, se explicara tanto en términos políticos como de género, ya que expresaba que el propósito del Secretariado Femenino era "la emancipación revolucionaria del proletariado en su lucha por la destrucción del capitalismo y la conquista del poder". También incluía a las mujeres entre sus objetivos: "la emancipación de las mujeres de los prejuicios anticuados que la ponen en una situación de franca inferioridad en la vida económica y social"[352].

El programa de la SFPOUM centraba la mayor parte de su atención en la educación política y la incorporación de las mujeres al trabajo, lo que, según creían las dirigentes, favorecería el aumento de la producción y las conquistas revolucionarias de la guerra al tiempo que contribuiría a la emancipación femenina. No se prestaba atención a la división sexual del trabajo ni a las repercusiones que sobre la subordinación de la mujer tenían la responsabilidad del cuidado de los hijos ya las actividades domésticas. Nunca se reconoció la especificidad de género de la opresión femenina. Conforme al concepto reduccionista comúnmente aceptado en estos medios, la liberación de las mujeres

surgiría automáticamente de la construcción de un nuevo orden social:

La nueva sociedad le concede no sólo la igualdad económica y social respecto al hombre, sino la definitiva de derechos de ambos sexos.[353]

El compromiso activo del FSPOUM en la guerra y la revolución siguió un modelo parecido al de las demás organizaciones femeninas, impulsando programas de alfabetización y de formación, las labores de auxilio y la organización política de las mujeres. Sin embargo, influido sin duda por los escritos de la bolchevique y reformadora sexual Alexandra Kollontai, cuyas obras conocían bien los marxistas disidentes pues las habían publicado, la actitud del SFPOUM hacia los temas de la sexualidad, el control de la natalidad y el aborto era mucho más abierta y directa que la de otras organizaciones femeninas.[354] Rompiendo con el tabú que negaba la capacidad de las mujeres para abordar estos temas, les prestó una atención considerable en sus publicaciones. Cabe destacar además que el POUM tuvo otro papel singular, ya que proporcionaba una formación militar a las milicianas. Promovió la creación de un batallón femenino de voluntarias, aunque estaba de acuerdo con la idea de que las mujeres debían contribuir al esfuerzo bélico en la retaguardia.[355] Claro que el breve período de vida de la organización, junto con el supuesto incondicional de que su cometido primordial era transmitir la política del partido a las mujeres, dejó poco lugar para un enfrentamiento con la hegemonía masculina o el desarrollo de una estrategia para el cambio revolucionario que contemplara las diferencias de género o un programa feminista. El período de ocho meses de expansión inicial se detuvo bruscamente con la enérgica represión de las actividades de los marxistas disidentes después de mayo de 1937, lo que también afectó al impacto del SFPOUM. A pesar de sus muchas actividades y publicaciones, tuvo muy poca resonancia entre la población general.

Divisiones entre las organizaciones femeninas

Las relaciones entre las distintas organizaciones femeninas estaban marcadas por una intensa rivalidad política. Con frecuencia, la franca hostilidad que se manifestaban se hacía patente en la prensa y en las reuniones públicas por medio de ataques sin reservas, lo

que reflejaba la aguda división que existía entre ellas. Su politización impedía el desarrollo de un movimiento femenino transpolítico. Más que la identidad de género, lo que inspiraba los programas y las estrategias de las anarquistas, antifascistas y marxistas disidentes era la afiliación política y da la clara impresión de que estas mujeres no compartían objetivos de género comunes. La polarización política de las mujeres y sus organizaciones desanimaban su colaboración en temas específicos y debilitaba el impacto de toda lucha por cambiar la ideología patriarcal. Las mujeres estaban circunscritas a campos de acción específicos que venían definidos por la afiliación política, en tanto que la conciencia de género no estaba lo bastante desarrollada como para superar las profundas divergencias políticas.

Cierto es que se llevaron a cabo algunas iniciativas para vencer la desunión de las organizaciones femeninas, fomentadas concretamente por la hegemónica Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), que trató de aplicar su política global de unidad transpolítica a las mujeres anarquistas y marxistas disidentes. En un intento por unificar a todas ellas, invitó a las anarquistas a participar en la Alianza Nacional de Mujeres:

Las mujeres antifascistas, convencidas de la necesidad de aunar esfuerzos de todos para ganar la guerra, estamos dispuestas a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios, para que, de la gran Conferencia Nacional de Mujeres Antifascistas, salga la conclusión de que Mujeres Libres, Jóvenes Libertarias, Unión de Muchachas y Mujeres Antifascistas, unidas por un mismo deseo, formen la Alianza Nacional de Mujeres que, bajo la gloriosa bandera del Frente Popular, ha de ser el puntal más firme para conseguir nuestra victoria.[356]

La Federación Nacional de Mujeres Libres declinó la invitación alegando que no sólo era una organización femenina, sino que también tenía una identidad anarquista claramente definida. De ese modo, pensaba que la unidad debía expresarse a nivel político entre los partidos y sindicatos integrados en el Frente Popular y rechazó la propuesta de un frente popular femenino.[357] A causa de su afiliación anarquista, su concepción política de la guerra era incompatible con las ideas de la AMA: Mujeres Libres tenía “una clara conciencia de que su misión iba mucho más allá de los límites

del antifascismo" para apoyar la causa de la transformación de la sociedad.[358] En una carta abierta a la prensa en respuesta a otra invitación de Dolores Ibárruri para que se unieran a la AMA, Lucía Sánchez Saornil denunciaba la ambigüedad política de esa organización.[359] En realidad, el rechazo no se fundaba solamente en la supuesta falta de definición política de la plataforma unitaria, sino también en la influencia del Partido Comunista sobre su dirección. Tal como informó Mujeres Libres al Movimiento Libertario (MLE), la AMA quería una "unidad que impidiera la política partidista y la imposición de un criterio unilateral en la dirección de la guerra y el gobierno del país"[360]. Repitió los mismos argumentos al rechazar nuevas propuestas de esta organización y de la Unió de Dones de Catalunya cuando afirmó que el Partido Comunista había infiltrado e impuesto sus políticas en la misma.

Mujeres Libres no confiaba en las iniciativas de la AMA y sospechaba que la organización tenía un programa oculto, "el propósito inconfesable" de absorber a la organización anarquista en cuanto se le uniera.[361] Denunció la presión que se intentaba ejercer constantemente sobre ella para que se uniera a la AMA como coacción para aceptar el programa femenino antifascista.[362] A las mujeres comunistas y antifascistas también las acusaban de obtener beneficios económicos y políticos suplementarios por el hecho de integrarse en la misma.[363]

A pesar de que esporádicamente se llevaron a cabo algunas iniciativas conjuntas consistentes, principalmente, en reuniones de mujeres de los sindicatos rivales CNT y UGT,[364] las relaciones entre las anarquistas y las antifascistas fueron siempre beligerantes y se caracterizaron por sus continuas acusaciones mutuas. El relato que la militante comunista Soledad Real hace de las tensas relaciones entre las anarquistas y las comunistas de Barcelona, da cuenta del clima de tensión y agresión físicas que había entre las organizaciones adversarias.[365] Los periódicos rivales publicaban constantemente diversas versiones hostiles de las actividades de las organizaciones femeninas.[366] La revista *Mujeres*, publicada por la AMA de Bilbao, era una excepción, pues su disposición general hacia los demás grupos políticos femeninos era algo más abierta.[367] Por regla general, y dada la hegemonía política de la AMA, adoptó un tono más conciliador con el fin de lograr su propósito de unificar

los grupos femeninos, mientras que Mujeres Libres estaba más a la defensiva. Desde luego, la mera existencia de las organizaciones femeninas anarquista y comunista disidentes, que se negaron a unirse a la organización antifascista y pusieron en duda su pretendida unidad y su carácter transpolítico, representaba una señal evidente de que la AMA no logró alcanzar el consenso acerca de un movimiento femenino antifascista unido.

Las relaciones eran cordiales entre las marxistas disidentes y Mujeres Libres. En realidad, su enfrentamiento con la organización femenina antifascista y el Partido Comunista las indujo a apoyarse una a otra. Mujeres Libres defendía públicamente a las marxistas disidentes y entabló negociaciones con el SFPOUM para participar en una acción coordinada en beneficio de las mujeres.[368] También existía una cierta rivalidad entre las diferentes agrupaciones de las organizaciones antifascistas. A veces se hacían patentes las tensiones entre algunas de las dirigentes socialistas, republicanas y comunistas, al igual que las estrategias opuestas entre las comunistas ortodoxas con respecto a la dirección del movimiento juvenil femenino en Cataluña.[369] El cándido relato de la comunista Teresa Pàmies hace en sus memorias pone de relieve que, con frecuencia, las pugnas entre las integrantes de las distintas organizaciones se fundaban más en la rivalidad personal y los celos de clase que en las disputas políticas.[370]

La aguda confrontación política entre los comunistas ortodoxos (PCE) y los marxistas disidentes (POUM) pronto sobrepasó las fronteras de la agresión verbal llegando a una ofensiva sin límites que culminó con la represión y eliminación del POUM en junio de 1937. Como es lógico, este conflicto político se reflejó en la rivalidad de las organizaciones femeninas. Las relaciones entre el Secretariado Femenino del POUM y las organizaciones femeninas antifascistas dominadas por las comunistas estaban marcadas por una franca hostilidad. Las marxistas disidentes rechazaban la estrategia política reformista de las comunistas ortodoxas y las organizaciones femeninas antifascistas. Margarita Abril, una militante del POUM, denunció sin reservas a estas organizaciones en las que, según afirmaba, habían encontrado cobijo todas las mujeres reaccionarias. Hizo especial hincapié acusando a la AMA de ambigüedad política.[371]

A las mujeres marxistas revolucionarias se les advirtió que no bajaran la guardia con el fin de no dejarse engañar por una postura política tan ambigua, de ahí la insistencia del POUM para que las mujeres trabajadoras adquirieran una sólida formación política que les permitiera discernir la estrategia correcta para el cambio revolucionario.[372] De hecho, las mujeres del POUM propusieron la creación de una alianza femenina de clase, el Frente Revolucionario de Mujeres Proletarias, que debía tener un contenido revolucionario específico y unir a las mujeres en su empeño por erradicar el capitalismo e instaurar una sociedad revolucionaria.[373] Como es lógico, dada la debilidad extrema del movimiento y su aislamiento político, este proyecto, siguió como mera propuesta hipotética.

Lo mismo que los enfrentamientos políticos impidieron la colaboración entre las diferentes tendencias de la izquierda, así también sólo una cantidad insignificante de mujeres superaron la rivalidad política en un intento por unirse en las cuestiones sociales y de género. A pesar de la presencia simbólica de una pequeña representación de mujeres de la CNT en las organizaciones femeninas antifascistas,[374] las diferencias políticas impidieron el progreso de una auténtica coalición femenina. Lo importante es que las barreras políticas se derribaron con más facilidad en las bases locales, en donde encontramos pruebas de una colaboración esporádica y a más largo plazo entre las mujeres de las distintas afiliaciones políticas. Por ejemplo, el 4% de las componentes de cinco filiales locales de la AMA en Levante eran de afiliación anarquista.[375] La identidad política de las bases, más difusa, facilitaba que las diferencias se diluyeran y simplificaba la promoción de proyectos comunes.

Sin embargo, en términos generales, no existía una cohesión y una unidad femeninas con respecto a las cuestiones sociales y de género. La polarización política impedía el desarrollo de una unidad transclasista alrededor de una causa común de género y los modelos políticos alternativos obstaculizaban la realización de un proyecto común social o feminista entre las mujeres republicanas. La conciencia de género no estaba lo bastante desarrollada como para acabar con el perfil político de las organizaciones femeninas, que actuaban en ámbitos cerrados. No cabe duda de que la conciencia política tenía más importancia que la identidad de género. A pesar

de la realización de algunas actividades comunes como en el terreno de la educación, la polarización política y las desavenencias manifiestas desalentaban la colaboración respecto a proyectos específicos. Las diferentes organizaciones realizaban estos proyectos de forma individual y, de ese modo, su desunión debilitó la contribución global al esfuerzo bélico y, de manera más significativa, el impulso para mejorar la condición social de las mujeres y alcanzar su emancipación.

CAPÍTULO 4 MILICIANAS O HEROÍNAS DE LA RETAGUARDIA: EL LUGAR DE LAS MUJERES EN LA GUERRA

Aunque algunas organizaciones femeninas se negaban a aceptar la desigualdad de las mujeres y elaboraron un programa con una orientación más feminista, las actividades de las distintas agrupaciones solían ser, en general, complementarias y de apoyo a la lucha antifascista. Lo sorprendente es que todas ellas estaban de acuerdo en que la retaguardia era la única esfera social en la que debían intervenir las mujeres.

En una época en la que se produjo una mayor aceptación de la presencia de las mujeres en la esfera pública del trabajo, la política y la cultura, esta delimitación estricta de las fronteras de la actividad femenina a la retaguardia es especialmente significativa. Quedó claro que las mujeres se dedicaran con entusiasmo al esfuerzo bélico, pero no en los frentes de batalla. La retórica y el imaginario colectivo de la guerra en las consignas, la propaganda y los carteles de guerra rememoraban la figura innovadora de la miliciana vestida con el mono azul revolucionario y armada de un rifle o un fusil. Como vimos en el capítulo 2, la miliciana proyectaba una imagen provocadora con múltiples lecturas. Evocaba el valor y el coraje del pueblo en su lucha contra el fascismo y constituía también un aliciente para empuñar las armas en la guerra. No obstante, aunque era una mujer armada, no se le animaba a tomar las armas como soldado; en realidad, la miliciana

no era representativa de la resistencia femenina durante la Guerra Civil. Si bien en las primeras semanas de la guerra las restricciones a la acción de las mujeres estaban ligeramente desdibujadas, al poco tiempo las organizaciones femeninas y las fuerzas políticas coincidieron en limitar la resistencia femenina a la retaguardia. La consigna movilizadora dominante, “Los hombres al frente de batalla, las mujeres a la retaguardia”, apenas suscitaba oposición, ni siquiera entre las militantes.

Género, militarismo y antifascismo

El hecho de que la mayoría de las mujeres respaldaran la política que limitaba a la retaguardia su papel en el conflicto no significa que cuestionaran el militarismo ni que sintieran aversión por la guerra. Las mujeres participaron con entusiasmo en el esfuerzo bélico y gran parte de ellas apoyaban la resistencia militar al fascismo.[376] Muchas eran francamente militaristas, pero la diferenciación de género encaminó la movilización femenina hacia roles complementarios y de apoyo dentro de la resistencia antifascista en la retaguardia. A pesar del trasfondo pacifista de la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) y de su temprana incorporación al movimiento pacifista internacional para resistir al fascismo, la organización apoyaba incondicionalmente la política de resistencia militar a la insurrección fascista.[377] Todas las organizaciones femeninas se identificaron con el esfuerzo bélico y adoptaron una postura militarista en este asunto. Respaldaban la guerra, no ponían en duda el discurso militarista dominante y rara vez interpretaban aquélla desde una perspectiva de género diferente. El militarismo, que no el pacifismo, tendía a moldear sus posturas hacia la insurrección fascista.[378]

A medida que la guerra avanzaba y desaparecía la movilización entusiasta de los primeros meses de 1936, las mujeres participaban más activamente en las campañas destinadas a estimular el apoyo militar masculino al esfuerzo bélico. El grito beligerante de la dirigente comunista Pasionaria durante las primeras semanas de la guerra, “Más valer ser viudas de héroes que esposas de cobardes”, se convirtió en un lema común de las mujeres. En una asamblea celebrada en Cataluña en febrero de 1937 se podía leer en una pancarta, “Nosotras, las mujeres catalanas, nunca hemos criado cobardes; nuestros hijos no deben faltar a su deber”[379]. Los

comunicados de reclutamiento militar instaban constantemente a las mujeres a cumplir con su obligación de alistar a sus hijos y maridos en la guerra de trincheras. El heroísmo de las mujeres era equivalente al sacrificio materno; aquellas que eran capaces de comprometer a sus hijos en la resistencia militar eran consideradas heroicas.[380] Las organizaciones femeninas antifascistas y las agrupaciones comunistas, sobre todo, establecieron comités de vigilancia con el fin de detectar a los que evadían el reclutamiento y denunciarles a las autoridades.[381] Se advirtió a las mujeres que si ayudaban a los quintacolumnistas (saboteadores y hombres que impedían el reclutamiento), ponían en peligro a sus propios hijos y hermanos.[382] Las políticas militaristas dirigidas a las mujeres, enunciadas en un discurso que ante todo las consideraba en relación con su familia, también estaban definidas en cuanto al género y mantenían las tradicionales definiciones de masculinidad como el valor, el honor y la virilidad.

No puedes tener al lado a un hombre que ha sentido la necesidad de esconderse, que no tiene la virilidad de defenderte, que tiene que ruborizarse cuando se queda mientras otros que escuchan el grito del deber en lo más íntimo de su conciencia, parten hacia el frente orgullosos de defender la libertad, el honor, el futuro y el bienestar de su familia.[383]

Cuando Pasionaria fue nombrada comandante honorario del Quinto Regimiento, pronunció un discurso en el que advertía a los soldados que “si [los fascistas] triunfan y [les envían] a los campos de concentración, pueden imaginar lo que les dirán sus esposas y madres: ‘Lloren como mujeres, pues no supieron luchas como hombres’”[384]. Esta visión se hacía eco de una línea tradicional del discurso político español en el que el valor se identificaba con la virilidad y era símbolo de hombría. A partir del otoño de 1937, y sobre todo en 1938, como la situación del ejército republicano era cada vez peor, era frecuente que en los discursos públicos se incitara a las mujeres a acusar de cobardes a los hombres sanos y robustos que vieran por la calle sin uniforme y a animar a los civiles a alistarse. Las organizaciones y grupos de influencia comunista eran especialmente beligerantes en su intento de convencer a los civiles para que aceptaran sus responsabilidades y se alistaran. En una alocución a las mujeres de la AMA, el minero y famoso

dirigente militar comunista comandante Valentín González, conocido como *El Campesino*, no sólo instaba a las mujeres a adoptar tales actitudes, sino también a "convertirse en policías y a buscar y descubrir espías y quintacolumnistas"[385].

La organización anarquista Mujeres Libres denunció el tono beligerante y la coacción que entrañaba el reclutamiento de soldados realizado por mujeres y afirmaba: "Es demasiado ridículo ofrecer un premio de amor al marido, novio o hijo que decide luchar contra el fascismo". En lugar de eso, la organización hacía un llamamiento a la movilización general de la población y exigía un armamento mejor.[386] El alto nivel de conciencia pacifista en el seno de Mujeres Libres se puede atribuir al pacifismo tradicional del movimiento anarquista que se empeñó en promover los valores educativos pacifistas durante los años de la guerra.[387] Por otro lado, puede que la constante propaganda que exhortaba a las mujeres a alentar el alistamiento de los hombres reflejara una cierta oposición por parte de ellas. No obstante, para que durante los primeros dieciocho meses, hubo una auténtica identificación de las mujeres con el fomento de la resistencia militar al fascismo. Los informes de las agrupaciones locales de la AMA revelan que los comités de vigilancia se crearon para controlar a los prófugos y "traidores", aunque es difícil afirmar si estas medidas de vigilancia aseguraban eficazmente el cumplimiento de las políticas militaristas durante este período.[388]

Cabe señalar también que no todas las mujeres eran fervientes republicanas y que no todas promovían el alistamiento en las filas antifascistas. Algunas fueron asesinadas, multadas o encarceladas por su apoyo sedicioso a los fascistas. Una vez más se mantenían las estructuras patriarcales tradicionales, pues en algunos casos se obligaba al marido a pagar una multa por las actividades subversivas de su esposa.[389] Hacia el final de la guerra, cuando la derrota parecía inevitable, sobre todo en la primavera de 1938, y los muchachos de diecisiete años fueron reclutados en lo que se llamó popularmente la Quinta del Biberón, muchas mujeres se resistieron al alistamiento de sus hijos.[390] Para entonces, el fervor marcial estaba reñido con el maternalismo y se desecharon las pretensiones anteriores de que la maternidad era un deber para con la Patria ("Nosotras deseamos dar a la Patria hijos que la

defiendan”).[391]

Aunque puede que al final algunas mujeres practicaran la resistencia pasiva al reclutamiento militar ocultando a sus hijos, no cuestionaban abiertamente el llamamiento para que suministraran soldados a la guerra. A excepción de las anarquistas, la mayoría de las organizaciones femeninas colaboraron con entusiasmo en la propagación de un discurso militarista a hombres y mujeres y éstas no manifestaban su aversión pacifista por la guerra. Los medios anarquistas intentaron, en cambio, dar una idea de la guerra desde una perspectiva de género más específica. En agosto de 1938, Federica Montseny dio una conferencia en la sede de Mujeres Libres, repasando la reacción femenina ante la guerra y afirmó que las mujeres eran fundamentalmente pacifistas: “La mujer es pacifista por temperamento, por la pasión que siente por sus hijos, por su amor a la vida”[392]. Montseny sostenía que la Guerra Civil española era única por cuanto era una “guerra pacifista”. Esto justificaba la participación de las mujeres en el esfuerzo bélico como el único camino hacia la libertad; de modo que la lucha para acabar con el fascismo podía considerarse pacifista. El discurso de Montseny repetía también la idea general del papel de las mujeres como madres y sostenía que, paradójicamente, tenían que ser militaristas en esta guerra antifascista para garantizar un futuro de paz y libertad a las futuras generaciones:

Como mujeres y como madres, hemos de cumplir nuestro deber humano, individual y colectivo, luchando contra la opresión, por la libertad y la justicia, y pensando que los hijos que hoy damos a los frentes y a la retaguardia, harán que mañana otros hijos y los nuestros propios, tengan una vida más digna, la paz y la cultura, la escuela y la despensa con que soñaron todos los grandes españoles.[393]

De un modo que era poco habitual, algunas anarquistas trataban directamente a las mujeres como si fueran individuos que tenían que enfrentarse a la realidad de la guerra sin que mediara la relación con su familia inmediata. Además, se puede detectar una cierta aversión femenina por la guerra, aunque se defendía una línea militarista que a la larga promovía la paz:

Hemos de practicarnos en el manejo de fusil y demás elementos de combate, a pesar de que al hacerlo se nos desgarre el alma de

dolor porque las mujeres siempre debemos odiar la guerra, pero precisamente porque odiamos la guerra tenemos que combatir ahora a los que siempre la promueven y hemos de exterminarlos para que la Paz y la Felicidad reinen en España.[394]

En sus testimonios posteriores, las milicianas que se comprometieron en los frentes tendían a justificar su decisión presentando la guerra desde una perspectiva diferente, como un combate defensivo a favor de la justicia y la libertad: "Participé porque sentí que tenía el mismo deber de defender... la libertad que ellos [el enemigo] querían eliminar; eso es lo que hicimos. Nosotras, las mujeres, no hicimos la guerra; fuimos a defender lo que ellos... nos estaban arrebatando"[395]. Las pocas que expresaron su opinión sobre la guerra desde una perspectiva de género estaban de acuerdo en que ésta no era comparable a ninguna otra. Así se justificaba la participación defensiva y pacifista de las mujeres en el esfuerzo bélico, en su propósito de eliminar el fascismo.

Las milicianas y la experiencia femenina en los frentes de combate

Durante las primeras semanas de la guerra, todas las organizaciones de mujeres coincidieron en canalizar su energía al esfuerzo bélico en la retaguardia. Sin embargo, unas pocas se unieron a sus compañeros varones y se enrolaron en la milicia. En la escalada inicial del fervor antifascista, algunas optaron espontáneamente por el combate armado y se dirigieron a los frentes de Aragón, de Guadalajara, de las montañas del País Vasco y la sierra de Madrid, de Andalucía, de Mallorca y de la Maestranza, entre otros.

En esta primera etapa de movilizaciones populares, muchas mujeres tomaron sencillamente las armas como respuesta inmediata a la agresión fascista, al igual que hicieran los hombres. Rosario Sánchez, "La Dinamitera", miembro de la organización juvenil comunista JSU, testimonió posteriormente que ella no era militarista pero que inmediatamente se sintió responsable de lo que pudiera ocurrir después de la rebelión fascista "porque si no se detenía a los rebeldes tendríamos una dictadura y nosotros, los trabajadores, lo pasaríamos mal". Así que decidió alistarse en la milicia, sabiendo que ello significaba tener que empuñar las armas y disparar.[396]

La anarquista catalana Conchita Pérez Collado, que más tarde luchó en la defensa de Belchite, no pensó que su condición de mujer

fuera un problema cuando decidió adherirse a la resistencia armada: “El grupo que fuimos a la guerra, íbamos como un solo hombre. No íbamos como soldados, porque no nos considerábamos soldados, sino como grupo. ¡Y créeme, nosotros éramos diez, ya que considerábamos que éramos diez de los nuestros, nueve hombres y una mujer!”[397]. La joven comunista Lena Imbert se marchó a las trincheras porque pensaba que los puestos en la retaguardia eran para los heridos o para los niños.[398] La anarquista vasca Casilda Méndez, que había acompañado activamente a sus compañeros en la lucha social durante la República, continuó con ellos en el combate militar de las montañas de Peñas de Aya.[399] En una carta a su familia, una joven miliciana que pronto moriría en el frente de Aragón exponía claramente que no creía que hubiera que excluir a las mujeres de un papel en la lucha armada:

Mi corazón no puede permanecer impasible viendo la lucha que están llevando a cabo mis hermanos… Y si alguien les dice que la lucha no es cosa de mujeres, díganles que el desempeño del deber revolucionario es obligación de todos los que no son cobardes.[400]

Existen infinidad de relatos sobre el heroísmo de las milicianas que combatieron en los frentes, si bien se puede detectar un leve elemento de sorpresa en la reacción de los milicianos cuando describían los actos de combate directo y de valor realizados por mujeres de los que habían sido testigos. Parecía como si esperaran de ellas un comportamiento diferente y no sabían exactamente cómo afrontar el valor femenino en combate. Tendían a describir tales episodios en términos paternalistas. El relato en torno a la valentía de una miliciana anarquista que tomó parte en una escaramuza contra el enemigo en el frente de Aravaca finalizaba con esta expresión de asombro del miliciano Román:

La levanta… toma su mano fraternalmente y deposita en ella un beso respetuoso… Román no sabe qué hacer y sus labios murmuran estas tiernas palabras llenas de emoción:

“Camarada, eres una mujer valiente e intrépida”.[401]

Para la mayoría de las mujeres, como para los hombres, la decisión de participar en el combate armado parecía derivar de su conciencia política y social. Estaban motivadas a defender los derechos políticos y sociales que habían adquirido durante la Segunda República y a demostrar su repulsa al fascismo. Para

muchas, la lucha armada era simplemente una continuación de su participación anterior en los movimientos sindicales y sociales. A tenor de esto, es significativo que Casilda Méndez rechazara el término miliciana y prefiriera denominarse “revolucionaria” o “combatiente”.[402] En su casa, como en muchos otros, su conciencia política la impulsó a tomar las armas en otra batalla. El entusiasmo revolucionario de Lena Imbert y su deseo de acción la atrajeron inmediatamente al combate armado;[403] mientras que, en contraste, una miliciana anónima y menos politizada del frente de Mallorca, cuyo testimonio recogió Josep Massot i Muntaner, parece haberse inspirado en las ideas más generales de igualdad, fraternidad y libertad.[404] Las crónicas de prensa distinguían entre el combate armado emprendido por mujeres que tenían una historia de compromiso político y el de otras que aparentaban tener motivos menos serios para vestirse de milicianas.[405]

Desde luego, no todas las mujeres tenían las mismas motivaciones para alistarse. Junto a la evidente atracción de una respuesta física inmediata a la agresión fascista, existía también el aliciente de asumir un papel totalmente nuevo que rompía con las limitaciones de las normas tradicionales de la conducta de género. La retórica inicial de las movilizaciones antifascistas admitía que las mujeres jóvenes y audaces pudieran optar espontáneamente por luchar igual que los hombres.[406] Algunas no querían aceptar un papel secundario en la retaguardia. Otras, influidas por sus propias circunstancias, acompañaban a sus maridos o novios a los frentes.

El testimonio oral de Conchita Pérez Collado, que participó como miliciana en los frentes de Belchite y Huesca, narra que también las relaciones personales influyeron sobre la decisión de las mujeres de unirse a la milicia. “Había también parejas. Había una... una pareja que estaba unida, que... tuvieron al niño... Pues era como un matrimonio junto que... no estaban casados, estaban los dos allá... se respetaban”[407].

El romanticismo y los ideales elevados influyeron también en la decisión de algunas mujeres de seguir el ejemplo de otros miembros de su familia: “La hermana de algunos milicianos estaba allí... Había estado a punto de ser novicia, de ser monja, y, por el contrario, cuando vio que sus hermanos y sus amigos se iban todos al frente, ella vino con nosotros, a ayudarnos. Eso era puro

romanticismo”[408]. Para otras, existía el encanto de la aventura en los primeros meses del verano, incluso un cierto espíritu de vacaciones y la posibilidad de cultivar nuevas relaciones personales, tal como relata una miliciana anónima en su diario, en el que detallas las experiencias de treinta milicianas en Mallorca durante el verano de 1936.[409] En realidad, era sumamente crítica acerca de “las chicas que se creen que han venido de veraneo” o de aquellas como su amiga Teresa, que desertó del grupo porque “prefiere mejor otras compañías, y se pasa el día de charla, de paseo o bañándose en la playa”[410].

De la escasa documentación disponible se desprende que entre las mujeres jóvenes ya integradas en partidos políticos o sindicatos, había una tendencia general a ir con sus compañeros y amigos para unirse a la milicia. Muchas de ellas procedían de formaciones juveniles anarquistas y comunistas y ya formaban parte de los círculos políticos, de modo que conocían a los hombres con los que se alistaron.[411] Otro grupo constaba de milicianas que se enrolaban con sus amigos, maridos o novios.[412] Este fue el caso de Casilda Méndez y de Mika Etchebéhère, que al principio vino a luchar a España con su marido, un comandante de los milicianos del POUM. Él murió en las primeras semanas de la guerra y ella se quedó y ascendió a capitán de la Segunda Compañía del POUM.[413] Si bien la mayoría de las milicianas eran jóvenes y, por tanto, estaban libres de las responsabilidades domésticas de las mujeres de más edad que eran madres,[414] unas cuantas voluntarias eran mayores, y existen testimonios de que algunas madres acompañaron a sus hijos al campo de batalla.[415]

La entrada de las mujeres en la milicia parece haber sido enteramente espontánea, pues no existía una policía oficial de reclutamiento para ellas. En los inicios de la guerra, Astur Cussó, secretario de la organización femenina del partido comunista catalán, PSUC, instaba a las mujeres a establecer una milicia femenina.[416] Sin embargo, este llamamiento era ambivalente ya que describía el papel de las mujeres como espiritual y de apoyo, centrándose más en la ayuda a las familias de los combatientes muertos que en la actividad combativa directa. No obstante, para primeros de agosto se había formado un batallón femenino compuesto por mujeres de Barcelona, Sabadell y Mataró. Este

batallón se incorporó a las fuerzas republicanas que salieron de Barcelona en el verano de 1936 para defender Mallorca de los rebeldes fascistas,[417] pero los datos indican que los servicios auxiliares de apoyo constituían la base de su experiencia cotidiana.[418]

En el verano de 1936, el *Diario del Quinto Regimiento de Milicianas Populares* realizó diversos llamamientos a las armas para reclutar tanto a hombres como a mujeres y organizó una guardería para los hijos de los milicianos.[419] Sin embargo, en general las mujeres no se alistaban a través de los canales oficiales, y en el otoño de 1936 se abandonaron estos llamamientos esporádicos para reclutarlas. En realidad, algunas intentaron alistarse a través de los canales habituales y sufrieron una amarga decepción cuando fueron rechazadas en razón de su sexo. La decepción las llevó a intentar movilizarse para solicitar el acceso a las operaciones militares. Este fue el caso de la joven catalana Carme Manrubia quien, al negársele el ingreso en la Escuela de Comisarios de Guerra, trató de conseguir apoyos para la movilización militar femenina.[420] Sin embargo, en el invierno de 1936, quedó patente que las organizaciones femeninas coincidían en limitar la movilización de las mujeres a la retaguardia.

Es imposible determinar la cantidad de milicianas que desempeñaron funciones militares o auxiliares en los frentes de combate, si bien todos los testimonios que existen indican que eran relativamente pocas. La miliciana vasca Casilda Méndez era la única mujer de su unidad en el País Vasco; posteriormente, cuando fue al frente de Aragón después de la caída del norte, sólo había otra mujer en su unidad.[421] Las catalanas del frente de Aragón, constaban de una pequeña elite de mujeres, mientras que, al parecer, el grupo más grande había sido el contingente de 30 milicianas que acompañó a uno de 400 hombres a las Islas Baleares en agosto de 1936.[422] El testimonio de Mika Etchebéhère también señala que en los frentes del centro de España el número de milicianas era bajo, si bien el Quinto Regimiento ya contaba con una presencia femenina en los primeros meses. Otras crónicas registran la presencia de unas pocas milicianas asturianas, una de las cuales era capitana de la compañía de artillería del Segundo Batallón Asturias.[423] Es difícil interpretar estas cifras tan bajas, pues

no todas las mujeres que deseaban prestar servicio como milicianas podían hacerlo. A muchas que intentaron alistarse se les dijo que era una tarea de hombres, en tanto que a otras se les convenció de que serían más útiles en la retaguardia.[424]

Durante los primeros meses de la guerra, las milicianas desempeñaron una compleja serie de funciones, dedicándose fundamentalmente a tareas secundarias de apoyo. Es cierto que muchas mujeres lucharon como soldados, emprendiendo a menudo acciones de combate. Otras llevaron a cabo un importante trabajo como consejeras políticas, como la dirigente comunista Anita Carrillo, que era coordinadora política del Batallón México.[425] No obstante, incluso en los frentes, existía un marcado grado de división sexual del trabajo, ya que normalmente las mujeres realizaban las labores de cocina, de lavandería, sanitarias, correo, de enlace y administradoras. En el Quinto Regimiento, las mujeres se ocupaban de la mayoría de estas tareas auxiliares. La segregación laboral era muy corriente en los frentes y, con pocas excepciones, el combate armado se reservaba a los soldados varones. La falta de formación militar de las mujeres, así como su supuesta mayor capacidad para desempeñar tales responsabilidades de apoyo, justificaba que en los frentes delegaran en ellas los deberes que no fueran de combate. En general, las mujeres aceptaban estos cometidos, pero existen indicios de que no todas las milicianas estaban de acuerdo con que les asignaran las tareas de cocina, lavandería, limpieza o cuidados. Conchita Pérez Collado lo explicaba así:

Todas las mujeres que vi llevaban fusil... ¡Y hacíamos las guardias!... y nada de lavanderas ni nada; si se tenía que lavar, pues lavábamos... Y lavaban los hombres, les hacíamos lavar todos juntos... y se hacían todas las cosas en conjunto.[426]

Dos milicianas decidieron abandonar el Quinto Regimiento y trasladarse a la columna del POUM que capitaneaba Mika Etchebéhère, donde no estaban obligadas a cocinar y lavar y sus cometidos eran los mismos que los de los hombres de la columna. Una de las milicianas, Manuela, se lo explicaba a la columna de Etchebéhère:

He oído decir que en su columna las milicianas tenían los mismos derechos que los hombres, que no lavaban ropa ni platos.

Yo no he venido al frente para morir por la revolución con un trapo de cocina en la mano.[427]

Aunque Manuela recibió el aplauso de los milicianos,[428] Etchebéhère tuvo problemas con la columna que capitaneaba porque los hombres esperaban que las mujeres lavaran y remendaran su ropa, o que fregaran los platos. En realidad, se habían negado a encargarse de los trabajos "femeninos" porque alegaban que en el Quinto Regimiento las mujeres se ocupaban de estas faenas. Finalmente, Etchebéhère se las ingenió porque la oficial al mando era una mujer con una conciencia feminista sumamente excepcional en lo tocante a la igualdad de las mujeres. En realidad, la presencia de las mujeres en los frentes se justificaba ante todo por el hecho de que realizaban las "obligaciones femeninas"[429]. En estas nuevas y excepcionales circunstancias, como era la guerra de trincheras, los roles tradicionales femeninos apenas se cuestionaban. Aunque al principio la guerra de milicias había representado una ruptura de las estructuras jerárquicas, también desarrolló sus propias reglas y normas de conducta de género.

El cambio de actitud hacia las milicianas

En las primeras semanas de la guerra, la prensa y los discursos, la retórica de guerra y el imaginario colectivo, describían a la miliciana como la "heroína de la Patria"[430]. Heroísmo, valor y fuerza formaban parte de la leyenda de la mujer soldado levantada en armas contra el fascismo. Al principio, las mujeres que optaron por el combate armado fueron elogiadas como símbolos de la generosidad, el valor y la resistencia popular antifascista.[431] Los corresponsales de la guerra y los miembros de las Brigadas Internacionales hablaban del valor que caracterizaba a muchas milicianas y describían la "gran seriedad y atractivo de las jóvenes partisanas" movilizadas en los frentes.[432] Como escribió el poeta Miguel Hernández, la miliciana podía conservar su identidad femenina al tiempo que desempeñaba deberes varoniles:

Rosario, dinamitera,
puedes ser varón y eres
la nata de las mujeres,

la espuma de la trinchera.

Sin embargo, las actitudes cambiaron enseguida. Como se vio en el capítulo 2, la propaganda se orientó hacia la movilización de las mujeres para que pusieran todo su empeño en la retaguardia. Se les dijo muy claramente que no debían considerarse equivalentes a los hombres y que los roles de los hombres y las mujeres en el conflicto eran diferentes.

Durante la guerra, el discurso antifascista estaba cada vez más impregnado de vocabulario militar. “Movilizaciones”, “milicia femenina” y “batallones de mujeres” se convirtieron en términos habituales para describir la resistencia femenina antifascista, pero estos términos implicaban una clara distinción: el papel de las mujeres estaba estrictamente circunscrito a las actividades no militares de la retaguardia. Como declaró Dolors Piera, la dirigente del grupo antifascista catalán Unió de Dones, “En la retaguardia, cada mujer tiene que ser un soldado”[434]. La división de los roles de género hizo su aparición. A los hombres se les asignaban las responsabilidades del combate militar mientras que las mujeres quedaban destinadas al servicio auxiliar y de apoyo en la retaguardia. Como describió Orwell, la actitud hacia las milicianas cambió de forma espectacular en el plazo de unos pocos meses. Se pasó de encomiarlas a ridiculizarlas y desacreditarlas.[435] Por una vez, hubo consenso entre los partidos políticos muy divididos, los sindicatos e incluso las organizaciones femeninas, sobre la necesidad de obligar a las milicianas a retirarse de los frentes de combate y, en septiembre, se puso en práctica un procedimiento para forzarlas a abandonarlos. A finales del otoño, Largo Caballero sancionó este procedimiento y aprobó unos decretos militares que ordenaban a las mujeres retirarse de los frentes.[436] No todas los abandonaron inmediatamente, pero a comienzos de 1937 su número había descendido drásticamente.[437]

Es cierto que unas pocas milicianas, como Casilda Méndez y Lena Imbert, fueron de frente en frente incluso hasta bien entrado 1937, pero eran casos sumamente excepcionales. En diciembre de 1936, ya se había mandado aviso a los voluntarios extranjeros de que las mujeres no podían alistarse en la milicia.[438] A primeros de

septiembre, el PSUC modificó su llamamiento anterior a la participación de las mujeres en la milicia y les pidió que se organizaran en la retaguardia. La consigna “Los hombres a los frentes de combate, las mujeres a la retaguardia” llegó a ser habitual en la mayoría de los ámbitos políticos. Un portavoz comunista reconocía que el impulso inicial de las mujeres de unirse a la milicia había sido noble, pero al mismo tiempo subrayaba que también había sido un gesto vacío. La razón que daba era que la falta de preparación de las milicianas había limitado su utilidad en los frentes:

Debemos reconocer el mérito de estas valientes muchachas, que en la flor de la juventud ofrecían su vida en defensa de la libertad; pero no debemos olvidar que hay que tener un cierto grado de conocimiento y preparación para ayudar a un cirujano que está tratando de salvar una vida en grave peligro. Desgraciadamente, no todas las mujeres tienen tales conocimientos. Y esa es la razón por la que, a pesar del entusiasmo de estas bellas milicianas, muchas veces son de poca utilidad en los cuarteles o en los hospitales.[439]

Aunque creían que las mujeres habían jugado un papel positivo en los frentes, no obstante algunas milicianas regresaron a la retaguardia porque se convencieron de que sus conocimientos serían más útiles allí.[440]

Un rasgo curioso y difícil de valorar en esta evolución es el hecho de que ninguna de las organizaciones femeninas pusiera públicamente en tela de juicio la campaña para que las mujeres abandonaran el combate armado. Realmente se percibe un cierto grado de complicidad y una falta de voluntad para discutir abiertamente este asunto, aunque existen referencias esporádicas que narran la amarga desilusión de muchas milicianas al verse obligadas a dejar los frentes. Ni siquiera las revistas femeninas antifascistas expresaron una clara defensa conjunta de las milicianas. Pocos textos critican el desdén que los hombres situados en las estructuras de poder manifestaban hacia las mujeres,[441] y pocos defendían la competencia femenina o ponían en duda la validez del argumento de que su falta de formación profesional o militar limitada su utilidad en los frentes de combate.[442]

La falta de una ofensiva sostenida hacia las posturas oficiales señala la persistencia de los elementos tradicionales de la división

del trabajo y las normas de conducta de género. La implicación fue que las milicianas constituyeron un grupo raro y atípico dentro de la inmensa mayoría de las mujeres. Además, el tono de las revistas femeninas tendía a ser, por regla general, de disculpa. Frases como “las verdaderas mujeres no traen la deshonra al frente”[443] y “siempre que hablamos de mujeres en el frente, asociamos [la experiencia] a ciertos recuerdos desagradables”[444] eran bastante corrientes; incluso el Secretariado Femenino del POUM, la organización femenina que había defendido más activamente la necesidad de que las mujeres recibieran formación militar, declaraba que las responsabilidades masculinas y femeninas en la guerra debían ser distintas y que el lugar adecuado de las mujeres no estaba en el frente de combate.[445]

Se adujeron muchas razones para justificar el programa de confinamiento de las mujeres a la retaguardia. El argumento principal, presentado tanto por las organizaciones femeninas como por los grupos políticos, fue que eran más eficaces allí, puesto que estaban capacitadas para llevar a cabo las tareas de apoyo necesarias al esfuerzo bélico; simultáneamente, su falta de formación militar y el desconocimiento de las armas hacía que no fueran candidatas aptas para la contienda armada. En realidad, las propias milicianas reconocieron su dedicación a la labor de socorro y a los servicios sanitarios y hospitalarios auxiliares para los que estaban mejor formadas. No atribuyeron esta división del trabajo a ninguna cualidad innata de las mujeres, sino más bien a su falta de formación militar y de habilidad para manejar el fusil. Además, su rendimiento armado en el frente no logró mejorar porque los hombres eran reacios a entrenarlas en las armas.[446]

Muchas mujeres pensaban también que un papel militar directo no era apropiado para ellas. Su preferencia supuestamente “natural” por la paz negaba su dedicación a la guerra. Las organizaciones femeninas denunciaban también la participación de las mujeres en el combate armado, lo que consideraban una emulación inadmisible de los varones y una conducta impropia de ellas. Las diferencias de género se subrayaban para explicar la diferenciación de roles y las distintas funciones de los hombres y las mujeres en la resistencia antifascista. Las organizaciones femeninas sostenían también que las diferencias psicológicas y biológicas imponían el confinamiento de

las mujeres a la retaguardia. En julio de 1937, hasta la anarquista Mujeres Libres, defendía las diferencias de género como explicación de los distintos roles en la guerra.

La mujer... comprendió que las escaramuzas callejeras distan mucho de parecerse a la lucha metódica regular y desesperante de la guerra de trincheras. Comprendiéndolo así, y reconociendo su propio valor, como mujer, prefirió cambiar el fusil por la máquina industrial y la energía guerrera por la dulzura de su alma de *Mujer*... ha sabido imprimir al grosero ambiente de guerra la delicada suavidad de su psicología femenina. Tiene cuidados maternales con los que fatigados de las jornadas de lucha regresan al sitio donde se hallan alojados, y procura mantener vivo el optimismo en trances difíciles en que el ánimo... empieza a decaer.[447]

Había otro asunto en el fondo del debate. Para el otoño, el problema de la prostitución se había vinculado inextricablemente a la presencia de las mujeres en los frentes de combate. De ese modo, la nueva acusación, más ambigua, de que las milicianas estaban actuando como prostitutas, fue decisiva para desacreditarlas y motivar la demanda popular de que fueran expulsadas de los frentes. Se ordenó que las mujeres regresaran inmediatamente antes de que la enfermedad venérea se extendiera más. Esta acusación recibió una gran atención informativa tanto en la prensa republicana como fascista y fue un instrumento sumamente eficaz para confinar a las mujeres a la retaguardia. A menudo se vinculó a las milicianas con la prostitución e incluso se insinuó que representaban a la Quinta Columna y se infiltraban en las filas antifascistas:

Al principio las prostitutas se unieron a la Milicia Popular con gran decisión y mucho entusiasmo; pero cuando los jefes de las divisiones militares se percataron de los estragos que causaban ciertas milicianas bien vestidas, pusieron fin inmediatamente a su actividad, que sin ninguna duda obedecía a un plan preconcebido de los fascistas para iniciar el movimiento contrarrevolucionario.[448]

Algunas antiguas milicianas habían denunciado lo que consideraban un ataque difamatorio sobre su integridad orquestado tanto por la propaganda fascista como por las fuentes de información republicanas.[449] La identificación de las milicianas con las prostitutas era demasiado simplista para sostenerse si se

aplicaba a todas ellas en general. En las primeras etapas de la guerra, algunas prostitutas fueron al frente como milicianas o enfermeras tal como hicieron algunos criminales excarcelados, pero no se pensaba que estos últimos desacreditaran a todos los milicianos y soldados. Es imposible hacer una estimación de la cantidad de prostitutas que hubo en los frentes de combate,[450] pero al parecer constituían una minoría muy pequeña y sólo permanecieron en ellos muy poco tiempo. Se dice que el famoso dirigente anarquista Buenaventura Durruti, responsable de la colectivización de la tierra en Aragón y de la creación del Consejo de Defensa de Aragón, había ejecutado a algunas prostitutas cuando se negaron a abandonar el frente de Aragón.[451]

Como en el caso de los milicianos y los soldados, las milicianas formaban un grupo heterogéneo. El doctor Félix Martí Ibáñez, sexólogo, escritor y reformador sexual anarquista, estableció el triple perfil de las mujeres que iban a los frentes de combate. Como otros muchos escritores, diferenciaba entre las revolucionarias auténticas, las mujeres con experiencia política y aquellas cuyos motivos eran dudosos. Según esta clasificación, las auténticas milicianas sólo formaban una minoría muy pequeña. El segundo grupo, y el más grande, constaba de lo que Martí Ibáñez llamaba las mujeres "románticas", que "obedeciendo a un impulso, partían para el frente como enfermeras, soñando con ser Joan Crawford, vestidas con el uniforme rojo y blanco y cuidando las heridas invisibles y líricas de héroes rubios y fotogénicos, cayendo después desmayadas delante del cuerpo de un miliciano o un soldado mutilado por la metralla"[452]. Según Martí Ibáñez, esta imagen romántica y falsa de la guerra tenía que ver más con las novelas que con una valoración realista de la misma, lo que condujo a muchas mujeres a buscar una compensación a su sufrimiento en brazos de los milicianos. Los prejuicios de Martí Ibáñez le impidieron ver el lado opuesto de este argumento, el de los muchachos que podrían desear ser héroes a lo Gary Cooper y buscar solaz en los brazos de las heroínas del frente. Junto a estas dos categorías, Martí Ibáñez presentaba un tercer grupo de mujeres mercenarias que iban a los frentes a comercializar sus cuerpos como prostitutas.

La equiparación de la figura de la miliciana con la prostituta se generalizó a principios de 1937. Con todo, a pesar de la falta de

información, una lectura más detenida de la situación de las milicianas a través de sus testimonios en el frente indica una realidad bien distinta, en la que la prostitución estaba lejos de abundar. Antiguas milicianas reiteraron que, mientras estuvieron en los frentes de combate, no vieron ni tuvieron contacto con prostitutas. Es cierto que, en contraste con las rígidas normas tradicionales de la conducta de género, el desarrollo de las relaciones personales entre algunos hombres y mujeres del frente experimentó una cierta laxitud.[453] De vez en cuando se establecían nuevas relaciones, pero muchas de las mujeres ya habían creado lazos formales con los hombres a los que habían acompañado a los frentes. De hecho, muchos de estos hombres y mujeres se casaron más tarde. Otras milicianas comentaron que en los frentes no había tiempo para pensar en relaciones personales o sexuales, pues estaban demasiado ocupadas luchando por sobrevivir y combatiendo el frío, el hambre, los piojos y el enemigo.[454] Algunas mujeres señalaron que, aunque compartieran la cama con milicianos, nunca se habían visto acosadas.[455] La miliciana Casilda Méndez afirmaba, además, que las relaciones sexuales en el frente constituían una opción natural, consciente y, por tanto, admisible de hombres y mujeres:

Se acabó la mujer circunscrita a los quehaceres domésticos y a la cama para dar gusto al marido. Eso de que la mujer aquella iba al frente para acostarse con los milicianos... todo eso es mentira. Ahora bien, nadie podrá evitar que donde hay mujeres y hombres se creen simpatías y afinidades; algunos lo llaman atracción química o atracción celular, y que se formen lazos, sobre todo en lugares alejados de las zonas urbanas como el frente de Aragón. Pueden existir contactos físicos, morales y espirituales, entre el hombre y la mujer que se encuentran en los frentes. Lo contrario sería una aberración.[456]

A menudo se expresaba el argumento de que las mujeres debían retirarse de los frentes debido al peligro de que las enfermedades venéreas se extendieran; esto, indudablemente, llegó a ser uno de los factores principales del creciente descrédito de la miliciana. Es cierto que uno de los problemas sanitarios más importantes de la guerra era el control de las enfermedades venéreas que, ya en 1937, se habían convertido en un grave riesgo para la salud. Los archivos

del Departamento de Derma-Sifilología del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (Gran Hospital de Cataluña) de Barcelona revelan un gran aumento de este problema durante los años de la guerra, al tiempo que una enfermera hacía constar que "las prostitutas causaban más bajas entre los hombres que las balas del enemigo"[457]. El gobierno central y el gobierno catalán impulsaron políticas sanitarias en este ámbito. Existe muy poca documentación acerca del problema de la enfermedad venérea, pero es importante señalar que la propagación de este tipo de enfermedades pudo haberse debido más al extraordinario auge de la prostitución en la retaguardia, en donde el comercio creció para satisfacer la demanda de los soldados de permiso, que a la actividad sexual en los frentes de combate.

Incluso los defensores radicales de la emancipación y la igualdad femeninas adoptaron una postura sexista sobre el asunto de la retirada de las mujeres de los frentes. Un ejemplo especialmente significativo lo proporciona el mismo Félix Martí Ibáñez, impulsor de la legalización del aborto en Cataluña en diciembre de 1936.[458] En un folleto llamado *Mensaje eugénico a las mujeres*, da otra dimensión a las razones que justificaban la expulsión de las mujeres del combate armado, afirmando que su retirada de los frentes ayudaría a conservar la energía biológica para el esfuerzo bélico al evitar las relaciones sexuales.

Según Martí Ibáñez, la guerra había creado nuevas obligaciones biológicas y sociales para las mujeres. Tenían que exhortar a los hombres a que se dedicaran a la guerra poniendo en movimiento sus energías físicas y espirituales. De este modo, el deber de las mujeres era facilitar "la continencia, la disciplina sexual y la armonía en las relaciones eróticas"[459]. La energía biológica no debía malgastarse en las relaciones eróticas, sino concentrarse en el esfuerzo bélico. Había que economizar la energía humana; en consecuencia, había que imponer temporalmente la castidad y la disciplina sexual para encauzar el máximo de potencial al esfuerzo bélico. Martí Ibáñez sostenía que las mujeres debían cumplir con su deber para la causa quedándose en la retaguardia y abandonando su reivindicación de luchar en los frentes. Describía a muchas milicianas como mercenarias del amor promiscuas e incapaces de reforma:

Y ustedes, mercenarias o medias virtudes... que en plena Revolución intentaran convertir la tierra sagrada del frente empapada en sangre proletaria, en lecho de placer ¡Atrás! Si el miliciano las busca, que lo haga en sus horas de licencias y bajo su responsabilidad moral, ayudado por los recursos higiénicos de rigor. Pero no vayan a desviarlo de su ruta y a poner en el acero de sus músculos la blandura de la fatiga erótica... no pueden despedir su antigua vida yendo a sembrar de males venéreos el frente de batalla... La enfermedad venérea debe ser extirpada del frente, y para ello hay que eliminar previamente a las mujeres.[460]

En todos los sectores políticos se podían detectar presupuestos sexistas cuando analizaban este problema. Las fuentes de información comunistas y militares eran aún más hostiles a las milicianas y las desacreditaban públicamente. Ni siquiera las mujeres intentaban corregir el desequilibrio ni hacer preguntas referentes al acoso sexual masculino en los frentes. Es cierto que muchos testimonios de antiguas milicianas confirman la conducta honorable de sus compañeros y la falta de acoso sexual. Sin embargo, también hay algunos indicios de la tensión que afloraba en las relaciones personales entre hombres y mujeres.

El diario de una miliciana del frente de Mallorca habla de su temor a las proposiciones y al acoso sexual de los soldados y las dificultades en las que se veían envueltas las mujeres que no se sometían a los deseos de los hombres.[461] A menudo, las mujeres se veían acosadas por los soldados durante sus contactos esporádicos de visitas a los frentes. Teresa Pàmies describe un incidente de este tipo cuando, siendo una jovencita de diecisiete años con el fervor casi misionero de proporcionar apoyo moral y adoctrinamiento político a los soldados, fue despreciada e insultada porque declinó la invitación de un joven miliciano de reunirse con él detrás de los olivos. La descripción de Pàmies explica la brecha que debió haber existido entre las mujeres politizadas, como ella, y la mayoría de los jóvenes soldados a los que acompañaba. Frente a este muchacha "seria y políticamente responsable" que "deseaba confraternizar con los combatientes de la República" estaba el joven soldado que repetía sin parar: "Sí, sí. Ya, ya. ¿Por qué no nos damos un garbeo tú y yo entre los olivos, chata?"[462]. Cuando ella se negó a acceder, él replicó amargamente: "¿Qué sabes tú de lo que necesitan los

combatientes? Es lo único que te disculpa: tu ignorancia. Apuesto un jamón serrano que todavía eres virgen, tobillera”[463].

Sin duda, los episodios de este tipo eran corrientes en aquella época e indican la falta de comprensión mutua y las diferentes expectativas entre los muchachos y las muchachas. La actitud de los hombres hacia las mujeres no había cambiado; a las mujeres seguían considerándolas objetos sexuales. El sincero desconcierto de la joven Pàmies, sumamente politizada pero ingenua, la indujo posteriormente a intentar comprender la amarga reacción del muchacho y a preguntarse si debía haber accedido para “eliminar la dolorosa tristeza de aquellos ojos adolescentes”[464]. En un testimonio oral, Antonia García, comunista y activista antifascista, contaba que en la retaguardia era frecuente el acoso sexual y afirmaba que el dicho de que “los hombres son comunistas, socialistas o anarquistas de cintura para arriba” era muy popular entre las mujeres. Según su testimonio, hasta los hombres con conciencia política “no tenían ningún control y todas las mujeres eran iguales para ellos. Igual que para el señorito andaluz o para el capitalismo”.[465]

Cabe destacar, además, la cuestión crucial de la disciplina militar y la decisión de militarizar la milicia popular. El cambio de política con respecto al ejército jugó un papel decisivo en la justificación de la campaña destinada a excluir a las mujeres de los frentes de combate. La milicia popular había surgido de forma espontánea en respuesta a la agresión militar fascista cuando en los primeros días de la guerra el ejército republicano se había derrumbado. La población civil de trabajadores, intelectuales y campesinos, el “el pueblo en armas” se encargó de luchar contra la rebelión militar fascista. Las milicias populares eran grupos armados que no respondían a la disciplina de un ejército tradicional ni a la jerarquía militar. Estaban organizadas principalmente por los anarquistas, los marxistas disidentes y los sindicatos bajo el mando militar de soldados y oficiales leales a la República. La milicia popular ofrecía un modelo de resistencia armada colectiva y sin jerarquías con tendencia a adoptar la causa revolucionaria. En 1937, la iniciativa de hacer un reglamento para los militares emprendida por los comunistas cuando reprimieron el impulso inicial revolucionario, condujo al renacimiento del modelo militar

tradicional de un ejército regular y rigurosamente disciplinado. La derrota anarquista de mayo de 1937 significó la desaparición gradual de la milicia como respuesta popular armada a la guerra antifascista.

Así que, de hecho, las mujeres se encontraron atrapadas en una lucha política de mayor envergadura entre dos modelos de instituciones militares la milicia voluntaria sin jerarquías y las fuerzas armadas regulares sumamente estratificadas. La miliciana no tenía cabida en la estructura disciplinaria del ejército regular y, con la desaparición de la milicia, la opción de las mujeres de participar en la resistencia armada se hizo insostenible.

Parece que las milicianas no tuvieron mucho control sobre los términos en los que se estableció su lucha y fueron incapaces de mantener su credibilidad como heroicas combatientes armadas contra el fascismo. Ni ellas ni las organizaciones femeninas crearon un frente colectivo que cuestionara la definición del papel de las mujeres en el conflicto.

“Madrina de guerra”, voluntarias y actividades no militares

Aunque las organizaciones femeninas rechazaban la política de movilización armada, las mujeres tuvieron un contacto frecuente con los frentes de combate, no sólo como enfermeras sino en actividades de apoyo a los combatientes. Las distintas organizaciones femeninas participaban en las “campañas de invierno” para impulsar la fabricación de ropas para los soldados. Esta iniciativa tuvo mucha importancia a la vista de las dificultades para suministrar ropa de invierno. Los soldados de los frentes recibieron pequeños paquetes de comida, ropa, tabaco, jabón, dentífrico, lápices, papel y otros artículos y se organizaron varias campañas para suministrarles cualquier cosa que necesitaran. La Organización de Mujeres Antifascistas (AMA) publicó una columna en la prensa titulada “Soldado, ¿Qué deseas? ¿Qué necesitas?” con el propósito de averiguar sus necesidades y después se idearon las campañas para satisfacerlas.[466] Mujeres Libres formó un grupo dedicado a atender las necesidades de los soldados,[467] y todas las organizaciones femeninas mantenían un contacto directo con las líneas del frente mediante visitas y donaciones de ropas, comida, banderas y otros suministros. Reforzar la moral de los soldados constituía un objetivo primordial de las asociaciones femeninas y a

menudo se organizaban visitas a los frentes. Estas visitas tenían, cuando menos, una motivación parcialmente política, ya que la AMA tendía a visitar principalmente a los batallones comunistas y socialistas, en tanto que Mujeres Libres visitaba a las tropas anarquistas.

Algunas veces, estas visitas tenían otros objetivos aparte de los políticos de mantener la moral, alimentar el espíritu guerrero de los soldados y tranquilizarles acerca del afán de lucha en la retaguardia,[468] pues en ocasiones servían para una propósito más frívolo, como distraer a las con canciones y bailes. Posteriormente, la joven dirigente de las JSU Teresa Pàmies escribió que estas ocasiones proporcionaban una gran diversión y un entretenimiento inocente; sin embarga, esas visitas acarreaban problemas cuando, como describe Pàmies, los soldados suponían erróneamente que tales contactos eran un preludio a las relaciones sexuales.[469] La visita de Pepita García al frente de Játiva para ver a sus dos hijos impulsó una campaña de la filial de la AMA de esa localidad para surtir a los heridos con sábanas y ropas.[470] Todas las agrupaciones femeninas organizaron visitas a los hospitales de la retaguardia para cuidar a los heridos y ofrecer servicios generales complementarios a los soldados convalecientes. Se montaron talleres para fabricar ropas para los soldados y se hizo una colecta de suministros sanitarios para enviar a los frentes.[471]

El contacto con los soldados originó una nueva forma de relaciones personales que se hizo muy popular en 1938. Las mujeres se convirtieron en madrinas de guerra y su función era cartearse con los soldados de los frentes.[472] Con todo, esta figura de madrina de guerra enlazaba con una visión tradicional de las mujeres, a diferencia de la innovadora de la miliciana, y su utilización presagiaba la permanencia de las actitudes conservadoras hacia las mujeres. Los soldados que querían mantener correspondencia con las madrinas de guerra enviaron miles de cartas; muchas de ellas mostraban que, a pesar del uso de fórmulas de cortesía como "saludos revolucionarios" o "Salud y República", persistía la tendencia a exhibir una actitud muy tradicional hacia las mujeres. Estas correspondencias se emprendieron a menudo con el objetivo de establecer relaciones afectivas con vistas al matrimonio:

El motivo de dirigirme a ustedes es el siguiente: Hallándome en

el campo de operaciones y no teniendo correspondencia ni intimidad alguna, a ustedes nos dirigimos en espera de que dos muchachitas de esa digna agrupación tengan la amabilidad de entablar correspondencia (fines matrimoniales) con nosotros que estamos desesperados de la vida y hemos resuelto casarnos tan pronto se nos presente una ocasión aunque esto lo tomen en broma.[473]

Por supuesto, no todas las mujeres eran consideradas dignas de ser madrinas de guerra; los soldados pedían que las "mujercitas" fueran las más bonitas y encantadoras.[474] Otros hacían una petición más convencional, pidiendo chicas decentes o la posibilidad de mantener discusiones políticas en su correspondencia.[475] Desde el punto de vista de muchos soldados, la institución de la madrina de guerra parecía una agencia matrimonial o un servicio de asistencia social con lavado de ropa y servicios domésticos que además les distraía del aburrimiento en los frentes.[476] Desde luego, estas expectativas se veían a menudo defraudadas porque las madrinas de guerra se designaban sólo para el intercambio de cartas. Además, debido al gran número de respuestas de los soldados, se temía que en una correspondencia tan masiva pudiera revelar información estratégica. Este temor, junto con las crecientes dificultades que padecía el ejército republicano, impidieron cualquier desarrollo sustancial de la figura de la madrina de guerra que, finalmente, fue descartada por las activistas antifascistas.

Las Milicias Culturales se crearon en diciembre de 1936 a iniciativa de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) para combatir el alto nivel de analfabetismo entre los soldados.[477] Esta campaña voluntaria destinada a elevar la conciencia cultural en el frente recibió el respaldo oficial del Ministerio de Instrucción Pública en enero de 1937. La consigna de la FETE, "Fusiles y libros, dos armas para lograr la victoria", representó durante la Guerra Civil las iniciativas culturales republicanas y de izquierda que exaltaban la cultura como medio de lograr la propia superación y adquirir la conciencia política. En la inauguración de la Biblioteca de la Primera Brigada Mixta en enero de 1937, se alegó que "Nadie mejor que los libros dará a estos hombres esa profunda conciencia para actuar en el nuevo régimen de vida que propugnamos"[478]. El vocabulario militar se utilizó para

describir la movilización de antiguos actores, poetas y escritores, que se convirtieron en soldados de la cultura.

Las Milicias Culturales proporcionaron escuelas, periódicos, revistas, libros, servicios bibliotecarios, deportes, cine y teatro a los soldados con el fin de ampliar sus horizontes culturales. Al mismo tiempo, tenían el propósito de ofrecerles entretenimiento y evasión de la tensa situación en las trincheras.[479] Si bien la mayoría de los voluntarios de la Milicia Cultural eran profesores, intelectuales y escritores que ya servían como soldados, la interacción cultural en los frentes de combate constituía otra salida para las mujeres.

La escritora, actriz y directora de teatro María Teresa León fue una figura destacada en estas actividades. Organizó obras de teatro, lecturas de poemas, recitales de canciones y otras actividades culturales en los frentes.[480] Desde su fundación en 1935, María Teresa León y su marido, el poeta Rafael Alberti, tuvieron un papel muy activo en la promoción de la Alianza de Intelectuales Antifascistas; durante la guerra organizó grupos de teatro en el seno de la Alianza para fomentar las nuevas experiencias teatrales. Juntos dirigieron la importante revista cultural *El Mono Azul*, que promovía la literatura popular y la poesía narrando las experiencias de la vida en las trincheras.[481] Como ella cuenta en sus escritos, fue un miembro activo de las "Guerrillas de Teatro del Ejército del Centro", un grupo de teatro itinerante y voluntario que hacía funciones en pueblos y ciudades y en los frentes. León desempeñó un papel principal en la organización y dirección de las obras que representaban, e incluso actuaba en alguna de ellas.[482] También colaboró activamente en el Consejo para la Defensa y la Protección del Tesoro Nacional y fue una de las figuras clave en la protección de las colecciones de arte españolas durante la guerra.

Muchas mujeres intervinieron en este campo; actrices y artistas de espectáculos de variedades y entretenimiento colaboraron en las iniciativas culturales populares tanto en la retaguardia como en los frentes de combate.[483] Aunque en España las actrices tenían una tradición secular, a menudo se las calificaba de mujeres indecentes y de mala fama o incluso de prostitutas. En los años veinte, la aparición de la famosa actriz Margarita Xirgu produjo una serie de cambios importantes pero, para la sociedad española tradicional, la presencia de mujeres en el escenario representaba todavía una

violación de las normas de conducta de género.

En su autobiografía, *Memorias de la melancolía*, María Teresa León describe cómo la guerra le abrió nuevas posibilidades para desarrollar su potencial de actriz y recitadora de poemas, rompiendo con las normas tradicionales de la decencia femenina impuestas por la sociedad española. A menudo tuvo ocasión de recitar la obra poética de su marido, Rafael Alberti, sobre todo su *Cantata de los Héroes y la fraternidad de los Pueblos* en honor de las Brigadas Internacionales.[484] Durante la guerra aumentó la aceptación de las mujeres en el mundo de teatro y el entretenimiento y mejoraron sus condiciones de trabajo debido, en cierto modo, al estrecho control sindical que ejercían los anarquistas y socialistas.[485]

Otras mujeres pioneras asumieron cargos en las administraciones militares y de aviación. Tal fue el caso de Antonia García, miembro de la organización juvenil comunista que, al iniciarse la guerra, se estaba formando como comadrona en la maternidad de Madrid y que posteriormente, en 1937, se unió al estado mayor general de aviación como fotógrafa. Su misión era reconocer y fotografiar el territorio enemigo en las zonas ocupadas por las tropas fascistas. Una posición no beligerante como ésta no estaba sujeta a la segregación habitual del trabajo de género.[486] La miliciana Rosario Sánchez es otro ejemplo de mujer que era miembro del estado mayor militar incluso hacia el final de la guerra. Cuando, siendo miliciana, Sánchez perdió su mano en la explosión de una bomba, fue asignada al puesto de coordinadora de los servicios postales de su división con el rango de sargento.[487]

Desde el comienzo de la guerra, las organizaciones femeninas antifascistas y el Ministerio de Defensa habían planeado utilizar voluntarias para proveer servicios complementarios a las organizaciones de suministros militares y servicios hospitalarios a los heridos. Sin embargo, estos planes no se pusieron en práctica hasta finales de 1938, cuando la guerra tocaba a su fin y era demasiado tarde para que fueran eficaces.[488]

El lugar apropiado de las mujeres: la retaguardia

La contribución primordial de las mujeres al esfuerzo bélico no fue en las trincheras sino en la retaguardia, en la que realizaron aportaciones decisivas, aunque menos espectaculares, a través de

los roles tradicionales que, no obstante, eran absolutamente esenciales para sostener un país en guerra. En este ámbito no beligerante, miles de mujeres se lanzaron a esfuerzos bélicos que iban desde trabajar en fábricas de municiones al voluntariado en servicios sociales, campañas educativas, proyectos culturales y actividades de apoyo a los combatientes. Además, eran mujeres las que asumían la carga de mantener las faenas cotidianas de la esfera doméstica. Y fueron sus esfuerzos los que, a largo plazo, permitieron a la población civil sobrevivir y resistir en las duras circunstancias de la guerra, los bombardeos, el paro, la escasez, las restricciones y el hambre.

Todas las organizaciones femeninas consideraban que el lugar adecuado de la mujer estaba en la retaguardia. La propaganda de la prensa femenina se refería constantemente a la división sexual del esfuerzo bélico. “Los hombres a los frentes de combate, las mujeres a la retaguardia” era una consigna común con la que estaban de acuerdo las mujeres de distintas ideologías. El lema predominante dentro del terreno de las actividades no beligerantes de la retaguardia era “Mujeres al trabajo”. Desde el comienzo de la guerra se puso de manifiesto la necesidad urgente de movilizar la mano de obra femenina. La retórica empleada era militarista y el mensaje referente a la movilización de las mujeres en el trabajo se llenó de matices políticos. Continuamente se les instaba a unirse al “frente de producción”[489] y les decían que fueran soldados en la retaguardia.[490] Tenían que ocupar las “trincheras de la producción” y convertirse en la “vanguardia de la producción”[491].

Según la retórica de guerra, las mujeres que sobresalían en el trabajo eran “heroínas de la producción” o, usando la terminología rusa, mujeres stajanovistas, y así eran presentadas al público.[492] En el verano de 1938, tres trabajadoras excepcionales de una gran productividad en la industria de la confección, Adelina Canyelles, Obdulia Imbert y Petronella Ladrón de Guevara, se convirtieron en heroínas populares de la producción cuando la Generalitat de Cataluña les otorgó la Medalla Presidente Macià por su “magnífica conducta y abnegación en el trabajo”.[493] Se presentó a estas trabajadoras como ejemplos gloriosos de productividad, compromiso y disciplina inquebrantables a imitar por todas las mujeres antifascistas. Eran auténticas heroínas, muy distintas del

modelo de milicianas por entonces ya desacreditado. El vocabulario de la guerra se centraba en el ideal del trabajo. Las "brigadas obreras", los "soldados de la limpieza" y las "tropas de asalto" femeninas describían las distintas formas de movilizar a las mujeres en el trabajo. El impacto de las mujeres en las fábricas, talleres, hospitales, labores de auxilio y asistencia social, se organizaba a menudo a través de formas militares antes que civiles con el fin de aumentar la conexión entre la resistencia civil y la militar.

Cientos de mujeres se identificaron con la campaña "Mujeres a trabajar". La prensa femenina repetía constantemente la consigna y muchas creyeron que la integración de las mujeres en el mercado laboral era vital para promover el reclutamiento de los hombres en los frentes de combate. Las mujeres querían movilizarse en el esfuerzo bélico y desde una perspectiva feminista más específica, la guerra se veía como el momento oportuno para acabar con la resistencia tradicional al trabajo femenino remunerado. En todo caso, esta actitud se formulaba en función de las necesidades bélicas, lo que claramente ligaba el trabajo femenino a la producción de guerra y al reclutamiento militar. La declaración "Estamos dispuestas a trabajar sin descanso en la retaguardia para que los hombres puedan ir a los frentes" expresaba el espíritu que impregnaba los primeros momentos de la contienda.[494]

Las políticas de todas las organizaciones femeninas con respecto al trabajo de las mujeres eran muy parecidas. La anarquista Mujeres Libres y las organizaciones femeninas antifascistas, así como las mujeres comprometidas en los partidos socialista y comunista, todas ratificaban el principio de la incorporación femenina a la producción.[495] Las diferencias ideológicas se dejaron a un lado en esta campaña común para reclutar y capacitar mujeres que pudieran sustituir a los trabajadores; sin embargo, sus estrategias variaban según su credo político.

Todas las organizaciones de mujeres consideraban que la incorporación de la mano de obra femenina a la producción era un ingrediente esencial para ganar la guerra. Organizaron campañas para incitarlas a trabajar y, lo que es más importante, para formarlas en tareas especializadas. En la primera página del periódico comunista catalán *Treball* se publicó una consigna que proclamaba: "Las mujeres deben prepararse urgentemente para

sustituir a los hombres que tienen que ir al frente”[496]. La publicación femenina antifascista *Mujeres. Órgano del Comité de Mujeres contra la guerra imperialista y el fascismo*, publicó en la primera página la imagen de una mujer trabajando y proclamaba que la capacitación femenina era una de las necesidades más imperiosas del momento.[497] Mujeres Antifascistas celebraba asambleas populares acompañadas de bandas militares para convencer a las mujeres de que se unieran a la fuerza de trabajo,[498] en tanto que Mujeres Libres organizaba secciones de trabajo en el seno de sus agrupaciones locales.[499]

En los primeros días de la guerra, la propaganda afirmaba que las mujeres constituían una reserva laboral preparada para sustituir a los hombres. Ellas mismas reclamaban con determinación: “Queremos trabajar. Queremos ser útiles”[500]. No todo este entusiasmo era producto de su entrega al esfuerzo bélico; en otro orden de cosas, necesitaban trabajar para mantener a sus familias en un momento en el que el hombre que ganaba el sustento económico de la familia se había ido al frente. El paro y la inflación eran elevados en este contexto de habitual escasez y racionamiento de suministros. En estas condiciones, la supervivencia diaria planteaba auténticos problemas a muchas familias.[501]

Cuando estalló la guerra, la mano de obra femenina todavía constituía un pequeño porcentaje de la población activa y básicamente no estaba cualificada. Según el censo de 1930, las mujeres representaban solamente un 12.65% de la fuerza de trabajo; más del 70% de las obreras eran solteras y, de éstas, más de la mitad tenían menos de veintiséis años. Es decir, que cuando se inició el conflicto las trabajadoras asalariadas eran escasas y fundamentalmente jóvenes solteras. Con la guerra, los obreros que no estaban empleados en las industrias bélicas prioritarias fueron apartados de sus trabajos y enviados al frente. Este desplazamiento de la mano de obra masculina hacia la guerra de trincheras significó que muchos puestos quedaran vacantes, una situación que podía hacer peligrar la producción industrial.

La solución a este problema fue la misma propuesta durante la I Guerra Mundial: las mujeres tendrían que hacerse cargo de los trabajos en las fábricas para mantener los niveles normales de producción.[502] Esta idea era habitual en la prensa y la propaganda

de guerra, y comparaba la situación en España con la que sufrieron los países europeos durante la Gran Guerra.[503] Otro punto de referencia frecuente era el papel de las trabajadoras en la Revolución Rusa.[504] Tales comparaciones podían haber servido de propaganda eficaz, pero sería equivocado contemplar la situación republicana en estos términos.[505] La crisis de crecimiento de la economía española y la obstinada mentalidad tradicional con respecto al trabajo femenino remunerado fueron causas decisivas en la lentitud de los cambios en la experiencia laboral de las mujeres durante la Guerra Civil.

La economía española sufrió problemas importantes motivados por la guerra.[506] En la zona controlada por los republicanos, se rompió claramente con los sistemas tradicionales de producción económica. La escasez cada vez mayor de recursos económicos y financieros, la falta de materias primas, maquinaria y bienes de consumo, la rápida reconversión en bienes de producción adaptados a las necesidades bélicas y la pérdida de los mercados nacionales e internacionales a causa de la guerra y de la crisis industrial, originaron notables dificultades económicas. La decisión política, internacional de no intervenir en el conflicto aumentó los problemas financieros y económicos del gobierno republicano. Además, durante la Guerra Civil, el cuestionamiento del capitalismo y de la propiedad privada en algunos sectores dieron lugar, en algunas zonas de España republicana, a nuevos modos de producción, tales como las colectivizaciones autogestionadas. En los primeros meses de la guerra, los anarquistas y los socialistas radicales tomaron el control de las industrias y granjas y colectivizaron la producción.[507] Esto provocó la oposición internacional e impidió, en gran medida, la importación de materias primas y la concesión de créditos financieros a la España republicana.[508] Sin los créditos de las potencias europeas, las exportaciones españolas eran insuficientes para nivelar las importaciones básicas.

Durante los años del conflicto, la escasez y los problemas para ajustar los recursos disponibles a los imprevistos de la guerra trajeron consigo una oleada de inflación y pero muy difíciles de controlar. Así, la economía española en este período estaba lejos de ser boyante; el paro aumentaba en la mayoría de las regiones a

medida que las fábricas cerraban debido a la carencia de materias primas o a la falta de salidas comerciales. En el territorio fiel a la República, las industrias se reconvertían para responder a una economía de guerra. Mientras crecían las industriales especializadas en material bélico como las fábricas de municiones, los sectores tradicionales como las industrias textiles entraban en crisis debido a la escasez de los suministros y a la reducción de sus mercados habituales. A pesar de los encargos de uniformes del Ministerio de Defensa, hubo una caída general de la producción en el sector textil, que habitualmente empleaba a una gran parte de la población activa femenina.[509] Aunque Alicante y Valencia constituyeron algunas excepciones en donde la economía de guerra reactivó la producción,[510] la economía de la mayoría de las regiones sufrió graves reveses durante el conflicto.

Aparte de estos problemas, la proverbial oposición al trabajo femenino remunerado era un obstáculo añadido a la integración de las mujeres en la mano de obra, ante lo cual los trabajadores españoles seguían reaccionando negativamente. Incluso en un contexto en el que se había reclutado a miles de trabajadoras para luchar en los frentes, no se pudo lograr que la integración de las mujeres en la fuerza de trabajo tuviera una aceptación generalizada. La mayoría de los trabajadores consideraba que las reivindicaciones laborales femeninas eran una usurpación del privilegio de los varones de un derecho preferencial al trabajo.[511] En el mejor de los casos, la presencia de las mujeres en el mercado laboral se consideraba circunstancial o simplemente como un recurso temporal impuesto por las exigencias de los tiempos de guerra. Los debates, las actitudes y las políticas de la España en guerra estaban impregnadas de ideas convencionales con respecto al trabajo femenino remunerado. A pesar de que aparentemente las condiciones laborales habían cambiado, como en el caso de las industrias colectivizadas revolucionarias, todavía perduraban la oposición tradicional de los trabajadores, la segmentación del trabajo y la discriminación salarial.

Desde el comienzo de la guerra, las organizaciones femeninas realizaron una enérgica campaña que animaba a las mujeres a trabajar. Asumieron literalmente el lema “Mujeres al trabajo” y desarrollaron estrategias para ponerlo en práctica. Sin embargo, en

vista de la hostilidad masculina general y de que muchas mujeres habían interiorizado las ideas inflexibles y convencionales sobre el trabajo femenino retribuido, incluso las organizaciones femeninas adoptaron ideas ambivalentes sobre este asunto. No obstante, tanto las agrupaciones femeninas antifascistas como Mujeres Libres defendieron oficialmente que las mujeres ocuparan los empleos para sustituir a los obreros. Una de las conclusiones más importantes del Congreso Nacional de la AMA de octubre de 1937 fue que las mujeres debían incorporarse inmediatamente a los puestos de trabajo.[512] Esto tenía que acompañarse de un programa de capacitación, ofrecido por los sindicatos, que permitiera a las mujeres ocupar trabajos especializados.

Las mujeres y el trabajo remunerado

Las organizaciones femeninas antifascistas adoptaron una actitud pragmática y rara vez elaboraron análisis teóricos sobre la cuestión general del derecho de las mujeres al trabajo remunerado. Por el contrario, se concentraron en adaptar éste y la capacitación de las mujeres a las exigencias de la guerra. Lo más significativo era que justificaban su acceso al trabajo retribuido en función de las necesidades de la guerra y no sobre el principio de sus derechos. Señalaron que las mujeres podrían paliar las necesidades económicas, los niveles de producción y las exigencias de la guerra ocupando los puestos vacantes y eximiendo a los trabajadores para que pudieran alistarse.

En cambio, se debatió poco sobre el derecho de las mujeres al trabajo asalariado o sobre la independencia económica. Lo más importante es que, en un esfuerzo constante por apaciguar la aprensión de los hombres acerca de la competencia femenina, hasta la AMA se apresuró a indicar que el empleo femenino no debía concebirse como una amenaza al empleo de los hombres, ya que no tenían la intención de sustituirles de un modo definitivo. En sus reuniones políticas, la dirigente comunista Pasionaria se refería a menudo a esta cuestión, tratando de convencer a los trabajadores de que las mujeres no suponían una amenaza para sus puestos de trabajo ni durante ni después de la guerra. Según ella, tal insinuación era innoble y un insulto hacia las activistas militantes entregadas al antifascismo.[513] La secretaria general de la AMA, Emilia Elías, sostenía que toda la mano de obra disponible, incluida

la femenina, sería necesaria para reconstruir las industrias después de la guerra.[514] Así, los llamamientos para que las mujeres fueran a trabajar se complementaban con explicaciones destinadas a disipar los temores de los trabajadores.[515] Pocas fueron tan elocuentes como la dirigente comunista catalana Carme Julià, que en la Primera Conferencia Nacional de Mujeres del PSUC manifestó públicamente que "los hombres no han de ver, en la sustitución, hechos de dualismo y competencia, por tratarse de una cosa puramente transitoria y que cesaría una vez ellos hubieran vuelto del frente".[516]

Desde que se fundara, la organización juvenil antifascista Unión de Muchachas había exigido derechos culturales y educativos para las mujeres con más energía que sus homólogas adultas y expresaba un alto grado de conciencia sobre la condición de la mujer y las limitaciones que las estructuras de género tradicionales le habían impuesto. La organización fue sumamente expresiva al afirmar la capacidad de las mujeres y su derecho a desarrollar sus conocimientos profesionales en las mismas condiciones que los hombres. En su conferencia de Madrid de mayo de 1937, la Unión de Muchachas adoptó la integración de la mujer en el trabajo como un principio fundamental de su programa global: "Organicemos y desarrollemos nuestra capacitación industrial, profesional y técnica con ayuda del gobierno, los sindicatos y los ayuntamientos, a fin de incorporarnos inmediatamente a toda clase de trabajo industrial y agrícola"[517].

Naturalmente, las expectativas laborales de estas muchachas no se limitaban al hogar. Como muchas otras, insistían en ocupar puestos de trabajo en fábricas y en los ámbitos del transporte público, la industria, la medicina y la ingeniería, así como en la aviación y otros campos relacionados con la guerra. Pero estas expectativas profesionales se frustraron enseguida al enfrentarse a la hostilidad manifiesta de los trabajadores y a la resistencia de los sindicatos y los organismos estatales a llevar a cabo los programas de capacitación. A medida que afrontaban estas dificultades y reservas, su entusiasmo inicial dio paso a una declaración más prudente de sus derechos y expectativas. En este sentido, su discurso tendía a hacerse ambivalente porque vinculaban su derecho a un empleo y a la formación profesional con las exigencias

de la guerra.

El tema de la mujer y el trabajo se expresaba siempre de modo que no contrariara a los trabajadores: “Queremos una organización donde las chicas pueden educarse, adquirir aptitudes; una que se ocupe de abrir lavanderías para lavar la ropa de los soldados, en suma, una organización capaz de emprender todas las tareas que la guerra ha confiado a las mujeres”. Aunque la Unión de Muchachas seguía quejándose: “A pesar de las innumerables solicitudes a nuestros camaradas de los sindicatos, no se ha llevado a cabo nuestra capacitación”, tranquilizaban a los hombres acerca de sus buenas intenciones respecto a la estabilidad de sus puestos de trabajo: “No queremos desplazarlos de sus lugares de trabajo, no queremos suplantarlos; sólo queremos aprender, queremos saber, por si algún día la guerra les exigiera desplazarlos a las trincheras, poder ocupar sus puestos e impedir la paralización de la industria”[518].

Esta cita se hace eco de algunas ambigüedades y nos deja con la duda de poder aceptar buenamente este razonamiento y dar por sentado que estas muchachas no tenían realmente la intención de perseguir su derecho al trabajo de un modo agresivo. ¿O deberíamos interpretarlo como una tergiversación deliberada de su actitud real, elaborada para apaciguar el temor de los hombres a la competencia femenina y así asegurarse de que los trabajadores y los sindicatos no renunciarían a sus programas de capacitación? Si bien las muchachas antifascistas tenían la fuerte sensación de que la guerra anunciaba nuevas oportunidades laborales y algunas soñaban con ser pilotos, mecánicos o conductores, las limitaciones tradicionales sobre las opciones femeninas persistían y las fuertes restricciones socioculturales les impedían formular sus peticiones de trabajo sin tener que recurrir a justificaciones externas de la guerra.

Aunque algunas organizaciones femeninas justificaban el trabajo de las mujeres como una pieza necesaria del esfuerzo bélico, la anarquista Mujeres Libres adoptó una postura más abierta sobre este problema sin tener en cuenta su condición, situación familiar o circunstancias políticas. Algunas militantes apoyaban públicamente la idea poco popular de que las mujeres tenían derecho en todo momento a ocupar un puesto de trabajo remunerado, tanto si el país estaba en guerra como si no. También abordaban la cuestión

específica de la relación entre la independencia económica y la emancipación femenina: “Las mujeres deben ser económicamente libres... Sólo la libertad económica hace que todas las demás libertades sean posibles, tanto para los individuos como para los países”[519]. De modo que el trabajo femenino asalariado no podía limitarse a las circunstancias de la guerra. Según otras militantes de Mujeres Libres, el trabajo retribuido no sólo era un derecho sino también una obligación de todas las mujeres. La maestra Pilar Grangel lo expresó así:

El primer deber de la mujer como ser viviente es el trabajo. Y que conste, que sentamos este principio sin aceptar excepciones. Es condición indispensable, es cumplimiento de la ley biológica del ser humano... El trabajo es la ley del progreso humano, y el que se niegue a cumplir esta ley es un perturbador, es un parásito y, como todo parásito, es, forzosamente, una carga para los demás.[520]

Para evitar que las calificaran de parásitos sociales, las mujeres tenían que trabajar como los hombres; las diferencias de género no tenían porque suponer distinciones a este respecto. De hecho, la Generalitat de Cataluña había establecido el precepto del trabajo obligatorio universal cuando, en junio de 1937, obligó a todos los ciudadanos a poseer un certificado de trabajo, un carnet de identidad específico que daba detalles sobre la categoría laboral, salarios, profesión específico que daba detalles sobre la categoría laboral, salarios, profesión y negocios de un individuo. Penalizaba a los que no llevaran este certificado, que se utilizaba para seguir la pista a las actividades de la población activa a fin de identificar a los que intentaban eludir la llamada a filas. Si bien el decreto se aplicaba a los trabajadores de ambos sexos, ciertos grupos estaban exentos de llevar este carnet, entre ellos las mujeres que realizaban laboras domésticas, los minusválidos, los mayores de sesenta y cinco años y los miembros de las fuerzas armadas.[521] De modo que la postura de Grangel obligando a todas las mujeres a trabajar con independencia de su situación doméstica era, en realidad, totalmente excepcional y no representaba en absoluto las actitudes predominantes de la época.

No sólo las anarquistas, sino también algunas mujeres de otras ideologías políticas, proclamaban su derecho y, claro está, su obligación al trabajo. La obrera textil comunista María Vendrell

creía que los derechos laborales adquiridos por las mujeres durante la guerra debían continuar después: "Esta incorporación de las mujeres a la producción debe continuar después de la guerra. Una vez que haya pasado la escasez temporal de trabajo, no se debe permitir que las mujeres se encuentran de nuevo desprovistas de opciones como lo estaban antes del diecinueve de julio"[522]. No obstante, a medida que avanzaba la guerra, parece que las demandas específicas de género perdieron importancia en favor de un esfuerzo bélico más conciliador hombre-mujer que no suponía abiertamente el derecho permanente de la mujer al empleo.

Las prioridades políticas y el cansancio de la guerra de finales de 1937 en adelante, hizo que el acceso de las mujeres al trabajo remunerado dejara de ser una postura conflictiva. Independientemente de las diferencias políticas partidistas, el tema del trabajo femenino se planteaba generalmente en unos términos que no pusieran en tela de juicio las formas imperantes de subordinación de género y la división sexual del trabajo. Sin embargo, las mujeres lograron expresar claramente algunas exigencias específicas. Por ejemplo, la paridad salarial y la igualdad de derechos a la capacitación y especialización profesionales era un principio común a todas las organizaciones femeninas. Las trabajadoras pretendían acabar con la injusticia y la desigualdad en el trabajo y consideración que esta época concreta de cambio social potencial era el momento de reparar los agravios tradicionales.

La demanda de a igual trabajo, igual salario estaba en el programa de todas las organizaciones femeninas,[523] y a ella dedicaron un gran espacio informativo en sus publicaciones. La prensa tardó mucho más en publicar estas exigencias, que no recibieron la correspondiente cobertura hasta bien entrada la guerra cuando, para entonces, se habían convertido en un mero instrumento para conseguir que las mujeres participaran en una economía que se desintegraba bajo la presión del avance fascista.[524]

Las organizaciones femeninas también trataban de establecer una infraestructura de servicios de asistencia infantil y restaurantes colectivos para aliviar la carga doméstica de las madres trabajadoras. Las guarderías y los servicios de atención al niño llegaron a ser una característica de algunas fábricas y talleres que empleaban un contingente femenino significativo.[525] No obstante,

más que los aumentos salariales, la igualdad y las oportunidades de trabajo, lo que interesaba a las mujeres era que se les concediera una mayor dignidad y consideración social.

Los sindicatos y el trabajo femenino

A pesar de las diferencias políticas, todas las organizaciones femeninas tuvieron que vencer la indiferencia, la hostilidad y la falta de colaboración de los sindicatos dominados por los hombres, la anarcosindicalista CNT y la socialista UGT, a la hora de formar a las trabajadoras.[526] La agrupación local de la AMA de Gandía presentó un informe interno al Comité Provincial de Levante en el que expresaba la frustración generalizada de las mujeres que deseaban trabajar pero que no eran admitidas a través de los canales establecidos: "Nos hemos ofrecido a la Junta de defensa pasiva e incondicionalmente pero nadie nos toma en serio. ¡Es desesperante en estos momentos! Los sindicatos no sé qué aguardan para cumplir sus promesas de incorporarnos al trabajo, lo harán cuando no les quede otro remedio"[527].

Consta que ambos sindicatos favorecieron la entrada de las mujeres en la fuerza de trabajo pero que tardaron en incorporar una política específica a sus programas. Aunque desde el comienzo de la guerra las organizaciones femeninas habían intentado convencerlos para que cooperaran en los programas de capacitación, tal como manifestaron públicamente las mujeres y de un modo aún más patente en los informes internos, hubo una falta decidida de colaboración sindical. Las organizaciones antifascistas trabajaban más estrechamente con la UGT, en tanto que Mujeres Libres estaba relacionada con la CNT, pero la historia es la misma por lo que respecta a ambos sindicatos: los intentos de establecer programas de capacitación se trataron con indiferencia, frivolidad y hostilidad manifiesta.[528] En realidad, los sindicatos no empezaron a poner en práctica la política de incorporar a las mujeres al trabajo hasta la primavera de 1938. En ese momento, tanto los sindicatos como los partidos políticos se tomaron el asunto más seriamente debido al curso desfavorable de la guerra y porque el aumento del reclutamiento masculino había reducido la mano de obra de un modo espectacular.[529]

Aunque ya en octubre de 1937 la UGT acordó incluir en su programa el derecho de las mujeres al trabajo, no lo hizo. En marzo

de 1938, en una reunión de su filial de Barcelona, se decidió de nuevo incluir este punto en su programa: “Capacitemos a las mujeres para el trabajo. Ayudemos a que las mujeres accedan a la producción. Acabemos con la resistencia de aquellos camaradas que piensan que les van a quitar el puesto... Organicemos clases teóricas y, si es posible, prácticas para las mujeres”.[530] Meses más tarde, a finales de septiembre de 1938, el comité nacional de la UGT reconoció que se había hecho muy poco en este campo. Procedió entonces a ratificar el acuerdo anterior e invitó a todas sus filiales a ponerlo en práctica a nivel local con el propósito no sólo de sustituir a los trabajadores sino también de intensificar la producción.[531] En el caso de la CNT, fue en agosto de 1938 cuando finalmente incorporó el trabajo femenino a su programa oficial. En una reunión celebrada en Valencia en octubre de 1938, que abordaba los problemas económicos de la guerra y la revolución, la CNT aprobó una serie de resoluciones acerca del trabajo femenino y puso en marcha un complejo programa para coordinar un proyecto nacional de formación profesional e integración de la mujer en el mercado laboral.

En 1938, la CNT seguía aceptando la segregación laboral de las trabajadoras. Además, la guerra dio un giro inesperado a los postulados de la eugenesia anarquista al justificar la exclusión de las mujeres de algunos trabajos por la dudosa razón de que su capacidad reproductora podía verse afectada y de que su temperamento no las hacía aptas para el trabajo. Tradicionalmente, la eugenesia anarquista se vinculaba con temas tales como la reforma sexual, el aborto y el control de la natalidad, las condiciones sanitarias y la falta de atención médica a las madres trabajadoras.[532] La mejora del control de natalidad y de una adecuada asistencia médica a las madres trabajadoras había sido uno de los puntos principales del programa anarquista de reforma sexual. Además, los anarquistas se inclinaban a definir la eugenesia a través de una interpretación de clase que legitimaba su defensa del control de la natalidad y mejoraba las condiciones sanitarias e higiénicas de la clase obrera. Lo excepcional para ellos era considerar la eugenesia desde su perspectiva tradicional que vinculaba la herencia biológica y la degeneración de la raza.[533] Dada la falta de interés que el sindicato anarquista CNT mostró por

las manifestaciones anteriores de la reforma sexual, es realmente significativo que el Pleno Nacional de Regionales, la asamblea nacional de las filiales sindicales de la CNT, suscribiera el argumento tradicional eugénico de impedir que las mujeres ocuparan ciertos puestos de trabajos específicos. En el otoño de 1938, la asamblea acordó definir como actividades prohibidas para las mujeres “aquellas que fueran biológicamente inadecuadas para su condición sexual y su temperamento y que pudieran dar lugar a una degeneración de la raza”[534].

Incluso entre los anarquistas imperaba la jerarquía de género y, una vez más, las mujeres no tenían oportunidad de decidir qué trabajos podrían ser perjudiciales para ellas o para sus hijos. El programa de la CNT incluía también la implantación de la segmentación laboral, ya que facilitaba un reciclaje profesional a los hombres que ya tenían un trabajo con el fin de ocupar puestos de trabajo específicamente “masculinos” de más categoría, en tanto que se formaba a las mujeres para ocupar los antiguos trabajos de los hombres.[535]

El hecho de que una de las organizaciones dedicada a la transformación revolucionaria de la sociedad española defendiera tan expresamente las prerrogativas masculinas indica, en efecto, la profundamente insertas que estaban las estructuras tradicionales de género en la sociedad española y con cuánta intensidad tenían que luchar las mujeres para que les reconocieran sus derechos, sobre todo en el ámbito sumamente conflictivo del trabajo. A lo largo de toda la guerra, la pervivencia de mecanismos de control social informal y formal a través del discurso de género y las regulaciones laborales, dificultaron, la aceptación del trabajo femenino remunerado. Por lo tanto, no resulta sorprendente que al final de la guerra todavía hubiera que emprender campañas para que la integración de las mujeres en la fuerza de trabajo fuera aceptada por la sociedad de un modo más generalizado. A medida que aumentaba la presión de las tropas franquistas y los frentes republicanos se disgregaban, los llamamientos asumían un tono más dramático, pero para entonces ya era demasiado tarde.[536]

Las iniciativas oficiales para la capacitación de las mujeres trabajadoras

En realidad no fueron los sindicatos ni las organizaciones femeninas

los que llevaron a cabo las iniciativas más acertadas para formar a las mujeres y mejorar su situación laboral, sino el gobierno catalán con su empeño por resolver los problemas de producción de la economía de guerra. Lo cierto es que, al principio, el gobierno central había intentado movilizar a las mujeres en el esfuerzo bélico invitando a las organizaciones femeninas antifascistas a participar en una comisión oficial de ayuda a las mujeres creada por decreto en agosto de 1936 y adscrita al Ministerio de Defensa.[537] El proyecto de gobierno central era, en efecto, proveer ayuda voluntaria, labores de auxilio y asistencia social. La llamada general al trabajo no se ordenó oficialmente hasta el mismo final de la guerra cuando el presidente de la República, Manuel Azaña, como última y desesperada medida para hacer frente al avance de Franco, firmó un decreto (enero de 1939) ordenando la movilización obligatoria de personas de ambos sexos y de edades comprendidas entre los diecisiete y los cincuenta y cinco años que no estuvieran bajo la disciplina militar.[538] En ese momento en el que tanto los hombres como las mujeres estaban obligados a participar en todo tipo de trabajos que pudieran ser beneficiosos para las estrategias de la defensa republicana, las diferencias de género se dejaron de lado. Pero para entonces era demasiado tarde; la desintegración de las instituciones republicanas ya había comenzado y el decreto tuvo pocas consecuencias. Aún en esta última etapa, y con las tropas de Franco a las puertas de Barcelona, el gobierno catalán mantenía todavía las distinciones de género al exigir a todos los hombres menores de cincuenta y cinco años que trabajaran en las fortificaciones de la ciudad, mientras que las mujeres sólo podían adherirse con carácter voluntario.[539]

Los datos indican que en Cataluña existía un gran interés en crear programas de capacitación para las mujeres y estrategias para su integración en el trabajo.[540] Probablemente esto se puede atribuir a varios factores: Cataluña se convirtió en frente de guerra más tarde que en otras regiones, desde hacía algún tiempo estaba en marcha un proceso de cambio social, y existía en la zona un fuerte movimiento de mujeres. En noviembre de 1936, el gobierno catalán propuso organizar un servicio para él "la formación profesional de las mujeres a fin de ocupar los puestos de los hombres" bajo los auspicios del Ministerio de Defensa.[541] Sin

embargo se tardó casi un año en desarrollar un programa específico y en adecuar las estructuras oficiales para llevar a cabo este objetivo.

En julio de 1937, el Departamento de Trabajo y Obras Públicas de la Generalidad creó el Institut d'Adaptació Professional de la Dona (IAPD).[542] El Instituto era una de las iniciativas más globales creadas para fomentar la adaptación profesional de las mujeres y asegurar su integración en el trabajo; constituyó una iniciativa conjunta de los organismos oficiales, los sindicatos y las organizaciones políticas. Sin duda, las características del Instituto y el desarrollo de su programa dan idea de la cuestión de la mujer y el trabajo durante la Guerra Civil, ya que fue una iniciativa conjunta inaudita. Los sindicatos, los organismos oficiales y las organizaciones femeninas llevaron a cabo otros programas de adaptación, pero eran iniciativas más esporádicas y menos exhaustivas.[543]

El preámbulo de la disposición que justificaba la creación del IAPD refleja claramente el discurso dominante sobre la necesidad de evitar la probable paralización de la industria que se derivaría del reclutamiento masculino. El medio más eficaz de impedir una merma de la producción era movilizar la mano de obra femenina de reserva. El decreto reconocía la capacidad histórica de las mujeres para adaptarse a los momentos de necesidad y emprender el trabajo que hasta entonces habían realizado los hombres. También proponía la creación de una institución que desempeñaría la tarea de "preparar profesionalmente a las mujeres para el trabajo en la retaguardia a fin de sustituir a los hombres que tienen que dejar sus puestos para unirse al ejército"[544].

Como medida legislativa, era una norma muy progresista comparada con la práctica habitual, ya que algunas de sus disposiciones contenían aspectos muy emancipación sobre cuestiones salariales y de oportunidades de trabajo. Establecía los principios de equidad salarial ("A igual trabajo, igual salario"), de igualdad de acceso a un trabajo en condiciones de aptitud física equivalente y de oportunidades una vez que la mujer hubiera pasado un examen médico y psicológico. Algunos meses después, en noviembre de 1937, se estableció un nuevo reglamento en la organización y las políticas del Instituto. Éste ratificaba el principio

de igualdad salarial manteniendo las mismas normas para los trabajadores y las trabajadoras y declaraba que el fundamento primordial de la movilización femenina era “establecer la igualdad de acceso a los puestos de trabajo en todo tipo de oficios para los hombres y las mujeres”[545].

Para facilitar la selección de candidatas, se introdujeron algunas medidas de acción positiva tales como la reserva de un porcentaje de puestos de aprendizaje para las mujeres y la calificación de ciertos oficios sólo para ellas. Sin embargo, estas medidas de igualdad de oportunidades no se justificaban como tales, ni tampoco reflejaron una política global en favor de las mujeres ni su integración definitiva en el trabajo asalariado. En efecto, las normas posteriores que regulaban el Instituto eran mucho más prudentes a la hora de tratar el derecho de las mujeres al trabajo remunerado así como su acceso a los empleos. En consonancia con la opinión pública imperante, el decreto mantenía muy claramente el principio de la diferenciación laboral por género y el derecho preferencial de los hombres al trabajo. De este modo, especificaba que todos los puestos eran temporales. Además, garantizaba que todos los empleos de los trabajadores que habían sido reclutados les estarían reservados y que al volver de los frentes, los combatientes ocuparían los mismos puestos que tenían antes de entrar en el ejército.

Las políticas oficiales consideraban claramente que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado era una exigencia temporal motivada por la guerra. En realidad, el Instituto establecía un orden de prioridades para el acceso a los puestos de trabajo que favorecía abiertamente a los trabajadores parados y a los refugiados especializados antes que a las mujeres. En gran medida, el acceso al trabajo se contemplaba también como una compensación para premiar la entrega al esfuerzo bélico. Así, las viudas, las esposas y las hijas de los trabajadores que habían desaparecido en los frentes eran las primeras en elegir los trabajos si no habían recibido todavía una pensión o si preferían trabajar en lugar de recibir ésta. A continuación venían las mujeres que se habían formado en el Instituto, a condición de que fueran esposas e hijas de combatientes con problemas económicos. Así que, de hecho, la política del Instituto no sólo se concebía para mantener

los niveles de producción sino también para mitigar la miseria económica en la retaguardia. La política a favor de las esposas y las hijas de los combatientes no era nueva y había sido adoptada por toda España republicana.[546] Las personas seleccionadas estaban compuestas principalmente por mujeres jóvenes y, a pesar de las numerosas solicitudes de mujeres de más edad, el Instituto limitaba la formación profesional a las de edades comprendidas entre dieciséis y treinta y cinco años. Las que eran mayores se destinaban a la realización de actividades voluntarias en las organizaciones femeninas.[547]

A pesar de la adopción de una postura convencional sobre determinadas políticas de actuación igualitaria, el IAPD fue innovador en lo que respecta a la promoción de programas de capacitación y oportunidades de trabajo para las mujeres. Sus políticas eran significativas no sólo por encarnar las posturas oficiales sino también las de un sector representativo de la sociedad catalana. El IAPD representaba el esfuerzo conjunto de instituciones oficiales y fuerzas políticas y sindicales para proporcionar nuevas capacidades profesionales a las trabajadoras y colocarlas en puestos de trabajo; no sólo los organismos gubernamentales, sino también representantes de las organizaciones políticas y sindicales más importantes, colaboraron en la dirección del Instituto. Estaba dirigido por un consejo plenario, una comisión ejecutiva, una sección central y otra provincial para la movilización de las trabajadoras, esta última situada en cada una de las delegaciones de trabajo de los distritos electorales catalanes, y una sección local para la movilización de las trabajadoras en cada uno de los municipios catalanes (a excepción de Barcelona). Es importante subrayar el área geográfica que abarcaba el Instituto, mucho más allá de la ciudad de Barcelona, y, lo que es más importante, la presencia de representantes políticos y sindicales en los diferentes niveles de organización.

La comisión ejecutiva era el organismo más poderoso, pues proponía la política al consejo plenario y dirigía los programas del Instituto. Casi inmediatamente después de su fundación, la representación del gobierno aumentó en relación con la fórmula inicial, que estipulaba un representante de cada uno de los departamentos de Trabajo y Obras Públicas, Cultura y Economía,

pasando a ser de tres representantes del Departamento de Trabajo y Obras Públicas y uno de los dos restantes.[548] La comisión ejecutiva tenía también miembros de cada una de las organizaciones sindicales y políticas catalanas más importantes.[549] No obstante esta amplia representación, resulta significativo que la organización femenina catalana Unió de Dones no se integrara oficialmente en el Instituto hasta julio de 1938, un año después de su creación. Aun entonces, su representante, Enriqueta Gallinat I Román, no fue propuesta de forma oficial hasta diciembre de 1938, poco antes de que acabara la guerra en Cataluña.[550] Dos mujeres fueron elegidas miembros de la comisión ejecutiva: la representante de la CNT, Carme Quintana I Villafranca, y la de la UGT, María Pérez I Enciso. Esta última, miembro del PSUC, era también una de las dirigentes de la Unió de Dones de Catalunya lo que en cierta medida permitió que se escuchara su voz en los asuntos del Instituto.[551]

El consejo plenario estaba compuesto por la comisión ejecutiva y las secciones de la CNT y la UGT que tenían representantes de catorce grupos industriales: combustión y lubricantes; metalurgia y mecánica; textiles; industrias alimentarias; industrias agrícolas; productos químicos; industrias de la construcción; artes gráficas; transporte; gas y electricidad; comunicaciones; irrigación; higiene y sanidad; y comercio, crédito y seguros.[552] De los veinte representantes propuestos en febrero de 1938, sólo tres eran mujeres. Dos de la UGT fueron elegidas como representantes de las industrias textil y de higiene y sanidad; la tercera era una representante de la CNT para esa última.[553] El Instituto era una organización dedicada especialmente a las mujeres, así que resulta paradójico que su representación global en él fuera tan escasa: estuvo dirigido al principio por el eminente psiquiatra doctor Emili Mira I López,[554] si bien a finales de la guerra María Pérez I Enciso fue propuesta como directora. No obstante la limitada representación femenina, la Unió de Dones, y concretamente las comunistas, la apoyaron con entusiasmo.[555]

Control obrero, medidas oficiales y trabajo femenino

Aunque todas las mujeres estaban obligadas a afiliarse a un sindicato para beneficiarse de los servicios del Instituto, los sindicatos apenas intentaban animarlas a participar ni les daban voz en sus debates. Esta apatía era general entre las organizaciones

sindicales, si bien en este caso es más descarada ya que el Instituto se ocupaba de igualdad de oportunidades de trabajo para las mujeres.

Durante la Guerra Civil, los sindicatos y las industrias colectivizadas en manos de los trabajadores sólo eligieron representantes femeninas en contadas ocasiones. Un ejemplo lo proporcionan las 922 industrias colectivizadas de las cuatro provincias catalanas de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, muchas de las cuales eran industrias textiles con una gran proporción de obreras. En 1937, la mayoría de estas 922 empresas, controladas por los trabajadores en un momento en el que se les reclutaba para servir en el ejército, presentaron al Consejo de Control Económico y Sindical de la Generalidad los nombres de sus delegados-supervisores, directores y representantes legales. Se eligieron 2.854 representantes en total, de los cuales sólo 188 eran mujeres, es decir un 6.5%. Además, la mayor parte de las delegadas fue elegida para puestos menores. Sólo 9 mujeres ocuparon la dirección de otras tantas de estas industrias colectivizadas y únicamente 18 fueron supervisoras-delegadas.[556] Esta exigua representación femenina es sumamente significativa porque indica que la jerarquía de género tradicional seguía siendo prácticamente la misma a pesar de las notables transformaciones sociales que se habían producido en la industria. Los cambios revolucionarios que experimentaron las fábricas no acarrearon el desmantelamiento automático de la jerarquía de género ni de las estructuras de poder.

El IAPD estaba financiado por la Generalidad pero dirigido por grupos de voluntarios que iban a formar a las mujeres. Maestros cualificados, técnicos industriales, comerciantes y agrícola, obreros especializados daban cursos acelerados en sus escuelas, empresas y fábricas o talleres. Los maestros proporcionaban a las aprendizas una educación general. Las clases que se impartían en las escuelas y en las fábricas formaban a las alumnas para el trabajo en las industrias de guerra y en las alimentarias, sanitarias y químicas, en las labores agrícolas, el comercio y la administración.[557]

Los programas de capacitación del IAPD tenían tanto éxito y la demanda femenina de formación profesional era tan grande que el Instituto estaba desbordado de solicitudes. Para julio de 1938, el IAPD tenía más de 15.000 peticiones de formación profesional, de

las cuales sólo admitió un tercio debido a la falta de instalaciones.[558] En enero de 1939, el periódico comunista *Treball* informó que la Escola de Capacitació de la Dona, una fábrica taller afiliada al IAPD, había formado a unas 500 aprendizas y que, de ellas, 420 se habían colocado en las fábricas de municiones.[559] Sin embargo, esta conquista llegó tarde, ya que el Instituto tuvo siempre muchas dificultades para encontrar puestos de trabajo a las 5.000 trabajadoras que había formado. En efecto, muy pocas de estas mujeres encontraron empleos remunerados.

Lo cierto es que el Instituto colocó a algunas de sus aprendizas en trabajos estatales e influyó en la aprobación de algunas políticas oficiales que garantizaban a las mujeres ciertos puestos en la administración y gerencia de las cárceles femeninas.[560] Sin embargo, por lo general, le faltó eficacia para modificar la política oficial de conjunto. Poco antes de que en enero de 1939 las tropas de Franco ocuparan Barcelona, los periódicos catalanes iniciaron una campaña para promover la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado.[561] A finales de diciembre de 1938, María Pérez I Enciso, a la sazón directora del IAPD, concedió una entrevista sobre esta campaña y recordaba a sus lectores que durante mucho tiempo el Instituto había estado defendiendo la integración de la mujer en el mercado laboral y que recibirían con agrado todas las medidas que aceleraban el proceso.[562] Ni siquiera los estamentos oficiales como el Instituto pudieron modificar las posturas hostiles tradicionales hacia el trabajo femenino asalariado o influir sobre la planificación económica para que en Cataluña se empleara la mano de obra femenina de reserva.

El gran éxito del Instituto fue proporcionar cursos de capacitación a miles de mujeres de Cataluña, aunque muchas de ellas se sintieron frustradas al no encontrar trabajos en los que pudieran servirse de sus nuevos conocimientos. Algunas condiciones de trabajo mejoraron; por ejemplo, las criadas recibieron una gran atención y se incorporaron al sistema de seguridad social que cubría a otros asalariados, al tiempo que los gobiernos locales y los ayuntamientos aumentaban el salario a las mujeres de la limpieza.[563] Además, tanto en Madrid como en Barcelona, se organizaron campañas para formar a las criadas en otros oficios.[564]

Uno de los rasgos más innovadores del Instituto fue su

compromiso para asegurar la paridad de los salarios una vez que se hubieran conseguido los trabajos, un principio que supuso romper con la aceptación tradicional de la desigualdad salarial de las trabajadoras.[565] No obstante, es difícil valorar su efectividad en la práctica; de hecho, parece ser que el IAPD fue incapaz de aplicar su principio de igualdad salarial. Durante los años de la guerra, los salarios se ajustaron en la mayoría de las industrias pero, como en años anteriores, la discriminación salarial era patente en la inmensa mayoría de los convenios. En una selección de más de quince convenios salariales, adoptados después de la creación del IAPD en julio de 1937 y que afectaban a diversas industrias (comercio, textil, confección, horticultura, alimentación, maderas y calzado, hostelería, restaurantes y tiendas), se pueden detectar diferencias de género para categorías profesionales comparables y sólo una de ellas introducía el principio de igualdad salarial. Este convenio, que aplicaba salarios iguales a los aprendices de ambos sexos, fue elaborado por la sección de fabricantes de sillas de montar y arreos de las filiales catalanas de las industrias de confección, accesorios, textil y similares.[566] Otro convenio que afectaba a los dependientes de la provincia de Gerona, fijaba una diferencia salarial del 10% entre los empleados de distinto sexo,[567] pero esta discriminación era generalmente mucho más alta en profesiones similares.

Todos los convenios que hemos considerado en el presente estudio apoyaban la discriminación de los salarios y favorecían el aumento de las diferencias en las categorías laborales más altas.[568] Si, por ejemplo, las diferencias salariales entre los aprendices y las aprendizas de primer curso oscilaban entre un 10 y un 24%, superaban el 45% en el cuarto curso. En categorías superiores, las cifras revelan una disparidad media de más del 43%, con diferencias que van del 35 al 55% dependiendo del oficio. Es imposible, por supuesto, determinar el grado de diferencia salarial en trabajos en los que se fijaban diferentes categorías profesionales para los trabajadores y las trabajadoras, pero a las mujeres se les aumentaban menos los salarios y éstos eran, por regla general, sustancialmente más bajos.[569]

Los convenios establecidos desechaban el principio de igualdad salarial y, a pesar de algunos esfuerzos por mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres, la discriminación seguía siendo

manifiesta. Cabe resaltar que la mayoría de los mismos se alcanzaron a propuesta de los sindicatos y, de hecho, algunos de ellos afectaban a las industrias colectivizadas. La insignificante representación femenina en la estructura sindical y en las mesas de negociaciones indica que las mujeres no tenían voz para exigir la igualdad salarial. En la empresa metalúrgica colectivizada Rivière de Barcelona, la remuneración de las mujeres, a igualdad de categoría profesional, era inferior a la de los hombres,[570] lo mismo que en la pequeña localidad de Villanueva y Geltrú, donde las mujeres constituían entre el 80 y el 90% de la mano de obra en las industrias textil y de confección y cuyos salarios eran inferiores en más de un 48% a los de los hombres.[571]

La discriminación salarial no sólo existía en Cataluña y, en realidad, una de las características del trabajo remunerado femenino de este período era la persistencia de una jerarquía laboral basada en el género. En muchas zonas de la España republicana en las que se había instaurado el control obrero y se habían abolido el capitalismo y la propiedad privada, las industrias y granjas colectivizadas aún mantenían dicha discriminación. Por ejemplo, en Alicante, los salarios de las trabajadoras eran, en general, la mitad de los correspondientes a sus homólogos varones y, en algunos casos, aún menores, como en las fábricas de municiones, donde los hombres ganaban un 177% más que las mujeres.[572]

A pesar de la subida salarial en las granjas, las trabajadoras todavía ganaban alrededor del 50% menos que los hombres, incluso cuando éstas estaban controladas por instituciones oficiales.[573] El anarquista Miguel Chueca, del Departamento de Trabajo del Consejo de Aragón, fijó una diferencia salarial de diez pesetas para los hombres y de seis pesetas para las mujeres incluso en las granjas colectivizadas anarquistas de Aragón.[574] De hecho, los salarios bajaron al emplear mano de obra femenina de reserva, una práctica que facilitaba la supervivencia de algunas industrias con problemas económicos.

Si bien las organizaciones femeninas defendían el principio de igualdad y habían aclamado su aprobación oficial, no trataron de influir para imponer su aplicación. Naturalmente, tanto la Agrupación de Mujeres Antifascistas como Mujeres Libres

denunciaron la discriminación salarial, pero no porque pensaban que podría tener efectos negativos sobre el esfuerzo bélico.[575] Según este punto de vista, había más cosas en juego además de la subida o la igualdad salarial; las organizaciones femeninas censuraron a sus militantes por ser demasiado materialistas en un momento en el que lo esencial era la lucha contra el fascismo y a favor del cambio revolucionario.[576] Las demandas específicas tenían que dar paso a una estrategia unificada para alcanzar la victoria. En efecto, las organizaciones femeninas fomentaban con entusiasmo una ética laboral y subrayaban la idea del compromiso absoluto, al stajanovismo, la abnegación y el altruismo como forma correcta de desempeñar el trabajo. Menospreciaban la vagancia, la resistencia al trabajo, las luchas por mejorar las condiciones laborales o la puesta en duda de la ética laboral. Todo esfuerzo estaba centrado en el combate contra el fascismo o a favor de los cambios revolucionarios en la sociedad española.

A pesar de la retórica de la dedicación inquebrantable al trabajo, no siempre se dio esta entrega completa a nivel de las bases. En efecto, algunos estudios recientes dan fe de que tanto hombres como mujeres cada vez se resistían más a trabajar.[577] Las mujeres no siempre constituían la mano de obra dócil y afable que decían ser pero, en un sentido más amplio, la mayoría de ellas ni siquiera estaba en situación de elaborar estrategias de resistencia al trabajo porque no tenía empleos remunerados.

La mayor contribución femenina al esfuerzo bélico fue su trabajo voluntario no retribuido en las labores de auxilio, la asistencia social y el trabajo doméstico cotidiano. Los empleos pagados representaban una minoría y estaban ocupados en gran parte por muchachas jóvenes, muchas de las cuales ya habían trabajado y habían sido recicladas para satisfacer las necesidades de la guerra.[578] Sin embargo, algo se logró durante los años de la guerra. Por primera vez, hubo un debate público sobre la cuestión de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, al tiempo que las políticas del gobierno se centraban en la capacitación de las mujeres trabajadoras y en la resolución de los problemas laborales de género. Durante estos años, hubo también una gran movilidad en el trabajo y muchas mujeres accedieron por vez primera al mercado laboral. Aunque, en la práctica, las expectativas de muchas de ellas

se frustraron porque no podían conseguir un puesto de trabajo, en todo el país el empleo femenino se convirtió en un indicio de los cambios acontecidos con las transformaciones sociales de la guerra.

En términos generales, los escasos datos de que disponemos indican que las mujeres que recibían un salario participaban en una gran variedad de empleos. En Madrid, Barcelona, Cartagena, Alicante y Valencia, trabajaban en las industrias de guerra y talleres metalúrgicos que fabricaban fusiles, municiones, cartuchos, balas, máscaras de gas, bombas, granadas, polvorines, fundas de mortero, y demás artículos bélicos. En Madrid, lo hacían en más de treinta industrias de guerra diversas[579] y, en Barcelona, las fábricas de municiones empleaban a varios cientos de obreras.[580] En 1938, la sección metalúrgica de la UGT tenía más de seis mil afiliadas.[581] Al parecer, las mujeres tenían los mismos turnos de trabajo que los hombres, que variaban muchísimo entre ocho y diez o doce horas diarias dependiendo de la disponibilidad de materias primas y la demanda del mercado. Las mujeres de otros pueblos y ciudades de la España republicana no sólo trabajaban en las fábricas de municiones, sino también en las industrias del aluminio, del transporte, médicas, químicas, eléctricas, del calzado, de curtidos, turroneras, y alimentarias y harineras, entre otras.

En las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, las mujeres ocupaban puestos en el transporte público trabajando como cobradoras, conductoras e incluso mecánicas, en el metro, autobuses y tranvías. Más del 80% del personal de la Compañía Metropolitana de Madrid era femenino y una cantidad menor de mujeres conducía automóviles y camiones de los servicios de transporte y abastecimiento.[582] Aquellas que tenían una formación superior se emplearon en la enseñanza, la enfermería y el servicio civil. La mayoría de las obreras lo hacían sobre todo en los sectores tradicionales del textil y la confección, pero también en terrenos nuevos como el del transporte. A pesar del aumento de la participación de la mujer en el trabajo remunerado, su presencia era todavía muy insignificante.

Las mujeres crearon talleres de costura en toda la España republicana. Conjuntamente con las fábricas textiles más importantes, y por mediación de los sindicatos, partidos políticos y organizaciones femeninas, se fundaron cientos de pequeños grupos

de costura y labores de punto en las fábricas, en los lugares de trabajo, en los barrios, escuelas y talleres. Los talleres de confección estaban dirigidos por mujeres que tuvieron un papel económico importante durante toda la guerra abasteciendo a las tropas de los frentes. En efecto, cuando la propaganda de guerra instó a las mujeres a trabajar, lo primero que se les ocurrió fueron los talleres de costura y labores de punto y las fábricas textiles antes que la industria pesada. Constantemente se las bombardeaba con el mensaje de que tenían el deber de suministrar ropas a los soldados de los frentes. Por ejemplo, la primera página de una revista sindical de Granada mostraba un primer plano de una mujer haciendo punto y obra en un segundo plano cosiendo a máquina; el mensaje era el siguiente: "¡Mujeres! ¡Hagan los preparativos para el invierno! Recuerden que la neumonía mata igual que las balas. Trabajen para el frente"[583]. Un mensaje posterior en la misma revista decía a las mujeres que su obligación primordial era abastecer a las tropas con el equipo necesario para sobrevivir a los rigores del invierno.[584] Los artículos que figuraban eran ropa interior, abrigos, chaquetas, calcetines, camisas, pantalones, jerseys, gorros, mantas, morrales, guantes y bufandas. Algunos de los talleres eran grandes, como el que organizó el Sindicato de Confección de la UGT de Barcelona, en donde más de doscientas personas hacían camisas, ropa interior, uniformes de enfermera, pantalones, túnicas, tabardos, chaquetas, morrales, polainas, tiendas y colchones.[585] Algunos talleres colaboraban directamente con la administración de suministros militares, como los de la Agrupación de Mujeres Antifascista, que recibieron el encargo oficial del gobierno de suministrar una parte del equipo de los soldados.[586]

Aunque normalmente las obreras de las grandes industrias textiles recibían una remuneración, al parecer la inmensa mayoría de las mujeres que trabajaban en los talleres de confección no tenían salario. En realidad, los organismos oficiales fomentaban el trabajo voluntario. En Cataluña, el Departamento de Trabajo creó el Consejo del Trabajo Voluntario Femenino, que funcionaba conjuntamente con el IAPD y organizaba talleres y otras actividades de auxilio. Cada año, las agrupaciones femeninas organizaban campañas para abastecer a los combatientes. La "campaña de invierno" y la "campaña de Navidad" tuvieron un éxito especial y

cientos de mujeres de los talleres de costura y labores de punto hicieron ropas para los soldados de los frentes. Otra de las tareas más importantes de las activistas fue vestir y abastecer a los refugiados, lo cual era esencial para el bienestar global de aquellos que estaban en la retaguardia. Si bien una orden oficial de diciembre de 1936 estipulaba que puesto que los talleres eran industrias de guerra las trabajadoras debían ser remuneradas, la mayoría de las mujeres que trabajaban en ellos eran voluntarias sin sueldo. Durante la guerra, el trabajo femenino no retribuido en estos talleres produjo una cantidad extraordinaria de artículos y equipamiento para los soldados, así como ropa para los refugiados. Las mujeres no sólo constituían una mano de obra barata, sino a menudo gratuita y, por lo tanto, vital para la economía de guerra pues mantenía los costes de producción bajos, permitiendo que ésta se sostuviera en unas circunstancias tan adversas.

Durante la Guerra Civil, tanto el trabajo remunerado como el voluntario en la retaguardia tuvieron un protagonismo femenino muy importante debido a la movilización masiva de las mujeres y se redefinieron unos roles de género apropiados para adaptarse al cambio de las circunstancias sociales, económicas y políticas. La propaganda política instaba a las mujeres a trabajar y su integración en la fuerza de trabajo constituyó una de las políticas cruciales del gobierno republicano, los sindicatos y los grupos políticos. A pesar de este impulso innovador, la política de integración estuvo estrictamente limitada desde el principio, ya que se situó dentro de un discurso de género que la norma era reajustarse a las nuevas condiciones laborales y económicas, pero los roles definidos desde una perspectiva de género no se discutían. De ese modo, el discurso ideológico restrictivo basado en una definición de género del trabajo suavizó, y a la larga limitó, los cambios propuestos. Si bien las mujeres fueron elogiadas como “Heroínas de la Retaguardia”, se restringió la definición de los roles de género y su identidad como trabajadoras. Los roles sociales todavía se construyeron en base a las normas de conducta tradicionales y a la división sexual del trabajo. La opción de las milicianas por el combate armado, obviamente poco ortodoxa, era aún más inaceptable en una sociedad que alentaba la transformación de las estructuras sociales y económicas pero que no

logró afrontar los cambios del sistema patriarcal.

La perseverancia de los elementos tradicionales de la división del trabajo y la definición tradicional de la feminidad, impidió que los roles sociales dieran un giro significativo. Por eso, el lugar apropiado de las mujeres estaba, sin lugar a dudas, en la retaguardia. Las exigencias económicas, políticas y sociales de la guerra, ciertas transformaciones socioeconómicas y la masiva movilización de las mujeres, fueron insuficientes para que las relaciones de poder entre los sexos experimentaran cambios importantes; de ese modo, el papel femenino se circunscribió a las actividades habituales definidas de acuerdo al género. No obstante, los logros de las mujeres en la retaguardia fueron vitales para la supervivencia de la población civil, el mantenimiento de la economía de guerra en su conjunto y la resistencia civil. Por último, las necesidades de la guerra ampliaron, en cierta medida, las opciones personales, sociales y profesionales de muchas mujeres.

CAPÍTULO 5 LA SUPERVIVENCIA EN TIEMPOS DE GUERRA: NUEVAS DELIMITACIONES DE LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO

El hambre, el racionamiento, las colas interminables, la escasez de alimentos, las deficiencias sanitarias e higiénicas, la falta de viviendas y de combustible, los bombardeos constantes y la evacuación de miles de refugiados constituían las experiencias cotidianas de la población civil en la retaguardia. Las mujeres encarnaban esta lucha por la supervivencia pues su responsabilidad fundamental era proteger y mantener a sus familias. Aunque el desorden social había acelerado algunos reajustes en los roles de género, las obligaciones familiares seguían siendo lo primero para ellas. Al estallar la guerra continuaron con su papel tradicional de protectoras del bienestar familiar y asumieron también la responsabilidad de suministrar los medios básicos de subsistencia a sus hijos y a las personas que dependían de ellas. La muerte, la desaparición o el aislamiento ocasionaron la ausencia de los hombres que mantenían a la familia, de modo que las mujeres abrieron nuevos caminos tomando iniciativas y venciendo las limitaciones tradicionales a sus actividades.

Las mujeres jugaron un papel decisivo en la resistencia civil al

fascismo. La experiencia de sobrevivir a la guerra dio una nueva dimensión a los roles clásicos de madre y ama de casa, pues sus obligaciones se proyectaron sobre una comunidad más amplia, más allá de las fronteras de su familia más cercana, que en muchas ocasiones abarcaba la población civil. La dimensión colectiva del papel proveedor de las mujeres era rupturista y reflejaba exactamente la imprecisión de las fronteras de los espacios público y privado en la retaguardia republicana. Su nuevo papel como proveedoras de la comunidad cuestionaba la tradicional restricción de su actividad al hogar y legitimaba, de ese modo, su acceso a la esfera pública, aunque por medio de actividades de apoyo apropiadas. Además, con el fin de fomentar la movilización de las mujeres en el esfuerzo bélico, las organizaciones políticas y sindicales respaldaban la actividad femenina en la esfera pública.

La conveniencia política y económica explica que se autorizaran las actividades femeninas más allá de los confines del hogar pero, por lo que se refiere a las mujeres, la mejora sociocultural de su condición y la posibilidad de cultivar un potencial que hasta entonces habían tenido pocas oportunidades de desarrollar, generó una nueva conciencia de su valor y capacidad. Lo cierto es que, para muchas, la guerra representó una época de graves privaciones, aunque para otras fue también el período más emocionante de su vida, de hondo compromiso y actividad febril. Los intereses compartidos por la supervivencia de la comunidad en un momento de cambio revolucionario y resistencia antifascista, dio una nueva legitimidad a la exigencia de que les reconocieran su papel social más allá de los confines del hogar.

El papel de las mujeres en la supervivencia y la resistencia civil

Los efectos de la guerra sobre la retaguardia, arduos e implacables, empeoraron a medida que la euforia revolucionaria inicial de los meses del verano de 1936 daba paso a la dura realidad de un conflicto que se prolongaba y del deterioro de las condiciones económicas y sociales. La creciente inestabilidad política era producto de la división y fragmentación del poder, en tanto que la escasez vertiginosa de materias primas y la pérdida de los mercados internacionales, entre otras dificultades, agravaban los problemas económicos.[587] Pasados los tres primeros meses de guerra, la falta de alimentos y combustible, los constantes bombardeos, el

alistamiento o el paro de los hombres y el aumento incesante de refugiados motivaron que gran parte de la población civil tuviera que luchar por la supervivencia diaria. Debido a las circunstancias de la guerra, las mujeres soportaron la parte más dura de esta responsabilidad justo cuando su realidad privada tradicional en el hogar se vino abajo.

El aumento de la visibilidad de las mujeres en la retaguardia se puso de manifiesto en los primeros meses de la guerra cuando su capacidad, poco apreciada hasta ese momento, para el trabajo social, el cuidado de los enfermos y el trueque, cobró una nueva importancia. Al desmoronarse los canales oficiales, las mujeres organizaron las labores de auxilio y el suministro de alimentos. Activistas veteranas, como Manola Rodríguez, todavía recuerdan la versatilidad de las mujeres y las múltiples habilidades que las capacitaban para improvisar soluciones cuando la economía familiar y los servicios asistenciales peligraban.[588]

Desde una perspectiva de género, el tiempo tiene una connotación distinta para hombres y mujeres. El tiempo de ellas siempre había sido de signo colectivo, de dedicación a los demás, mientras que el tiempo de los hombres había sido sobre todo individual. En tanto grupo social y también a nivel personal, las mujeres cultivaron una ética colectiva de dedicación a los demás, a los hijos y a la familia. De este modo, el cuidado de los niños, los ancianos y los vulnerables de la sociedad conformaron su concepto del tiempo de manera colectiva. Su clásica función como madres y proveedoras impidió que desarrollaran una noción del tiempo como personas independientes responsables de distribuirlo conforme a sus propios intereses específicos. En las nuevas circunstancias de la guerra, el tiempo y el trabajo de las mujeres se orientó aún más hacia la comunidad de subsistencia y cumplir como proveedoras con su obligación de suministrar alimentos, ropa, calefacción, higiene y los servicios sanitarios básicos y, así, llevar a cabo las estrategias vitales para la resistencia de la población civil.

Al poco de comenzar la guerra, la diputada Victoria Kent declaró en un discurso transmitido por radio que “las mujeres han de combatir el hambre en la ciudad”[589]. Los tres años que duró la guerra fueron una época de inflación galopante, de paro creciente y adversidad económica, así como de escasez de alimentos y

provisiones atribuible a la devastación económica y al hecho de que las zonas de cultivo de cereales permanecían bajo control franquista. La especulación y el acaparamiento no hicieron sino agravar la situación. Ya en el verano de 1936 la capital sufría la escasez de suministros y, debido al asedio y a los constantes bombardeos, fue la primera de las grandes ciudades de la España republicana en padecer los horrores de la guerra, pues la población civil estaba sometida a un racionamiento estricto de alimentos. En diciembre de 1937, el periódico socialista de Madrid, *Claridad*, describía las tremendas condiciones en las que las mujeres tenían que adquirir los alimentos:

Hace por ahora un año, la comida en Madrid no sólo era escasísima, sino que se requería, para adquirir la poca que se obtenía, un verdadero heroísmo. Las colas sufrían dos amenazas: una, la de los obuses; otra, la del frío. A veces, recibiendo una lluvia helada, se estaban hasta el mediodía y la tarde siguientes, desde las tres o las cuatro de la madrugada, a la intemperie, y con una temperatura de 3 y 4 grados bajo cero. Y estos sufrimientos los soportaban un día, y otro día, y otro día.[590]

La desoladora escasez de alimentos durante la guerra provocó un duro racionamiento que poco a poco fue implantándose en toda la España republicana. La población civil padecía malnutrición, hambre y enfermedad. Incluso las instituciones oficiales eran incapaces de hacer frente a la distribución y el racionamiento de los suministros, lo que agravaba la falta de alimentos.[591] Las ciudades de Madrid y Barcelona eran las más afectadas por esa falta de abastos. En octubre de 1936 el racionamiento había llegado a Barcelona y en marzo de 1937, a Madrid. Para obtener huevos, pescado, carne y leche se exigía receta médica. En el verano siguiente se racionó el pan, alimento básico de la dieta, a 150 gramos por persona y, aun así, no siempre podía adquirirse; el agua y el carbón también eran escasos.[592] La ineficacia de las delegaciones de abastos, los enfrentamientos políticos sobre los modelos económicos de distribución y el brusco descenso de la producción, no sólo provocaron graves carencias, sino también una especulación vertiginosa y la expansión del mercado negro.[593]

En 1937, la colección "Higiene de la Guerra", de la Biblioteca Higia, publicó un folleto que contenía unos consejos básicos sobre

nutrición e higiene alimentaria y aleccionaba a la población civil sobre las necesidades nutricionales y el consumo en épocas de escasez.[594] El doctor Jesús Noguer-Moré, su autor, estableció la siguiente escala móvil de ingestión mínima de calorías en tiempos de racionamiento y restricciones:

Sedentarismo con actividad moderada..............	2000-2300 calorías
Trabajadores de la retaguardia con un trabajo normal...	2500-2800 calorías
Trabajadores con un trabajo intenso o soldados en campaña..	3000-3200 calorías[595]

En realidad, esta escala estaba muy próxima a los mínimos normales establecidos por el propio doctor Noguer-Moré, que estimaba 2340 calorías para un adulto con una actividad moderada y 3120 calorías para situaciones de trabajo intenso.[596] Los cálculos basados en el abastecimiento de alimentos en Madrid durante la guerra indican que desde agosto de 1937 a febrero de 1939 el consumo medio era mucho más bajo, de sólo 1060 calorías al día, con una ingestión diaria en diciembre de 1938 de aún más reducida, de 770 calorías.[597]

Desde el inicio del otoño de 1936, el hambre y la falta de provisiones se extendió por toda la retaguardia. En la primavera de 1938, la malnutrición crónica dio origen a una epidemia de enfermedades que asoló la población adulta de Madrid.[598] Otras zonas próximas a los frentes como Asturias, País Vasco y Aragón, padecieron enseguida la escasez de suministros. La joven activista comunista Nieves Castro describe vivamente la dieta de los comedores colectivos, conocida popularmente con el nombre de “lentejas de Negrín”[599]. Sin embargo, la mayoría de las amas de casa no tenían acceso a estos comedores colectivos. Para una gran parte de las mujeres, alimentar a su familia y personas a cargo se convirtió en una actividad tan difícil que ocupaba buena parte del día exigiendo una gran iniciativa e imaginación. Soportaban largas colas desde el alba hasta el anochecer y, dado que el sistema de racionamiento estaba mal organizado, tenían que ir de cola en cola para adquirir las distintas provisiones. Las recetas médicas que

facilitaban leche para los bebés o verduras y pescado para los enfermos suponían también largas horas de esperas. Aun así, los alimentos racionados eran escasos e insuficientes para soslayar el hambre.

Las mujeres tenían que recurrir a otros medios para suministrar las provisiones básicas a sus familias y se hicieron expertas en el mercado negro y el trueque. Algunas que nunca se habían aventurado más allá de los límites de su barrio, cogieron trenes para ir al campo y a los pueblos de las afueras para comprar e intercambiar productos.[600] Ropas, manteles, sábanas, clavos, palmatorias y otros artículos se cambiaban por aceite, harina, huevos, judías y patatas. Las amas de casa fabricaban jabón, lejía, zapatillas y ropas que luego trocaban por comida; al alba, las mujeres de Madrid tomaban el "tren del hambre" hasta los pueblos cercanos para intercambiar con los campesinos[601] y otras que no tenían nada que cambiar se arriesgaban a robar comida y fruta de las granjas próximas. Muchas viajaban largas distancias rebuscando alimentos entre los desechos del campo. La búsqueda de provisiones era constante, ocupaba mucho tiempo, era peligrosa y absorbente, al igual que la preparación de la comida sin el combustible adecuado. Una mujer de la pequeña localidad catalana de Granollers recordaba:

Mi vida en esta época era buscar comida... Iba a Falset a buscar aceite, a Mora d'Ebre, a Monzón (Aragón), a Cambrills... A veces nos requisaban la comida. En Barcelona y Tarragona nos pillaron unos bombardeos muy grandes... De hecho, el racionamiento no nos daba para más, y no teníamos otra salida que buscar comida. Éramos muchas las mujeres que hacíamos esto.[602]

Para la mayoría de las mujeres, proveer de alimentos y necesidades básicas a los suyos era un trabajo a tiempo completo: además, tenían que enfrentarse a los graves problemas que se derivaban no sólo del racionamiento y la escasez, sino también de la rápida subida de la inflación y el paro. Los subsidios de compensación que recibían las familias de los soldados movilizados eran insuficientes, por lo que el consumo de la población civil se redujo drásticamente a lo largo de la guerra. No fue hasta septiembre de 1938 que el sindicato anarquista Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) propuso un "Subsidio Familiar por

la Movilización Militar” al que esperaba que se adhiriera el sindicato socialista Unión General de Trabajadores (UGT).[603] Sin embargo, para entonces, la situación económica en la retaguardia se había agravado seriamente y sólo el racionamiento, el trueque y el comercio en el mercado negro facilitaban la supervivencia diaria.

Desde finales de noviembre de 1936 a mayo de1937, las mujeres de Barcelona recurrieron a otros métodos para satisfacer sus necesidades y conforme a su forma tradicional de acción colectiva organizaron numerosas protestas por la falta de pan.[604] Durante varios meses, se pusieron a la cabeza de gran cantidad de protestas y manifestaciones populares en las colas de los mercados y asaltaron las tiendas de aceite, jabón y comestibles para exigir que la población civil no careciera de los suministros básicos.[605] Después de siete días sin pan, las mujeres del pequeño pueblo de Prat de Llobregat, cerca de Barcelona, ocuparon el ayuntamiento gritando “¡Queremos pan!” amenazando con incendiar el edificio y linchar al alcalde.[606] A principios de 1937, los enfrentamientos políticos de los comunistas, los anarquistas y el POUM en apoyo de sus modelos de gestión económica politizaron la movilización femenina en las protestas por la subsistencia, movimiento que el POUM intentó dirigir en distintos momentos. No obstante, fue un auténtico ejemplo de acción colectiva femenina en defensa de su rol de género como proveedoras.[607] Después del importante conflicto político que opuso los comunistas a los anarquistas y marxistas disidentes del POUM en mayo de 1937, se puso fin a la misma cuando los comunistas implantaron un férreo control de las colas de racionamiento.[608]

De fines de 1936 en adelante, los problemas del racionamiento y la escasez del mercado se agravaron cuando una gran multitud de refugiados procedentes de las zonas bajo ataque directo buscaron asilo en otras regiones de la España republicana, sobre todo en Cataluña. La Generalitat calculó que, hacia finales de 1936, habían entrado en Cataluña más de 300.000 refugiados, y que un año más tarde habían buscado refugio allá más de un millón llegados de toda España.[609] Miles de refugiados fueron evacuados de Málaga, Madrid, Asturias y el País Vasco hacia las regiones más seguras de Murcia, Cataluña y Valencia, en las que, debido al gran aumento de la población, el abastecimiento era todavía más difícil. Esto

constituyó en sí mismo un tremendo desafío a la supervivencia diaria, pero las necesidades de los refugiados se extendían más allá de la comida y abarcaban también el alojamiento, la ropa y los servicios médicos. De ese modo, la supervivencia en la retaguardia exigió un complejo sistema de distribución de suministros y servicios.

Las mujeres en la asistencia social y la sanidad pública

Una aportación muy importante a la economía de guerra y al funcionamiento de la sociedad civil fue el trabajo voluntario de auxilio que realizaron las mujeres quienes, además, tuvieron un papel decisivo en la administración de los diferentes organismos que abastecían las necesidades de los refugiados. Si bien la organización anarquista Mujeres Libres creó comités pro-refugiados, en junio de 1938 el gobierno designó a la Agrupación Mujeres Antifascistas (AMA) para que velara por los huérfanos y los soldados.[610] El gobierno de la Generalitat elogió enormemente la labor asistencial que el grupo antifascista catalán Unió de Dones de Catalunya (UDC) proporcionaba a los refugiados de guerra, por lo que en octubre de 1938 nombró una representante de la UDC para formar parte de la Comisión Asesora de Ayuda a los Refugiados.[611] Esta comisión se había creado hacía más de un año, en agosto de 1937, como un cuerpo consultivo del Comisariado para la Asistencia de los Refugiados, una institución oficial catalana.[612] Aunque el reconocimiento formal de los servicios de la UDC tardó en llegar, pone de relieve la enorme aportación de los grupos antifascistas femeninos a la organización de ayuda a los refugiados.

Las instituciones oficiales, salvo honrosas excepciones, siempre habían ignorado a las mujeres, pero durante la guerra nombraron a unas cuantas para ocupar cargos de responsabilidad, sobre todo en la asistencia social, un campo en el que las españolas siempre habían desarrollado su actividad. La dirigente anarquista Federica Montseny fue la primera mujer ministra en España. Entre noviembre de 1936 y mayo de 1937, tuvo a su cargo el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en el gobierno del primer ministro socialista Francisco Largo Caballero y a ella se deben numerosas iniciativas en el ámbito de la asistencia social, la ayuda a los refugiados y la sanidad pública.[613] Al incorporarse a un mundo regido por unas reglas que habían escrito los hombres, Montseny

desestimó los criterios tradicionales[614] y colocó a mujeres como la doctora Amparo Poch y Gascón, cofundadora de Mujeres Libres, y otras de diferentes afiliaciones políticas, como la socialista doctora Mercedes Maestre, en puestos importantes de su ministerio.[615] También designó mujeres para dirigir numerosas comisiones de ayuda a Madrid y el País Vasco;[616] en enero de 1938, Elàdia Faraudo i Puigdellers fue nombrada directora general de evacuación y refugiados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.[617]

Bajo la dirección de Montseny, se modernizaron las instituciones de asistencia social de la España republicana en línea con lo que se había hecho en experiencias anteriores en las que las instituciones benéficas se habían redefinido como establecimientos de asistencia social.[618] Sin embargo, cuando las instituciones oficiales no pudieron absorber la masa completa de desplazados, gran parte de la asistencia diaria a los refugiados recayó sobre las amas de casa y las familias que, a principios de 1937, les proporcionaron alojamiento. Aunque estaban en posesión de una “tarjeta de evacuación” que les daba derecho a víveres, el suministro de alimentos para estas bocas de más recaía, en gran medida, en la iniciativa de las mujeres.

Los partidos políticos y los sindicatos también organizaban el trabajo de auxilio voluntario en favor de los refugiados, gran parte del cual constituía un esfuerzo femenino.[619] Las mujeres no sólo proporcionaban a los refugiados asistencia, comida y servicios sociales, sino que también organizaban a las refugiadas para que velaran por sus propios intereses en un nuevo entorno. La Agrupación Socialista de Refugiados Asturianos tenía su propio Secretariado Femenino, que promovía actividades culturales y de capacitación entre las refugiadas de Barcelona.[620] La Generalitat creó un departamento llamado “Trabajo Femenino Voluntario” dentro del Ministerio de Trabajo que, bajo la dirección de Justa Soto, coordinaba múltiples actividades entre las refugiadas, como labor social, programas de capacitación, talleres y servicios de salvamento tras los bombardeos.[621]

Atender a los refugiados en las circunstancias de la guerra no era algo sencillo ni agradable. Las cuestiones básicas de la alimentación y la higiene no tenían fácil solución y la falta de recursos en las zonas cercanas a los frentes hacía que las condiciones de vida

fueran intolerables. La escritora británica y activista antifascista Frida Knight describe vivamente en sus memorias las espantosas condiciones del centro de refugiados Pablo Iglesias, una fábrica inmensa y desmantelada de Murcia donde se alojaban provisionalmente unos 1.000 desplazados; la población de esa pequeña ciudad se había doblado después de la afluencia de más de 23.000 refugiados procedentes de Málaga:

La primera impresión del centro fue totalmente inolvidable; el hedor que te asaltaba a medida que te acercabas a la entrada, la vista de los montones de inmundicias y las montañas de basura y desperdicios, la de personas andrajosas sentadas y apoyadas en la puerta, los niños sucios y flacos arrastrándose en la semioscuridad del interior. Todo ello parecía sacado de la obra más sórdida de Dickens y apenas podía creerse que eso pudiera existir en 1937.[622]

En el trabajo de auxilio voluntario que realizaban las mujeres se concentraba también en ámbitos como el saneamiento y la asistencia médica, la creación de guarderías para los niños de las trabajadoras y los comedores colectivos. La asistencia infantil era uno de los terrenos más importantes de la solidaridad femenina a lo largo de la guerra. Durante los primeros meses, muchas familias tomaron niños refugiados a su cuidado y como el sustento diario era cada vez más difícil, el Consejo Nacional de la Infancia admitió que representaban una “pesada carga” debido a que requerían una asistencia prolongada.[623] Las dificultades eran tan extremas que en algunos casos los niños eran abandonados,[624] sin embargo, gran parte de las familias y los niños refugiados sobrevivieron gracias al enorme esfuerzo de las amas de casa.

A otro nivel, las mujeres también eran responsables de la asistencia infantil como dirigentes y personal de las organizaciones voluntarias e instituciones internacionales, tales como la Cruz Roja y Solidaridad Antifascista Internacional. Existían organizaciones oficiales para los niños refugiados, como la Sección de Higiene Infantil del Ministerio de Sanidad e Instrucción Pública, que atendía a más de 40.000 niños en treinta y ocho dispensarios de diferentes zonas de la España republicana,[625] y el Consejo Nacional para la Infancia Evacuada que, sólo en Cataluña, tenía en diciembre de 1938 setenta y cuatro campamentos infantiles.[626] En esta región había numerosas organizaciones oficiales y voluntarias dedicadas a

la asistencia infantil,[627] algunas de las cuales, como Segell Pro Infancia, ya existían antes de la guerra; otras, como Ajut Infantil de Reraguarda, se creó especialmente en respuesta a las necesidades inmediatas de asistencia infantil originadas por la guerra y tenía, a principios de 1938, dos guarderías, sesenta y una residencias, dos granjas escuela, un sanatorio y dos campamentos.[628]

Las organizaciones oficiales eran insuficientes para satisfacer todas las necesidades en este campo, por lo que eran fundamentalmente los voluntarios, muchos de ellos mujeres, quienes prestaban el auxilio infantil.[629] Algunas ocupaban puestos directivos importantes en las organizaciones de asistencia social, como la abogada socialista Matilde Huici que era miembro del Consejo Superior para la Protección de Menores y que en 1937 fue delegada española en el Comité de la Infancia de la Sociedad de Naciones.[630] La antigua socialista, y por entonces diputada comunista Margarita Nelken, formaba parte del comité ejecutivo de la Cruz Roja Española y era una figura activa en el auxilio infantil.[631] Sin embargo, a nivel local, la mayor parte del trabajo asistencial lo realizaban cientos de voluntarias anónimas.

El voluntariado femenino canalizaba la ayuda para el bienestar infantil organizado actividades como “La Semana Infantil”, un acontecimiento anual que se celebraba a principios de enero para surtir a los niños de ropa y juguetes en la época festiva. Las mujeres que trabajaban activamente en las organizaciones femeninas, partidos políticos y sindicatos organizaban labores de auxilio voluntarias, guarderías e instalaciones educativas para niños.[632] Además, la asistencia infantil era un ámbito en el que la polarización política no se tenía en cuenta; mujeres de afiliaciones rivales llevaban a cabo empresas conjuntas como la creación de guarderías, campamentos y otras instituciones infantiles.[633] Poco después de estallar la guerra, la iniciativa, la capacidad y la dedicación de las mujeres socialistas, comunistas y anarquistas facilitó, en cuarenta y ocho horas, la creación de una guardería infantil que procuraba medios de vida a más de 100 niños pertenecientes a familias de militantes antifascistas.[634] En este caso, como en muchos otros, las mujeres se convirtieron de repente en maestras, enfermeras, cocineras, modistas y voluntarias, llevando guarderías y centros para niños refugiados. La actividad femenina

en las labores asistenciales fue un aspecto decisivo en la resistencia de la población civil a la guerra entre 1936 y 1939.

Una de las características de la movilización femenina durante la guerra es que rompió las barreras de los espacios públicos y privados y dio impulso a la participación de las mujeres en el ámbito público. De este modo se llegó a cuestionar una de las premisas fundamentales del discurso de la domesticidad: la limitación de las mujeres a la esfera privada. La proyección de sus roles sociales de madres y esposas dentro del espacio público se manifestó plenamente en el campo de la asistencia social. El trabajo de las voluntarias constituía el fundamento de las instituciones benéficas, tanto oficiales como no oficiales, y era vital para la supervivencia de los niños y los adultos refugiados. Los campos de actividad de las mujeres se ampliaron claramente durante la guerra, pero no hay que exagerar la importancia de esta redefinición de los roles femeninos. Durante estos años, las mujeres no se profesionalizaron como asistentas sociales; al parecer, su entrega al bienestar de los niños y los refugiados era una proyección de su tradicional rol de género como proveedoras, aunque entonces éste no sólo suponía sustentar a su familia cercana, sino también a la comunidad.

Esta nueva orientación cuestionó las restricciones de género tradicionales de la actividad de la mujer al hogar y abrió nuevos horizontes de trabajo y experiencia más allá de las fronteras de la familia, lo que fue un paso trascendental, especialmente porque afectó a miles de mujeres cuya capacidad en este campo no se había reconocido ni explotado hasta ahora. ¿Hasta qué punto significó una redefinición de las relaciones de género o un avance decisivo en la estrategia colectiva a favor de la igualdad y los derechos de las mujeres? En el caso de la Guerra Civil española, parece que la imprecisión de los espacios público y privado, aunque de profunda significación social, hizo poco por modificar los roles de género básicos. Sin embargo, amplió las opciones de las mujeres y significó un cierto reajuste de las normas culturales de la conducta de género, ya que les permitió penetrar en ciertas zonas del universo público que previamente estaban reservadas a los hombres.

Este asunto plantea un problema de más envergadura que hace referencia a la redefinición de los ámbitos público y privado y los

términos en los que se representan las diferentes situaciones históricas. ¿Hasta qué punto se produce una redefinición de lo “público” cuando las mujeres ocupan este terreno? ¿La presencia de las mujeres en lo público reconvierte esta esfera en un ámbito semipúblico o intermedio? ¿La feminización de ciertas esferas públicas, como la asistencia social, modifica la connotación real de público o privado? En el caso de la Guerra Civil española, parece que el acceso de las mujeres al ámbito público de la asistencia social representó una mejora decisiva de su situación social. Sin embargo, se justificó en relación a las diferencias de género tradicionalmente admitidas reforzando de ese modo la base de género de las relaciones sociales. Los roles femeninos tradicionales de madre y esposa legitimaron su acceso a la esfera pública. Las mujeres subieron de categoría —de ama de casa a proveedora de la comunidad sin sueldo—. El discurso central sobre las relaciones de género no había sido puesto decisivamente en tela de juicio, aunque lo cierto es que la participación de las mujeres en nuevos campos de actividad en un contexto comunitario de base más amplia estimuló, sin duda alguna, la conciencia de la sociedad acerca de los derechos y la emancipación de las mujeres así como de sus propias expectativas con respecto a su papel en la sociedad.

Bajo el escudo de estas nuevas actividades en la asistencia social, se cumplía con los roles de género tradicionales sin apenas cuestionar los reajustes de roles, incluso en esas nuevas circunstancias sociales. La asistencia infantil era precisamente un campo en el que se podían haber introducido nuevos modelos. Sin embargo, la socialización y la educación de los niños refugiados seguían pautas tradicionales. Según un informe publicado en *Assistència Infantil* sobre la creación de instituciones de asistencia infantil en Cataluña, “La vida en estos hogares está organizada igual que en una gran familia *patriarcal*”[635]. Los reportajes y documentos gráficos muestran muy claramente la división sexual de los roles, con las chicas desempeñando labores domésticas, como coser y cocinar, y los chicos realizando trabajos manuales.[636] Si bien la creación de una cantidad considerable de hogares mixtos para chicos y chicas fue un paso innovador en la asistencia social, la mayoría de los hogares para niños y las actividades de asistencia infantil reforzaban las normas de conducta y los valores sociales de

género tradicionales. A pesar del nuevo paso que dieron las mujeres trabajando en la asistencia social, no hubo cambio de percepción de su papel y lugar en la sociedad y así se transmitió a las generaciones más jóvenes.

El estallido de la guerra tuvo un impacto significativo sobre el desarrollo de la sanidad pública y social. Las condiciones bélicas exigían unos servicios sanitarios adaptados a las necesidades de la sanidad y la higiene militar y también la puesta en marcha de departamento dedicados especialmente a la asistencia social. Además, la adaptación de los servicios médicos y sanitarios tradicionales a la guerra era, también, una respuesta a las nuevas necesidades de la retaguardia. En el primer año de conflicto los cambios producidos en la estructura de la sanidad pública y la asistencia social fueron mucho más allá de unas modificaciones puramente técnicas. La presencia de dos anarquistas, Federica Montseny, como ministra de Sanidad y Asistencia Social del gobierno republicano, y el doctor Félix Martí Ibáñez, como director general de Sanidad y Asistencia Social de los Servicios Sanitarios Catalanes, dio ímpetu a un cambio en la conceptualización tanto de la sanidad pública como del bienestar social. La doble consideración anarquista de guerra antifascista y de cambio revolucionario tuvieron, al principio, un efecto transformador sobre la sanidad pública, que se reorganizó de nuevo para “satisfacer las necesidades de la salud de los proletarios”[637]. Esta nueva orientación obrerista de las políticas sanitarias públicas se apoyaba en un concepto humanístico de la medicina que acentuaba la necesidad de reestructurar los servicios médicos basándose en un servicio descentralizado que relacionara los problemas sanitarios con el entorno social.[638] La asistencia médica socializada y las medidas sanitarias preventivas eran las claves para este nuevo enfoque revolucionario de la sanidad pública, que intentaba ofrecer una higiene global y una respuesta social a las necesidades sanitarias de la población.

En los primeros meses de la guerra, las mujeres desempeñaron un papel significativo en este proceso de reestructuración de los servicios médicos, higiénicos y asistenciales. El propio Félix Martí Ibánez reconoció su importante papel en la campaña para poner en marcha los nuevos servicios de medicina social:

Aquel sembrado de hospitales de sangre, dispensarios y clínicas de urgencia que habían florecido en las horas trágicas del 19 de julio; cuando, sobre todo las mujeres, se dedicaron a realizar un aportación a la causa revolucionaria, estructurando en un romántico anhelo de creación, una serie de instituciones que, a la vez que representaban la salvaguardia de los proletarios heridos, cristalizaban el deseo del pueblo tanto tiempo reprimido, de tener centros sanitarios creados por él y para él.[639]

El entusiasmo y la iniciativa de las mujeres llevaron a la creación de nuevas instituciones sanitarias y asistenciales por toda España. Las revistas femeninas hablaban de bancos de sangre, centros de enfermería y atención médica y servicios de asistencia social creados a iniciativa de las organizaciones femeninas. En la retaguardia y en las trincheras, la enfermería era uno de los ámbitos más importantes de la movilización femenina.

Aunque no entraban dentro de la categoría de milicianas, las enfermeras de guerra eran también figuras esenciales en los frentes. Los hospitales militares las empleaban en una proporción significativa. En algunas zonas estaban militarizadas y muchas trabajaban también en los hospitales de campaña de los frentes.[640] En sus memorias, Ana Pibernat, una joven enfermera, describe la tensión, las largas horas y las terribles condiciones en las que el personal médico y sanitario tenía que trabajar. En 1938, ella misma estaba en un hospital de campaña cerca del frente del Ebro, donde las insalubres condiciones provocaron una epidemia de tifus que amenazaba al personal y a los pacientes aún más que las heridas de guerra o los constantes bombardeos.[641] La entrega de las enfermeras era vital para mantener los servicios médicos necesarios y muchas de ellas murieron en los hospitales militares y de campaña.

El número cada vez mayor de soldados heridos en el frente de combate, y de civiles y refugiados lesionados en los bombardeos de la retaguardia, requería servicios médicos, por lo que se originó una necesidad inmediata de enfermeras especializadas. Lo que contribuía a su escasez era el hecho de que las monjas y las instituciones religiosas habían constituido el núcleo principal del personal de enfermería en muchos establecimientos médicos.[642] Como el nacionalcatolicismo había jugado un papel fundamental en

la legitimación del régimen franquista y la Iglesia era partidaria del “nuevo Estado”, la mayor parte de los religiosos eran antirrepublicanos y abandonaron sus instituciones en los territorios controlados por la República. Además, las represalias populares contra ellos en la zona republicana obligó a las monjas y los curas a esconderse; por eso, las instituciones educativas y médicas tuvieron que proveerse de nuevos trabajadores seglares.

A medida que la guerra avanza, y con el fin de cubrir esta necesidad, las mujeres organizaron programas de capacitación para “enfermeras de guerra” por toda la España republicana. En enero de 1937, el comité de nacional de Mujeres Antifascistas de Valencia estableció una escuela de enfermería bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción Pública.[643] Había que formar a las enfermeras de guerra en dos niveles: en el sanitario o técnico, proporcionado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, y en el político, en los principios del antifascismo, lo que hacían miembros de la organización femenina antifascista. Otros cursos se organizaron con ayuda oficial, como la del Ministerio de Sanidad del País Vasco, donde se creó una escuela de enfermeras en Vizcaya, o en colaboración con los servicios sanitarios militares, como fue el caso de una serie de cursos intensivos para formar “enfermeras populares” en Madrid bajo la dirección del Ejército Central.[644]

Hasta que llegó la guerra, las jóvenes de clase baja no podían acceder a una carrera de enfermera. Sin embargo, el auge de los cursillos intensivos de enfermería la convirtió en una opción popular para muchas mujeres. La necesidad de formar enfermeras de guerra de un modo inmediato era tal que se prescindía de los requisitos académicos y de edad, lo cual facilitaba el acceso a mujeres cuyos antecedentes educativos y sociales se lo habrían impedido. Algunas de las mujeres que tuvieron la oportunidad de formarse como enfermeras eran muy jóvenes. El diario de Ramona Vía, una muchacha catalana de catorce años, narra su formación en Barcelona, sus experiencias posteriores como enfermera en una pequeña ciudad durante la guerra y los problemas que planteaban su edad y su falta de experiencia.[645] En sus memorias, Ana Pibernat, una enfermera de dieciséis años de una pequeña localidad de Gerona, describe la rigurosa formación práctica que recibió en el

Hospital Militar de Gerona como voluntaria en sanidad.[646] Acababa de conseguir su diploma de enfermera cuando estalló la guerra, pero había tenido muy poca experiencia práctica. La capacitación de la enfermera de guerra se centraba en la formación práctica y en aprender a improvisar en situaciones en las que no se disponía de los recursos habituales. Después de un corto período de prácticas y otros exámenes, le fue otorgado el título de enfermera militar y ocupó un puesto en Tarragona y posteriormente, en 1938, en un hospital militar en Valls, donde se atendía a los heridos de la batalla del Ebro.

El entusiasmo, el sentido común y la aplicación de su formación profesional eclipsó la falta de experiencia y de conocimientos técnicos de estas jóvenes en el ejercicio diario de su profesión. Las largas horas de trabajo bajo un bombardeo constante, el flujo continuo de soldados heridos y civiles enfermos, la escasez de alimentos y provisiones generales, la falta de personal y la carencia de equipo y suministros sanitarios, todo ello hacía que las condiciones de trabajo de las enfermeras de guerra y del cuerpo médico fueran especialmente arduas y tensas.

Tradicionalmente, la carrera de enfermera combinaba la formación técnica con una educación humanística más amplia. El programa de capacitación de la prestigiosa Escuela de Enfermeras de la Generalitat, fundada en 1935, era tanto técnico como vocacional. Las estudiantes estaban obligadas a vivir internas durante su período de formación para garantizar las exigencias educativas.[647] Durante la guerra, la Generalitat continuaba ofreciendo becas de residencia a las estudiantes, si bien, para entonces, se habían organizado otros programas de formación. Las organizaciones femeninas, como Mujeres Libres y la Agrupación de Mujeres Antifascistas, también dieron un enfoque vocacional a estos estudios, pero con una diferencia: el sacrificio y el compromiso personales de la enfermera tradicional adquirieron unas connotaciones más políticas y, en algunos casos, un matiz revolucionario mayor.

En efecto, la rivalidad entre las formas más tradicionales de abordar la formación de las enfermeras y el nuevo modelo antifascista de compromiso político y técnico llegó a estar en primer plano en varias ocasiones. La revista femenina antifascista vasca

Mujeres reveló tal conflicto en abril de 1937 cuando denunció el tratamiento favorable que se otorgaba a las enfermeras formadas bajo la tutela tradicional de la Cruz Roja, a la que se describía como un bastión de la clase media cuya clientela eran las niñas de buena sociedad.[648] La AMA alegaba que las instituciones oficiales del ministerio vasco reconocían inmediatamente los títulos de la Cruz Roja, mientras que las enfermeras de clase obrera formadas en los nuevos cursos intensivos de enfermería tenían dificultades para encontrar trabajo. Durante la guerra, la profesión de enfermería adquirió un componente político y de clase decisivo, suponiendo para muchas mujeres un gran logro y una expansión de sus horizontes profesionales.

Las reservas acerca de los programas populares de formación en enfermería que pusieron en práctica las organizaciones femeninas, los sindicatos y las instituciones políticas aumentaron hacia el segundo año de la guerra, cuando la necesidad inicial de proveer enfermeras y personal asistencial dio paso a una actitud más profesional hacia dicha formación. Aun así, los organismos oficiales se apresuraron a señalar el enorme beneficio de la capacidad y el entusiasmo de las mujeres para mantener los servicios médicos y asistenciales básicos.[649] El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat de Cataluña reconoció la importancia del papel de las mujeres en los servicios médicos y de saneamiento.

Las mujeres de nuestro país se ofrecieron espontáneamente para realizar estas funciones y muchas organizaciones sindicales y entidades organizaron breves cursillos con el fin de capacitar lo mejor posible para esta tarea a todas las mujeres que tan generosamente ofrecían sus servicios. Es necesario reconocer, pues, el servicio tan valioso que prestaron unas y otras en aquellos momentos de necesidades inaplazables.[650]

Sin embargo, la Generalitat subrayaba también que “los resultados no siempre estaban a la altura del propósito inicial”, ya que la formación profesional era insuficiente y acarreaba dificultades en los servicios médicos. En junio de 1937, la Generalitat decretó que los títulos de enfermera adquiridos a través de canales no oficiales tenían que pasar un examen adicional con el fin de recibir un certificado de competencia oficial que sustituía a todos los demás títulos. El secreto preveía nuevas facilidades de

formación para las que no aprobaran el examen exigido. Indudablemente, el riguroso control académico y profesional que se ejercía sobre las enfermeras afectó al reconocimiento de las calificaciones académicas de las cientos de mujeres formadas en centros no oficiales, aunque las circunstancias de la guerra y la creciente necesidad de servicios médicas y de asistencia social para la retaguardia permitió que muchas mujeres continuaran con esta indispensable labor.

El entusiasmo, la entrega y la iniciativa de cientos de mujeres facilitó el funcionamiento de los servicios sanitarios y de saneamiento a pesar del extraordinario aumento de la demanda a consecuencia de la guerra. Los servicios sanitarios militares representaban sólo un aspecto de las nuevas disposiciones dirigidas a la medicina preventiva y a la mejora de la sanidad pública en general. Las autoridades sanitarias dedicaron mucha atención a las exigencias de la retaguardia con la esperanza de reducir las epidemias y enfermedades provocadas por el bajo nivel de vida de los refugiados y la población civil. En el campo de la medicina social se desarrollaron otras iniciativas como parte de una reforma eugénica progresiva para combatir enfermedades infecciosas tales como la tuberculosis y las venéreas.

El fascismo de la naturaleza": prostitución y enfermedades venéreas

La prostitución y la propagación de las enfermedades venéreas se hicieron ostensibles y se convirtieron en temas clave de las normativas sociales y sanitarias durante la guerra. La nueva conciencia de la virulencia de "esa llaga repugnante" fue descrita como "el fascismo de la naturaleza" en un cartel de guerra muy famoso.[651] Mediante la creación de prostíbulos y reconocimientos médicos periódicos, los higienistas, reformadores morales y eugenistas sociales de los siglos XIX y XX no sólo trataban de controlar la prostitución y las enfermedades venéreas[652] sino también de hacer campaña a favor de una conciencia pública.[653] A pesar de la exigencia de un pequeño grupo de abolicionistas que habían abogado por acabar con la prostitución regulada desde mediados del siglo XIX, la reglamentación oficial no se abolió hasta junio de 1935, un año antes del comienzo de la Guerra Civil.

Desde siempre, la prostitución se había considerado un ejemplo

de sexualidad femenina transgresora y, como tal, sumamente peligrosa para la sociedad. A partir de finales del siglo XIX, el argumento a favor de su control no sólo se basaba en la amenaza moral que implicaba su desafío a las ideas de la clase media sobre la respetabilidad femenina y la virtud religiosa sino también, y con creciente insistencia, en los graves problemas médicos y sanitarios que presentaba. En los albores del siglo XX, la prostitución se contemplaba como la causa primaria de las enfermedades venéreas, definidas entonces como una plaga social igual que la tuberculosis. La movilización de los grupos partidarios de la reforma social, contrarios a la prostitución, solían centrarse en las medidas higiénicas, augénicas y sanitarias tendentes a eliminar la enfermedad venérea. De hecho, el discurso ideológico paternalista se basaba también en la idea de la mujer "caída" y en un concepto religioso de la prostituta como epítome del pecado.

La lucha por la abolición de la prostitución siempre estuvo estrechamente vinculada a las campañas antivenéreas. En los años treinta, conjuntamente con el desarrollo de las políticas reformistas de la Segunda República y, lo que es más significativo, mediante el empuje reformista del movimiento eugénico,[654] el tema de la eliminación de las enfermedades venéreas se convirtió en un rasgo clave de la política de reforma médico-social. A los eugenistas favorables a la reforma social les preocupaba fundamentalmente la higiene, la sanidad pública y, sobre todo, la propagación de la enfermedad infecciosa en España. Si bien lo que les movió en un primer momento fueron las amenazas de degeneración racial y decadencia nacional, lo que tenía una importancia más inmediata para el desarrollo de la eugenesia como movimiento social era la campaña a favor de la modernización del Estado y del bienestar social en España. El vínculo entre la prostitución, las enfermedades venéreas y la degeneración de la raza era una característica notable de la política sanitaria de la Segunda República, como lo da a entender el panfleto *Un proyecto de la República. La abolición de la prostitución*:

El infame tráfico de esclavas blancas, el saqueo depravado de mujeres dedicadas a la prostitución y, sobre todo, el grave y angustioso problema de la propagación de las enfermedades venéreas que están perjudicando a la raza, todo ello hace que la

abolición de la institución inmemorial del prostíbulo sea un imperativo humanitario y un noble principio político y social.[655]

En el verano de 1935, todas las fuerzas políticas acordaron la necesidad de eliminar la reglamentación oficial de la prostitución y, finalmente, el ministerio de Trabajo, Sanidad y Asistencia Social, Federico Salomón Amorín, ordenó su abolición.[656] La Lucha Antivenérea era el núcleo de la nueva legislación que consideraba que "el vicio comercializado es repugnante para el espíritu, la consciencia y los ideales de médicos, sociólogos y legisladores"[657]. El sesgo de género de la legislación anterior, que culpaba a las prostitutas de la propagación de las enfermedades venéreas,[658] daba paso ahora a una campaña antivenérea con una orientación más igualitaria y técnica basada en "la igualdad de los hombres y las mujeres ante la ley, la profilaxis mediante la terapia y la educación sanitaria del pueblo"[659]. Sólo uno de los artículos del decreto se refería expresamente a la prostitución y hablaba de "suprimir la regulación de la prostitución, que no está reconocida España como un modo de vida lícito" (artículo 1).[660] El resto de la legislación abordaba el desarrollo de las normativas técnicas, médicas y sanitarias para el tratamiento antivenéreo. A pesar de la ausencia de un sesgo de género explícito en este texto legislativo, estaba muy claro que las disposiciones que obligaban a las personas infectadas a someterse a un control médico periódico afectarían principalmente a las prostitutas.

Con el estallido de la Guerra Civil el problema de la enfermedad venérea y la prostitución adquirió una nueva urgencia. Aunque el debate público de estos temas no era nuevo para la sociedad española, sí lo era el extraordinario interés popular que despertó. Los debates sobre la prostitución rebasaron el interés de los grupos minoritarias, como los ingenieros sociales, los eugenistas y los reformadores sexuales de las décadas anteriores. Aún más significativo fue que los grupos femeninos, que hasta ese momento habían guardado silencio sobre este tema, la vincularon públicamente con las enfermedades venéreas y las relaciones de poder de género. La lucha contra la enfermedad venérea era uno de los pocos terrenos en los que coincidían las posturas de los partidos políticos y los sindicatos. Los programas políticos de los anarquistas, socialistas, comunistas y republicanos daban la máxima importancia

a la eliminación de estas enfermedades puesto que todos reconocían públicamente los efectos devastadores de la infección sobre los soldados.

No se puede calcular el alcance real de la prostitución durante la guerra. El aumento de la conciencia sobre los peligros de la enfermedad venérea no significa necesariamente un fuerte incremento del "comercio del amor". Sin embargo, no cabe duda de que las políticas sanitarias bélicas dieron prioridad a la lucha contra estas enfermedades, con una intensa campaña de propaganda, a través de carteles, radios y panfletos, que advertía a los milicianos y los soldados de los peligros de las mismas. La prensa condenaba abiertamente las frecuentes visitas que hacían los soldados a las prostitutas y alegaba que la infección causaba tantas bajas como las balas del enemigo,[661] de ahí su representación simbólica como el "fascismo de la naturaleza". El imaginario bélico de los carteles transmitía el mensaje de que los soldados debían defenderse del mal venéreo como lo hacían de las balas del enemigo fascista:[662] "Evita las enfermedades venéreas como las balas" era la elocuente advertencia de un cartel del Consejo de Sanidad de Guerra publicado por el gobierno catalán.[663] Durante la guerra, las políticas sanitarias no estaban orientadas a eliminar la prostitución sino a controlar la enfermedad.[664]

La prostitución era común en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia, pero su ejercicio generalizado también se observaba en ciudades más pequeñas.[665] Un informe de 1934 sobre la prostitución en Barcelona realizado por los dispensarios antivenéreos calculó un total de 1.500 prostitutas en los burdeles y 1.000 en las calles.[666] A principios de 1937, el entonces director general de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat, doctor Félix Martí Ibánez, estimó que había aproximadamente 4.000 prostitutas en Barcelona, lo que representaba un aumento del 40%.[667]

Generalmente se ha considerado que la guerra conduce a laxitud sexual y así fue durante la Guerra Civil. Según una petición a los soldados para que observaran el "equilibrio moral" y el control sobre la carne, la "locura sexual" había vencido a los "honestos proletarios" en armas.[668] Era también un período en el que los soldados de permiso tenían dinero para gastar. Además, en una

época en la que muchas mujeres estaban tremendamente angustiadas por los problemas económicos y miles de refugiadas no tenían donde vivir, es posible que algunas se hicieran prostitutas como estrategia provisional para sobrevivir.

Más importante aún que la afirmación de que la prostitución estaba en alza, era el argumento de que la propagación para la salud, sobre todo para la población militar. En efecto, los datos del Departamento de Dermato-Sifilografía del Hospital General de Cataluña, uno de los hospitales más grandes de Barcelona, revelaban un aumento significativo del mal desde el comienzo de la guerra. El Departamento, bajo la dirección de los doctores Horta Vives y Noguer-Moré, registraba en julio de 1936 un total de veinte pacientes dados de alta.[669] Un año después, en julio de 1937, este número ascendió a cincuenta y ocho, casi el triple.[670] Aunque, naturalmente, estos datos indican la afluencia de pacientes a un solo centro hospitalario, otros muchos hospitales y dispensarios antivenéreos trataron pacientes en Barcelona; asimismo, se recurría a los curanderos y a los remedios caseros tradicionales en busca de tratamiento.[671] Igualmente importante es el elevado número de soldados que recibieron tratamiento en ese Departamento; cuando se les preguntaba su profesión, en julio de 1937 más del 65% de los pacientes tratados por el doctor Horta respondían que eran milicianos o soldados.[672]

La organización anarquista femenina Mujeres Libres subrayaba que la clientela de las prostitutas eran milicianos y soldados antifascistas: “Los teatros de variedades y las casas de prostitución estaban atestados de pañuelos rojos y rojos y negros y toda clase de distintivos antifascistas”[673]. Carmen Adell, de la localidad de Villanueva y Geltrú, señalaba: “Hoy día, en medio de la Revolución, abundan la embriaguez y la prostitución; y no es la antigua clase privilegiada ni los niños mimados de clase alta quienes se comportan de esta manera; no, son los que se llaman a sí mismos revolucionarios”[674].

En las memorias de la joven enfermera Ana Pibernat se cuenta una historia que indica lo profundamente inserta que estaba la prostitución en las normas culturales, incluso en esos momentos de cambio social radical. En un hospital de guerra de las afueras de Tarragona habían operado varias veces a un joven conductor de

ambulancia de una herida de bala en los genitales. Todo el personal del hospital siguió su caso con gran interés y cuando pareció que su recuperación era significativo, el hospital, como prueba final, le envió a una "casa de placer" de la cercana ciudad de Tarragona para poner a prueba su "miembro viril" con "chicas públicas". Pibernat describe el intenso interés tanto del personal como de los pacientes: "¡Todo el hospital pendiente del suceso como si se tratara de su noche de boda!, y su alegría por su éxito: ¡Milagro! ¡Funcionó!"[675]. El ingenuo relato que hace Pibernat de esta experiencia indica hasta qué punto la prostitución era, al parecer, una práctica común, no sólo porque la habían recetado como tratamiento médico sino a causa de su cándida descripción y el lenguaje utilizado para exponer el suceso.

Conforme a las necesidades de higiene del momento, el tratamiento de la enfermedad venérea en el contexto de la guerra y la revolución condujo a una actitud pública compleja hacia la prostitución. La logística de la guerra impuso una estricta disciplina sobre el cuerpo y, de ahí, sobre la actitud sexual y la higiene. Sin embargo, la lógica de la revolución dio un nuevo enfoque a los presupuestos ideológicos que inspiraban las opiniones convencionales sobre la prostitución; las discusiones de esa época revelan que su interpretación tenía una clara orientación de clase. En tanto que siempre se había estigmatizado como una manifestación de la inmoralidad sexual de las mujeres de clase obrera, la prensa comunista, socialista y anarquista divulgaron durante la guerra la idea de que la prostitución era una tacha social degenerativa heredada del capitalismo.[676] Las organizaciones femeninas se hacían eco de esta línea de análisis y sostenían que "la prostitución era una institución absolutamente necesaria del capitalismo"[677].

Esta idea presentaba dos argumentos: el más común se basaba en un conflicto económico y el otro en la política sexual. Según la línea argumental económica más habitual, las prostitutas eran miembros del proletariado, mujeres de clase obrera que vendían sus cuerpos para sobrevivir. Este análisis económico dejaba muy claro que, a veces, las mujeres de familias obreras económicamente explotadas no tenían otro recurso para sobrevivir que ejercer la prostitución. La extrema pobreza y la explotación capitalista eran

las fuerzas motoras fundamentales que había detrás de la prostitución de estas mujeres, lo que se consideraba como una medida temporal para aliviar el hambre:

Las mujeres que venden su cuerpo se ven obligadas a ello por muchas razones. La prioridad es la necesidad. El paro obrero y la explotación económica de las mujeres son características del capitalismo. Con el fin de ganar un salario miserable trabajando como esclavas, muchas mujeres, en su ignorancia, prefieren prostituirse. En una familia desempleada, la prostitución puede ser una solución momentánea. Los amos, empresarios y todo tipo de canallas se aprovechan de la indigencia de los pobres para prostituir a sus mujeres.[678]

Aunque este discurso representaba a las prostitutas como víctimas de la opresión de clase y de la vulnerabilidad sexual, también reseñaba la capacidad femenina para la acción y presentaba la prostitución como una estrategia de resistencia de las mujeres obreras indigentes.

Las ideas revolucionarias ofrecían también otro argumento de clase basado en la doble moralidad sexual de la burguesía y la clase media. Las mujeres de clase obrera eran vehículos adecuados de satisfacción sexual para los hombres de clase alta que aseguraban la virginidad y la castidad de las mujeres burguesas.[679] El Secretariado Femenino del POUM pensaba que las mujeres de clase alta mantenían su pureza virginal y los matrimonios de conveniencia gracias la prostitución de las mujeres de clase obrera. En *Emancipación*, las marxistas disidentes sostenían que la eliminación de la prostitución tendría lugar en el contexto del cambio social revolucionario global que transformaría tanto las estructuras económicas como las sociales:

La intolerancia del amor libre, el sistema matrimonial y, especialmente, toda la vida económica sobre la que está construida la sociedad burguesa, hace que esta institución sea necesaria. Así pues, para que la prostitución desaparezca, es necesario luchar contra todo eso...[680]

Al tiempo que las ideas revolucionarias sobre la prostitución abordaban la opresión de clase y la necesidad de un cambio social, el discurso público se construía de igual modo con una visión de género de la política sexual. Así, a diferencia de sus camaradas

varones, muchas mujeres pensaban que una perspectiva de clase de la prostitución era demasiado simplista. En un artículo publicado en 1938, la anarquista Ada Martí afirmaba que una de las primeras obligaciones de la revolución era “poner fin a este sucio y lamentable espectáculo de una mujer que, en plena lucha por la Libertad, se ve obligada a vender su cuerpo... por un trozo de pan”[681]. Al igual que la mayoría de las organizaciones femeninas, Martí sostenía que era imprescindible encontrar una solución económica que eliminara la prostitución. Un puesto de trabajo decente supliría sus necesidades y acabaría con su dedicación al “amor mercenario”. Más significativo aún era su argumento de que esto sólo sucedería cuando los hombres hubieran sido reeducados en sus relaciones con las mujeres; los hombres tenían que superar el condicionamiento cultural que les hacía considerar a las mujeres como “bestias de carga” y objetos sexuales y sólo entonces podría abolirse la prostitución. Las circunstancias revolucionarias de la guerra y, de un modo más significativo, la agudizada conciencia feminista de las mujeres, trajo este asunto a un primer plano.

Mujeres Libres, la agrupación femenina más activa en la lucha contra la prostitución, denunció el hecho de que los clientes de las prostitutas no eran burgueses sino obreros. No había barreras ideológicas ni conciencia revolucionaria que impidiera a los soldados recurrir al comercio sexual con sus hermanas de clase:

Es una incomprensible incoherencia moral que nuestros milicianos —luchadores magníficos en los frentes de unas libertades tan queridas— sean en la retaguardia los que sustenten y aun extiendan la depravación burguesa en una de sus más penosas formas de esclavitud: la prostitución de la mujer. No se explica que espíritus dispuestos en las trincheras a todos los sacrificios necesarios para vencer en una guerra a muerte, fomenten en las ciudades la humillante compra de carne, hermana de clase y de condición.[682]

No obstante, esta interpretación de las mujeres anarquistas seguía teniendo una definición de clase visto que este extravío sexual se atribuía a la influencia de los valores morales burgueses sobre la clase obrera e incluso sobre los hombres revolucionarios. La conducta de los milicianos contradecía los verdaderos valores revolucionarios y sólo podía explicarse como el resultado de haber

adoptado la “conducta de los amos”.[683] Conforme a este punto de vista, se consideraba que los proletarios eran esencialmente inocentes pero que estaban corrompidos por los valores sexuales burgueses que mancillaban a las mujeres de clase obrera. De ese modo, se creó una nueva interpretación de regeneración moral que ya no criticaba a las mujeres sino más bien a los obreros.

Al principio, las ideas femeninas sobre la prostitución estaban impregnadas de una perspectiva de clase, como en el caso de Mujeres Libres, que fue la primera en interpretar la inmoralidad sexual de los trabajadores como una consecuencia de los valores culturales burgueses. Sin embargo, esta organización fue modificando poco a poco su enfoque. Sus ideas sobre la prostitución estaban fuertemente estructuradas en términos de clase, pero sus ideas específicas de género cobraron importancia. Las prostitutas eran las primeras y las principales víctimas de la explotación económica y la degradación sexual ejercidas por el sistema capitalista y los burgueses, pero también eran las víctimas de la degeneración sexual de los obreros.

Mujeres Libres condenó enérgicamente la opresión sexual interclasista que ejercían los hombres sobre las mujeres, contradiciendo de ese modo la idea predominante en la izquierda de que la prostitución era una institución burguesa. Estas anarquistas entendían que era una consecuencia de la doble moral sexual que toleraba las relaciones sexuales prematrimoniales o extramaritales en los hombres en tanto que las condenaba en las mujeres. Según esa organización, la doble moral era un mecanismo que no sólo protegía la virtud de las mujeres “decentes”, sino que también les aseguraba unos embarazos y crianzas felices.[684] Mujeres Libres iba más allá de los argumentos convencionales de la izquierda al construir una nueva categoría de mujeres como colectivo social. De este modo, la percepción de la diferencia sexual definía su visión de la prostituta y rechazaba su definición específica como categoría. Acabar con las diferencias entre mujeres “decentes” y prostitutas crearía un vínculo de género entre todas ellas.

Al generalizar la categoría de prostituta para englobar a todas las mujeres, Mujeres Libres consideraba que ninguna mujer podría ser decente hasta que no se hubiera erradicado la prostitución. Su

eliminación constituyó, así, una “misión liberadora”, específica de género, en la que “todas las españolas tenían que participar inmediatamente”.[685] Como hemos comentado en un capítulo anterior, la construcción de una identidad colectiva femenina más convencional utilizando el símbolo de la maternidad fue decisiva a la hora de movilizar a las mujeres antifascistas. En contraste, esta noción de la prostitución condujo a la formulación teórica de una categoría global de mujeres que no estaba definida en función de sus roles de género tradicionales como madres y esposas, sino más bien como hermanas amenazadas por la conducta sexual de los varones.

Aunque fue formulación teórica era innovadora, el discurso de Mujeres Libres sobre la prostitución apenas encontró respuesta en una sociedad como la española, en la que la concepción tradicional estaba sumamente arraigada en las normas culturales. Además, el anterior concepto de sexualidad y prostitución de las anarquistas había tomado un rumbo diferente. Desde comienzos del siglo XX, el movimiento de reforma sexual anarquista se había alineado claramente con el movimiento obrero y pretendía dotar a la clase obrera, y concretamente a las mujeres, de asesoramiento médico e información sobre las técnicas del control de natalidad, eugenesia obrera y educación sexual y reproductiva.[686] Naturalmente, propuso también una idea contracultural de la conducta sexual que ponía en tela de juicio muchas normas sociales predominantes promoviendo especialmente la “desintoxicación religiosa” del sexo. Aunque la “nueva ética sexual” propuesta por los reformadores sexuales anarquistas tenía en cuenta la interpretación cultural de la sexualidad humana, todavía predominaba una idea esencialista entre algunos reformadores notables.[687] La sexualidad se consideraba una fuerza instintiva y un mandato biológico básico. Así, si el instinto sexual humano no se satisfacía podría producirse una degeneración física.[688]

Si bien los reformadores sexuales anarquistas eran innovadores en lo que respecta al reconocimiento de las necesidades sexuales de las mujeres, tendían a definir su concepto esencialista de la sexualidad desde el punto de vista masculino. Así, el modelo de la doble moralidad de la sexualidad humana impregnaba la reforma sexual anarquista llevando a considerar que la sexualidad masculina

era incontrolable.

La idea de que el deseo sexual de los hombres era desenfrenado y que su frustración era perjudicial llevó a Mariano Gallardo a concebir una nueva explicación de la prostitución que culpabilizaba a las mujeres de la necesidad de los hombres de recurrir a las prostitutas.[689] Invirtiendo los términos del modelo de la doble moralidad de la sexualidad humana, Gallardo consideraba que la prostitución era consecuencia de la adhesión de las mujeres a la castidad y la virginidad: su negativa a tener aventuras sexuales prematrimoniales y extramaritales era lo que obligaba a los hombres a recurrir a las prostitutas y a los burdeles. Gallardo pedía que la virginidad sexual femenina se tratara "como un delito social, un atentado a la salud y tranquilidad de los hombres"[690] y afirmaba que la "esa virginidad es la causa de que haya burdeles, de que muchas jóvenes caigan en el cieno de la prostitución, de que haya enfermedades sexuales, y de que los hombres se embrutezcan en el prostíbulo, en el cabaret".[691]

Las opiniones de Gallardo no pueden considerarse como representativas del movimiento anarquista, que tenía una mayor sensibilidad hacia la liberación sexual de las mujeres.[692] Sin embargo, durante la Guerra Civil, la visión esencialista de la sexualidad masculina como un impulso incontrolable desplazó otra vez la concepción más cultural de la sexualidad humana de mediados de los años treinta, cuando los reformadores sexuales anarquistas atribuyeron el desarrollo de aquélla al contexto cultural, religioso y social.

No obstante, el desarrollo de una nueva cultura sexual fue también una característica de la reforma eugénica anarquista durante la guerra. Estaba más acorde con los ideales anarquistas anteriores de establecer una nueva ética sexual basada en una actitud más natural y sin prejuicios hacia la sexualidad humana. Federica Montseny reconocía que una reforma de la cultura sexual para ajustarse a las pautas del cambio revolucionario era de vital importancia y admitía que su campaña en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social para erradicar la prostitución había fracasado. Según ella, no sería pertinente reglamentar y crear centros de rehabilitación para prostitutas si antes no cambiaba la cultura sexual básica de la sociedad española. Montseny se ocupó así de un

tema habitual de la reforma sexual anarquista y exigió una nueva ética sexual que no estuviera condicionada por los prejuicios religiosos, los valores sexuales tradicionales y el puritanismo sexual:

Mientras la moral sexual fuera gazmoña y estrecha y mientras no se considerara la satisfacción de las necesidades sexuales algo tan lógico, tan elemental como la satisfacción del apetito; mientras no se consiguiera transformar la mentalidad de los hombres y de las mujeres, mientras España no superara su moral sexual [...] la abolición de la prostitución era imposible.[693]

La abolición del "amor mercenario" se situó, pues, en el contexto de la transformación social de los valores culturales y de la mentalidad. Según Montseny, y de acuerdo con los reformadores sexuales anarquistas, tanto los hombres como las mujeres tenían que construir una nueva cultura sexual con normas y valores diferentes. Federica Montseny planteaba una forma de ver la sexualidad que no tenía en cuenta el género y sostenía un concepto muy distinto al de la organización anarquista Mujeres Libres, que culpaba a la inmoralidad sexual masculina de mantener la prostitución.[694]

Durante la contienda, la idea tradicional de que las prostitutas eran unas transgresoras marginadas de la sociedad o unas depravadas sexuales dejó de prevalecer en los debates cuando la revolución aportó nuevas ideas sobre la prostitución. No obstante, este concepto se alimentaba todavía en el imaginario bélico. El despliegue de una extensa propaganda en los carteles de guerra reforzaba la representación de la prostituta como la sexualidad femenina peligrosa. Una imagen que se dibujaba con frecuencia era la de una provocativa mujer desnuda atrayendo hacia su destrucción[695] a un soldado vestido con el traje de batalla. Otro cartel retrataba de manera gráfica a una seductora mujer apoyada en una farola con una sola palabra: "¡Peligro!"[696]. Un llamativo cartel de Rivero Gil muestra a una prostituta desnuda, cuyo brazo es el de un esqueleto, abrazando a un soldado; la leyenda reza, "¡Atención! Las enfermedades venéreas amenazan tu salud. ¡Prevente contra ellas!"[697]. Dos mujeres sucias, semidesnudas, sentadas a una mesa con un esqueleto, es otra imagen que ilustra vivamente el hecho de que las fuentes oficiales imaginaban que las prostitutas estaban aliadas con la muerte.[698]

Esta representación cultural tradicional de las prostitutas como criminales pervertidas impregnadas gran parte de la iconografía oficial destinada a asustar a los soldados y obligarles a evitar la enfermedad venérea. Sin embargo, a veces el mensaje era muy ambiguo, como el de este otro cartel de guerra, “La higiene del miliciano es el arma que todos necesitamos”, que no es totalmente claro. ¿Tenían los hombres que abstenerse de relacionarse con las prostitutas o simplemente tenían que adoptar medidas higiénicas preventivas para evitar la infección? Este concepto de la prostituta como una marginada social y practicante innata de una forma degenerada de conducta humana, reforzó una idea específica de las mujeres como fuente exclusiva de inmoralidad sexual y, como tal, únicas responsables de la propagación de la enfermedad venérea. El imaginario bélico descartaba la complicidad de los varones, que eran absueltos de la responsabilidad de toda transgresión sexual.

La perpetuación de esta idea secular de la prostitución a pesar de las opiniones en contra, puede atribuirse, quizá, al hecho de que eran los organismos sociales y sanitarios oficiales, como el Consejo Sanitario de Guerra o los departamentos ministeriales, los que controlaban y realizaban los carteles de guerra; sin embargo, normalmente se ha considerado que representan el realismo socialista y los valores revolucionarios.[699] La mayor parte de los carteles se imprimían en imprentas colectivizadas regidas por sindicatos anarquistas y socialistas que supuestamente estaban sometidos a un cierto grado de control social que ponía de manifiesto los nuevos valores revolucionarios. Con todo, el control revolucionario no suponía contradecir las ideas androcéntricas y sexistas. Este poderoso imaginario destaca más bien la continuidad de las normas culturales de género e ilustra la marcada divergencia entre la retórica revolucionaria más innovadora en otros campos y las ideas patriarcales imperantes en las actitudes sobre las prostitutas e, implícitamente, sobre las mujeres como colectivo social.

Sin embargo, la definición tradicional de las prostitutas no se limitaba al imaginario colectivo. En marzo de 1937, un periódico socialista publicó un extenso artículo sobre la prostitución en el que presentaba a la prostituta calificándola de mujer depravada que arrastraba a los jóvenes e inocentes soldados de la revolución a una

inmoralidad sexual degenerada.[700] La proyección visual predominante del “amor mercenario” como algo específico de las mujeres fue decisivo para la continuidad de la idea tradicional de la prostitución que, como representación visual, tuvo un impacto extraordinario. A largo plazo, tal proyección fue más eficaz propagando esta idea que los debates escritos más rupturistas modificándola.

Liberad a las prostitutas

La guerra impulsó la iniciativa rupturista de la organización femenina Mujeres Libres de crear liberatorios de prostitución. En contraste con las medidas oficiales y la tradición convencional en España, la prostituta, no la enfermedad venérea, era el núcleo de su política.

Otras organizaciones femeninas, como la Agrupación de Mujeres Antifascistas, también llegaron a considerar que “el combate contra la prostitución era una lucha a favor de la liberación femenina”[701] y esporádicamente le prestaron alguna atención,[702] pero fue la organización anarquista Mujeres Libres la que dio prioridad en su programa a esta cuestión: “La empresa más urgente a realizar en la nueva estructura social es la de suprimir la prostitución”[703]. La iniciativa de la organización alcanzó también una gran resonancia social debido a que encontró apoyo en dos cargos de alto rango, Federica Montseny y Félix Martí Ibáñez. La cofundadora de Mujeres Libres, Amparo Poch y Gascón, directora de asistencia social del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, era una colaboradora cercana de la ministra Montseny. De ese modo, pudo canalizar la iniciativa de crear liberatorios de prostitución a través de esta institución oficial.[704] En Cataluña, Félix Martí Ibáñez apoyó el proyecto con entusiasmo, pero la expulsión de los anarquistas del poder político después del conflicto de mayo de 1937 hizo imposible su desarrollo. No obstante las intensas campañas que lanzaron las mujeres anarquistas, los liberatorios nunca encontraron el respaldo de las instituciones oficiales, que orientaban sus políticas más hacia políticas higiénicas y sanitarias que previnieran las enfermedades venéreas y controlaran el foco de infección que a resolver los problemas de las prostitutas.

A pesar de este fracaso, el proyecto de liberatorios de la prostitución resalta los elementos de cambio y permanencia en el

discurso y las directrices de las mujeres sobre la prostitución en un proyecto revolucionario. Las residencias se concibieron como una etapa transitoria de la "readaptación social"[705]. Los liberatorios eran casas de rehabilitación donde las "mercenarias del amor" iban a recibir un tratamiento completo que consistía en cuidados sanitarios, psicoterapia y una formación profesional centrada en el aprendizaje de oficios.[706] Mujeres Libres concibió un programa de cuatro puntos que tenía los siguientes objetivos: "Investigación y tratamiento médico-psiquiátricos; curación psicológica y ética para fomentar en las alumnas un sentido de responsabilidad; orientación y capacitación profesional; ayuda moral y material en cualquier momento que les sea necesaria, aun después de haberse independizado de los liberatorios"[707]. El programa hacía hincapié en la necesidad de proporcionar recursos psicológicos a las prostitutas de modo que pudieran resocializarse para abrazar otros valores culturales y adaptarse a "un mundo junto al cual vivía, pero desde *fuera*, nunca sintiéndose en su interior"[708].

Conjuntamente con este enfoque psicocultural, el programa reconocía también la importancia de abordar las motivaciones económicas de la prostitución y ofrecer opciones alternativas para ganarse la vida. La formación profesional y las opciones alternativas de trabajo eran cruciales en las propuestas anarquistas para la abolición de la prostitución: "No podemos, en toda justicia, retirar a ningún ser humano su *modus vivendi*, repugnante, doloroso si quieren, pero necesario para sobrevivir, sin ofrecerle otra cosa a cambio. No es piadoso ni humano ofrecer palabras y discursos a los que no tienen ni para comer"[709]. La independencia económica era un elemento decisivo del plan para erradicar la prostitución.

El apretado programa de los liberatorios tenía un planteamiento técnico y apenas daba a las mujeres ocasión de tomar la iniciativa. Aunque estos lugares de reposo se calificaban de "hogares liberadores", las prostitutas no iban a liberarse por propia iniciativa sino por la de otros. Félix Martí Ibáñez admitió que la "redención de las mercenarias del amor tenía que ser cosa de ellas", pero también dejó muy claro que eso ocurriría cuando "aceptaran los medios que les ofrecemos ahora para empezar una nueva vida"[710]. A pesar del movimiento anarquista revolucionario que defendía la autogestión colectivizada, ni Mujeres Libres ni Martí Ibáñez

pensaban que las prostitutas podrían rehabilitarse por sí mismas.

La propuesta de los liberatorios llevaba implícita la intención proclamada por muchos grupos reformistas anteriores de redimir a las prostitutas. Si bien no se expresaba abiertamente, este programa contenía la idea de que la regeneración moral era una parte necesaria de la adaptación social de las prostitutas. El propio Martí Ibáñez empleaba el término religioso de “redención” para describir los objetivos de los liberatorios.

La escasez de fuentes documentales nos impide reconstruir la opinión que tenían las prostitutas sobre los liberatorios y nos queda la duda de si querían redimirse y cómo interpretar la cuestión de su propia iniciativa en este asunto. El relato optimista, y tal vez ingenuo, que la escritora catalana de Esquerra Republicana, Aurora Bertrana, hace en sus memorias al describir el Distrito V, el barrio chino de Barcelona, revela cómo se adaptaron las prostitutas a los cambios revolucionarios por iniciativa propia y cómo modificaron sus expectativas personales en ese contexto:

Algunos proxenetas... y madames de burdeles han sido asesinados: otros han huido. El negocio de la prostitución se colectivizó. En apariencia, las calles estrechas y silenciosas... todo seguía como antes... Pero entonces, había muchos hombres armados y con gorras militares. Las mujeres se acercaban a ellos, libres y alegres. Se sentían dueñas de sus actos, nunca más sometidas a un amo o un intermediario. En los establecimientos de bebidas... iban de mesa en mesa con una nueva luz en sus rostros. Ya no miraban a los hombres como a posibles clientes, sino como a un posible compañero con el que compartir la ilusión del triunfo, una gota de felicidad, una sombra de ternura.[711]

En los primeros meses de la guerra, unas cuantas prostitutas se adaptaron a los tiempos revolucionarios y cambiaron su experiencia de vida haciéndose milicianas.[712] Sin embargo, todavía se les seguía considerando como tales. Esto planteó la cuestión de las categorías analíticas cerradas. ¿Hay que definir siempre a las prostitutas solamente como prostitutas? ¿Serlo invalida una actitud antifascista revolucionaria auténtica? ¿Cómo tratamos a las prostitutas reformadas que cumplen sus obligaciones tanto en el combate armado como en las tareas auxiliares en los frentes?[713]

La definición de prostituta es una construcción histórica.

Además, en épocas revolucionarias, las personas pueden verse afectadas por las transformaciones que presencian y experimentan giros políticos. A pesar de los cambios en la experiencia colectiva de las prostitutas durante la guerra, lo importante es la persistente repetición del discurso sobre la prostitución en este contexto específico de guerra de trincheras y cambio revolucionario. A las prostitutas se les seguía retratando como a unas pervertidas inmutables y una amenaza para el nuevo orden social. Las ideas revolucionarias todavía las catalogaban como especies vicios sujetas a control social para mantenerlas alejadas de las mujeres "respetables". Algunas intentaron redefinir su situación como milicianas; sin embargo, no lograron que las calificaran como otra cosa que putas. El cambio de las circunstancias revolucionarias no hizo nada por cuestionar las definiciones tradicionales del delito sexual femenino o la estigmatización social de estas mujeres.

La propuesta innovadora de los liberatorios no fue suficiente para cambiar la mentalidad global, la conducta de género y los patrones sexuales de los hombres españoles. De ahí que las ideas revolucionarias se enterraran bajo una confusión de conceptos patriarcales tradicionales sobre la sexualidad y la conducta masculinas, que permanecieron invariables a pesar de la revolución y las iniciativas rupturistas de las mujeres.

Revolución y legalización del aborto

La Generalitat de Cataluña legalizó el aborto en las provincias catalanas en diciembre de 1936. El derecho sobre la "Interrupción Artificial del Embarazo", de 25 de diciembre de 1936, regulaba el aborto y autorizaba su práctica en "hospitales, clínicas e instituciones sanitarias pertenecientes a la Generalitat de Cataluña en los cuales se habían creado servicios especiales a este efecto"[714]. Para febrero de 1937, se habían constituido servicios dedicados al aborto en cuatro centros médicos de Barcelona y en cuatro hospitales regionales de otras zonas de Cataluña.[715] Por primera vez en España se reguló esta práctica legal.

La Unión Soviética había sido el primer país europeo en legalizar el aborto en 1920, si bien posteriormente, en 1936, introdujo una ley más restrictiva. A finales de los años treinta, también lo hicieron los países escandinavos: Finlandia en 1934, seguida de Suecia (1938) y Dinamarca (1939).[716] Cataluña

sobresalió en Europa occidental por lo avanzado de su legislación en este tema. Esta iniciativa fue aún más sorprendente al tener lugar en un país conocido tradicionalmente por su conservadurismo. Sin embargo, las circunstancias revolucionarias de la Guerra Civil impulsaron los cambios sociales por iniciativa de los anarquistas quienes situaron la reforma del aborto entre las prioridades de su programa.

El aborto ya había aparecido en España como problema social a comienzos del siglo XX,[717] cuando salió a la luz pública en una fuerte polémica que se centró no sólo en sus repercusiones morales e ideológicas sino también en las consecuencias sanitarias de su práctica generalizada.[718] Varios médicos y abogados habían justificado entonces la práctica del aborto terapéutico si la salud de la madre corría grave peligro. En este debate, sólo éste se consideraba legítimo y muchos de estos profesionales hacían una distinción precisa entre el aborto criminal y el terapéutico.

A pesar de las objeciones de los colegas más conservadores, una pequeña minoría de abogados y médicos, muchos de los cuales estaban relacionados con el movimiento de reforma social eugénica, creían en la legitimidad del aborto terapéutico realizado por médicos especializados. Sus argumentos se basaban en una reinterpretación del Código Penal español, la jurisprudencia y las pruebas médicas.[719] Dada la omnipresencia de la Iglesia Católica y de la ideología conservadora en España, es verdaderamente sorprendente que en los años veinte algunos médicos y abogados muy conocidos, progresistas y liberales, apoyaran el aborto terapéutico voluntario. Aún más significativo resulta que a comienzos de los años treinta se llegara a aceptar públicamente como legítimo el aborto terapéutico en conferencias celebradas en foros tan tradicionales y prestigiosos como la Academia Nacional de Medicina.[720]

La discusión pública sobre el problema del aborto ha tenido siempre una clara definición de género. Las mujeres siempre habían guardado silencio en este debate que estaba restringido a los profesionales varones y al clero. De modo que a pesar de que el aborto era esencialmente una cuestión femenina porque suponía el control de las capacidades reproductoras de las mujeres mediante la terminación del embarazo, las españolas de principios del siglo XX

no lo abordaron como problema público. ¿Por qué no fueron capaces las mujeres de hacer una oposición sostenida al monopolio masculino de la discusión pública de este problema? Las mujeres estaban ausentes del debate público sobre diversos problemas como el control de la natalidad y el aborto porque el discurso de la domesticidad y la separación de las esferas pública y privada hacían muy difícil que lograran una representación en el ámbito público. Las normas de conducta social estimaban que toda participación femenina sobre cualquier tema en un debate público transgredía las reglas de conducta de género establecidas, de modo que muy pocas mujeres cuestionaban el monopolio masculino del ámbito público. Las mujeres que participaban en los foros públicos pertenecían a una elite minoritaria y, desde luego, no eran representativas de las españolas como colectivo. En una sociedad conservadora en la que la Iglesia Católica era una institución social omnipresente cuya misión era salvaguardar los valores morales tradicionales, toda discusión sobre sexualidad y cuestiones reproductivas conllevaba un enorme estigma. Eran temas tabú, moralmente inadmisibles y, por lo tanto, no los discutían los hombres en general y menos aún las mujeres. Las que se ajustaban a los criterios de género no podían debatir en público ningún tema ni mucho menos cuestiones tan escandalosas como el aborto. No se consideraba adecuado que las mujeres mostraran signos de interés por estos asuntos, pues esto se juzgaba indignante y un signo de lascivia, promiscuidad o indecencia. Incluso en privado, con sus propios maridos, las mujeres no solían discutir abiertamente cuestiones de sexualidad o de reproducción porque los varones consideraban que todo interés o conocimiento en este campo era amenazador, signo de moralidad dudosa o deseos antinaturales.[721] A las mujeres se les representaba como asexuales, etéreas, seres inocentes, los “ángeles del hogar”, de modo que prácticamente ninguna mujer que suscribiera los valores culturales dominantes y las pautas de conducta de género se atrevería nunca a debatir en público cualquiera de estas cuestiones y tal vez ni siquiera en privado. Tal participación podría provocar obviamente el ostracismo social y, seguramente, el rechazo masculino, de modo que encontramos muy pocas mujeres que discutieran públicamente sus derechos reproductivos y su visión de la sexualidad o del control de natalidad. Su aislamiento era aún más

acentuado porque no había organizaciones femeninas que abordaran este debate. Y dada la cantidad sumamente reducida de mujeres médicos,[722] no existían agrupaciones femeninas de profesionales de la medicina que pudieran haber justificado su interés siquiera en el terreno profesional.

El silencio de las mujeres sobre el tema del aborto se debía a las restricciones de género y las inhibiciones morales y religiosas. Pero había también otra razón: el predominio de las ideas patriarcales tradicionales sobre la mujer. La definición de la identidad femenina a través de la maternidad y la domesticidad era todavía, en esencia, un valor cultural indiscutible. De modo que habría sido difícil que las mujeres articularan un debate público sobre los derechos reproductivos que las disociara de su rol principal como madres y reproductoras de la especie. Cuando poco a poco estos temas se llegaron a considerar adecuados para el debate público, no fue un interés por los derechos reproductivos de la mujer o su autodeterminación los que los generaron, sino más bien la preocupación por las elevadas tasas de mortalidad, la higiene, la eugenesia, la salud pública o, incluso, el cambio social. Durante este período, el punto de vista de las mujeres estaba ausente de las discusiones sobre el aborto. Esta omisión, junto al silencio femenino, hace difícil determinar cuál era entonces en España el peso específico del género tanto en el debate como en la práctica real del aborto. Además, las discusiones públicas sobre el aborto eran más perceptibles que su práctica real.

Los datos apuntan a la existencia de dos canales distintos para abordar esta cuestión en la sociedad española durante de los años veinte y treinta. El primero y más patente era el interés público de los profesionales varones que se ha mencionado antes; el segundo, la práctica privada, silenciosa, femenina y pragmática del aborto. Estos dos canales no se cruzaban sino que se desarrollaban por sendas de planteamientos y prácticas diferentes. Uno pertenecía al ámbito profesional de las autoridades sanitarias públicas, al movimiento eugénico y a las profesiones médica y legal; el otro, al dominio de la cultura clandestina, las redes femeninas y la complicidad silenciosa.

Las mujeres abortaban pero no discutían públicamente las consecuencias éticas, morales o médicas del aborto; era la elite

profesional quien lo hacía y quien lo sacó a la luz pública como un problema social. Además, hasta su legalización en Cataluña en diciembre de 1936, no sólo había sido condenado moral y religiosamente, sino también perseguido legalmente. Su práctica era clandestina e ilegal. Las redes femeninas difundían información sobre abortivos, remedios caseros, direcciones de practicantes y apoyos materiales y morales. La mayoría de los practicantes eran mujeres, comadronas o “parteras”, a quienes consultaban las mujeres cuando querían asistencia médica de personas ajenas a su entorno. Así, la práctica del aborto tenía una especificidad de género decisiva, que incluía la experiencia de las mujeres, teniendo también connotaciones de clase, ya que era un fenómeno social en el que mayoritariamente intervenían las obreras. Además, es posible que, durante la Guerra Civil, el fracaso en Cataluña de los servicios destinados al aborto legalizado y la inhibición de las mujeres a utilizarlos resida en la falta de presencia femenina en el desarrollo de los programas políticos y los servicios sanitarios públicos relacionados con aquél.

La legalización del aborto en Cataluña en 1936 no fue el resultado de la creciente normalización del aborto terapéutico que había tenido lugar desde finales del siglo.[723] Antes bien, fue una iniciativa anarquista que debe entenderse en el marco del movimiento libertario a favor de la reforma sexual y del contexto sociopolítico específico de la doble estrategia de guerra antifascista y lucha revolucionaria durante la Guerra Civil. En 1936, esta cuestión se abordó desde una perspectiva social y de clase muy diferente de las anteriores discusiones médicas sobre la legitimidad del aborto terapéutico. Aunque algunos de los escritores y colaboradores anarquistas más asiduos al debate sobre temas de reproducción eran médicos, pretendían adoptar una actitud no profesional. De acuerdo con su talante anarquista, defendían la autogestión reproductiva y ofrecían información y asesoramiento sobre cuestiones médicas, higiénicas y sexuales como medio de lograr el desarrollo total del potencial humano, un viejo ideal anarquista. Su identificación con la clase obrera y se dirigían principalmente a ella.

A finales de los años veinte, los reformadores sexuales anarquistas introdujeron los temas reproductivos dentro de su

estrategia global a favor del cambio social. De modo que, en una progresión lógica, una vez alcanzado el poder en 1936 y en situación de dirigir la política sanitaria pública, también se aplicaron a las cuestiones de la reproducción. Para el pequeño núcleo de reformadores sexuales anarquistas, las estrategias destinadas a la transformación social suponían también el desarrollo de los derechos en este campo.

Históricamente, la política anarquista de reproducción no se había centrado en el aborto sino más bien en el control de la natalidad,[724] constituyendo aquél siempre un aspecto marginal de la reforma sexual anarquista y las políticas sobre el control de natalidad. Las estrategias reproductivas se apoyaban en el uso de anticonceptivos como método para llegar a cabo la planificación familiar, en tanto que el aborto nunca se contempló ese aspecto. Los anarquistas pensaban que la información sobre el control de la natalidad eliminaría la necesidad del aborto, de modo que se concentraron en difundirla. No obstante, no ignoraban la realidad social del aborto clandestino y, aunque no lo excusaban, se llegó a aceptar como una estrategia de resistencia de la clase obrera para evitar mayores problemas familiares económicos y sanitarios.

La legislación del aborto de 1936 representaba, en gran medida, una confirmación del proyecto anarquista para proporcionar servicios de planificación familiar y sanitarios en el nuevo clima de cambio social, de modo que hay que contemplarlo teniendo en cuenta las circunstancias de las innovadoras políticas sanitarias del gobierno catalán y el desarrollo de unas nuevas estrategias económicas y revolucionarias en todo el país.[725] La figura clave en el desarrollo de la nueva política sobre el aborto fue el doctor Félix Martí Ibáñez,[726] uno de los organizadores más destacados del movimiento anarquista de reforma sexual. Como director general de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat de Cataluña, patrocinó una política sanitaria para satisfacer las necesidades populares en los ámbitos de la medicina social y preventiva.[727] La reforma eugénica era una parte importante de las políticas globales de reestructuración de la sanidad pública y la asistencia social. Esta reforma puso especial interés en el cuidado de las mujeres y los niños de clase obrera y se centró en la reforma sexual, el control de la natalidad, la asistencia maternal y la prostitución.[728] La ley del

aborto formaba parte de la política global de reforma eugénica.

La "Reforma Eugénica del Aborto", como se denominaba la ley, respondía a unos principios básicos revolucionarios eugénicos, higiénicos y de clase. Félix Martí Ibáñez la describió como un paso decisivo en favor de la "gloria de la revolución": "El aborto sale apresuradamente de la oscura incompetencia en la que se le ha mantenido hasta hoy, y adquiere una categoría social y biológica elevada, al convertirse en un instrumento eugénico al servicio del proletariado"[729]. La legalización del aborto se puede considerar en primer lugar como una medida higiénica pragmática concebida para regular su ejercicio encubierto en Cataluña. La legislación fijaba una serie de metas destinadas a la erradicación del aborto y el infanticidio clandestinos, la reducción de las enfermedades y la moralidad debida a las prácticas abortivas y, por último, la disminución del aborto en Cataluña mediante la promoción de servicios de control de natalidad y planificación familiar, lo que facilitaría que las madres obreras no tuvieran que recurrir al aborto como estrategia de control reproductivo.[730]

La ley de 1936 era avanzada para su época, ya que ponía pocas restricciones a aquellas que se proponían abortar. Los abortos se aprobaban según diversas categorías: terapéutica (mala salud física o mental de la madre), eugénica (incesto paterno o posibilidad de transmisión de defectos físicos o mentales), neo-maltusiana (la voluntad consciente de practicar el control de natalidad voluntaria) y personal (razones éticas o sentimentales para evitar la maternidad no deseada).

El interés primordial de la reforma era facilitar el aborto a las mujeres cuyo embarazo fuera perjudicial para su salud o cuando existiera peligro de malformación o mala salud para el feto. Los principios básicos de la eugenesia constituían el elemento principal de la política del aborto promocionada por las autoridades sanitarias anarquistas. Este énfasis respondía al serio problema sanitario que provocaba la práctica del aborto clandestino en condiciones peligrosas para la salud e intentaba proporcionar un remedio inmediato a la situación. El enfoque eugénico se acercaba también al pensamiento tradicional en el seno del movimiento anarquista de reforma sexual, que apenas había abordado los problemas de los derechos reproductivos desde la perspectiva de la

autonomía y la autodeterminación femeninas. Además, la población general y, más concretamente, la profesión médica, aceptaría sin duda mucho mejor una estrategia reproductiva que diera una gran importancia a la eugenesia.

La política del aborto que se desarrolló en este período era también un componente importante de la lucha que se estaba librando en pro del cambio revolucionario. Para algunas personas del movimiento anarquista de reforma sexual, los derechos reproductivos estaban vinculados de modo vital a las estrategias favorables a la transformación social. La nueva legislación otorgaba un amplio grado de autonomía individual sobre la decisión de practicar el aborto. Como había sucedido en otras campañas anteriores sobre el control de la natalidad, la frase "maternidad consciente" se convirtió en uno de los lemas de la nueva política sanitaria pública; la mujer tenía ahora la opción de la maternidad cuando las condiciones sanitarias y económicas fueran las óptimas. Se apoyaba el control de la natalidad como mecanismo para eliminar "la esclavitud de la maternidad continua", que arruinaba la salud de muchas madres de clase obrera. Los reformadores sexuales anarquistas instaban a los trabajadores a practicar el "igual eugénico" de la "generación consciente" y, concretamente, a posponer los embarazos hasta el fin de la guerra cuando la "victoria revolucionaria" permitiera a la clase obrera procrear en condiciones idílicas.[731]

La reforma eugénica del aborto exigía también la construcción de clínicas de planificación familiar para informar y asesorar sobre el uso de métodos anticonceptivos. Sin embargo, los datos de que disponemos indican que estos centros nunca llegaron a crearse, con la sola excepción de la "Escuela para una Maternidad Consciente", que funcionaba en la Casa de la Maternidad de Barcelona. A pesar de que se admitía el aborto por los motivos neo-maltusianos de limitación voluntaria del número de hijos, la nueva legislación no calificaba el aborto como sustituto del control de natalidad. Por el contrario, la política se centraba en la eliminación efectiva de la práctica del aborto mediante el uso creciente de métodos anticonceptivos eficaces. De hecho, estaba sujeto a restricciones específicas para evitar su utilización como una técnica anticonceptiva normal. Conforme a la ley, una mujer sólo podía

abortar una vez al año salvo en circunstancias terapéuticas especiales que aconsejaran la terminación del embarazo.

Históricamente, el aborto había constituido una parte de la realidad social de Cataluña. A pesar de la falta de un registro sistemático de su incidencia,[732] tanto los datos cualitativos como cuantitativos extraídos de los documentos sanitarios públicos, hospitalarios y médicos indican muy claramente que desde comienzos de siglo hubo una elevada tasa de abortos clandestinos en Cataluña.[733] Durante la década de los treinta, los historiales del departamento de ginecología y obstetricia del Hospital General de Cataluña en Barcelona registraban unas tasas de abortos muy altas, con una medida del 33.8% de todas las mujeres embarazadas atendidas en este servicio,[734] confirmando las altas tasas entre las mujeres de clases bajas pacientes del hospital.[735] Como se ha demostrado en otros países europeos,[736] parece ser que el aborto constituyó un método de control de natalidad bastante común entre la clase trabajadora catalana y un factor significativo del brusco descenso de las tasas de fertilidad en Cataluña durante este período.[737]

En los años veinte y primeros treinta, el movimiento anarquista de reforma sexual y el movimiento eugénico reformista[738] encabezaron una discusión más extensa sobre el control de natalidad y los métodos anticonceptivos, pero no está claro, ni muchos menos, que esto originara un uso generalizado de dichos métodos en el conjunto de la población. Ambos movimientos recomenzaban una extensa gama de métodos anticonceptivos,[739] pero su utilización estaba condicionada por factores de clase y género.

Debido a que normalmente los anticonceptivos se asociaban a la prostitución,[740] poseían un estigma social que impedía a las mujeres acceder a ellos con facilidad. La mayoría no estaban dispuestas a arriesgarse a perjudicar su reputación comprándolos. Otro obstáculo a un control eficaz de la natalidad era que gran parte de los métodos exigían una conducta médica previa y una supervisión constante. Una situación como ésta habría sido totalmente impensable por muchas razones. Las mujeres raras veces consultaban con sus médicos sobre temas reproductivos, pues no se consideraba apropiado hablar de estos asuntos. Además, la situación

no podía cambiar mientras los propios médicos continuaran sin respaldar el control de natalidad y se consideraran a sí mismos defensores de la moralidad y los valores sociales tradicionales. Asimismo, si se tienen en cuenta las distinciones de clase, muy pocas mujeres de clase obrera hubieran podido permitirse los gastos de una consulta médica. De hecho, los honorarios más baratos de las comadronas era una de las razones de que constituyeran una opción más atractiva y realista como asesoras populares para las dolencias de las mujeres. Como consecuencia de las restricciones sociales, pocas mujeres tenían acceso a una información y una orientación médica sobre los mejores métodos anticonceptivos. Un obstáculo adicional para las mujeres trabajadoras era, sin duda, el hecho de que todos los dispositivos y productos anticonceptivos eran caros y su compra demasiado gravosa para la mayoría de sus presupuestos.[741]

A pesar de que las revistas sobre la reforma sexual anarquista, como *Generación Consciente* y *Estudios*, y las numerosas publicaciones sobre el control de natalidad ofrecían un cierto grado de información acerca de sus técnicas,[742] es sumamente improbable que una gran parte de la clase obrera catalana o española las adoptara. El *coitus interruptus* y el aborto parecen haber sido las opciones más viables para reducir el tamaño familiar. Estos dos métodos tenían un significado de género muy diferente. El *coitus interruptus* era, al parecer, la forma de contracepción más común que se practicaba en España en este período.[743] Requería la colaboración de la pareja, el acuerdo mutuo sobre su práctica y el haber decidido previamente una estrategia de planificación familiar. También el aborto formaba parte de una estrategia de supervivencia familiar entre la clase obrera española, pero en gran medida parece que fue una decisión femenina que no implicaba necesariamente a su pareja y que solía darse dentro de la estructura de una red femenina de ejecución y apoyo.[744] Como aspiraban a que se les reconociera su profesión y categoría, las comadronas negaban públicamente su participación en la práctica del aborto, pero los realizaban por una tarifa moderada, más asequible para un presupuesto obrero. Naturalmente, las mujeres no siempre recurrieron a la ayuda profesional y se utilizaron muchos remedios casetos. Los contactos femeninos proporcionaban la información

necesaria sobre los productos, los remedios, la atención médica y la ayuda general.[745] Dada la experiencia femenina del aborto clandestino, parecería que una nueva normativa sanitaria sería un elemento decisivo en un programa feminista a favor del cambio revolucionario. Sin embargo, las mujeres no consideraban que el aborto fuera un aspecto clave de su movilización durante la Guerra Civil.

A pesar de la entusiasta campaña de los reformadores sexuales anarquistas para introducir la "reforma eugénica del aborto" y una dimensión de género progresista en la propia legislación, la aplicación de la nueva reglamentación fracasó y la práctica habitual de abortos clandestinos continuó. Es significativo el hecho de que apenas se utilizara el servicio oficial destinado al aborto del Hospital General de Cataluña. En éste, los archivos muestran que sólo un 5% de los 305 abortos registrados entre 1937 y 1938, los dos años en los que se aplicó el decreto, pueden considerarse abortos voluntarios dentro de los términos de la "reforma eugénica del aborto".[746] Los historiadores de la Casa de la Maternidad, la antigua inclusa equipada para tratar a las refugiadas, solamente registraban un total de 15 abortos.[747]

La desaparición de los historiadores médicos del Hospital Clínico dificulta la valoración de las cifras que daba Félix Martí Ibáñez en un informe en el que afirmaba que, antes de junio de 1937, se habían realizado más de 300 abortos voluntarios.[748] Parece ser una cifra elevada en comparación con los historiadores de otros hospitales incorporados a este servicio. El propio Martí Ibáñez realizaba abortos allí,[749] y es posible que eso haya facilitado una actitud más favorable de los médicos y unos servicios de abortos más eficaces. Sin embargo, incluso si la cifra se da por buena, la mayoría de los datos apuntan a un fracaso global de la reforma del aborto y a la continuidad de la práctica clandestina de éste, como se refleja en el ligero descenso de los abortos registrados en el Hospital General durante los años de la guerra, que caen de 84 casos en 1935 a 166 en 1936, 163 en 1937 y 142 en 1938.[750]

Desde una perspectiva de género, la legislación del aborto tenía un claro contenido emancipatorio y en ella las mujeres tenían un grado de autonomía significativo, pues estaban autorizadas a abortar no sólo por motivos de salud o eugenesia, sino también

atendiendo a la autodeterminación. Los derechos reproductivos de las mujeres estaban protegidos por la ley, que estipulaba que, en el caso de que una alegara razones sentimentales o éticas para abortar, su sola opinión se tendría en cuenta y ninguno de los miembros de su familia tenía derecho a oponerse. Esta norma puede considerarse también como una medida instaurada para proteger a los médicos que participaban en la intervención clínica. No obstante, tal posibilidad no quita valor al contenido emancipatorio de la reforma eugénica, que fue presentada públicamente desde esta perspectiva por su promotor, Martí Ibáñez:

La autorización para llevar a cabo un aborto representa, pues, una enérgica afirmación de la maternidad en tanto en cuanto afecta a la responsabilidad de la mujer. En el futuro, con respecto a la vida sexual, las mujeres se verán libres de la tiranía egoísta de los varones y tendrán derechos entre los cuales el de la autodeterminación y el derecho a decidir sobre su propia maternidad son los más importantes...[751]

Esta legislación ponía, pues, énfasis decidido sobre la autonomía femenina y fue presentada también como un instrumento para lograr la completa emancipación de las mujeres. A pesar del hecho de que la nueva ley no era el resultado de la presión y la movilización femeninas, existía un alto grado de sensibilidad sobre las cuestiones de sus derechos reproductivos. ¿Cómo puede explicarse, entonces, el fracaso de esta reforma y concretamente la inhibición de las mujeres sobre el asunto? Habría que tener en cuenta numerosos factores. Como se ha dicho, esta reforma debe atribuirse a la coexistencia de la guerra y la revolución en Cataluña. En otro contexto, hubiera sido muy poco probable que las autoridades sanitarias de la época introdujeran una política sanitaria pública tan radical. Pero, de forma paradójica, aunque el contexto sociopolítico de la guerra favorecía esta legislación, al mismo tiempo dificultaba su aplicación. Los servicios sanitarios públicos abordaban lo que consideraban más urgente, como el tratamiento de los heridos. La mayoría de los hospitales carecían de personal y equipamiento y tenían dificultades para proporcionar una atención médica adecuada. En estas circunstancias, llevar a cabo la organización y administración de cualquier servicio sanitario nuevo hubiera sido muy complicado. Además, al consejo

sanitario público catalán le preocupaba más el desarrollo de sus servicios de prevención de la enfermedad venérea. En términos generales, la necesidad de dar una respuesta urgente a los problemas sanitarios inmediatos causados por la guerra desviaba la atención de la reforma del aborto.

La actitud hostil de la profesión médica hacia la puesta en marcha del nuevo servicio es otro factor clave que explica el débil impacto de esta legislación. Los médicos no estaban dispuestos a colaborar en la reforma, aunque estaban obligados a ello según las disposiciones del decreto. La ley no establecía una cláusula de conciencia que previera la asignación voluntaria a este servicio. Las disposiciones legales eran rigurosas en cuanto a que todos los especialistas en ginecología estaban obligados a proporcionar el servicio, pero las cuestiones morales y éticas no eran los únicos determinantes de la actitud hostil de la profesión médica. Como ya se ha dicho, un pequeño grupo de médicos que abogaba por la legitimación del aborto terapéutico emprendió un movimiento a su favor. Históricamente, pues, la profesión médica no rechazó completamente el aborto *per se*. La cuestión esencial era que los médicos controlaran la decisión, lo que solían hacer basándose en razones terapéuticas. El derecho de las mujeres a abortar por motivos personales, éticos o neo-maltusianos reconocidos en la nueva legislación iba mucho más allá de la base legal habitual aceptada por la profesión médica. Ya no se autorizaba el aborto sólo por causas terapéuticas y, lo que es más importante, el derecho de decisión ya no estaba limitado a los médicos.

Había en juego, además, otros factores decisivos que no derivaban de la cuestión del aborto sino que tenían que ver con las características de las políticas sanitarias públicas. La legislación en esta materia se llevo a cabo a iniciativa de Félix Martí Ibáñez y de los anarquistas que tenían influencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Así, la nueva ley fue rechazada por el grueso de la profesión médica que se sentía agraviada por la interferencia en sus asuntos y era hostil a las políticas anarquistas.[752] Esta animosidad fue absolutamente determinante del fracaso de los servicios de abortos. No sólo impedía los abortos clínicos sino también el envío de pacientes a estos servicios y a los centros de planificación familiar. Los médicos pudieron ser los agentes decisivos para la

normalización de la práctica del aborto en los hospitales, pero Martí Ibáñez y los reformadores sexuales anarquistas no lograron ganarse su apoyo. La mayoría de los médicos lo ignoraron o lo boicotearon.

En contraste con la extraordinaria cobertura informativa que la prensa otorgó a la campaña contra la enfermedad venérea, en el asunto del aborto adoptó una actitud sorprendentemente discreta. Probablemente, esto puede atribuirse al hecho de que la legalización se aprobó por decreto. No hubo un debate político previo sobre el tema y en aquel momento apenas lo sometieron al debate público. A pesar del hecho de que la Generalitat había puesto en marcha una campaña publicitaria basada en charlas radiofónicas, conferencias y la publicación de un folleto,[753] la cobertura pública de este servicio sanitario careció de eficacia. Es significativo que las mujeres que conocían la reforma eugénica solían tener un cierto grado de politización, en tanto que la proverbial marginación femenina de la política pudo haber motivado el desconocimiento de las mujeres no politizadas acerca de tales cuestiones y políticas públicas. Así, parece como si la información hubiera circulado por canales cerrados y no necesariamente hacia el público en general; la mayor parte de las mujeres no politizadas de clase obrera no parecían haberse enterado de la legalización del aborto y de la regulación de los abortos clínicos.[754] El alto grado de analfabetismo femenino, las campañas publicitarias deficientes y las circunstancias reales de la guerra misma, junto con el hecho de que los promotores de la reforma del aborto eran un puñado aislado de hombres anarquistas con pocos recursos, dio como resultado que la reforma no llegara al conocimiento general más que de una forma limitada.

Por último, la marginación del aborto legal refleja la dimensión de género del problema. Si bien el decreto fue obra de anarquistas que defendían la autogestión sanitaria y la intervención en la dinámica del cambio social, fueron médicos de la órbita de la administración pública quienes llevaron a cabo una regulación en la que las mujeres no tenían voz en su desarrollo ni en su aplicación. De este modo, incluso en este período de transformación social acelerada, la regulación legal del aborto mantuvo una definición de género. En gran parte, las mujeres siguieron funcionando en el seno de la cultura clandestina del pasado y no se identificaron con esta

política pública. En lugar de utilizar los servicios, las mujeres continuaron sometiéndose a abortos clandestinos.

Incluso algunas que conocían la reforma optaron por no utilizarlos. Parece ser que, aquí, el punto crucial era la supervivencia de los valores sociales tradicionales. Las actitudes mentales se adaptaban lentamente a pesar del ritmo acelerado del cambio durante la Guerra Civil. El aborto voluntario seguía siendo socialmente inadmisible y condenado públicamente tanto por motivos sociales como morales. Las restricciones religiosas y sociales y el peso de la cultura tradicional de género persistían todavía y eran muy difíciles de superar. Desde un punto de vista práctico, la excesiva burocracia que acarreaban los servicios de aborto hacía muy difícil que las mujeres pudieran mantener el anonimato y por eso temían las repercusiones sociales que su decisión pudiera provocar si llegaba a ser del dominio público. Las mujeres se demoraban en hacer valer públicamente sus derechos reproductivos y lógicamente estaban condicionadas por las pautas culturales de su época.

Lo más significativo era que el aborto no se convirtió en una cuestión pública que movilizara a las mujeres. Ninguna de las grandes organizaciones femeninas que participaron en la lucha antifascista incluyó el tema del aborto en sus programas. El Secretariado Femenino del POUM fue el único que lo debatió públicamente y aplaudió la nueva reforma, aunque con reservas. Es interesante señalar que las críticas de esta organización se centraban en la política sexual, ya que se tenía la impresión de que las nuevas facilidades para el aborto podrían tener consecuencias negativas para las mujeres, que verían mucho más presionadas para consentir las proposiciones sexuales de los varones.[755] De acuerdo con su línea argumental, el "libertinaje revolucionario" imperante que practicaban los hombres revolucionarios podría desembocar fácilmente en un acoso sexual manifiesto, pues las mujeres ya no podrían alegar miedo al embarazo para evitar las relaciones sexuales.

Aún es más significativo el increíble silencio de la organización anarquista femenina Mujeres Libres sobre la "reforma eugénica del aborto" patrocinada por sus compañeros de ideología. La organización no discutió nunca la nueva legislación en su revista y

nunca planteó el problema del aborto durante los años de la guerra. Aunque Mujeres Libres era sumamente activa en su oposición a la prostitución, el aborto no constituía, bajo ningún concepto, una prioridad en su programa. El silencio de la organización acentuaba las continuas dificultades que para las mujeres entrañaba la discusión pública de un tema que todavía se consideraba socialmente tabú y una amenaza para su cohesión social colectiva.

El hecho de que, históricamente, el aborto haya sido un asunto público de los varones fue, sin duda, determinante a la hora de impedir que las mujeres se identificaran con facilidad con esta nueva política sanitaria. Además, las deficiencias y los gastos del servicio, la desaprobación de la profesión médica y de la comunidad y lo ajeno del ambiente hospitalario, todo ello contribuyó a que el aborto clandestino siguiera siendo una opción atractiva para muchas mujeres. La concentración de las mujeres en la lucha antifascista y la breve existencia de la reforma eugénica del aborto dificultó el desarrollo de una estrategia concebida por parte de ellas para derribar los obstáculos tradicionales y crear su propia agenda en torno a sus derechos reproductivos. El aborto continuó formando parte de la cultura clandestina; siguió siendo una realidad social marginada a pesar de la dinámica del cambio social del momento. Tradicionalmente, los historiadores han definido el aborto como una cuestión femenina e incluso como una cuestión feminista, pero, en España, las restricciones morales y de género seguían siendo tan fuertes que ni siquiera en este período de cambio revolucionario llegó a formar parte del programa de las mujeres. Las condiciones de género definían todavía la cuestión del aborto como masculina, a pesar de que las mujeres vieron ampliados sus roles y opciones de género durante los años de la Guerra Civil. El aborto legal estaba en el programa revolucionario de los anarquistas, pero las mujeres no se identificaban con este objetivo y durante la guerra y la revolución tomaron decisiones diferentes en cuanto al establecimiento de sus prioridades.

EPÍLOGO

¿La batalla perdida?

La guerra alteró la vida cotidiana de las mujeres y los estilos de vida habituales, y generó una respuesta masiva e inmediata de apoyo activo contra Franco y la agresión fascista. Transformó la vida de las mujeres en muchos aspectos dándoles una mayor autonomía de movimiento y decisión de la que hicieron uso inmediatamente. A pesar de las duras condiciones, muchas mujeres vivieron la Guerra Civil como una experiencia emocionante que les permitiría desarrollar su potencial hasta un punto que la sociedad española nunca les había consentido con anterioridad. La nueva participación de las mujeres en tareas masculinas como la guerra de trincheras, los servicios comunitarios y la asistencia social, el trabajo en las fábricas o en los transportes, fue para muchas una experiencia liberadora. El amor propio y una mayor confianza en sus aptitudes aportaron a las mujeres nuevas expectativas respecto a su propio rol en la sociedad y una conciencia más amplia de sus derechos. Exigieron un mayor reconocimiento de su condición social como mujeres así como el derecho al empleo, la formación profesional y una participación directa en todas las esferas relacionadas con el esfuerzo bélico.

El dinamismo femenino fue patente durante toda la guerra, como lo demostraron al emprender nuevas actividades sociales, económicas y militares. Se organizaron a una escala sin precedentes; crearon organizaciones femeninas específicas con el objetivo político de combatir el fascismo y contribuyeron eficazmente a promover un nuevo movimiento de masas femenino en los pueblos y ciudades de toda la España republicana. Demostraron una capacidad de organización considerable y

canalizaron la respuesta colectiva y organizada de las mujeres al fascismo, al tiempo que concretaban sus preocupaciones y sus necesidades hasta entonces desatendidas.

Las mujeres se comprometieron en la lucha contra el fascismo y rompieron con su habitual aislamiento de la vida pública y política. Construyeron barricadas, cuidaron a los heridos y organizaron las labores de auxilio y la asistencia infantil. Cosieron y tejieron y, mediante su trabajo voluntario, surtieron a los soldados de uniformes, prendas de vestir y el equipo necesario. Las mujeres trabajaron en el transporte público, en las fábricas de municiones y en las granjas. Algunas otras también rompieron completamente con sus roles de género convencionales y participaron activamente en la contienda como milicianas. Tomaron las armas y pugnaron porque las aceptaran como un soldado más en el frente. Al principio, las milicianas simbolizaron la lucha contra el fascismo e incitaron a otras a participar en las actividades de resistencia. La decisión de convertirse en una mujer soldado también desafiaba las convenciones sociales. Las milicianas lucharon en los frentes al mismo tiempo que proporcionaban a los soldados los servicios de auxilio necesarios, pero su valor, tenacidad y entrega no fueron suficientes para lograr que las aceptaran en un papel militar y no pudieron impedir que, al final, la imagen de las milicianas fuera desacreditada viéndose obligadas a retirarse a la retaguardia. Pero allí desempeñaron un papel decisivo en la supervivencia diaria al igual que en el mantenimiento de la resistencia civil a la violenta embestida del fascismo.

La educación y la cultura eran claves para la liberación de la mujer y se convirtieron en las metas primordiales de un programa femenino colectivo. Todos los grupos femeninos se ocuparon del analfabetismo de miles de mujeres españolas y abordaron conjuntamente la demanda urgente de programas educativos para adultos; a pesar de las dificultades de la guerra, pusieron todo su entusiasmo en hacer llegar estos programas a miles de centros de los pueblos, pequeñas localidades y ciudades de toda la España republicana. Las mujeres dieron clases y organizaron actividades culturales y artísticas así como servicios de biblioteca para adultas durante toda la guerra. A través de escuelas, institutos, conferencias y cursos, Mujeres Libres trató de cumplir el objetivo establecido de

emancipación de la tríada de la esclavitud: su condición innata como mujeres y trabajadoras y su fomentada ignorancia. Las activistas de la Agrupación Mujeres Antifascistas y de Unió de Dones aprovecharon la oportunidad para desafiar a "la civilización masculina" con las armas de la educación y la cultura. A través de su constante dedicación a los programas educativos adaptados a las necesidades específicas de las mujeres, persiguieron denodadamente su libertad y emancipación.[756] La educación y enriquecimiento cultural de las mujeres fueron grandes logros del movimiento femenino durante la guerra y la revolución.

Como colectivo social, también superaron su silencio histórico. Impusieron su voz y expresaron públicamente su opinión colectiva sobre la política, la guerra, el antifascismo, el feminismo y las necesidades de las mujeres. Editaron y publicaron numerosos periódicos y revistas; algunos ejemplos, como el de *Mujeres Libres*, eran proyectos exclusivamente femeninos, mientras que en otros casos colaboraban colegas y camaradas varones. *Companya, Emancipación, Muchachas, Mujeres* (Madrid), *Mujeres* (Bilbao), *Mujeres* (Valencia), *Mujeres Libres, Noies Muchachas, Pasionaria* y *Trabajadoras* demostraron que las mujeres tenían capacidad de organización así como iniciativa para crear plataformas literarias y medios de comunicación para sus ideas y para la expresión concreta de una interpretación de la guerra desde la perspectiva de género. Aunque esta empresa colectiva pudo llevarse a cabo gracias a la ayuda de periodistas profesionales, lo que mantuvo vivos a estos periódicos y revistas fue el entusiasmo de estas escritoras y editoras noveles que finalmente pudieron tener su propio foro impreso. Las mujeres expresaron con palabras su compromiso con el esfuerzo bélico antifascista y sus voces fueron escuchadas.

Estas publicaciones fueron también instrumentos decisivos para atraer a otras mujeres a la causa. Sin embargo, el alcance de los artículos y debates iba más allá de la política antifascista y, a menudo, las mujeres se dedicaban a fijar sus propios intereses con respecto a la guerra y la revolución, así como a suministrar recursos para las iniciativas culturales femeninas. Esta comunicación cultural entre las lectoras, escritoras y editoras de estas revistas creó un universo específico para mujeres, una importante experiencia de afirmación en una cultura femenina tradicionalmente oral.

La resistencia civil y la supervivencia cotidiana durante la guerra se explican por el enorme esfuerzo y energía que desplegaron las mujeres cuyo trabajo de asistencia voluntario constituyó una gran aportación a la economía bélica y al funcionamiento de la sociedad civil. Asimismo, tuvieron un papel decisivo en la administración de distintos organismos de servicios sociales y participaron en labores voluntarias de asistencias médica y sanitaria, crearon guarderías para mujeres trabajadoras y servicios de comedores colectivos, atención infantil y asistencia social para refugiados de guerra. Su entrega permitió que los servicios sociales y sanitarios funcionaran a pesar de que la guerra provocó un aumento inusitado de la demanda.

Las mujeres exigían un papel activo en el trabajo, la resistencia civil, la asistencia social y la lucha antifascista, y eso obligó a las instituciones oficiales y autoridades políticas reticentes a redefinir unos roles de género que permitiera la entrada de las mujeres en la esfera pública. Desde el comienzo mismo de la guerra, las organizaciones femeninas llevaron adelante una enérgica campaña para tener acceso al empleo remunerado. Enfrentadas al antagonismo masculino generalizado y a las ideas convencionales y pertinaces que se oponían al trabajo femenino asalariado, las mujeres intentaron, sin mucho éxito, desarrollar sus propios programas de formación profesional. Aunque se abordó el tema del trabajo femenino retribuido, todavía estaba circunscrito a las necesidades bélicas. No obstante, esta experiencia agudizó la conciencia de muchas mujeres, sobre todo la de las generaciones más jóvenes y, en cierta medida, ayudó a redefinir sus expectativas en cuanto a su derecho a tener una profesión y un empleo.

Las mujeres ocuparon puestos en la asistencia social y la salud pública, participaron activamente en la supervivencia de la sociedad en la retaguardia, tanto en zonas urbanas como rurales, ejercieron un papel decisivo en la resistencia civil y en la movilización antifascista masiva de la retaguardia y resistieron el avance del fascismo suministrando servicios de alimentación, de apoyo, asistenciales, sanitarios y culturales. Como resultado de este activismo, cuestionaron su destino exclusivo al hogar y desafiaron las muchas limitaciones tradicionales de la sociedad española. La movilización femenina durante la Guerra Civil ensanchó los límites

de las esferas pública y privada y redefinió las fronteras de la domesticidad.

La experiencia de la guerra trajo consigo una nueva dimensión de las funciones clásicas de madre, ama de casa y proveedora del hogar porque ahora las mujeres proporcionaban alimentos, servicios de asistencia y las necesidades básicas para la supervivencia diaria de toda la población civil. Esta dimensión colectiva y pública del papel proveedor de las mujeres constituyó una línea divisoria y un reflejo exacto del desvanecimiento de las fronteras entre las esferas pública y privada en la retaguardia republicana. Los intereses que compartían en la supervivencia de la comunidad dieron una nueva legitimidad a la exigencia femenina de que les reconocieran un rol social más allá de los confines del hogar. Aunque dentro de las limitaciones de género, el estatus de las mujeres pasó de amas de casa a proveedoras de la comunidad con un papel significativo en la resistencia civil. Es cierto, también, que la participación de las mujeres en un nuevo contexto comunitario de base más amplia avivó la conciencia de sus derechos, pero nunca se cuestionó seriamente el núcleo del discurso de género.

Indudablemente, las opciones de las mujeres aumentaron durante los años de la guerra, lo que significó un cierto reajuste de las normas de conducta de género que les permitió, por primera vez, el acceso a ciertos ámbitos de la vida pública que previamente estaban reservados a los hombres. Los modelos tradicionales de la feminidad se adaptaron a las nuevas circunstancias de la guerra, lo que legitimó sus actividades en ese ámbito. Esta reestructuración de las fronteras de las esferas pública y privada y, más concretamente, la redefinición del espacio público, estaba claramente restringida. Si bien es cierto que a las mujeres ya no se les negaba el acceso a la esfera pública, la definición de lo que era público estaba todavía delimitada según el género. Se elaboraron nuevos modelos de conducta dentro del discurso modificado que establecía un papel femenino en la retaguardia pero excluyéndolo de los frentes. A pesar de la tremenda energía y el ímpetu que pusieron las mujeres en los nuevos campos de actividades, los roles de género nunca se redefinieron de tal modo que la división de los ámbitos público y privado se pusiera seriamente en duda. Aunque en cierto modo se cuestionaron los valores culturales tradicionales, nunca afloró una

idea revolucionaria sobre las esferas pública y privada.

Las mujeres forjaron cambios apreciables en sus ideas, sus expectativas y, de un modo significativo, en su condición social. La realidad histórica y los procesos de cambio social y de género no son lineales y no encajan dentro de los marcos interpretativos de la transformación global. El cambio revolucionario no implica necesariamente una ruptura de las relaciones patriarcales o una honda oposición a la “civilización masculina”. En el caso de la Guerra Civil española, las mujeres republicanas, como colectivo social, ganaron un terreno significativo al mejorar su condición de género y abrieron nuevas perspectivas en sus opciones sociales, laborales y personales. No obstante, este progreso tuvo lugar dentro del contexto global de la limitación de los roles de género. Las pautas de cambio y continuidad con respecto a la situación general de las mujeres durante la Guerra Civil estaban todavía modeladas por las restricciones imperantes de las normas de género, que limitaban seriamente los cambios en las relaciones de poder entre los sexos.

El aprendizaje de las mujeres en el ejercicio público durante la guerra y la revolución puso de manifiesto su capacidad para contribuir a la lucha contra el fascismo. Su nueva identidad colectiva en la lucha antifascista y, para muchas, en la causa revolucionaria, conformaron su compromiso político, creando su propio movimiento femenino de masas, popular y sin precedentes, que abordaba abiertamente los temas políticos. Su causa era la lucha antifascista y, para algunas, también el combate revolucionario, en el que jugaron un papel decisivo.

Las mujeres se politizaron en grado sumo durante la guerra y, por primera vez, consideraron que la política tenía un gran interés para ellas. Al oponerse a los conceptos de género tradicionales que siempre habían defendido el monopolio masculino de la vida política, no sólo pusieron voz a sus ideas políticas sobre la guerra y la amenaza del fascismo, sino que también se convirtieron en protagonistas políticas comprometidas.

Su compromiso en la causa antifascista las impulsó a emprender una amplia gama de empeños políticos. Lograron movilizar a miles de españolas para tomar parte activa en defensa de la democracia; de hecho, su vigoroso antifascismo constituyó un aprendizaje

político decisivo de los valores democráticos que para algunas fue un primer paso para reconocer que la sociedad española necesitaba un cambio revolucionario. La enérgica adhesión de las mujeres a la batalla antifascista agudizó su compromiso político global con la Segunda República y, por lo tanto, con la democracia, la libertad y los derechos humanos. Algunas activistas desafiaron a la "civilización masculina" cuestionado públicamente el monopolio y la hegemonía tradicionales de los hombres en el mundo de la política. Figuras excepcionales como Federica Montseny, Dolores Ibárruri y Margarita Nelken lograron el reconocimiento de las mujeres en la política. Sin embargo, lo más significativo es que, a nivel colectivo, la apatía histórica femenina hacia la esfera pública de los hombres cambió durante la guerra y la revolución mientras intentaban diseñar una nueva visión suya de la política.

El compromiso político antifascista configuró la experiencia bélica de las mujeres. Sin embargo, también es significativo que definieran un programa femenino en relación con su realidad social. Aunque muchas de sus exigencias específicas se perdieron en las circunstancias apremiantes de la guerra, su creciente capacidad para precisar los problemas específicamente femeninos fue decisiva para facilitar el desarrollo de su identidad colectiva. Definieron su programa y fijaron las prioridades respecto a su emancipación. Sus inquietudes feministas evolucionaron a partir del momento en que se dieron cuenta de las condiciones y necesidades de las mujeres. El camino hacia la emancipación femenina pasaba por la educación, el compromiso político, el derecho al empleo y el reconocimiento de su valía social. En el contexto de una guerra devastadora, el problema de la prostitución fue calificado también de interés prioritario en su programa.

Las ideas y las acciones innovadoras y revolucionarias de las mujeres en relación con la prostitución dio una nueva visión teórica que tenía su origen en un concepto de hermandad femenina que contradecía la clasificación habitual de las mujeres en ángeles, vírgenes o putas. Esta visión las llevó a cuestionar de manera decisiva el discurso de domesticidad. Se negaron a aceptar la categoría tradicional de "ángel del hogar" y aspiraron a que se reconociera su respetabilidad y dignidad. Sus ideas sobre la prostitución no admitían las actitudes sexistas habituales sobre la

sexualidad y ponían en tela de juicio el derecho de los hombres al comercio sexual mercenario con las mujeres. Debatieron públicamente este componente de la "civilización masculina" y vincularon el problema a la necesidad de una revolución de los valores culturales y la conducta personal.

Durante la guerra y la revolución, los objetivos feministas eran la educación, la formación profesional, el empleo remunerado y los derechos políticos de las mujeres. Como hemos visto, una de las grandes prioridades era resolver el dilema de la prostitución; sin embargo, otros problemas que habitualmente se ligaban a los derechos de las mujeres, tales como la reforma sexual y el aborto, no estaban incluidos en su programa a favor de la transformación social y la emancipación femenina. En esta época de cambio radical, las cuestiones que preocupaban a las españolas todavía estaban configuradas por su experiencia histórica colectiva. Su historia social, política, cultural y de género inspiró sus estrategias de resistencia, sus alternativas y su forma de concebir el cambio feminista. Definieron su programa en sus propios términos y, por supuesto, se vieron influidas por las necesidades excepcionales de la guerra. A pesar de que el contexto era favorable a la legalización del aborto, las mujeres lo excluyeron de su lista de prioridades al igual que el control de la natalidad, y nunca definieron su derecho a la reproducción como un camino hacia la emancipación.

En la lucha contra Franco, la abundancia y la complejidad de la acción colectiva femenina puso de manifiesto la existencia de numerosas vías de protesta, cambio revolucionario y emancipación. La actividad social de las mujeres durante la Guerra fue muy clara, al igual que los múltiples frentes en los que desafiaban a la sociedad española tradicional y a "la civilización masculina". Sin embargo, su actividad a favor de la transformación social se vio también constantemente influida por la interacción con la tradición, los mecanismos de control de género y la presión de los roles y los valores de género convencionales. Los valores culturales que seguían funcionando generaban conformidad, impedían los desafíos globales a la "civilización masculina" y constituían los límites al programa feminista de las mujeres. El consenso de género, así como las desavenencias, formaron las fronteras del cambio que abarcó la experiencia histórica colectiva femenina durante la Guerra Civil.

Aun en épocas de cambio revolucionario, la capacidad de las mujeres para poner en tela de juicio el orden patriarcal establecido estaba sometida todavía a la constante influencia de su experiencia histórica y a los obstáculos socioculturales bien afianzados que se oponían a los cambios de género. El nuevo aprendizaje social de las mujeres, sus experiencias innovadoras y sus esfuerzos sociales durante la guerra y constituyeron un legado magnífico para el futuro del movimiento femenino. El trágico resultado de la Guerra impidió su desarrollo.

La desoladora derrota final de las fuerzas republicanas el 1 de abril de 1939 dio paso a cuarenta años de dictadura bajo el mando de Franco. La Segunda República fue aplastada implacablemente y España perdió la democracia, la libertad constitucional y los derechos políticos hasta 1978, fecha en la que se instauró una constitución democrática. El nuevo régimen autoritario estaba marcado por una represión brutal, la eliminación de los derechos políticos e individuales y la abolición de la legislación democrática de la Segunda República. Franco creó un nuevo Estado basado en una estructura estrictamente jerárquica en la que los pilares de la nueva España eran el nacionalsindicalismo y el nacionalcatolicismo.

La propaganda franquista trató de desacreditar al régimen democrático anterior afirmando que era depositario de la decadencia política y cultural. En esta crónica difamatoria destacaba los factores culturales y de género como culpables de la alteración de los valores sociales tradicionales como la irreligiosidad y, muy especialmente, dele cambio en la situación femenina. Se afirmaba que el feminismo y las demandas de igualdad habían demostrado plenamente la creciente corrupción de las mujeres y el rechazo de su misión biológica natural como madres. El tradicional modelo femenino de “ángel del hogar”, la esposa y madre dedicada y sumisa, se había deteriorado al otorgárseles los derechos políticos. Así, la emancipación femenina fue acusada de ser un signo de la decadencia moral del régimen democrático republicano.

Bajo la dictadura de Franco, la principal función social de las mujeres era la maternidad. Por eso, sus aspiraciones respecto al trabajo, la educación, la actividad social y la emancipación, se consideraban una amenaza para su destino biológico como

procreadoras de las futuras generaciones de la patria española. La politización de las mujeres sólo podría darse a través del cumplimiento de un destino femenino común basado en su función reproductora. La sexualidad, la educación y el trabajo de las mujeres se regularon conforme a este destino biológico en tanto que la maternidad se idealizaba y se consideraba un deber a la patria. La ideología franquista exclusivamente como madres de una prole que frenaría la tendencia a la baja de la tasa de natalidad e impediría así la decadencia de España.[757]

La represión de la dictadura franquista cerró brutalmente el camino de las mujeres hacia la emancipación.[758] Las voces femeninas desaparecieron, sus organizaciones se dispersaron y se desautorizó su presencia recién adquirida en la esfera pública. El nuevo régimen defendía la sumisión, la docilidad y la obediencia incuestionable de las mujeres a los principios tradicionales de la domesticidad. Pilar Primo de Rivera, dirigente de la Sección Femenina, única organización oficial de mujeres franquistas, subrayó que el destino absoluto e inevitable de las mujeres era la maternidad, papel al que calificó de "función biológica, cristiana y española"[759].

El nuevo Estado respaldó la idea tradicional de la Iglesia Católica que proclamaba que el deber sagrado de las mujeres era la maternidad y la familia. Los valores fascistas, mezcla de los católicos y los falangistas tradicionales, se infiltraban en el tejido cultural de la sociedad española modelando y perpetuando los roles femeninos tradicionales. El discurso religioso y de género de principios de siglo se recuperó para reforzar un modelo de feminidad en tanto que madres y amas de casa. El nuevo régimen destruyó los principios igualitarios de los años treinta con un código de género que una vez más estaba basado en el concepto de la distinta naturaleza de las mujeres. Además, las características de identidad femenina de abnegación, resignación y sacrificio por los hijos y el esposo que habían definido el régimen de Franco, minaban seriamente los valores recién adquiridos de amor propio, identidad colectiva, creatividad y actividad femenina.

El servicio social obligatorio para todas las mujeres, bajo la dirección de la Sección Femenina, preparaba y adoctrinaba a las mujeres en los cánones de la ideología franquista y los roles

tradicionales de género. Aunque en la práctica algunas de las dirigentes de la Sección Femenina rompieron con las normas de la domesticidad al ser solteras y desempeñar actividades fuera del hogar, a las jóvenes se les educaba para que concibieran su identidad y sus expectativas sociales exclusivamente en términos del matrimonio y la maternidad. Si bien se admitía que las mujeres recibieran educación, el sistema transmitía modelos educativos de género que instruían a las chicas en las virtudes de docilidad, sumisión, sacrificio propio y modestia. Los preceptos culturales del régimen de Franco propagaron el concepto de humildad y anularon la identidad colectiva de las mujeres; por su parte, estos códigos de género retrógrados invalidaron lo que las mujeres habían conquistado durante los años de la Guerra Civil.

La actitud claramente hostil hacia toda sugerencia de emancipación femenina, hizo que la condición de las mujeres se viera rebajada inmediatamente. Una vez más, las normas culturales franquistas volvieron a catalogar a las mujeres como ángeles, vírgenes o putas. El ideal femenino del prototipo de mujer excluía toda actividad en el ámbito político, siendo el hogar y la familia los únicos espacios autorizados a las mujeres. El sufragio, los derechos políticos y las conquistas sociales que alcanzaron en la Segunda República fueron denigrados y rechazados sistemáticamente al tiempo que les arrebataban los logros que se habían ganado a pulso. Ya no podían participar en la esfera pública, en el trabajo remunerado, en la política ni en la cultura. En 1939, el Fuero del Trabajo, la legislación laboral más importante del régimen, estipulaba que el nuevo Estado “liberará a las mujeres casadas del taller y la fábrica”[760]. El trabajo se volvió a definir como un monopolio masculino, y el lugar de trabajo, un territorio exclusivo de los hombres. Las victorias de los años bélicos se perdieron cuando las mujeres fueron confinadas de nuevo al hogar y la familia.

En el período trágico de la postguerra, muchas mujeres fueron brutalmente reprimidas, encarceladas o ejecutadas a causa de su actuación en la Guerra Civil. Pero, aunque el régimen de Franco cortó el camino hacia la libertad y la emancipación, no consiguió anular completamente la experiencia social de aquellos años. Si bien la represión impidió el desarrollo de la conciencia colectiva, la

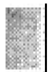
práctica que adquirieron las mujeres durante la guerra aumentó su capacidad para protestar y crear estrategias de resistencia contra la dictadura.[761] La opresión política puso fin a la organización masiva de mujeres antifascistas y a la lucha abierta a favor de la democracia en España, pero no anuló su voluntad democrática ni su propósito de emancipación. A lo largo de las décadas fascistas, muchas mujeres continuaron su lucha política en el exilio forzoso; otras, dentro de España, participaron activamente en el movimiento democrático y clandestino de oposición a Franco.

A pesar de la legislación represiva y el adoctrinamiento sistemático a cargo de la Sección Femenina, muchas españolas se negaron a acatar el modelo franquista de madre sumisa. No hay pruebas que demuestren que las mujeres aceptaran incondicionalmente su destino biológico como madres conforme a las normas del régimen, ni de que se identificaran con las implicaciones ideológicas de las políticas del nuevo estado.[762] A pesar de los métodos férreos que la dictadura franquista tenía a su disposición, su discurso y sus políticas legislativas no siempre lograban imponer las prácticas fascistas entre las mujeres españolas.[763] Las que participaron en la Guerra Civil nunca perdieron de vista sus derechos y se sirvieron de la experiencia y los conocimientos adquiridos en las duras circunstancias de la guerra para poner en práctica las estrategias de supervivencia durante los años aún más desoladores de la postguerra.[764]

Bajo el mandato de Franco, la política, la cultura y la economía eran dominios que estaban exclusivamente en manos de los hombres. Durante los años de la dictadura se silenciaron las voces de las mujeres; el régimen fomentó la amnesia histórica respecto a su pasado y a su capacidad para el cambio social. Las nuevas generaciones de españolas, nacidas y educadas bajo la dictadura, no pudieron beneficiarse de la experiencia de sus antecesoras. Durante más de treinta y cinco años fueron educadas en los códigos de género del ideal femenino de la mujer franquista y en la ignorancia de la práctica democrática del pasado. Sin embargo, el historial femenino en la lucha contra el fascismo y la "civilización masculina" no se perdió por completo. A principios de los años setenta, el floreciente movimiento feminista, las activistas de la oposición política a Franco y las historiadoras especializadas en

estudios de las mujeres, se las ingeniaron para reconstruir el eslabón perdido y recuperar la visibilidad y el papel de las mujeres en la guerra y la revolución. Descubrir el compromiso de sus antecesoras con la democracia y los derechos de las mujeres moldeó la conciencia de las nuevas generaciones de españolas y las estimuló a encontrar un papel activo en la lucha por la democracia, la libertad y la liberación de las mujeres.

Título original: *Defying male civilization*
Editoral: TAURUS
Traductor: Irene Cifuentes de Castro
Colección: Taurus Pensamiento
ISBN: 9788430606122
Generado con: QualityEbook v0.73, Notepad++



Notas

[1] Digitalización KCL, por motivos varios, esta versión digital no cuenta con la serie de imágenes que se incluyen en la versión física, uno de los cuales es, que esto lo hacemos sólo como propaganda, no más. Mary Nash es catedrática de historia contemporánea de la Universidad de Barcelona. Pionera en los estudios de las mujeres en España, fue presidente fundadora de la Asociación Española de Investigación Histórica de las mujeres. Tiene numerosas publicaciones en España y otros países sobre la historia de las mujeres. < <

[2] Suceso Portales, “Necesitamos una moral para los sexos”, Mujeres Libres, núm. 10, reproducido en Mary Nash, Mujeres Libres, 1936-1939 (Barcelona: Tusquets, 1975). < <

[3] R. Bridenthal y C Konz, *Becoming Visible: Women in European History* (Boston: Ed. Houghton Mifflin, 1977); Gerda Lerner, *The Majority Finds Its Past. Placing Women in History* (Nueva York: Oxford University Press, 1981); K. Offen, R. Roach Pierson y J. Rendall, Writing Women's History: International Perspectives (Londres: Macmillan, 1991). < <

[4] En relación a este debate, véase “*Politics and culture in Women’s History*”, Feminist Studies, vol. 6, n.º1 (primavera 1980). Para más información sobre los argumentos de este debate, véase Mary Nash, “*Nuevas dimensiones en la historia de la mujer*”, en Nash (ed.) Presencia y Protagonismo: aspectos de la historia de la mujer (Barcelona: Serbal, 1984). < <

[5] C. Dauphin, A. Farge et. al., “Women’s Culture and Women’s Poower: Issues in French Women’s History”, en Offen, Roach y Rendall (eds.), Writing Women’s History, véase también los argumentos de este debate en Journal of Women’s History, vol. 1, nº. 1 (primavera 1989). < <

[6] Gerda Lerner, The Creation of Patriarchy (Nueva York: Oxford University Press, 1986). < <

[7] J. Bennet, “Feminism and History”, Gender and History, vol. 1, nº. 3 (1989) y “Women’s History: a Study in Change and Continuity”, Women’s History Review, vol. 2, n.º 2 (1993). También: B. Hill, “Women’s History: a Study in Change and Continuity or Standing Still?”, Women’s History Review, vol. 2 n.º 1 (1993). <<

[8] Mary Nash, Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939 (Barcelona: Fontamara, 1981). <<

[9] J. Álvarez Junco y M. Pérez Ledesma, “Historia del movimiento obrero ¿Una segunda ruptura?”, Revista de Occidente, núm. 12 (marzo-abril 1991). < <

[10] Mary Nash, “Dos décadas de historia de la mujeres en España: una reconsideración”, Historia Social, n.º 9 (Invierno 1991). < <

[11] Roger Chatier, "De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", Historia Social, núm. 17 (otoño de 1993). < <

[12] A. M. Aguado, R. Capel et. al., Textos para la historia de las mujeres en España (Madrid: Cátedra, 1994); capítulo: “Una mirada española”, en Georges Duby y Michelle Perrot, Historia de las mujeres en Occidente, vols. 4 y 5 (Madrid: Taurus, 1993); Mary Nash, Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936) (Barcelona: Anthropos, 1983); Mary Nash (ed.), Més enllá del silenci, Historia de les dones a Catalunya (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1988); M. Dolores Ramos, Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados (Málaga: Universidad de Málaga, 1993); Geraldine Scanlon, La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974) (Madrid: Siglo XXI, 1976; 2ª ed., Madrid: Akal, 1986). <<

[13] Miguel Artola, Antiguo Régimen y revolución liberal (Barcelona: Ariel, 1978); Joseph Fontana, Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX (Barcelona: Ariel, 1973) y La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833) (Barcelona: Crítica, 1979); Jordi Nadal, El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913) (Barcelona: Ariel, 1975). < <

[14] José M. Jover Zamora, et. al., La Era Isabelina y el Sexenio Democrático. Historia de España de Menéndez Pidal, vol. XXXIV (Madrid: Espasa-Calpe, 1981); Clara E. Lida e Iris M. Zavala, La revolución de 1868. Historia, Pensamiento, Literatura (Nueva York: Las Américas Publishing Co., 1970); M. Victoria López Cordón, La revolución de 1868 y la I República (Madrid: Siglo XXI, 1876) y “La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen”, en Capel (ed.), Mujer y sociedad en España 1700-1975 (Madrid: Dirección General de Juventud y Promoción Socio-cultural, 1982); Concepción Saiz, La Revolución de 68 y la cultura femenina. Apuntes al natural. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós (Madrid: Librería General de Victoriano Pérez, 1929). <<

[15] José Francos Rodríguez, La mujer y la política españolas (Madrid: Pueyo, 1920), p. 146. < <

[16] Francisco Pi y Margall, La misión de la mujer en la sociedad (Madrid: Rivanedeyra, 1869). < <

[17] Giuliana di Febo, “Orígenes del debate feminista en España. La escuela Krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)”, Sistema. Revista de Ciencias Sociales, núm. 12, enero de 1976, p. 61. < <

[18] Francisco Pi y Margall, La República de 1873. Apuntes para escribir su historia (Madrid, 1980). Citado en Agustí Colomines I Companys, “Amunt! Amunt! Vida I benestar social a la Barcelona de la segona meitat del segle XIX”, en Afers, núm. 18, 1988-1989, p. 511.< <

[19] Francisco Pi y Margall, “Discurso leído en el Centro Federal de Madrid. 4-XI-1899”. Reproducido en VVAA, Textos para la historia de las mujeres en España (Madrid: Cátedra, 1994), pp. 363-364. <<

[20] Di Febo, “Orígenes del debate feminista”, p. 61. <<

[21] Di Febo, “Orígenes del debate feminista”. < <

[22] J. N. Burstyn, Victorian Education and the Ideal of Womanhood (Londres: Croom Helm, 1980); Carmela Covato y M. Cristina Leuzzi (eds.), E l'uomo educó la donna (Roma: Ed. Reuniti, 1989); Carol Dyehouse, Girls Growing Up in Late Victorian and Edwardian England (Londres: Routledge and Kegan Paul, 1981); Françoise Mayeur, L'Education des filles en France au XIXé siècle (París: Hachette, 1979). <<

[23] Fernando de Castro, Discurso Inaugural de las Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer (Madrid: Imprenta de Rivadeneyra, 1869), p. 8. Citado en Di Febo, “Orígenes del debate feminista”. < <

[24] José M. Jover Zamora, “La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902”, en Manuel Tuñón de Lara et al., Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (Barcelona: Labor, 1981); José Luis García Delgado et al., La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura (Madrid: Siglo XXI, 1985). <<

[25] G. Bonacchi y A. Gropi (eds.), Il dilema della cittadinanza. Diritti e doveri delle donne (Roma: Latterza, 1993); Ellen Carol Dubois, Feminism and Suffrage. Independent Women's Movement in America 1848-1869 (Ithaca: Cornell University Press, 1978); S. S. Holton, Feminism and Democracy: Women's Suffrage and Democracy in Britain, 1900-1918 (Cambridge: Cambridge University Press, 1986); Jane Rendall, Equal or Different: Women's Politics, 1800-1914 (Oxford: Basil Blackwell, 1987). < <

[26] Para una discusión del discurso de género en España Mary Nash, “Identidades, representación cultural y discurso de género en España Contemporánea”, en P. Chalmeta, F. Checa Cremades et al., Cultura y culturas en la historia (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995). <<

[27] M. Carmen Simón Palmer, “Libros de religión y moral para la mujer española del siglo XIX”. Artículo presentado a las Primeras Jornadas de Bibliografía de la Fundación Universitaria Española, Instituto Milà y Fontanals, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1977. <<

[28] Augusto Jerez Perchet, La mujer de su casa (Barcelona: Librería de J. y A. Bastinos, 1886), p. 6. <<

[29] Leonor Serrano de Xandri, “El trabajo intelectual y el trabajo manual de la mujer moderna”, en Carmen Karr, Education femenina (Cursillo de conferencias celebrado en el Ateneo barcelonés, los días 31 de enero y 1, 3, 4 y 5 de febrero de 1916) (Barcelona: Librería Parera, 1916). < <

[30] Gener Pompeyo, “De la mujer y sus derechos en las sociedades modernas”, La Vanguardia, 26 de febrero de 1889. < <

[31] Dolors Monserdà, Estudi feminista. Orientacions per a la dona catalana (Barcelona: Lluis Gili, 1909), p. 63; Dolors Monserdà de Macià, Tasques socials. Recull d’articles, notes I conferéncies. Pròleg del Pare Isnasi Casanovas, S. J. (Barcelona: Mibuel Parera Llibreter, 1916). <<

[32] Véase Mary Nash, Mujer, familia y trabajo, pp. 11-21; y Geraldine Scanlon, La polémica feminista, pp. 161-194. < <

[33] Francese Tusquets, El problema feminista (Barcelona: Imp. Elzerirana I Librería Camí, 1931), p. 85. < <

[34] Gener Pompeyo, “De la mujer y sus derechos en las sociedades modernas”, La Vanguardia, 26 de febrero de 1889. < <

[35] Gregorio Marañón, Tres ensayos sobre la vida sexual. Sexo, trabajo y deporte, maternidad y feminismo, educación sexual y diferenciación sexual (Madrid: Biblioteca Nueva, 1927) y Biología y feminismo (Madrid: Imp. Sue. Enrique Teodoro, 1929); Mary Nash, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España”, en Georges Duby y Michelle Perrot, Historia de las mujeres en Occidente, vol. 5 (Madrid: Taurus, 1993). <<

[36] Dr. Polo Peyrolon, Apostolado de la mujer en las sociedades modernas (Discurso leído en la solemne junta que la Juventud Católica de Valencia dedicó a María Santísima de los Dolores el día 31 de marzo de 1882) (Valencia: Imprenta Manuel Alufre, 1882), pp. 8-10. < <

[37] Joan Gaya, “Qué li farem fer a la nena?”, Catalunya Social, núm. 13 (junio de 1936). < <

[38] Concepción Arenal, “La educación de la mujer”, en Mauro Armiño (ed.), La emancipación de la mujer en España (Madrid: Biblioteca Júcar, 1974), p. 67. < <

[39] María José Lacalzada de Mateo, Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal (Ferrol: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1994). <<

[40] Therese de Coudray, “Defensa del Bello Sexo”, La Mujer, 30 de marzo de 1882, < <

[41] Lucía Sánchez Saornil, "La cuestión femenina en nuestros medios", Solidaridad Obrera, 15 de octubre de 1935. Esta serie de artículos viene reproducida en Mary Nash, Mujeres Libres. España 1936-1939 (Barcelona: Tusquets, 1976). Una discusión de la opinión de Lucía Sánchez Saornil sobre la cuestión femenina se puede encontrar en Mary Nash, "Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil", Convivium, 44-45 (1975). < <

[42] María Cambrils, Feminismo socialista (Valencia: Tip. Las Artes, 1925), p. 32. < <

[43] Cambrils, Feminismo socialista, pp. 19-20. < <

[44] Véanse: Temma Kaplan, “Politics and Culture in Women’s History”, Feminist Studies 6, 1 (primavera de 1980); Mary Nash, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en Mary Nash (ed.), Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer (Barcelona: Serbal, 1984), pp. 45-50 y Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939 (Barcelona: Fontamara, 1981); Marta Bizcarrondo, “Los orígenes del feminismo socialista en España”, en La mujer en la historia de España. (Siglos XVI-XX) (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1984). < <

[45] Mary Nash, “Control social y trayectoria histórica de la mujer en España”, Roberto Bergalli y Enrique E. Mari (eds.), Historia ideológica del control social (España-Argentina, siglos XIX-XX) (Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989). < <

[46] Emilia Pardo Bazán, “La mujer española”, La España Moderna, XVII (mayo de 1890). < <

[47] En todo caso sus salarios iban a dedicarse a las necesidades de la casa. Una discusión sobre la legislación laboral y las mujeres puede hallarse en María Gloria Núñez Pérez, Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936) (Madrid: Ministerio de Trabajo, 1989). < <

[48] “Llei sobre la capacitat jurídica de la dona y dels cónyuges”, Bulletí Oficial de la Generalitat de Catalunya, 20 de junio de 1934. < <

[49] Concepción Arenal, “Estado actual de la mujer en España”, Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 31 de agosto de 1895.<<

[50] Lacalzada de Mateo, Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal, p. 199. < <

[51] Berta Wilhelmi, “La aptitud de la mujer para todas las profesiones”. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, pp. 388, 101. Citado en Ballarín, “La construcción de un modelo educativo de ‘utilidad doméstica’”, en Georges Duby y Michelle Perrot, Historia de las mujeres en Occidente (Madrid: Taurus, 1993), vol. 4.< <

[52] Carmen Karr, Cultura Femenina (Estudi y orientacions). Conferencies donades en l'Ateneu Barcelonés els diez 6, 13 y 20 de abril de 1910 (Barcelona: L'Avenç, 1910). Véase también el caso de Suceso Luengo en Andalucía: Rosa M. Badillo Baena, Feminismo y educación en Málaga: el pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1892-1920) (Málaga: Universidad de Málaga, 1992). <<

[53] Esther Cortada Andreu, Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la Segunda República (Madrid: Instituto de la Mujer, 1988). < <

[54] Antonio Pirala, El libro de oro de las niñas (Madrid: 1915), reproducido en J. L. Peset et al., Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa (Madrid: Siglo XXI, 1978), p. 136. <<

55 Karr, Cultura femenina, p. 23. < <

[56] Emilia Pardo Bazán, “La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias (Memoria leída en el Congreso pedagógico el día 16 de octubre de 1892)”, Nuevo Teatro Crítico, 22 (octubre de 1892). Reproducido en Leda Schiavo (ed.), Emilia Pardo Bazán, La mujer española y otros artículos feministas (Madrid: Ed. Nacional, 1976), p. 92. < <

[57] Véase: François Furet y Jacques Ozouf, Reading and Writing. Literacy in France from Calvin to Jules Ferry (Cambridge: Cambridge University Press, 1982); Mayeur, L'Education des filles. El caso de Italia era mucho más parecido al de España. Véase Carmela Covato, Sapere e pregiudizio. L'Educatione dele donne fra '700 d '800 (Roma: Archivio Guido Izzi, 1991). <<

[58] Rosa M. Capel, El trabajo y la educación de la mujer en España. 1900-1936 (Madrid: Dirección General de la Juventud y Promoción Socio-cultural, 1892), pp. 361-379; Jordi Monés, El pensament escolar I la renovació pedagógica a Catalunya (1833-1938) (Barcelona: La Magrana, 1977); M. Samaniego Moneu, La política educativa de la II República (Madrid: CSIC, 1977). < <

[59] Véanse J. Anadón Fernández, “El profesorado femenino de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid. 1858-1900”, en Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, El trabajo de las mujeres. Siglos XVI-XX (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1987); Cape, El trabajo; M. Luisa Barrera Peña y Ana López Peña, Sociología de la mujer en la Universidad. Análisis histórico-comparativo. Galicia-España 1900-1981 (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1983). <<

[60] Francisco de Luis, Cincuenta años de cultura obrera en España. 1890-1940 (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1994); L. Livtak, Musa libertaria. Arte, literatura y vida del anarquismo español (Barcelona: Antoni Bosch, 1981); Carmen Peñalver, “Les associacions populars a Barcelona, 1923-1930” (Tesina de Licenciatura, Universidad de Barcelona, 1985). <<

[61] Mary Nash, Mujer movimiento obrero en España. 1931-1939 (Barcelona: Fontamara, 1981), pp. 143-146. <<

[62] Véase: Reglamentación de Agrupación Femenina Socialista de Madrid y el Libro de Actas de las Reuniones Generales de la Agrupación Femenina Socialista 1906-1915. < <

63 José Alvárez Junco, La ideología política del anarquismo español (1868-1910) (Madrid: Siglo XXI, 1976); Pere Solà, Educació I movement llibertari a Catalunya (1901-1939) (Barcelona: Edicions, 1980). <<

[64] Citado en Clara E. Lida, "Educación anarquista en la España del ochocientos", Revista de Occidente, 97 (1971), p. 38. < <

[65] “Circular a los obreros federados”, 8 de agosto de 1978. Citado en Lida, “Educación anarquista”. < <

[66] María Luisa Cobos, “A la mujer ¡No! A vosotros proletarios”, Solidaridad Obrera, 8 de octubre de 1935. < <

[67] Lucía Sánchez Saornil, “La cuestión femenina en nuestros medios”, Solidaridad Obrera, 26 de septiembre de 1935. < <

68 Mercedes Comaposada, “Origen y actividades de la agrupación de Mujeres Libres”, Tierra y Libertad, 27 de marzo de 1937. <<

[69] Joan Gaya, “Les dones al treball I els homes en atur”, Catalunya Social, julio de 1936. < <

[70] Joan Gaya, “¿Què li farem fer a la nena?”, Catalunya Social, junio de 1936. < <

[71] Mary Nash, “Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, en Georges Duby y Michelle Perrot, Historia de las mujeres en Occidente, vol. 4 (Madrid: Taurus, 1993). < <

[72] Citado en Anselmo Lorenzo, El proletariado militante (Madrid: Alianza, 1974), p. 55. < <

[73] Véase Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 61-68, 106-109, 146-153, 181-186. <<

[74] Capel, El trabajo, pp. 199-297, y Nash, Mujer, familia y trabajo, pp. 40-60. < <

[75] Mary Nash, “Treball, conflictivitat social I strategies de resistència: la dona obrera a la Catalunya contemporània”; Mary Nash (ed.), Més enllà del silenci. Les dones a la historia de Catalunya (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1988). < <

[76] Las huelgas en las fábricas Magín Quer y Centro Cooperativo Industrial comenzaron en junio y septiembre, respectivamente, y la huelga general en el sector se prolongó desde finales de septiembre hasta noviembre. Nash, “Treball, conflictivitat social”. < <

[77] Véase Jordi Maluquer, “La estructura del sector algodonero en Catalunya durante la primera etapa de la industrialización (1832-1861)”, Hacienda Pública Española, 38 (1976) y “Los orígenes del movimiento obrero español 1834-1874”, en Jover Zamora et al., La Era Isabelina. < <

[78] Pilar Pérez-Fuentes Hernández, Vivir y morir en las minas: Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913 (Bilbao: Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993). <<

[79] Enriqueta Camps I Cura, “Ells nivells de benestar al final del segle XIX. Ingrès I cicle de formació de les famílies de Sabadell (1890)”, Recerques, núm. 24 (1991). < <

[80] Joan W. Scott y Louise A. Tilly, Women, Work and Family (Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1978). < <

[81] Véase Joseph Benet y Casimiro Martí, Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bieni Pogressista (1854-1856) (Barcelona: Curial, 1976), pp. 356, 422, 669-670. < <

[82] Véase también: Paloma Villota, “Los motines de Castilla la Vieja de 1856 y la participación de la mujer. Aproximación a su estidio”, en Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria (Madrid: Universidad Autónoma, 1982) y “La mujer castellano-leonesa en los orígenes del movimiento obrero (1855)”, en La mujer en la Historia de España. Siglos XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria (Madrid: Universidad Autónoma, 1984). <<

[83] Alejandro Sanmartín, Trabajo de las mujeres (Respuesta al grupo XIV del Cuestionario). Comisión de Reformas Sociales. Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden del 5 de diciembre de 1883 en Madrid. Textos reproducido en Nash, Mujer, familia y trabajo, pp. 315-342. < <

[84] Nash, “Treball, conflictivitat social”. < <

[85] Silvia Puertas I Novau, Artesanes I obreres, Treballadores de l’agulla a la Barcelona contemporània (Lérida: Diario La Mañana, 1994); Mary Nash, “Trabajadoras y estrategias de sobrevivencias económivas: el caso del trabajo a domicilio”, en Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. El trabajo de las mujeres. Siglos XVI-XX (Madrid: Universidad Autónoma, 1987). < <

[86] Véase Pilar Pérez-Fuentes Hernández, “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX: Algunas consideraciones metodológicas”, en Rosa Ballester, Mary Nash (eds.): Mulheres, trabalho e reproduçao. Atitudes sociais e políticas de protecçao a vida. Oporto: Ediçoes Afrontamento, 1996; A. Soto Carmona, “Cuantificación de la mano de obra femenina. 1860-1930”, en La mujer en la historia de España y Nuñéz, Trabajadoras en la Segunda República. < <

[87] De la Breve relació de Fray Joan Serrahima en Llibre de resolucions de la M. Rt. Comunitat y varias notas (1647-1834) citado por Joseph Fontana, Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX (Barcelona: Ariel, 1973), p. 80. < <

[88] Francisco Raull, Historia de la Conmoción de Barcelona de la noche del 25 al 25 de julio de 1835. Causas que la produjeron y sus efectos, hasta el día de esta publicación (Barcelona: Imp. A. Bergnes, 1835), p. 53. < <

[89] Una crónica de la revuelta se halla en Anna M. García Rovira, “Burguesía liberal I poble menut. La revolta popular de l’estiu de 1835”, L’Avenç, núm. 87 (noviembre de 1985) y La revolució liberal a España I les classes populars (1832-1835) (Vic: Eumo, 1989). < <

[90] Bando del Mariscal de Campo, José María de Pastors, Barcelona, 31 de julio de 1835; El Diario de Barcelona, 31 de julio de 1835. < <

[91] Cayetano Barranquer y Roviralta, Los religiosos en Catalunya en la primera mitad del siglo XIX (Barcelona: Francisco J. Altés y Alabert, 1915), 2: pp. 482-487. < <

[92] Barraquer y Roviralta, Los religiosos en Catalunya, 3: 823. <<

93 Villota, “Los motines de Castilla la Vieja”. <<

[94] Villota, “Los motines de Castilla la Vieja”. < <

[95] Villota, “Los motines de Castilla la Vieja”. < <

[96] Una discusión sobre la participación femenina en la acción colectiva se encuentra en Temma Kaplan, “Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona 1910-1918”, Signs 7 (primavera de 1892) y Red City, Blue Period: Social Movements in Picasso’s Barcelona (Berkeley: University of California Press, 1992); Louise A. Tilly, “Women’s Collective Action and feminism in France, 1870-1914” en Louise A. Tilly y Charles Tilly (eds.), Class Conflicts and Collective Action (Londres: Sage Publications, 1981), 207-231. < <

[97] Claude Morange, “De ‘Manola’ a obrera (La revuelta de las cigarreras de Madrid en 1830. Notas sobre un conflicto de trabajo)”, Estudios de Historia Social, núm. 12-13 (enero-junio de 1980). < <

98 “El motín de las cigarreras”, La Bandera Social, núm. 5. < <

[99] Carta de Francisco Tomás al Sector Femenino de Bolonia. Reproducido en M. T. Martínez de Sas (ed.), Cartas y Circulares de la Comisión Federal de la Región Española (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1979), p. 175. < <

[100] Véase Temma Kaplan, Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903. (Barcelona: Crítica, 1977), pp. 86-87 y “Other Scenarios: Women and Spanish Anarchism”, en Renate Bridenthal y Claudia Koonz, Becoming Visible, Women in European History (Boston: Houghton Mifflin, 1977). <<

[101] Véase La Publicidad, 25 de abril de 1891. < <

[102] Teresa Claramunt, La mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre (Mahón: Biblioteca El Porvenir del Obrero, 1905). <<

[103] Véase Nash, Mujer y movimiento obrero en España, pp. 24-28. < <

104 Álvaro Soto Carmona, “La participación de la mujer en la conflictividad laboral (1905-1921)”, en María Cristina García-Nieto París (ed.), Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1986). <<

[105] Según las cifras oficiales, el 78% de los obreros participaron en las huelgas, en tanto que la participación femenina alcanzó el 87%. Soto Carmona, “La participación”. < <

[106] Véase Albert Balcells, “La mujer obrera en la industria catalana durante el primer cuarto del siglo XX” en Trabajo industrial y organización obrera en la Catalunya Contemporánea (1900-1936) (Barcelona: Laiza, pp. 1974), 27-30; Temma Kaplan, “Female Consciousness”. Balcells da la cifra de más de 22.000 mujeres huelguistas. < <

[107] Carlos Forcadell, Parlamentarismo y bolchevización del movimiento obrero español (1914-1918) (Barcelona: Crítica, 1978), Gerard H. Meaker, La izquierda revolucionaria en España 1914-1923 (Barcelona: Ariel, 1978); Santiago Roldán, José Luis Delgado y Juan Muñoz, La formación de la sociedad capitalista en España. 1914-1920, 2 vols. (Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1973). <<

[108] Kaplan, “Female Consciousness”; Lester Golden, “Les dones com avantguarda: Els rebomboris del pà del gener de 1918”, L’Avenç, 44 (diciembre de 1981); María Dolores Ramos, “Realidad social y conciencia de la realidad de la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias (1918)”, en García-Nieto París (ed.), Ordenamiento jurídico. < <

[109] Carmen de Burgos, La mujer moderna y sus derechos (Valencia: Sempere, 1927) y Misión social de la mujer. Conferencia pronunciada el día 18 de febrero de 1911 (Bilbao: Imp. José Rojas Núñez, 1911) y La flor de la playa y otras novelas cortas (introducción de C. Núñez Rey) (Madrid: Castalia, 1989). < <

[110] Véanse Rosa María Capel Martínez, El sufragio femenino en la Segunda República (Granada: Universidad de Granada, 1975); Esperanza García Méndez, La actuación de la mujer en las Cortes de la Segunda República (Madrid: Ministerio de Cultura, 1979); Concha Fagoaga, La voz y el voto de las mujeres. 1877-1931 (Barcelona: Icaria, 1985); Scanlon, La polémica. <<

[111] Antonio Elorza, “Feminismo y socialismo en España (1840-1868), Tiempo de Historia 1:3 (febrero de 1976) y El Fourierismo en España (Madrid: Ed. Revista del Trabajo, 1975). <<

[112] En los años 1860, una publicación posterior, La Buena Nueva, continuó en la misma línea, aunque para entonces las mujeres comprometidas se identificaban también con el espiritismo. < <

[113] Pere Sánchez I Ferré, “Els orígens del feminism a Catalunya. 1870-1920”, Revista de Catalunya, núm. 45 (octubre de 1990). <<

[114] La Unión Liberal, 16 de septiembre de 1854. Véase Concha Fagoaga, La voz y el voto de las mujeres. 1877-1931 (Barcelona: Icaria, 1985), pp. 45-49. <<

[115] Mary Nash, “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración”, Historia Social, núm. 9, invierno de 1991.< <

[116] Rosalía de Castro, Follas Novas. 1880. Reproducido en Aguado et al., Textos de Historia de las mujeres. Sobre las escritoras del siglo XIX véase Susan Kirkpatrick, Las románticas (Madrid: Cátedra, 1993)<<

117 Fagoaga, La voz y el voto, pp. 72-73. < <

[118] Véase Fagoaga, La voz y el voto, pp. 45-49. < <

[119] Karen Offen, “Defining Feminism. A Comparative Historical Approach”, Sings: Journal of Women in Culture and Society 14, 1 (1988). Traducción en Historia Social, núm. 9, invierno 1991). <<

[120] Fagoada, La vos y el voto, Scanlon, La polémica. < <

[121] Mary Nash, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, Historia Social, núm. 20, otoño de 1994. <<

[122] Therese de Coudray, “La mujer proletaria”, La Mujer, 10 de abril de 1882. < <

[123] Adolfo Posada, Feminismo (Madrid: Librería de Fernando Fe, 1899), 221. <<

[124] Guillermo A. Tell y Lafont, Comentarios al movimiento feminista (Barcelona: Imprenta Elziviriana de Borrás, 1915). < <

[125] Dolors Monserdà, Estudi feminista, 4. < <

[126] Elisenda Marcià I Encarnación, “L’Institut de Cultura: un model de promoció cultural per a la dona catalana”, L’Avenç, 112 (febrero de 1988); Mary Nash (ed.), Més enllà del silenci. Mercedes Ugalde Solano, Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Amakume Abertzale Batza (1906-1936) (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1993). <<

[127] Una discusión de la formación del feminismo histórico en España se encuentra en Mary Nash, “Experiencia y aprendizaje…”, núm. 20. <<

[128] Monserdà, Estudi feminista, 4. < <

129 Sánchez I Ferré, “Els orígens del feminisme”. < <

[130] María Carmen Sierra Perrón, “Lerrouxismo femenino. El papel de las Damas Rojas en la política del Partido Radical” (Tesina de Licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid, 1984). < <

[131] María de Echarri, “Acción Social de la Mujer” y “Conferencia a las Señoras de Pamplona”. Reproducidas en Amalia Martín-Gamero, Antropología del feminismo (Madrid: Alianza, 1975), pp. 185-187. < <

[132] Cristina Dupláa, “Les dones I el pensament consevador catalá contemporani”, en Nash (ed.), Més enllà del silenci. < <

[133] María Aurelia Capmany, El feminisme a Catalunya (Barcelona: Nova Terra, 1973); Montserrat Duch i Plana, “La Lliga Patriòtica de Dames: un projecte del feminisme nacional conservador”, Quaderns d’Alliberament, núm. 6 (1981) y “El paper de la dona en el nacionalisme burgués”, Estudios de Historia Social 28-29 (enero-junio de 1984); María Luddy y Cliona Murphy, Women Surviving Studies in Irish Women’s History in the 19ht and 20th Centuries (Swords: Poolberga, 1990); Margaret Ward, Unmanageable Revolutionaries. Women and Irish Nacionalism (Londres: Pluto Press, 1983). <<

[134] Sobre el nacionalismo durante la Segunda República, véase J. González Beramendi y R. Maiz (eds.), Los nacionalismos en la España de la Segunda República (Madrid: Siglo XXI, 1991). <<

[135] Mary Nash, “La Dona moderna del segle XX: la ‘Nova Dona’ a Catalunya”, L’Avenç, 112 (febrero de 1988). < <

[136] Or y Grana. Setmanari autonomista per a les dones, propulsor d’una Lliga Patriòtica de Damas, 6 de octubre de 1906. < <

[137] Elisenda Marcià I Encarnación, “L’Institut de Cultura” (febrero de 1988) y “Ensenyament profesional I orientació católica d’una nova professió femenina: la dona oficinista (1909-1936) (Tesina de Licenciatura, Universidad de Barcelona, 1986). < <

[138] Véase Nash, “Trabajadoras y estrategias de sobrevivencia económica”. <<

[139] Junoy, Or y Grana, Any 1, núm. 13. <<

[140] Scanlon, La polémica. Fagoada, La voz y el voto. < <

[141] Elisabeth Starcevic, Carmen de Burgos, defensora de la mujer (Almería: Editorial Cajal, 1976). < <

[142] Mary Nash, “La mujer en las organizaciones de izquierda en España” (1931-1939), vol. 1 (Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 1977), 372-390. < <

[143] Véase Nash, Mujer y movimiento obrero. < <

[144] Offen, “Defining Feminism”. < <

[145] Capel, El sufragio femenino, Fagoaga, La vos; Scanlon, La polémica feminista. < <

[146] Clara Campoamor, Mi pecado mortal. El voto femenino y yo (Barcelona: La Sal, 1981), p. 61; Concha Fagoaga y Paloma Saavedra, Clara Campoamor. La sufragista española (Madrid: Dirección General de la Juventud, 1981). < <

[147] Citado en Campoamor, Mi pecado mortal, p. 61. < <

[148] Nash, “Género y ciudadanía”, Santos Juliá (ed.), Política en la Segunda República. Ayer, núm. 20, 1995. < <

[149] P. Villalaín García, “Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)” (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1993). < <

[150] Un estado de la cuestión sobre la Segunda República y la Guerra Civil se puede encontrar en: Juan García Durán, La Guerra Civil española. Fuentes (Archivos, bibliografía y filmografía) (Barcelona: Crítica, 1985); María Dolores Núñez Pérez, Bibliografía comentada sobre la Segunda República española (1931-1936). Obras publicadas entre 1940 y 1992 (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1993); Stanley G. Payne, "Recent Historiography on the Spanish Republic and Civil War". The Journal of Modern History, vol. 60, núm. 3 (septiembre 1988); Hilari Raquer, "L'Esglésa i la Guerra Civil (1936-1939). Bibliografia Recent (1975-1985)". Revista Catalana de Teología XI/1 (1986), pp. 119-252. < <

[151] José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma, “Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, Revista de Occidente, vol. 12 (marzo-abril 1982). < <

[152] La celebración del 50 aniversario de la Guerra Civil y las publicaciones subsiguientes originó un cierto grado de debate y polémica: E. Malefakis (dir.), 1936-1939. La Guerra de España (Madrid: Ed. El País, 1986); M. E. Nicolás, Pedro García, Inmaculada López et al., “La ‘Historiografía de la reconciliación’: La Guerra d’Espanya de El País”, L’Avenç 104 (abril 1987); Enric Ucelay da Cal, “Socialistas y comunistas en Cataluña durante la Guerra Civil: un ensayo de interpretación”, en Santos Juliá (ed.), Socialismo y Guerra Civil. Annales de Historia 2 (1987); Joseph M. Cobos, Maribel Ollé y Carles Santacana, “Collectivitzacions industrials, un debat que resta obert”, L’Avenç 105 (junio 1987); Claudio Venza, “Convegni stilla guerra civile spagnola. Nouve problematiche”, Qualestoria 1 (abril 1987). Sobre la historiografía anglo-americana, véase: Martin Blinkhorn, “Anglo American Historians and the Second Spanish Republic: The Emergence of a New Orthodoxy”, European Studies Review 3, 1 (1973); Paul Preston, Revolution and War in Spain, 1931-1939 (Londres: Methuen, 1984). < <

[153] Enric Ucelay Da Cal, La Catalunya populista. Image, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939) (Barcelona: La Magrana, 1982), p. 295. < <

[154] José Luis García Delgado (ed.), La Segunda República española: El Primer Bienio. III Coloquio de Segovia sobre la Historia Contemporánea de España (Madrid: Siglo XXI, 1987). <<

[155] Raymond Carr, España 1801-1975 (Barcelona: Ariel, 1982), p. 580. <<

[156] Véase Slomo Ben-Ami, The Origins of the Second Republic in Spain (Oxford: Oxford University Press, 1978); Gabriel Cardona, El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil (Madrid: Siglo XXI, 1983); Gabriel Jackson, The Spanish Republic and the Spanish Civil War 1931-1939 (Princeton: Princeton University Press, 1972); Martin Blinkhorn, Democracy and Civil War in Spain, 1931-1939 (Londres: Methuen, 1988); J. Fontana, M. Tuñón de Lara et al., La II República, una esperanza frustrada. Actas del congreso Valencia Capital de la República (abril 1986) (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1987); José Luis García Delgado (ed.), La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular (1934-1936) (Madrid: Siglo XXI, 1988); Frances Lannon y Paul Preston (eds.), Elites and Power in Twentieth-century Spain. Essays in Honor of Sir Raymond Carr (Oxford: Oxford University Press, 1992); Paul Preston, The Coming of the Spanish Civl War. Reform, Reaction and Revolution in the Second Republic (Londres: Routledge, 1994); Antonio Mazuelos Jiménez, "La política social socialista durante el primer bienio republican: trabajo, previsión y sanidad", Estudios de Historia Social, núm. 14 (julio-septiembre 1980); Santiago Varela, Partidos y parlamento en la II República (Barcelona: Ariel-Fundación Juan March, 1978). < <

[157] Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, La patronal ante la II República: Organización y estrategia (1931-1936) (Madrid: Siglo XXI, 1983); José R. Montero, La CEDA: el catolicismo social y político en la II República (Madrid: Ediciones de la Revista del Trabajo, 1977); Martin Blinkhorn, Carlism and Crisis in Spain, 1931-1939 (Cambridge: Cambridge University Press, 1975). <<

[158] John Brademas, Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937) (Barcelona: Ariel, 1974); Pierre Broué, La revolución española 1931-1939 (Barcelona: Península, 1977); Santos Juliá, La izquierda del PSOE (1935-1936) Madrid: Siglo XXI, 1977); Richard Gillespie, The Spanish Socialist Party. A History of Factionalism (Oxford: Clarendon, 1989); Helen Graham, Socialism and War. The Spanish Socialist Party in Power and Crisis, 1936-1939 (Cambridge: Cambridge University Press, 1991). < <

[159] Paul Preston, “Spain’s October Revolution and the Rightist Grasp for Power”, Journal of Contemporary History 10, núm. 4 (1975); Adrian Schubert, The Road to Revolution in Spain: The Coal Mines of Asturias, 1860-1934 (Champaign: University of Illinois, 1987). <<

[160] Santos Juliá, Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases (Madrid: Siglo XXI, 1984). < <

[161] Da Cal, La Catalunya populista. < <

[162] M. Alexander y H. Graham (eds.), The French and Spanish Popular Fronts: Comparative Perspectives (Cambridge: Cambridge University Press, 1988); Santos Juliá, Orígenes del Frente Popular en España. 1934-1936 (Madrid: Siglo XXI, 1979) y “Sobre la formación del Frente Popular en España”, Sistema. Revista de Ciencias Sociales, núm. 73 (julio 1986); Ricard Vinyes, La Catalunya Internacional. El Front populisme en l’exemple catalá (Barcelona: Curial, 1983). <<

[163] Manuel Tuñón de Lara, “Orígenes lejanos y próximos”, en Tuñón de Lara, Aróstegui, Viñas et al., La Guerra Civil española. 50 años después. <<

[164] Santos Juliá, “Il fronto popolare nella guerra civile spagnola”. Claudio Natoli y Lenonardo Rapone (eds.), A cinquant’anni dalla Guerra di Spagna, (Milán: Franco Angeli, 1987). < <

[165] Véanse Tuñón de Lara, La guerra civil española; Studia Historia 111 (1985); Juliá (ed.), "Socialismo y Guerra civil"; Julio Aróstegui, Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1988) y "La República en guerra y el problema del poder", Studia Histórica, vol. 3, núm. 4 (1985); W. Bernecker, Colectividades y revolución social; el anarquismo en la Guerra Civil Española, 1936-1939 (Barcelona: Crítica, 1982); Graham, Socialism and War. < <

[166] Roger Chartier, “Différénces entre les sexes et domination symbolique. Note critique”, Annales, ESC., núm. 4 (julio-agosto 1993); Thomas Laqueur, La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud (Madrid: Cátedra, 1994); Mary Nash, “Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea”, en P. Chalmeta y F. Checa Cremades, et al., Cultura y culturas en la Historia (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995). <<

[167] George Orwell, Homage to Catalonia (Harmondsworth: Penguin, 1983). < <

[168] Se publicaron varias obras sobre ella. Véanse: Lina Odena. Heroína del pueblo (Madrid: Ediciones Europa América, 1936); Ángel Estivill, Lina Odena. La gran heroína de las juventudes revolucionarias de España (Barcelona: Ed. Maucci, s. d.). < <

[169] Miguel Hernández, “Rosario, Dinamitera”, en “Viento del Pueblo”, 1937. Obra poética completa, com. por Leopoldo de Luis y Jorge Urrutia (Madrid: Ed. Zero, 1976). Sobre Rosario la Dinamitera, véase: Tomasa Cuevas, Cárcel de mujeres, 1939-1945 (Barcelona: Sirocco Books, 1985), pp. 153-164. < <

[170] Véase “La camarada Lina Odena ha mort gloriosament”, Treball, 26 de septiembre de 1936, o “Els herois de la Pàtria”, Companya, 1 de abril de 1937. < <

[171] Arteche, 1936 (144 × 100 cm.) Fundación Figueras. Centro de Estudios de Historia Contemporánea. Universidad de Barcelona. < <

[172] Véase colección de carteles de guerra de la Fundación Figueras, Centro de Estudios de Historia Contemporánea y Centro de Estudios Históricos Internacionales, Universidad de Barcelona. También: Carmen Griman, El cartel republicano en la Guerra Civil (Madrid: Cátedra, 1979); Inmaculada Julián, Les avantguardes pictòriques a Catalunya (Barcelona: La Frontera, 1986), pp. 57-75. <<

[173] F. Borkenau, The Spanish Cocktail (Londres: Ed. Faber and Faber, 1937); Mika Etchebéhère, Mi guerra en España (Barcelona: Plaza y Janés, 1976); H. E. Kaminski, Los de Barcelona (Barcelona: Cotal, 1976); John Langdon-Davies, La setmana tràgica de 1937. Els fets de maig (Barcelona: Edicions 62, 1987); Mary Low y Juan Breá, Red Spanish Notebook. The First Six Months of the Revolution and the Civil War (San Francisco: City Ligths, 1979). < <

[174] Orwell, Homage to Catalonia, p. 9. < <

175 Orwell, Homage to Catalonia, p. 9. < <

[176] Véase también: Sonia Orwell y Ian Angus (eds.), The Collected Essays. Journalism and Letters of George Orwell (Middlesex: Penguin, 1970). <<

[177] El Hogar y la Moda, enero-diciembre de 1937. Modas Nuevas. Album de Confecciones y Labores para el Hogar. Revista Mensual, octubre 1936-enero 1937. Véase también la revista joven antifascista Noies Muchachas publicada por la Aliança Nacional de la Dona Jove y la Unión de las Muchachas, 16 de agosto de 1938. <<

[178] Teresa Pàmies, Quan érem Capitans (Memòries d'aquella guerra) (Barcelona: Dopesa, 1974), p. 94. Véase también Teresa Pàmies, Crónica de la vetlla (Barcelona: Editorial Selecta, 1975). <<

[179] “De Solidaridad Obrera. La frivolidad en los frentes y la retaguardia. La guerra es una cosa más seria”, Diari oficial del Comité Antifeixista i de Salut Pública de Badalona, 3 de octubre de 1936. <<

[180] Da Cal, La Catalunya populista, p. 299. < <

[181] Inmaculada Julián, “La imagen de la mujer en el período 1936-1938 a través de los carteles de guerra republicanos”, comunicación presentada en el Primer Colloqui d’Historia de la Dona, Centre d’Investigació Histórica de la Dona, Universidad de Barcelona, octubre de 1986. < <

[182] Mary Nash, "'Milicianas' and Homefront Heroines: Images of Women in Revolutionary Spain (1936-1939)", History of European Ideas 11 (1989). < <

183 Julián, “La imagen de la mujer”. < <

[184] Rosa María Capel, El sufragio femenino en la II República (Granada: Universidad de Granada, 1975); Mary Nash, “Les dones I la Segona República: la igualtat de drets i la desigualitat de fet”, Perspectiva Social, núm. 26 (1988). < <

[185] Carné de la Agrupación de Mujeres Antifascistas a nombre de Salud de Rubio Nazarino, modista de profesión. < <

[186] "La incorporación de la mujer a la industria de guerra. Necesidad de escuelas de capacitación", Mundo Obrero (Edición para los frentes), 29 de octubre de 1937. <<

[187] “Misió de la mare a l’avantguarda i de la futura mare a la reraguarda”, Treball, 12 de enero de 1937. < <

[188] La consigna continuaba: “Gloria a los combatientes del Ejército Popular. Madre: no estamos luchando en esta guerra por otros. Esta es nuestra Guerra”. Companya (15 de agosto de 1937). < <

[189] Véase Maxine Molyneux sobre la maternidad combativa en el contexto de Nicaragua: “Mobilization without Emancipation? Women’s Intecrests, the State and Revolution in Nicaragua”, Feminist Studies, 11, 2 (verano de 1985). <<

190 “¡Madres y mujeres del mundo!”, Frente Rojo, 26 de octubre de 1938. < <

[191] El Comité, “Pedimos un puesto en la lucha contra el fascismo”, Mujeres, Edición de Bilbao, marzo de 1937. < <

[192] Teresa Cherta, “Oídme todos, los que me queráis oír”, Lluita. Organ del Partit Socialista Unificat I de la UGT, 25 de febrero de 1937.< <

[193] “¡Madres y mujeres del mundo! Un llamamiento de las mujeres de España”, Frente Rojo, 26 de octubre de 1938. < <

194 “Nuestra camarada Pasionaria se dirige, en vibrante manifiesto, a todas las mujeres del mundo”, Mundo Obrero (Edición para los frentes), 18 de julio de 1937. < <

[195] “La mujer en la Revolución”, Tierra y Libertad, 5 de noviembre de 1936. <<

[196] Véase Federación de Mujeres Libres, “La mujer, factor indispensable para el triunfo de la guerra y de la revolución”. Hoja volante, s. d. <<

[197] “No es mejor madre la que más aprieta al hijo contra su pecho que la que ayuda a labrar para él un nuevo mundo”, Mujeres Libres. 4 Utopías. 4 Realizaciones (s. d. s. 1.). < <

198 “Las mujeres en los primeros días de la lucha”, Mujeres Libres, núm. 10 (julio de 1987). <<

[199] L. Viola, “Fermesa i endevant”, Treball, 9 de agosto de 1936. <<

[200] “Mujeres libres en Madrid. Mujeres Libres. VIII Mes de la Revolución”. “Agrupación de Mujeres. A todas las mujeres”, Fragua Social, 9 de diciembre de 1936. < <

[201] “Editorial. ¡Mujeres!” Mujeres Libres, VIII Mes de la Revolución. < <

[202] Véase Mary Nash, Mujer y movimiento obrero en España. 1931-1939 (Barcelona: Fontamara, 1981), pp. 21-84. < <

[203] Véase Dolores Ibárruri, En la lucha (Moscú: Ed. Progreso, 1968) y El único camino (Barcelona: Bruguera, 1979); Marie Marmo Mullaney, Revolutionary Women. Gender and the Socialist Revolutionary Role (Nueva York: Praeger, 1983); Teresa Pàmies, Una española llamada Doleres Ibárruri (Barcelona: Martínez Roca, 1975). < <

[204] Miguel Hernández, “Pasionaria” en Viento del Pueblo, 1937. Obra poética completa. < <

[205] Federica Montseny, Mis primeros cuarenta años (Barcelona: Plaza y Janés, 1987); Carmen Alcalde, Federica Montseny. Palabra en rojo y negro (Barcelona: Argos Vergara, 1983); Shirley Fredericks, “Feminism: The Essential Ingredient in Federica’s Montseny’s Anarchist Theory”, en Jane Slaughter y R. Rern (eds.), European Women on the Left, Socialism, Feminism and the Problems Faced by Political Women, 1880 to the Present (Westport, CT: Greenwood Press, 1981); Mary Nash, “Federica Montseny: dirigente anarquista, feminista y ministra”, Arenal, Revista de historia de las mujeres, vol. 1, núm. 2 (julio-diciembre de 1994); Agustin Pons, Converses am Federica Montseny: F. Montseny, sindicalism i acràcia (Barcelona: Laia, 1977). < <

[206] Era el Grupo Femenino Sindical Socialista Margarita Nelken de El Bonillo en Albacete. <<

[207] Robert Kern, “Margarita Nelken: Women and the Crisis of Spanish Politics”, en Slaughter y Kern, European Women on the Left, Vitoria Kent, “Una experiencia penitenciaria”, Tiempo de Historia, 17 (abril de 1976) y Cuatro años de mi vida, 1940-1944 (Barcelona: Bruguera, 1978). Margarita Nelken, Tres tipos de vírgenes (Madrid: Ed. Cuadernos Literarios, 1929); La condición social de la mujer en España (Madrid: Ed. C. V. S., 1975); La mujer ante las Cortes Constituyentes (Madrid: Castro, 1931) y Las escritoras españolas (Barcelona: Labor, 1930). <<

[208] Nash, Mujer y movimiento obrero en España, pp. 243-244. < <

[209] Encarnación Fuyola, Mujeres Antifascistas. Su trabajo y su organización (Valencia: Gráficas Gesovia, 1937), p. 6. < <

[210] Carta del Comité de Mujeres Antifascistas al Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de Euzkadi. Valencia, 1 de marzo de 1937. < <

[211] Esta es una cifra aproximada sacada de la documentación interna de la organización y de la prensa. Debido a la pérdida de mucha documentación y a lo fragmentada que está, es probable que la cifra global sea considerablemente más elevada. < <

[212] Fuyula, Mujeres Antifascistas, p. 8. < <

[213] Emilia Elías, Por qué luchamos las mujeres antifascistas (Valencia: Agrupación de Mujeres Antifascistas, s. d.), pp. 4-14. < <

[214] Ramón Casteras, Las JSUC: ante la guerra y la revolución (1936-1939) (Barcelona: Nova Terra, 1977); Jesús López Santamaría, “Juventud y guerra civil. El caso de las juventudes libertarias”, Sistema, núm. 47 (marzo de 1982). < <

[215] Fuyola, Mujeres Antifascistas, p. 10. < <

[216] Fuyola, Mujeres Antifascistas, p. 11. < <

[217] Fuyola, Mujeres Antifascistas, p. 11. <<

[218] Carta del Comité Provincial de Valencia de la Agrupación de Mujeres Antifascistas, Valencia, 12 de abril de 1937. < <

[219] Uno de los miembros tenía una afiliación política ilegible. Relación completa de afiliadas. Agrupación de Mujeres Antifascistas. Godella. (Manuscrito). < <

[220] Con la excepción de una maestra de escuela afiliada al sindicato de maestros, las 56 miembros restantes de la AMA de Rafelcofer eran militantes de UGT. Relación de afiliadas con expresión de edad, profesión y organización a que pertenecen. Agrupación de Mujeres Antifascistas de Rafelcofer, 2 de marzo de 1938. (Manuscrito). A excepción de dos militantes de la CNT, las 63 restantes de la agrupación de Sagunto de la AMA estaban afiliadas a la UGT. < <

[221] Véase Nash, Mujeres y movimiento obrero, pp. 248-249. < <

[222] Nash, Mujeres y movimiento obrero, pp. 248-249. <<

[223] Informe del Comité de Mujeres Antifascistas de Requena, 8 de junio de 1938; Informe del Comité de Mujeres Antifascistas de Museros al Comité Provincial de Mujeres Antifascistas, 19 de octubre de 1937; Acta de Constitución de la Agrupación de Mujeres antifascistas de Godella, 1 de julio de 1937. < <

[224] Relación nominal de la Agrupación de Mujeres antifascistas de esta ciudad de Pedralba, con expresión de Partidos o Agrupaciones a que pertenece cada una de ellas; Acta de la reunión del Comité de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de la barriada de Ruzafa, 10 de mayo de 1938 y 16 de mayo de 1938. <<

[225] Fuyola, Mujeres Antifascistas; Emilia Elías, Por qué luchamos. < <

[226] En lo referente a la izquierda española, el partido comunista ortodoxo fue el que prestó menos atención a los problemas de las mujeres. Acerca de la política comunista, véase Nash, Mujeres y movimiento obrero, pp. 175-206. < <

[227] Angelita Santamaría, Tareas de la mujer en el partido y en la producción. Conferencia provincial del Partido Comunista. Informe de la camarada Angelita Santamaría (Madrid: Publicaciones de la Comisión de Agit-Prop del Comité Provincial del Partido Comunista, 1938), p. 15. Según la dirigente comunista catalana Dolors Piera, la militancia femenina del partido comunista catalán, PSUC, en julio de 1937, representaba un 5% de su militancia total. Dolors Piera, La aportación femenina en la Guerra de la Independencia. Informe presentado a la Primera Conferencia Nacional del Partido Socialista Unificado de Cataluña (IC). Por la camarada Dolors Piera (Barcelona: Ediciones del Departamento de Agitación y Propaganda del PSUC, 1939). Más recientemente, Piera da la cifra más bien elevada de 10.000 mujeres afiliadas al partido comunista catalán en 1938. Informe manuscrito de Dolors Piera a Mary Nash, 2 de abril de 1986. <<

[228] Carta del Comité Provincial de Mujeres Antifascistas de Cuenca al Comité Nacional de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo en Valencia. Firmado: Carmen Arias, 13 de julio de 1937; Carta de la Secretaría Femenina de las Juventudes Socialistas Unificadas. Comité de Madrid al Comité de Mujeres Antifascistas de la Barriada Norte. Firmado: Margarita Sánchez, 25 de noviembre de 1937. <<

[229] Santamaría, Tareas, p. 7. En el texto original no está en cursiva. <<

[230] Informe manuscrito de Dolors Piera a Mary Nash, 2 de abril de 1986. Su cálculo es aproximado, puesto que la UDC no tenía carnés ni cuotas. < <

[231] Un gran número de amas de casa figura en las listas de miembros de las agrupaciones locales de la AMA, y al parecer muchas mujeres eran vecinas pues tenían la misma dirección. < <

[232] Agrupación de Mujeres Antifascistas. Acta del Comité Ejecutivo, Valencia, 5 de diciembre de 1938. <<

[233] Carmen Calderón, Matilde de la Torre y su época (Santander: Ediciones Tantin, 1984). < <

[234] Acerca de las actividades femeninas previas a la guerra y en el transcurso de ella, véanse Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 137-173; María Cambrils, Feminismo socialista. Prólogo de Clara Campoamor (Valencia: Tip. Las Artes, 1925); Regina García García, Yo he sido marxista. El cómo y porqué de una conversión (Madrid: Editora Nacional, 1946); María Martínez Sierra, La mujer española ante la República (Madrid: Ediciones de Esfinge, 1931); Patricia W. O'Connor, Gregorio and María Martínez Sierra (Boston: Twayne Publishers, 1977); Antonina Rodrigo, María Lejárraga. Una mujer en la sombre (Barcelona: Círculo de Lectores, 1992). < <

[235] Reglamento. La Estrella de la Civilización. Agrupación Socialista Femenina de Navas de San Juan (Jaén), 29 de noviembre de 1931. < <

[236] Carta de la Presidenta de La Estrella de la Civilización, Agrupación Femenina Socialista de Navas de San Juan, Antonia Morales, a la Camarada Secretaria de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Español. Navas de San Juan, 24 de agosto de 1938. < <

[237] Junta General Ordinaria del Grupo Femenino Socialista de Elche, 29 de mayo de 1938. Firmado por la presidenta Francisca Vázquez y la secretaria Rita García. < <

[238] “Para nuestras lectoras”, Claridad, 24 de abril de 1937. < <

[239] Santos Juliá (ed.), Socialismo y Guerra Civil, Helen Graham, Socialism and War. < <

[240] Marta Bizcarrondo, “Los orígenes del feminismo socialista en España”, La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX) (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1984). < <

[241] Enriqueta Gallinar y Teresa Gispert (ERC); Reis Bertral y Angelina d'Ors (Estat Català); Angelina Comte, Teresa Vallejos, Teresa Palau, María Pala, Dolors Piera y Llibertat Picornell (PSUC), junto con Bernadeta Cataneu, Secretaria General del Comité Mundial de Mujeres Antifascistas, eran las miembros del Comité. Datos ofrecidos por Dolors Piera. Informe manuscrito a Mary Nash, 2 de abril de 1986. Algunas fuentes creen que la representante de Estat Català, Reis Bertral, representaba los intereses del PSUC. <<

[242] Informe manuscrito de Dolors Piera a Mary Nash, 2 de abril de 1986. <<

[243] Informe manuscrito de Dolors Piera a Mary Nash, 2 de abril de 1986. < <

[244] Entrevista con Teresa Pamiès de la Aliança Nacional de la Dona Jove y las JSU, Barcelona, junio de 1974. Véanse también: Antonia Sánchez, Hacia la unidad de las muchachas. Discurso pronunciado en el Congreso Alianza de las Juventudes Socialistas Unificadas (Madrid: Editorial Juventud Unión Poligráfica, s. d.); Juventudes socialistas Unificadas. Secretariado Femenino, Jóvenes trabajadoras (Valencia: Estudi Gráfic, s. d.). véase: M. López del Castillo, “Testimonio acerca de la Aliança Nacional de la Dona Jove”, en Las mujeres y la Guerra Civil española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre de 1989 (Madrid: Ministerio de Cultura, 1991). < <

[245] “Conclusiones de la Conferencia de las Muchachas de Madrid”, Muchachas, 20 de mayo de 1937. <<

[246] “Primera Conférencia Nacional de l’Aliança de la Dona”, Companya, 15 de agosto de 1937. < <

[247] Véase, por ejemplo: Lista de afiliadas a la Agrupación de Mujeres Antifascistas en Benifayá; Afiliadas en 1937 en Foyos; Relación completa de afiliadas de la Agrupación de Mujeres antifascistas de Godelia; Relación de afiliadas con expresión de la edad, profesión y organización a que pertenecen Agrupación de Mujeres Antifascistas, Rafelcofer, 2 de marzo de 1938; Lista de Mujeres Antifascistas de Monte Olibete; Nombre de las afiliadas, Gandia (Manuscritos). < <

[248] Primer Congrés Nacional de la Dona (Manuscrito mecanografiado). < <

[249] La composición del Comité Nacional en octubre de 1937 era: Dolores Ibárruri, Dra. Arroyo, Isabel de Palencia, Irene de Falcón, Matilde Cantos, Matilde Huici, Trinidad Torrijos, Emilia Elías, Gloria Morell, Constancia de Hidalgo de Cisneros, L. Álvarez del Vayo, Margarita Nelken, Eloína Malesechevarría, Aurora Arnáiz, Victoria Kent, Gertrudis Araquistain, Roberta Ramón, y las delegadas de las siguientes fábricas y talleres: Ferrobéllum, Hutchison, Quirós y Carmena. Primer Congrés Nacional de la Dona (Manuscrito mecanografiado). < <

[250] Decreto del 29 de agosto creando el Comité de Auxilio Femenino, Mujeres, 2 de septiembre de 1936. Véase Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 254-255. < <

[251] Comisión Nacional de Auxilio del Ministerio de Defensa Nacional de la Repúblic (s. l.: Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, 1938). < <

[252] Prólogo, Comisión de Auxilio Femenino. < <

[253] El Comité, “Pedimos un puesto en la lucha contra el fascismo”, Mujeres (Ed. Bilbao), 17 de abril de 1937. < <

[254] Febus, “Se clausura la II Conferencia de Mujeres Antifascistas”, Claridad, 2 de noviembre de 1937. Véase también, Acta de la Asamblea celebrada el día 20 de abril en la Agrupación de Ruzafa. Valencia, 23 de abril de 1938. < <

[255] Fuyola, Mujeres Antifascistas, p. 7. < <

[256] Piera, La aportación femenina en la Guerra de la Independencia. También: Acta de la Asamblea celebrada en la Agrupación de Mujeres Antifascistas de la Barriada de Ruzafa el día 29 de abril de 1938. Sobre la guerra de la independencia véase: J. R. Aymes, La Guerra de la Independencia en España. 1808-1814 (Madrid: Siglo XXI, 1974). <<

[257] Elías, Por qué luchamos, pp. 4-14. <<

[258] Fuyola, Mujeres Antifascistas, p. 7. < <

[259] Elías, Por qué luchamos, pp. 4-14. < <

[260] Astrea Barrios, “Feminismo”, Mujeres (Ed. Bilbao), 8 de marzo de 1937. <<

[261] Matilde Huici, "Los derechos civiles de la mujer y su ejercicio", Mujeres (Ed. Valencia), octubre de 1937. <<

[262] Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 175-206. <<

[263] Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 175-206. <<

[264] Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 175-206. < <

[265] Febus, “Se clausura la II Conferencia de Mujeres Antifascistas”, Claridad, 2 de noviembre de 1937. <<

[266] Astrea Barrios, “¡Hombres a la vanguardia! ¡Mujeres en la retaguardia!”, Mujeres (Ed. Bilbao), 17 de abril de 1937. < <

[267] Acta de la Asamblea celebrada el día 20 de abril de la Agrupación de Ruzafa. Valencia, 23 de abril de 1938. <<

[268] Fuyola, Mujeres Antifascistas, p. 13. < <

[269] Piera, La aportación femenina a la guerra de la Independencia, p. 5. <<

[270] Mary Nash, “La donna nella guerra civile”, en C. Natoli y L. Rapone (eds.), A cinquant’anni dalla Guerra di Spagna (Milán: Franco Angeli, 1987). < <

[271] Muchas generaciones de mujeres, desde las adolescentes a las adultas de entre 50 y 60 años fueron militantes de la AMA, aunque las listas de afiliadas de que se dispone indican un predominio de mujeres de entre veinte y cuarenta años. < <

[272] Estatutos de Mujeres Libres. Carnet de afiliación. < <

[273] Por ejemplo, esta es la cifra que se da en el Informe que esta Federación eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los delegados del Pleno del mismo. Federación Nacional de Mujeres Libres. Firmado por el Comité Nacional de Mujeres Libres. La Secretaria. Barcelona, septiembre de 1938. Una discusión de las diversas cifras y sus fuentes se puede encontrar en Nash, Mujer y movimiento obrero, p. 87. < <

[274] Esta cifra se ha recopilado de documentos internos, informes de prensa, entrevistas, etc. Sin embargo, no hay duda de que infravalora el número total de agrupaciones locales, que ha sido imposible de localizar debido a la desaparición de documentos. Una lista indicativa de agrupaciones se puede encontrar en Nash, Mujeres Libres, pp. 233-236. <<

[275] José Álvarez Junco, La ideología política del anarquismo español (1868-1910). Lucienne Domergue, “La féminisme dans la Revista Blanca 1898-1905: La femme vue par les anarchistes”, en Equipe de philosophie ibérique et ibéro-americanine, La femme dans la pensé espagnole (París: CNRS, 1984); Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 21-84. <<

[276] A. Morales Guzmán, “Libertad y cultura. Aspiraciones”, Tierra y Libertad, 13 de marzo de 1936. < <

[277] A. Morales Guzmán, “Ocupémonos de la mujer. Tema del momento”, Tierra y Libertad, 12 de julio de 1935. < <

[278] María Luisa Cobos, "A la mujer, no; a vosotros proletarios", Solidaridad Obrera, 8 de octubre de 1935; Trinidad Urién, "Con, de, en, por, sin, sobre, tras la mujer en el campo anarquista. Para el compañero Berbegal", Tierra y Libertad, 10 de diciembre de 1935. < <

[279] Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 68-75. Véase también: Francisco de Luis, Cincuenta años de cultura obrera en España. 1890-1940 (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1994). < <

[280] Una discusión sobre el punto de vista de Sánchez Saornil se puede encontrar en Mary Nash, “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil”, pp. 71-99. Una selección de los artículos de Sánchez Saornil se halla en Nash, Mujeres Libres. < <

[281] Los anarquistas no se referían a sus cónyuges como maridos o esposas sino como sus compañeros(as). Estos términos indicaban su rechazo de la intervención del Estado o la Iglesia en las relaciones personales, aunque en la práctica la mayoría mantenía relaciones monógamas convencionales. Los que practicaban el amor libre, los partidarios de E. Armand o Han Ryner, los naturistas, etc., constituían una pequeña minoría entre los anarquistas corrientes quienes, en realidad, eran bastante tradicionales dentro de sus modelos culturales y hábitos laicos. Véase Álvarez Junco, La ideología política y Nash, “El neomaltusianismo español y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España”, en Nash (ed.), Presencia y protagonismo, pp. 307-340; y Mary Nash, “La reforma sexual en el anarquismo español” en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous and Manfred Tietz, (eds.) El anarquismo español. Sus tradiciones culturales. Franckfurt: Vervuert-Iberoamericana, 1995. <<

[282] María Luisa Cobos, "A la mujer, no. A vosotros proletarios", Solidaridad Obrera, 8 de octubre de 1935. < <

[283] Lucía Sánchez Saornil, “La cuestión femenina en nuestros medios”, 26 de septiembre de 1935 y “Resumen al margen de la cuestión femenina para el compañero M. R. Vázquez”, Solidaridad Obrera, 8 de noviembre de 1935. < <

[284] Una discusión sobre la creación de Mujeres Libres se encuentra en Martha A. Ackelsberg, Free Women of Spain. Anarchism and the Struggle for the Emancipation of Women (Bloomington: Indiana University Press, 1991) y Nash, Mujeres Libres, pp. 12-22 y Mujer y movimiento obrero, pp. 85-87. < <

[285] Lucía Sánchez Saornil, Horas de revolución (Barcelona: Sindicato del Ramo de Alimentación, 1937) y Versos sobre Durruti (Madrid: Ed. Comisión de Propaganda Confederal y Anarquista CNT-FAI, s. d.); Amparo Poch y Gascón, Niño (Pub. Mujeres Libres, s. l., s. d.) y La vida sexual de la mujer (Valencia: Cuadernos de lectura, 1932). <<

[286] Carta de Mujeres Libres a Emma Goldman, 17 de abril de 1936. < <

[287] Emma Goldman, “Situación social de la mujer”, Mujeres Libres, Semana 21 de la Revolución. < <

[288] Carta de Mujeres Libres a Antonio Escorihuela, 30 de mayo de 1936. < <

[289] En una carta a María Luisa Cobos, las promotoras de la revista le decían que ésta “no recibía el patrocinio o la ayuda financiera de nadie” y que proponían “publicarla por nuestra cuenta”, 2 de abril de 1936. <<

[290] Carta de Mujeres Libres a Josefa Terra, 23 de abril de 1936. < <

[291] Mercedes Comaposada, “Origen y actividades de la agrupación de Mujeres Libres”, Tierra y Libertad, 27 de marzo de 1937. <<

[292] Véanse Álvarez Junco, Ideología política del anarquismo español; Lucienne Domergue, “Le feminisme dand la Revista Blanca” (1898-1905); Temma Kaplan, Anarchists of Andalusia. 1868-1903 (Princeton: Princeton University Press, 1977); Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 21-37; Ackelsberg, Free Women of Spain; Sara Berenguer, Entre el sol y la tormenta. Treinta y dos meses de guerra (1936-1939) (Barcelona: Seuba Ediciones, 1988). <<

293 Emma Goldman, “Situación social de la mujer”, Mujeres Libres, Semana 21 de la Revolución. < <

[294] Suceso Portales, "¡Necesitamos una moral para los dos sexos!", Mujeres Libres, 10. < <

[295] Editorial, “Mujeres en la transformación revolucionaria”, Tierra y Libertad, 26 de diciembre de 1936. < <

[296] Mujeres Libres, “Finalidades”; Estructuración. Finalidades. Reproducido en Nash, Mujeres Libres, p. 79. < <

[297] Estatutos de Mujeres Libres. < <

[298] Estatutos de Mujeres Libres. El sindicato anarquista Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y la organización política radical Federación Anarquista Ibérica (FAI), conjuntamente con la organización juvenil —Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL)— formaban el movimiento anarquista. Véase: W. Bernecker, Colectividades y revolución social: el anarquismo en la Guerra Civil española. 1936-1939 (Barcelona: Crítica, 1982); Javier Paniagua, La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español, 1930-1939 (Barcelona: Crítica, 1982); M. T. Smyth, La CNT al País Valencià, 1936-1939 (Valencia: Ediciones Alfons el Magnànim, 1987). <<

[299] Entrevista con Suceso Portales, Montady, verano de 1973 y 1974. Véase también el manuscrito: “Apuntes biográficos” de Sara Guillén y Suceso Portales, Montady, 17 de marzo de 1975. Lola Iturbe, La mujer en la lucha social. La Guerra Civil en España (México: Ed. Mexicanos Unidos, 1974). Entrevista con Lola Iturbe, Barcelona, noviembre de 1981. También: Berenguer, Entre el sol y la tormenta. <<

[300] Mary Nash, “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil. < <

[301] Suceso Portales, “Necesitamos una moral para los dos sexos”, Mujeres Libres, 10. < <

[302] Ilse, “La doble lucha de la mujer”, Mujeres Libres, VIII Mes de la Revolución. < <

[303] Ilse, “La doble lucha de la mujer”, Mujeres Libres, VIII Mes de la Revolución. < <

[304] Mariano R. Vázquez, “Por la elevación de la mujer. Avance”, Solidaridad Obrera, 10 de octubre de 1935. < <

305 El concepto feminismo de Mujeres Libres se discute en Nash, Mujeres y movimiento obrero, pp. 91-97. < <

[306] Federica Montseny, El problema de los sexos (Toulouse: Ed. Universo, s. d.); La mujer, problema del hombre (Barcelona: Ediciones de la “Revista Blanca”, 1932); y sus obras de ficción: La Victoria: Novela en que se narran los problemas de orden moral que se le presentan a una mujer de ideas modernas (Barcelona: Ediciones de la “Revista Blanca”, 1925), El hijo de Clara (Segunda parte de La Victoria) (Barcelona: Ediciones de la “Revista Blanca”, 1927) y La indomable (edición de María Alicia Langa Laorga) (Madrid: Castalia, 1991). Mary Nash, “Federica Montseny: dirigente anarquista, feminista y ministra”. Arenal Revista de historia de las mujeres (vol. 1, núm. 2, julio-diciembre). <<

[307] Aunque los anarcosindicalistas de la CNT dieron algún paso esporádico para reclutar a las mujeres, otros grupos más minoritarios del anarquismo español, como el movimiento para la reforma sexual, eran más conscientes de los problemas femeninos. Véase Mary Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 61-68. “El neomaltusianismo español y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España” y “La reforma sexual en el anarquismo español”. < <

[308] Federica Montseny, “La mujer, problema del hombre”, La Revista Blanca, 86, (15 de diciembre de 1926). La opinión que tenía Montseny sobre el feminismo se puede encontrar en Friedricks, “Feminism: The Essential Ingredient in Federica Montseny’s Anarchist Theory”. También en Nash, “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil”; Alcalde, Federica Montseny. Palara en rojo y negro. < <

[309] Federica Montseny, “La mujer, problema del hombre”, IV, La Revista Blanca, 94 (15 de abril de 1927); El problema de los sexos (Toulouse: Ed. Universo, s. d.) y La mujer, problema del hombre (Barcelona: Ediciones de la “Revista Blanca”, 1932). < <

[310] Lucía Sánchez Saornil, "La cuestión femenina en nuestros medios", Solidaridad Obrera, 2 de octubre de 1935. <<

[311] H. E. Kaminski, Los de Barcelona (Barcelona: Ediciones del Cotal, 1976), p. 62. <<

[312] Informe que esta Federación eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los delegados del Pleno del mismo. Firmado por el Comité Nacional de Mujeres Libres. La Secretaria. Barcelona, septiembre de 1938. Una discusión de estas peticiones y las reacciones del movimiento anarquista se pueden encontrar en Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 90-106. < <

[313] Acta de Reunión extraordinaria celebrada por este Subcomité el día 11 de febrero de 1939. Las regionales: Centro-Levante, Locales: Madrid-Valencia. Delegaciones del comité peninsular FAI y subcomité nacionales. CNT. También: Agustí Pons, Converses amb Federica Montseny. Sindicalism I acràcia, p. 20 < <

[314] Exposición del problema de las relaciones de las Secretarías Femeninas de la FIJL con "Mujeres Libres", que presenta a estudio de las Regionales la Secretaria Femenina Peninsular, 8 de septiembre de 1938; Informe que presenta la Secretaría Femenina del Comité Peninsular sobre el sexo punto del orden del día del próximo pleno nacional de Regionales de la FIJL, que ha de celebrarse en Barcelona. Secretaría Femenina. Comité Peninsular Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, Barcelona, 1 de octubre de 1938. < <

[315] Acta de la Reunión extraordinaria celebrada por este Subcomité el día 11 de febrero de 1939. <<

[316] El Comité Ejecutivo del Movimiento Libertario Catalán se creó en abril de 1938 y el Comité de Coordinación Nacional del Movimiento Libertario en octubre de 1938. Jesús López Santamaría, “Formació I evolució de les Juventuts Libertàris”, I’Avenç 75 (octubre de 1984), pp. 24-25; y “El desafío a la ‘Trinidad’ Libertaria: feminismo y afeminismo en el seno del anarquismo hispano. El caso de las JJLL”, en Las mujeres y la Guerra Civil española. < <

[317] Pons, Converses amb Federica Montseny, p. 19. < <

[318] “Informe que esta Federación eleva”. < <

[319] Acta de la Reunión Extraordinaria. <<

[320] Subcomité Nacional de Mujeres Libres, estructuración en Secretarías, Desenvolvimiento de las mismas entre sí. Sec. General, Sec. Organización, Sec. Propaganda y Cultura y Cultura y Prensa, Sec. Asistencia Social (Ayuda moral al Combatiente) (s. l.; s. e., s. d.). <<

[321] Entrevistas con 56 mujeres de diversa extracción social, la mayoría no politizadas o pertenecientes a las bases, quedó claro el modelo de los circuitos cerrados. Las mujeres de una afiliación política concreta permanecían en ella y ni conocían ni eran hostiles a las organizaciones femeninas de distinta tendencia política. Mary Nash, Proyecto de historia oral: La familia a la Catalunya Autonoma, Universidad de Barcelona, 1982-1984. <<

[322] Martha Ackelsberg, “Mujeres Libres: Individuality and Community: Organizing Women during the Spanish Civil War”, pp. 11-12; y L. Bertger y C. Mazer, De toda la vida (Video). < <

[323] Mary Nash, Proyecto de historia oral: La familia a la Catalunya Autonoma. < <

[324] Entrevista con Isabel González Sugrañes, octubre de 1981.<<

[325] "La interviú de hoy. Mercedes Comaposada, Secretaria del Comité Nacional de Propaganda de Mujeres Libres dice", CNT, 20 de agosto de 1938. < <

[326] Entrevista con Sara Guillén, Montady, verano de 1975. < <

[327] Mary Nash, “L’avortment legal a Catalunya. Una experiencia fracasada”, l’Avenç (marzo de 1983) y “Género, cambio social y la problemática del aborto”, Historia Social 2 (otoño de 1988). < <

[328] Amparo Poch Y Gascón, La vida sexual de la mujer (Valencia: Cuadernos de Lectura, 1932) y Niño (s. l.: Publicaciones Mujeres Libres, s. d.). < <

[329] Entrevista con Sara Guillén, Montady, verano de 1975. Esto se declaró con respecto a Lucía Sánchez Saornil y Amparo Poch y Gascón. Pepita Carnicer dijo abiertamente que Lucía Sánchez Saornil era lesbiana en el videodocumental de Lisa Berger y Carol Mazer, De toda la vida. < <

[330] Etta Federn, Mujeres de la revolución (Barcelona: Publ. Mujeres Libres, s. d.); Mujeres Libres, Actividades de la Federación de Mujeres Libres (Barcelona, s. d.); Mujeres Libres, Cómo organizar una agrupación de Mujeres Libres (s. d., s. e.). <<

[331] Sobre las mujeres en los partidos marxistas disidentes anteriores a la Guerra Civil, véase Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 207-225. < <

[332] Sobre el proceso de unificación de los partidos marxistas disidentes véase: Pagès, Andreu Nin y su evolución política (Madrid: Ed. Zero, 1975), pp. 179-187. Sobre el BOC, véase Francese Bonamusa, El Bloc Obrer I Camperol (1930-1932) (Barcelona: Curial, 1974). < <

[333] Carta de María Teresa Andrade a Mary Nash, París, 27 de mayo de 1975. <<

[334] Resoluciones aprobadas en el Pleno Ampliado del Comité Central del POUM celebrado en Barcelona los días 12 al 16 de diciembre de 1936 (Barcelona: Ed. Marxista, 1936), 18 (quisiera dar las gracias a Pelai Pagès por llamar mi atención sobre este documento). < <

[335] Entrevista con María Teresa Andrade, Madrid, octubre de 1984. <<

[336] “Tesis de la organización del Partido. Proyecto del Ponente E. A. (¿Enric Adroher?)”, Boletín interior de la discusión del II Congreso del POUM, núm. 1 (febrero de 1938), p. 8 (quiero dar las gracias a Pelai Pàges por llamar mi atención sobre este documento). <<

[337] El POUM había crecido desde 6.000 miembros en julio de 1936 a 30.000 en diciembre del mismo año. “Informe sobre la situación política presentado por Andreu Nin al Comité Central ampliado del POUM celebrado en Barcelona del 12 al 16 de diciembre de 1936”, Boletín Interior. Órgano de Información y discusión del Comité Ejecutivo del POUM, núm. 1 (15 de enero de 1937). < <

[338] Pelai Pàges, Andreu Nin; y “Le mouvement trotskyste pendant la guerre civile d’Espagne”, Cahiers León Trotsky, 10 (junio de 1982). < <

[339] “Después de los sucesos”, Emancipación, 29 de mayo de 1937. Un análisis del mayo de 1937 se encuentra en Juliá, Socialismo y Guerra Civil. Da Cal, La Catalunya Populista, pp. 304-309. Manuel Cruells, Els fets de Maig. Barcelona 1937 (Barcelona: Juventud, 1970). < <

[340] “El comunismo y la familia”, Emancipación, 29 de mayo de 1937. <<

[341] Entrevista con María Manonelles, Barcelona, septiembre de 1984. <<

342 La mujer ante la Revolución, p. 21. <<

[343] Entrevista con María Teresa Andrade, Madrid, octubre de 1984. Es significativo que, aun antes de su exilio en Francia, María Teresa Andrade no era partidaria de la costumbre española de que las mujeres mantuvieran su apellido. Ella utilizaba el apellido de su marido, Andrade, en lugar del suyo propio, García Banús. < <

[344] “Tesis de la organización del Partido. Proyecto del Ponente E. A. (¿Enric Adroher?)”, Boletín Interior de discusión del II Congreso del POUM, núm. 1, (febrero de 1938), p. 8. < <

[345] Entrevista con María Teresa Andrade, Madrid, octubre de 1984. < <

[346] “Tesis de la Organización del Partido. Proyecto del Ponente E. A. (¿Enric Adroher?)”. <<

[347] “Qué es y qué quiere el Secretariado Femenino del POUM”, Emancipación, 20 de febrero de 1937. < <

[348] La mujer ante la Revolución (Barcelona: Publicaciones del Secretariado Femenino del POUM, Ed. Marxista, 1937), p. 3. < <

349 Emancipación. Órgano Quincenal del Secretariado Femenino del POUM, núm. 1 (20 de febrero de 1937). < <

350 “¿Qué es y qué quiere el Secretariado Femenino del POUM”, Emancipación, 20 de febrero de 1937. <<

[351] Carta de María Teresa Andrade, París, 27 de mayo de 1975. Esta composición social también coincide con los datos sobre la dirección masculina del POUM. Ucelay da Cal, “Socialistas y comunistas en Cataluña durante la guerra civil: Un ensayo de interpretación”. Santos Juliá (ed.), Socialismo y Guerra Civil. < <

[352] María, “Emancipación”, Emancipación, 29 de mayo de 1937.<<

[353] La mujer ante la Revolución, p. 7. <<

[354] Alexandra Kollontai, La juventud comunista y la moral sexual (Barcelona: Ed. Marxista. Publicación del Secretariado Femenino del POUM, 1937). < <

[355] Orwell describe esta formación en Homage to Catalonia. <<

[356] “Por una potente Alianza Nacional de Mujeres”, Pasionaria, octubre de 1937. <<

[357] Informe que esta Federación eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los Delegados del Pleno del Mismo. Federación de Mujeres Libres. Firmado por el Comité Nacional de Mujeres Libres. La Secretaria. Barcelona, septiembre de 1938, p. 3. < <

[358] “Contra todo propósito de intención inconfesable, Mujeres Libres reafirma su vigorosa personalidad revolucionaria”, Tierra y Libertad, 20 de agosto de 1938. <<

[359] Lucía Sánchez Saornil, “Por la Unidad. Actitud clara y consecuente de Mujeres Libres. En respuesta a Dolores Ibárruri”, Solidaridad Obrera, 14 de agosto de 1938. < <

[360] Informe que esta Federación eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los Delegados del Pleno del Mismo. Federación de Mujeres Libres. Firmado por el Comité Nacional de Mujeres Libres. La Secretaria. Barcelona, septiembre de 1938, p. 3. <<

[361] “Contra todo propósito de intención inconfesable, Mujeres Libres reafirma su vigorosa personalidad revolucionaria”, Tierra y Libertad, 20 de agosto de 1938. < <

[362] 155 Informe que esta Federación eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los Delegados del Pleno del Mismo. Federación de Mujeres Libres, p. 2. < <

363 “La interviú de hoy. Mercedes Comaposada, Secretaria del Comité Nacional de Propaganda de ‘Mujeres Libres’, dice”, CNT, 20 de agosto de 1938. Pamiès, Quam érem Capitans, pp. 77-79. < <

[364] “El míting femeni UGT-CNT celebrat anit pasada, amb gran èxit, a l’Olympia”, Treball, 2 de mayo de 1937. < <

[365] Consuelo García, Las cárceles de Soledad Real. Una vida (Madrid: Alfaguara, 1983), pp. 53-54. < <

[366] La organización juvenil Unión de Muchachas consideró que los comentarios despectivos sobre la Conferencia de las Muchachas (que el periódico anarquista Castilla Libre describió “como una orgía parecida a las que celebra la burguesía”) eran una afrenta. Se refirió al mismo acontecimiento como la “saludable alegría de las muchachas en la fiesta que puso fin a la Conferencia”. A. S. “¡Cuidado con los plumíferos incontrolables!”, Muchachas, núm. 2. < <

[367] Véase la inclusión de un artículo del periódico anarquista en sus páginas: “La mujer en la revolución”, publicado originalmente en Tierra y Libertad. Mujeres (Ed. Bilbao), 6 de marzo de 1937. < <

[368] Mujeres Libres ante el congreso Regional de Mujeres Antifascistas que se celebra en Barcelona los días 6, 7 y 8 del corriente. También, carta de Teresa Andrade, París, 27 de mayo de 1975. < <

[369] Pamiès, Quan érem Capitans, pp. 36-37. < <

[370] Pamiès, Quan érem Capitans, pp. 40-41. < <

[371] Mercedes Abril, “Alerta mujeres proletarias”, La Batalla (Diario), 28 de abril de 1937. < <

[372] “Mujer trabajadora”, Emancipación, 20 de febrero de 1937. M. Abril, “Alerta mujeres proletarias”, La Batalla (Diario), 28 de abril de 1937. Isabel Peiró, “Por el frente de mujeres revolucionarias”, Emancipación, 24 de abril de 1937. <<

[373] Isabel Peiró, “Por el frente de mujeres revolucionarias”, Emancipación, 24 de abril de 1937. El Secretariado Femenino de la organización juvenil del JCI impulsó también la propuesta de fundar un frente revolucionario para las muchachas trabajadoras. Secretariado Femenino del JCI, “¡Jóvenes proletarias! Por el Frente Revolucionario de muchachas trabajadoras”, Juventud Obrera, segunda semana de octubre de 1937; y “Ante la Conferencia nacional de la Mujer Joven de Cataluña”, Juventud Obrera, segunda semana de agosto de 1937. <<

[374] Carta del Comité Provincial de Mujeres Antifascistas, Madrid, A Emilia Elías, Madrid, 6 de agosto de 1937. < <

[375] Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 248-250, 265-269. < <

[376] Una minoría de mujeres de la zona republicana no apoyaba la causa antifascista. De éstas, algunas eran fascistas declaradas. Sin embargo, la mayoría parecen haber colaborado en lo que se conocía como socorro blanco, ayudando a los partidarios de la derecha y al clero a escapar de la justicia izquierdista revolucionaria. Entrevista con Mercedes Marquillas, Barcelona, 22 de julio de 1981. Sobre la persecución religiosa en la zona republicana, véanse: Gabriel Ranzato, “Dies Irae. La persezione religiosa nella zona republicana durante la Guerra Civile Spagnola (1936-1939)”, Movimiento Operario e Socialista 2 (mayo-junio de 1988) y la crítica de Enric Ucelay da Cal, “Gabriel Ranzato: ‘Ira di Dio’, ma rabia di chi”, Movimiento Operario e Socialista, vol. XII. Nova serie (enero-agosto de 1989). También: Bruce Lincoln, “Revolutionary Exhumations in Spain. July 1936”, Comparative Studies in Society and History, 2 (1985). <<

[377] Nash, Mujer y movimiento obrero, p. 243. <<

[378] Véase una discusión sobre la resistencia de las mujeres al militarismo en la I Guerra Mundial en: Johanna Alberti, Beyond Suffrage. Feminists in War and Peace, 1914-1928 (Londres: Macmillan, 1989); Mary Nash y Susana Tavera, Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX) (Madrid: Síntesis, 1994); Joan Montgomery Byles, "Women's Experience of World War One: Suffragists, Pacifists and Poets", Women's Studies International Forum 8, 5 (1985); Claire M. Tylee, "Maleness Run Riot —The Great War and Women's Resistence to Militarism—, Women's Studies International Forum 11, 3 (1988). < <

[379] “Les catalanes mai no hem parit covards: que els nostres fills no manquin a llur deuredeia una pancarta de la gran manifestació celebrada ahir-”, Treball (26 de febrero de 1937). < <

[380] “La incorporación de la mujer a la industria de guerra. Necesidad de escuelas de capacitación”, Mundo Obrero (Para Frentes), 29 de octubre de 1937; “Misió de la mare a l’avantguarda I de la futura mare a la reraguarda”, Treball, 12 de enero de 1937; “Mares, també el poble necesita del vostre heroïsme!”, Lluita, 26 de noviembre de 1936. < <

[381] “Defensa de Madrid. Tribunas. Vigilancia. Las mujeres. Tres sugestiones en torno a una necesidad urgente”, Claridad, 7 de octubre de 1936; “Informe de la Sociedad de Trabajadoras de Oficios Varios ‘Adelante’”, Chiva, 10 de abril de 1938. Firmado por el Secretario General, Mariá Molines. (Manuscrito). < <

[382] “Les dones de Catalunya és manifestarem diumenge per una política enèrgetica de guerra. Vibrants parlaments de les camarades Dolors Piera i Margarita Nelken”, Treball, 15 de marzo de 1938; “Dona! Descobrint un emboscat o denunciant un feixista contribuixes a anihilar l’enemic contra el qual lluita el teu fill combatent i acceleres la victoria i el seu retorn”, Treball, 22 de marzo de 1938. <<

[383] “Dones antifeixistes de Catalunya!”, Treball, 27 de abril de 1938. < <

[384] “’Pasionaria’ Comandante Honorario del Quinto Regimiento”, ABC Diario de la Guerra Civil, Fascículo 9. < <

[385] “Discurso de ‘El Campesino’ ante las Mujeres Antifascistas del Sector Este”, Claridad, 20 de septiembre de 1937. <<

[386] “Manifiesto de la Agrupación de Mujeres Libres”, Mujeres Libres, VIII Mes de la Revolución. < <

[387] “No regaléis juguetes bélicos a los niños”, Boletín de Información. CNT-AIT-FAI, 1 de enero de 1936. < <

[388] Informes de la Rama Femenina de la Sociedad de Trabajadores de Oficios Varios, “Adelante”, Chiva 10 (abril de 1938), firmado por la Secretaria General, María Moliner (dos manuscritos mecanografiados). < <

[389] Por ejemplo, el Comité Antifascista de una pequeña localidad de Gerona obligó a uno de los lugareños a depositar mil pesetas como garantía de que su mujer cesaría sus actividades derechistas en el pueblo. Comité Antifeixista. Comissió de Treball dirigida al Sr. Rossend Puigvert i Estrach, Viloví d'Onyar, 4 de agosto de 1936. Firmado por el Comité Ejecutivo, Frente Antifeixista Voloví d'Onyar. También, Recibo. Comité Antifeixiste. Comissió de Treball, Voloví d'Onyar, 5 de agosto de 1936. Firmado Luis Salagras, Salvador Comas y Josep (¿P?, firma ilegible) (manuscrito mecanografiado). < <

[390] Teresa Pamiès, Quam erem Capitans (Memoriès d’aquella guerra) (Barcelona: Dopesa, 1974), p. 63. < <

[391] “Por una vida alegre y optimista”, Muchachas, 4 de septiembre de 1937. < <

[392] Federica Montseny, Acción de la mujer en la paz y en la guerra. Conferencia de Federica Montseny, dada en el local de "Mujeres Libres" el día 14 de agosto de 1938 (manuscrito mecanografiado). < <

[393] Montseny, Acción de la mujer en la paz y en la guerra, pp. 23-24.<<

[394] María Vázquez López, “Escribe una mujer española”, Ruta, 21 de enero de 1937. Otros anarquistas expresaron el problema que la guerra y la revolución representaba para los pacifistas, aunque rechazaban la inhibición y la objeción de conciencia en este contexto particular. Félix Martí Ibáñez, “Alerta a los pacifista. La objeción de conciencia y la revolución”, Hombres Libres, 10 de septiembre de 1937. < <

[395] Entrevista con Conchita Pérez Collado, Barcelona, 16 de julio de 1981. <<

[396] Testimonio de Rosario Sánchez La Dinamitera en Maite Goicochea, “Mujer y Guerra Civil: la historia que no se contó. Miliciana del 36: las olvidadas”, Vindicación Feminista 26-27 (septiembre de 1978), p. 52. <<

[397] Entrevista con Conchita Pérez Collado, Barcelona, 16 de junio de 1981.<<

[398] Pamiès, Quam érem capitans, p. 40. < <

[399] Luis María Jiménez de Aberasturi, Casilda, miliciana. Historia de un sentimiento (San Sebastián: Editorial Txertoa, 1985), pp. 25, 41. < <

[400] J. Baliús, “Elisa García ha muerto en el frente de Aragón”, Solidaridad Obrera, 3 de septiembre de 1936. <<

[401] Aurelio Jerez Santa-María, “En los frentes de la Libertad. Táta, mujer anarquista, interviene en un golpe de mano contra los facciosos de Aravaca”, Hombres Libres, 9 de julio de 1937. < <

[402] Jiménez de Aberasturi, Casilda, miliciana, p. 41. < <

[403] Josep Massot I Muntaner, “Diario de la miliciana”, El desembarcament de Bayo a Mallorca. Agost-setembre de 1936 (Barcelona: Publicacions de l’Abadía de Montserrat, 1987), pp. 402-405. <<

[404] Amadeu Bernadó, “La dona i la revolució. Caritat Mercader, nervi de la frustrada Olimpíada Popular de Barcelona, parla als seus companys del PSU i als lectors de Treball”, Treball, 1 de septiembre de 1936. <<

405 "Las mujeres en los primeros días de la lucha", Mujeres Libres, 10 de julio de 1937. <<

[406] Entrevista con Conchita Pérez Collado, Barcelona, 16 de junio de 1981.<<

[407] Entrevista con Conchita Pérez Collado, Barcelona, 16 de junio de 1981.<<

[408] Manuscrito reproducido por Massot I Muntaner, “Diario de la miliciana”, pp. 393-410. < <

[409] Manuscrito reproducido por Massot I Muntaner, “Diario de la miliciana”, pp. 396-397. < <

[410] M. Eiroa San Francisco, "La participación de la mujer en la Guerra Civil en Málaga", Congreso de Andalucismo Histórico (Granada, septiembre de 1987); Antonio Nadal, "Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas" (Málaga, 1939). Baetica, núm. 10 (1987). < <

[411] H. E. Kaminski, Los de Barcelona (Barcelona: Ediciones del Cotal, 1976), p. 210. <<

[412] Mika Etchebéhère, Mi guerra de España (Barcelona: Plaza y Janés, 1987). < <

413 “Els herois de la Pàtria”, Companya, 1 de abril de 1937; Etchebéhère, Mi guerra de España; Massot, “Diario de la miliciana”. Los testimonios orales y las colecciones iconográficas demuestran que la mayoría de las milicianas eran muchachas y mujeres jóvenes. < <

[414] Entrevista con Conchita Pérez Collado, Barcelona, 16 de junio de 1981; Massot, “Diario de la miliciana”, p. 403. < <

[415] “Artur Cussó, secretari d’Organització Femenina del PSUC ha fet, per ràdio, una crida propugnant la formació de les Milicies femenines”, Treball, 30 de julio de 1936. < <

[416] “Batalló femení de Catalunya”, Treball, 8 de agosto de 1936; G. Viana, “La collaboració de la dona contra el feixisme. El Batalló femení de Catalunya”, Treball, 16 de agosto de 1936. < <

[417] Massot I Muntaner, “Diario de la miliciana”, pp. 993-410. < <

[418] Véase Diario del Quinto Regimiento de Milicias Populares, Madrid, 26-28 de julio y 11 de septiembre de 1936. < <

[419] Carme Manrubia, “Per què les dones no podan ingresar a l’Escola de Comissaris de Guerra?”, Companys, núm. 12 (16 de diciembre de 1937). <<

[420] Jiménez de Aberasturi, Casilda, miliciana, pp. 56-57. < <

[421] Massot I Muntaner, “Diario de la miliciana”, p. 393. < <

[422] Me refiero a Argentina García, “Nuestra miliciana”, Mujeres (Bilbao), 6 de marzo de 1937. < <

[423] Margarita Nelken, “Mujeres de España”, Frente Rojo, 19 de julio de 1938. < <

424 Nadal, “Experiencias psíquicas”, p. 369. < <

[425] Entrevista con Conchita Pérez Collado, Barcelona, 16 de junio de 1981.<<

426 Etchebéhère, Mi guerra de España, pp. 56-57. < <

427 Etchebéhère, Mi guerra de España, p. 57. < <

[428] Kaminski, Los de Barcelona, p. 210. < <

[429] “Els herois de la Pàtria”, Companya, 1 de abril de 1937. < <

[430] “Las mujeres en los primeros días de lucha”, Mujeres Libres, 10 de julio de 1937. <<

[431] Kaminski, Los de Barcelona, p. 209; John Tisa, Recalling the Good Fight. An Autobiography of the Spanish Civil War (Massachusetts: Bergin and Garvey Publishers, 1985), p. 120. < <

[432] Miguel Hernández, “Rosario, Dinamitera”, Viento del Pueblo (Madrid: Cátedra, 1995), pp. 89-90. <<

433 “L’Assemblea de la ‘Unió de Dones’ del districte IV. ‘A la reraguarda — digué Dolors Piera — cada dona ha d’èsser un soldat”, Treball, 8 de junio de 1938. < <

[434] George Orwell, Homage to Catalonia (Harmondsworth: Penguin, 1983). < <

[435] Geraldine Scanlon se refiere a esta como una ley, pero no he podido localizarla como tal en la Gaceta Oficial del Estado. Esta orden parece haber existido, aunque es posible que se haya formulado como una medida militar interna. Geraldine Scanlon, La polémica feminista, p. 294. < <

[436] Ronald Fraser, Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española (Barcelona: Crítica, 1979), 1, p. 400. < <

[437] “Aviso a los compañeros de Francia”, Boletín de Información CNT-AIT-FAI, 3 de diciembre de 1936. <<

[438] Comité Local, “A les dones de Catalunya. Organitzem els Groups de Reraguarda!”, Treball, 12 de septiembre de 1936. < <

[439] Entrevista con Conchita Pérez Collado, Barcelona, 16 de junio de 1981.<<

[440] Jiménez de Aberasturi, Casilda, miliciana, pp. 53-54. < <

[441] El Comité, “Pedimos un puesto en la lucha contra el fascismo”, Mujeres (Bilbao), 17 de abril de 1937. < <

[442] “¡Las mujeres en los primeros días de la lucha!”, Mujeres Libres, 10 de julio de 1937. < <

[443] “Una dona en el front”, Combat. Diari de la JCI POUM, 24 de agosto de 1936. < <

[444] La mujer ante la Revolución. Publicaciones del Secretariado Femenino del POUM (Barcelona: Ed. Marxista, 1937), 7. < <

[445] Entrevista con Conchita Pérez Collado. Véanse también las memorias de la Capitana Mika Etchebéhère, que describen los esfuerzos de las milicianas para conseguir que los hombres les explicaran cómo manejar un fusil: Mi guerra de España (Barcelona: Plaza y Janés, 1987), p. 22. < <

[446] “Las mujeres en los primeros días de la lucha”, Mujeres Libres, 10 de julio de 1937. <<

[447] “La prostitución, el arma principal de la Quinta Columna”, Claridad, 4 de marzo de 1937. <<

[448] Muchas antiguas milicianas denunciaron esta situación y la necesidad de recuperar su buen nombre en el Congreso sobre Las Mujeres en la Guerra Civil. Homenatge a la Dona a la Guerra Civil. Universidad de Barcelona, octubre de 1987. También las entrevistas con Conchita Pérez Collado (Barcelona, 1981) y Rosario Sánchez (Barcelona, 1987). Véase también: Jiménez de Aberasturi, Casilda, miliciana, pp. 43-45; Goicochea, “Milicianas del 36”; y Mary Nash, “Women in War: Milicianas and Armed Combat in Revolutionary Spain, 1936-1939”, The International History Review, vol. XV, núm. 2 (mayo de 1993). <<

[449] Kaminski, Los de Barcelona, 210; Etchebéhère, Mi guerra de España; Félix Martí Ibáñez, Tres Mensajes a la mujer (Barcelona: Ediciones y Reportajes, 1937). < <

[450] No he podido localizar ningún documento directo sobre este asunto, aunque los testimonios orales y las informaciones escritas se refieren a él. Pàmies, Quan érem capitans, p. 45; y Kaminski, Los de Barcelona, p. 210. < <

[451] Félix Martí Ibáñez, Tres mensajes a la mujer (Barcelona: Ediciones y Reportajes, 1937). < <

[452] Massot I Muntaner, “Diario de la miliciana”, pp. 396-410. < <

[453] Entrevistas con Conchita Pérez Collado y Rosario Sánchez (la Dinamitera). También, Jiménez de Aberasturi, Casilda, miliciana, p. 44. < <

[454] Fraser, Recuérdalo tú, p. 400. < <

[455] Jiménez de Aberasturi, Casilda, miliciana, pp. 49-50. <<

[456] Fraser, Recuérdalo tú, p. 400. <<

[457] Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 37-61, 73-75. También “La reforma sexual en el anarquismo español” en Bert Hofmann, Pere Joan I Tous and Manfred Tietz (eds.), El anarquismo español. Sus tradiciones culturales (Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana, 1995) y “L’avortement legal a Catalunya: una experiència fracasada”, L’Avenç, núm. 58 (marzo de 1983). < <

[458] Martí Ibánez, Tres mensajes a la mujer. < <

[459] Martí Ibánez, Tres mensajes a la mujer. < <

[460] Massot, “Diario de la miliciana”, pp. 396-404. < <

461 Pàmies, Quan érem capitans, p. 45. < <

[462] Pàmies, Quan érem capitans, p. 45. < <

463 Pàmies, Quan érem capitans, p. 45-46. < <

[464] Entrevista con Antonia García, Barcelona, diciembre de 1983. < <

[465] “Soldat: Que desitges? Que necessites? Les dones contestan a la crida del Comité Nacional de Dones Antifeixistes”, Treball, 28 de marzo de 1938. < <

[466] “Mujeres Libres lleva a las trincheras el calor de su voz fraternal”, Tierra y Libertad, 30 de julio de 1938. < <

[467] “A todos los combatientes del ejército del pueblo”, Federación de Mujeres Libres (manuscrito mecanografiado). < <

468 Pàmies, Quan érem capitans, pp. 42-46. < <

[469] Informe de las Mujeres Antifascistas de Játiva. A las Mujeres Antifascistas de Játiva os mandan un soldado y un abrazo fraternal a todas las compañeras aquí reunidas. Firmado por la Secretaria, A. García (manuscrito mecanografiado). <<

[470] “La Unión de Muchachas ante la campaña de invierno”, Claridad, 10 de septiembre de 1938; “Manifest de les dones del PSUC Jornada Internacional de la Dona. Per la unitar antifeixiste de les dones de Catalunya”, Treball, 7 de marzo de1937. <<

471 Las Madrinas de Guerra también se utilizaban en el lado franquista. < <

[472] Carta de Casimiro Martínez y Eustaquio López (manuscrito), 20 de julio de 1938. Véase también la carta de Alejandro (firma ilegible) (manuscrita) que sugiere que si se lleva bien con su madrina de guerra podrían enamorarse. <<

[473] Carta de Manuel Abajo, 5 de mayo de 1937 (manuscrito). < <

[474] Carta firmada por Francisco Martín y Emilio Miranda, 19 de julio de 1938 (manuscrita); Carta firmada por Paulino Huertas, L. Marín, M. Tercero, Esteban García, R. (firma ilegible) y V. (firma ilegible) (manuscrita), 21 de julio de 1938. < <

[475] 100 POR ERROR DE LA EDICIÓN, FALTA ESTA NOTA... <<

[476] Por ejemplo: Carta de Ángel García Bermejo (manuscrita), 20 de julio de 1938; Carta de Solariego Pérez y Ángel Méndez Sánchez (manuscrita), 27 de julio de 1938; Carta de Francisco Mérida (manuscrita), 4 de agosto de 1938; Carta de R. García (manuscrita), 18 de junio de 1938; Carta de Rafael Pérez Calero (manuscrita), 18 de julio de 1938. < <

[477] Juan M. Fernández Soria, “El frente de la cultura en el Ejército”, Historia 16, núm. 17. <<

[478] Citado en M. Tuñón de Lara, “La cultura durante la Guerra Civil”, Historia 16, núm. 17, p. 18. <<

[479] Juan M. Fernández Soria, “Política de Bibliotecas en la República durante la Guerra Civil”, Perspectiva Contemporánea. España. Siglo XX, 1, 1 (octubre de 1988); Manuel Tuñón de Lara (ed.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil (Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 1990). <<

[480] María Teresa León, Memoria de la melancolía (Sant Vicenç dels Horts: Círculo de Lectores, 1978), p. 38. <<

[481] Serge Salaün, “Poetas ‘de oficio’ y vocaciones incipientes durante la Guerra de España”, Creación y público en la literatura española (Madrid: Castalia, 1974) y La poesía de la guerra de España (Madrid: Castalia, 1985). < <

[482] María Teresa León, Memoria de la melancolía y Juego Limpio (Barcelona: Seix Barral, 1987). Véase también: M. Inmaculada Monforte Gutiez, “La labor cultural de María Teresa León”, Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos, Salamanca, octubre de 1989 (Madrid: Ministerio de Cultura, 1991); Antonina Rodrigo, Mujeres de España. Las silenciadas (Barcelona: Plaza y Janés, 1979). <<

[483] Rosario Calleja Martín, “Mujeres de la industria de espectáculos. Madrid (1936-1939)”, Las mujeres y la Guerra Civil española. < <

484 León, Memorias de la melancolía, pp. 38-41. < <

[485] Calleja Martín, “Mujeres de la industria de espectáculos”. < <

[486] Entrevista con Antonia García, Barcelona, 29 de diciembre de 1983. <<

[487] Entrevista con Rosario Sánchez, Barcelona, octubre de 1987. <<

488 Nash, Mujeres y movimiento obrero, pp. 254-256. “L’Enquesta de Treball a les dones de Catalunya”, Treball, 28 de diciembre de 1938. <<

[489] Margarita Nelken, “Del front I de la reraguarda”, Treball, 19 de abril de 1938. <<

[490] "A la reraguarda — digué Dolors Piera — cada dona ha d'ésser un soldat", L'Assamblea de l'Unió de Dones del Districte IV, Treball, 8 de junio de 1938. <<

[491] Alvar Bernado, “Les dones a les trinxeres de la producció. Imperatius de l’hora present”, Treball, 7 de julio de 1938. “Les dones a l’reraguarda de la producció”, Treball, 12 de abril de 1938. < <

492 “Mujeres stajanovistas y municiones”, Claridad, 30 de abril de 1937; “El front del treball, Unió de Dones de Catalunya homenatja a tres heroïnes de la producció”, Treball, 31 de julio de 1938. Maruixa Ortiz, “Tallers de guerra: Ilurs obreres”, Noies Muchachas, 19 de agosto de 1938. Sobre el movimiento stajanovista ruso, véase: Vladimir Shlapentokh, “The Stakhanivite Movement: Changing Perceptions over Fifty Years”, Journal of Contemporary History, 23 (1988). <<

[493] “Decrets”, Diari oficial de la Generalitat de Catalunya, 23 de julio de 1938; “Obreras de choque. Las muchachas en el camino de la vistoria. Tres conductas ejemplares”, Noies Muchachas, núm. 4 (16 de agosto de 1938). < <

[494] “Les dones en peu de guerra”, Treball, 26 de febrero de 1937.<<

[495] Maribel Larrañaga, “La mujer debe vivir el momento presente”, Mujer (Bilbao), 24 de abril de 1937; “100.000 Dones”, Companya, 15 de junio de 1937; “La incorporación de las mujeres al trabajo”, Mujeres Libres, núm. 12. < <

[496] Treball. Organ Central del Partit Socialist Unificat de Catalunya, 26 de febrero de 1937. <<

497 “Imperiosa necesidad del momento. ¡Capacitación femenina!”, Mujer (Bilbao), 22 de mayo de 1937. <<

[498] Carta dirigida al Sr. Coronel Comte. Militar de la Plaza de Madrid por Mujeres Libres. Sector Norte. Madrid, 30 de noviembre de 1937 (manuscrita). <<

[499] “Las compañeras de la ‘Agrupación de Mujeres Libres’ piden que se les adiestre en el trabajo para, llegada la ocasión, poder substituir a los hombres en los lugares de producción”, Tierra y Libertad, 5 de diciembre de 1936; “¡Mujeres! Por la defensa de Madrid. Por la defensa de la Revolución”, Tierra y Libertad, 5 de noviembre de 1936. < <

[500] “Editorial”, Companya, núm. 18. < <

501 “A las mujeres antifascistas”, Claridad, 3 de septiembre de 1936. <<

[502] Jean Bethke Elshtain, Women and War (Brighton: The Harvester Press, 1987); Anna Bravo, “Per una storia delle donne: donne contadine e prima guerra mondiale”, Società Historia, núm. 10, 1980. F. Thébaud, La femme au temps de la Guerra de 14 (París: Stock, 1986); J. Montgomery Byles, “Women’s Experience of World War One: Suffragists, Pacifists and Poets”. < <

503 Véanse las imágenes sobre mujeres y trabajo en los carteles y la propaganda de guerra en Mary Nash, Las mujeres en la Guerra Civil (Madrid: Ministerio de Cultura, 1989), pp. 75-93. < <

504 “Los trabajadores de G. M. colectivizada a las mujeres antifascistas” (panfleto). < <

[505] G. Braybon, Women Workers of the First World War (Londres: Croom Hilm, 1981); S. Gilbert, “Gender-charged Munitions: The Language of World War I Munitions Reports”, Women’s Studies International Forum, vol. II, núm. 2 (1988); Richard Wall y Jay Winter, The Upheaval of War. Family, Work and Welfare in Europe, 1914-1918 (Cambridge: Cambridge University Press, 1988). <<

[506] Josep Marís Bricall, Política económica de la Generalitat (1936-1939) (Barcelona: Ed. 62, 1970) y “La economía española (1936-1939”, en Manuel Tulla y J. M. Garmendia, La Guerra Civil en el País Vasco. Política y Economía (Madrid: Siglo XXI, 1988). < <

[507] W. Bernecker, Colectividades y revolución social: el anarquismo en la Guerra Civil española, 1936-1939 (Barcelona: Crítica, 1982); J. Casanova, “Las colectivizaciones”, Historia 16, vol. 16; A. Monjo y C. Vega, Els treballadors i la Guerra Civil. Història d’una indústria catalana collectivitzada (Barcelona: Ed. Empúries, 1986). < <

[508] Bricall, Política económica; y “La economía española”. J. M. Santacreu Soler, Cambio económico y conflicto bélico. Transformaciones económicas en la retaguardia republicana (Alicante 1936-1939) (Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1988) y L’economía valenciana durant la guerra civil. Protagonisme industrial i estancament agrari (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1992). < <

509 Álvaro Soto Carmona, "Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)", La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX) (Madrid: Universidad Autónoma, 1984); Antoni Castells, "La colectivización y socialización de la industria y los servicios en Barcelona Ciudad y Provincia. Las agrupaciones o concentraciones de empresa", premio Juan García Durán, Universidad de Barcelona, 1986; María Gloria Núñez Pérez, Trabajadoras en la Segunda República. < <

510 Santacreu Soler, “Cambio económico” y L’economía valenciana. < <

[511] Dolors Piera, La aportación femenina en la guerra de independencia, p. 5; Angelita Santamaría, Tareas de la mujer en el partido y en la producción, pp. 6-7; “Les dones exigim el lloc que ens pertoca en la producció”, Treball, 1 de marzo de 1938. <<

[512] “Conclusiones aprobadas sobre el tema: Trabajos realizados por la mujer para la guerra e incorporación al trabajo mediante la capacitación”, Mujeres (Bilbao), núm. 23 (13 de noviembre de 1937). < <

[513] “Discurs de ‘Pasionaria’ en la Gran Assemblea d’Informació del PSU”; Treball, 1 de marzo de 1938. <<

[514] “Informa Emilia Elías. ¡Nosotros debemos decir al Gobierno que vamos a darle todo por el trabajo y por la guerra!”, Pasionaria, 13 de noviembre de 1937. Este era también el punto de vista manifestado por la dirigente comunista catalana Dolors Piera: “El Front del Treball Unió de Dones de Catalunya hemenatja tres heroïnes de la producció”, Treball, 31 de julio de 1938. < <

[515] Angelita Santamaría, Tareas de la mujer en el partido y en la producción, pp. 6-7. < <

[516] “Aliança Nacional de Dones de Catalunya. La primera Conférencia Nacional de Dones del PSUC”, Treball, 16 de marzo de 1937.< <

517 “Contribuyamos a la victoria. Nuestra Conferencia nos ha marcado el camino a seguir”, Muchachas, núm. 2. < <

[518] “Conferencia de las muchachas de Madrid. Intervención de los sectores. Sector Oeste”, Muchachas, núm. 2. < <

[519] “Acciones contra la prostitución”, Mujeres Libres, núm. 11. < <

[520] Pilar Grangel, “En vez de críticas, soluciones”, Mujeres Libres, núm. 13. < <

[521] Decreto de dieciséis de junio de 1937 firmado por Luis Companys, presidente, y Rafael Vidiella, Consejero de Trabajo y Obras Públicas. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, “La dona I els problemes de la guerra”, Treball, 26 de enero de 1938. <<

[522] Rosa Robert, “La dona I els problemes de la guerra”, Treball, 26 de enero de 1938. <<

[523] “Vers L’alliberaciò definitiva de la dona”, Companya, núm. 8 (19 de julio de 1937); “Conclusiones aprobadas sobre el tema: Trabajos realizados por la mujer para la guerra e incorporación al trabajo mediante su capacitación”, Pasionaria, núm. 23 (13 de noviembre de 1937). “¿Hasta cuándo?”, Mujeres Libres, núm. 10. “Por nuestra incorporación a la vida activa y productora”, Muchachas, 4 de septiembre de 1937. <<

[524] “A igual treball, igual salari”, Treball, 30 de enero de 1938. <<

525 “Editorial. Consignes de la Uniò de Dones de Catalunya en el día del nen. Trenta-vuit guarderies per al 8 de març”, Companya, núm. 13; Carta: Comité de Mujeres Antifascistas. Cartagena. Firmada por Luz Lafuente, Secretaria General, 4 de mayo de 1937 (manuscrita). En Cataluña también existían iniciativas oficiales para proveer guarderías: “Decreto”, Barcelona, 20 de enero de 1936. Firmado por el Gobernador General de Cataluña, Félix Escalas, y el Consejo de Sanidad y Asistencia Social, Felip Bertran i Güell, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 23 de febrero de 1936. < <

[526] J. C., “La incorporació de la dona a les indústries de la guerra”, Treball, 17 de junio de 1938. < <

[527] Informe presentado por la Agrupación de Mujeres antifascistas de Gandía al C. Provincial. Firmado por el Comité. La Secretaria General, Gloria Morell. Gandía, 9 de abril de 1938 (manuscrito). < <

[528] Acta de Reunión extraordinaria celebrada por este subcomité del día 11 de febrero de 1939. Las regionales: Centro-Levante, Locales: Madrid-Valencia. Delegaciones del comité peninsular FAI y subcomités nacionales CNT (manuscrito mecanografiado); Mujeres Libres, Informe que esta Federación eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los Delegaos del Pleno del mismo. Federación Nacional de Mujeres Libres. Firmado: Comité Nacional de Mujeres Libres. La Secretaria, Barcelona, septiembre de 1938 (manuscrito mecanografiado); Informe: “Las Mujeres Antifascistas de Játiva os mandan un saludo y un abrazo fraternal a todas las compañeras aquí reunidas”, Játiva, julio de 1938. Firmado: La Secretaria. A. García (documento mecanografiado). “Conferencia de las Muchachas de Madrid. Intervención de los Sectores. Sector Oeste”, Muchachas, núm. 2. También, Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 97-109. < <

[529] Por ejemplo, en Alicante, hacia finales de 1938, se había reclutado a más del 40% de la población activa: Santacreu Soler, “Cambio económico y conflicto bélico”, pp. 64-67. < <

[530] Lucía Sauger, “La incorporación de la mujer al trabajo y los sindicatos”, Trabajadoras, núm. 2 (1 de abril de 1938). < <

[531] "La reunión del Comité Nacional de la UGT. En la resolución aprobada sobre el segundo punto —industrias de guerra— se abordan los problemas básicos de la producción", Claridad, 30 de septiembre de 1938. < <

[532] Como ya he mencionado, la guerra provocó una nueva línea de razonamiento eugenésico, como el supuesto argumento de obligar a las milicianas a abandonar los frentes propuesto por Félix Martí Ibáñez. Sobre la reforma sexual, véase: Thomas Glick, “Psicoanálisis, reforma sexual y política en la España de entreguerras”, Estudios de Historia Social, núms. 16-17 (enero-junio de 1981); Mary Nash, “El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares del control de natalidad en España” y “Social Eugenics and Nationalist Race Hygiene in Early Twentieth Century Spain”, History of European Ideas, vol. 15, núms. 4-6 (1992). <<

[533] Mark B. Adams (ed.), The Wellborn Science. Eugenics in Germany, France, Brazil y Russia (Oxford: Oxford University Press, 1990); William H. Schneider, Quality and Quantity. The Quest for Biological Regeneration in Twentieth-Century France (Cambridge: Cambridge University Press, 1990); Richard A. Soloway, Demography and Degeneration. Eugenics and the Declining Birthrate in Twentieht Century Britain (Londres: The University of North Carolina Press, 1990); Paul Weindling, Health, Race and German Politics between National Unification and Nazism 1870-1945 (Cambridge: Cambridge University Press, 1991). < <

[534] Mariano Cardona Rosell, “En torno a los acuerdos del Pleno Nacional de Regionales de la CNT”, en la sección “Incorporación de la mujer al trabajo”, Tierra y Libertad, 8 de octubre de 1938. < <

[535] Mariano Cardona Rosell, “En torno a los acuerdos del Pleno Nacional de Regionales de la CNT”. < <

[536] El periódico comunista Treball publicó a finales de diciembre de 1938 y principios de enero de 1939 una serie de artículos sobre el trabajo femenino: “L’enquesta de Treball a les dones de Catalunya”, Treball, 28 y 30 de diciembre de 1938, 4 de enero de 1939. < <

[537] “Decreto de 29 de agosto creando el Comité de auxilio Femenino”, Mujeres (Madrid), 2 de septiembre de 1936; Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, Comisión de auxilio del Ministerio de Defensa Nacional de la República, (s. l., 1938). Véase también Nash, Mujeres y movimiento obrero, pp. 254-256. < <

[538] Decreto firmado por Manuel Azaña, presidente del gobierno republicano, y Juan Negrín López, ministro de Defensa Nacional. Gaceta de la República, 14 de enero de 1939. < <

[539] Decreto publicado: Diari Oficial de la Generalitat. Firmado por el Conseller d'Economía, Joan Comorera, 21 de enero de 1939. < <

[540] El gobierno vasco también desarrolló algunos programas de capacitación. Véase: “El problema femenino visto por nuestros Consejeros del Gobierno Provisional de Euzkadi”, Mujeres. Órgano del Comité de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo (Bilbao), 24 de abril de 1937. < <

[541] Decreto firmado por los Consejeros de Cultura, Josep Tarradellas, de Defensa, Felip Díaz I Sandino y de Trabajo y Obras Públicas, Miquel Valdés, Diari Oficial de la Generalitat, 22 de noviembre de 1936. < <

[542] Decreto firmado por el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, y el Consejero de Trabajo y Obras Públicas, Rafael Vidiella, Diari Oficial de la Generalitat, 13 de julio de 1937. <<

[543] Véase, por ejemplo, la Escuela mixta de Aprendizaje y Formación Profesional de Baluarte organizada por el Sindicato de la Metalurgía de la UGT. “Enseñanza popular. Cómo se capacitan profesionalmente los metalúrgicos del mañana”, Claridad, 28 de noviembre de 1938. Están también la Escuela de Armeros del Ejército, que formó a veinticinco aprendizas en Madrid, o la Escuela de Mecánicos de Aviación, que dio cursos de nueve meses a mujeres: Lorenzo, “La capacitación de la mujer en la guerra. Como nuestras muchachas madrileñas aprendan para ocupar un puesto en la fábrica”, Claridad, 20 de diciembre de 1937; Circular núm. 1 A los comités Provinciales y Locales. Firmado: por el Comité Regional “Mujeres Libres” de Levante, la Delegada de Trabajo, Concha Miñana (manuscrito mecanografiado). < <

[544] Decreto firmado por Lluís Companys, presidente de la Generalitat, y Rafael Vidiella, Consejero de Trabajo y Obras Públicas, 10 de julio de 1937. Diari oficial de la Generalitat de Catalunya, 13 de julio de 1937. < <

[545] Decreto firmado por el Consejero de Economía encargado del Departamento de Trabajo y Obras Públicas, Joan Comorera, Barcelona, 3 de noviembre de 1937. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 11 de noviembre de 1937. < <

[546] Por ejemplo, los sindicatos de la industria del turrón de Alicante favorecían a las esposas, viudas e hijas para sustituir a los trabajadores en los frentes de combate. Santacreu Soler, “Cambio económico y conflicto bélico”. < <

[547] Por ejemplo, sólo las mujeres de diecisiete a treinta y cuatro años de edad podían matricularse en los cursos de la Escuela de Mecánica de la Aviación: A los Comités Provinciales y Locales. Firmado: El Comité Regional “Mujeres Libres” de Levante. La Delegada de Trabajo. Concha Miñana (manuscrito mecanografiado). < <

[548] Decreto firmado por el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, y el Consejero de Trabajo y Obras Públicas, Rafael Vidiella, Barcelona, 21 de julio de 1937. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 23 de julio de 1937. < <

[549] Los representantes eran de las siguientes organizaciones: Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, Secretariat de Catalunya de la Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Esquerra Republicana de Catalunya, Unió de Rabassaires y Acció Catalana. < <

550 “Ordres”, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 14 de diciembre de 1938. < <

551 Véase Nash, Mujer y movimiento obrero, p. 185. < <

[552] Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 11 de noviembre de 1937. <<

[553] Las representantes eran: María Rubí I Tarrasa (Textil), Pietat Ferrer i Garriga (Higiene y Sanidad) por la UGT, y Aurea Cuadrado Castillón como representante de la CNT para Higiene y Sanidad. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 22 de febrero de 1938. < <

[554] Dr. Emili Mira I López fue propuesto presidente, Ignasi Juvés i Mariol, tesorero, y Carles Sala I Franqueza, secretario del Instituto en julio de 1937. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 28 de julio de 1937. < <

[555] “Conselleria de Treball I Obres Públiques. Ha estat creat l’Institut d’Adaptació Professional de la Dona”, Treball, 15 de julio de 1937; “Amb un formidable entusiasme, les dones responen a la mobilitzatió del treball”, Treball, 13 de abril de 1938; “En un mes es necessiten vint mil dones”, Companya, 1 de julio de 1937; “L’Institut d’Adaptació Professional de la Dona”, Companya, 6 de noviembre de 1937. <<

[556] Datos del Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 6 de enero, 24 de enero, 5 de febrero, 18 de febrero, 11 de marzo, 7 de abril, 15 de abril, 2 de mayo, 23 de mayo, 22 de junio, 27 de junio, 15 de julio, 7 de agosto, 20 de agosto, y 10 de septiembre de 1937. <<

[557] Enriqueta Gallinat, “Una visita al Instituto de Adaptació Profesional de la Mujer”, Mi Revista, 1 de enero de 1938. <<

558 “Al’Institut d’Adaptació Professional de la Dona. Quinze mil noise disposades a substituir l’home a la reraguarda”, Treball, 7 de julio de 1938; “Cinco mil mujeres movilizadas por el ‘Institut d’Adaptació Professional de la Dona’”, Trabajadoras, 8 de marzo de 1938. <<

[559] Amadeu Bernadó, “Dones que treballaran per a la guerra. Una visita a la Primera Escola de Capacitació de la Dona a Catalunya”, Treball, 10 de enero de 1939. < <

[560] El Consejero de Justicia de la Generalitat, Andreu Nin, ordenó a las mujeres que se encargaran de las organizaciones penitenciarias femeninas en Cataluña. “Ordre”, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 15 de diciembre de 1936. Entre 1937 y 1938 se cubrieron varias vacantes y algunas mujeres se introdujeron también en la administración de justicia. <<

561 “L’Assemblea de Barcelona de la Unió de Dones de Catalunya”, Treball, 15 de enero de 1939. < <

562 “La dona catalana de cara a la guerra”, Treball, 29 de diciembre de 1938. < <

[563] Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 18 de noviembre de 1938 y 10 de enero de 1939. < <

[564] “Las obreras del hogar al servicio de la guerra”, Claridad, 20 de septiembre de 1937; “A las camaradas del servicio doméstico”, Lluita, 3 de marzo de 1937. <<

[565] Bajo la Segunda República, en los años treinta, se aprobaron medidas legislativas para evitar la discriminación salarial. Sin embargo, en la práctica, apenas se aplicaron. Véase Nash, “Treball, conflictividad social I estratègies de resisténcia”; Núñez Pérez, Trabajadoras en la Segunda República. < <

[566] “Ordres”, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 16 de junio de 1938. <<

[567] “Jurats Mixtos de Treball de les Comarques Gironines”, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 20 de agosto de 1937. < <

[568] Véanse “Bases de Treball” publicadas en el Bulletí Oficial de la Generalitat de Catalunya, 1938. <<

[569] Por ejemplo, en las industrias al por menor, a las obreras, dependientas y telefonistas, les concedían un aumento salarial del 25% mientras que los salarios de los empleos masculinos se incrementaban un 30%. Véase: “Treball. Ordres”, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 5 de marzo de 1938. < <

[570] Anna Monjo y Carme Vega, Els treballadors I la guerra civil. História d’una industria catalana collectivitzada (Barcelona: Editorial Empúries, 1986), p. 87. < <

571 Blanca Deusdad, “La dona obrera durant la Guerra Civil a Villanova”, Primera Edició, núm. 2 (julio de 1988). < <

[572] Santacreu Soler, “Cambio económico y conflicto bélico”, pp. 82-83. <<

[573] Por ejemplo, en las granjas controladas por el gobierno bajo el Instituto de Reforma Agraría, se mantuvieron diferencias salariales de casi un 50%. Santacreu Soler, “Cambio económico y conflicto bélico”, p. 83. Véase también: María Chicotet Serna, “El trabajo de las mujeres en el ámbito rural de la provincia de Madrid, 1930-1945”, en Las mujeres y la Guerra Civil española. < <

[574] Julián Casanova, “Las colectivizaciones”, La Guerra Civil, Historia 16, vol. 16; Bernecker, Colectividades y revolución social; Luis Garrido, Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén, 1931-1939 (Madrid: Siglo XXI, 1979). < <

575 "¿Hasta cuándo?", Mujeres Libres, núm. 10; "Conclusiones aprobadas sobre el tema trabajos realizados por la mujer para la guerra e incorporación al trabajo mediante su capacitación", Pasionaria, 13 de noviembre de 1937; Febus, "Clausura de la Segunda Conferencia Nacional de Dones Antifeixistes", Treball, 3 de noviembre de1937. <<

576 “La incorporación de las mujeres al trabajo”, Mujeres Libres, núm. 12. <<

[577] Michael Seidman, "Towards a History of Worker's Resistence to Work: Paris and Barcelona during the French Popular Front and the Spanish Revolution, 1936-1938", Journal of Contemporary History, 23 (abril de 1988); Monjo y Vega, Els treballadors I la Guerra Civil, pp. 166-168. <<

[578] Alvar Bernardo, “Imperatius de l’hora present. Les dones a les trinxeres de la producció”, Treball, 7 de julio de 1937; Joan Vallespinos, “Isabel Cais, l’única dona que treballa amb oxigen I gas d’acetilè”, Treball, 3 de noviembre de 1938. < <

[579] María Carmen García Nieto, “Las mujeres en la defensa y en la resistencia de Madrid” (artículo inédito). < <

[580] Alvar Bernardo, “Imperatius de l’hora present. Les dones a las trinxeres de la producció”, Treball, 7 de julio de 1938; “Tallers de guerra: Ilurs obreres”, Noies Muchachas, 16 de agosto de 1938; Joan Vallespinos, “Isabel Cais, l’única dona que treballa amb oxigen I gas d’actilè”, Treball, 3 de noviembre de 1938; Entrevista con Concha Pérez Collado, Barcelona, 16 de junio de 1981; Entrevista con Petra Cuevas, Madrid, 4 de octubre de 1981. < <

[581] “Liibertat Piconell. Davant la Segona Conferència de Dones del PSUC Metallúrgiques, de cara a la guerra”, Treball, 29 de septiembre de 1938. Un informe periodístico de noviembre de 1937 dio la cifra improbable de más de azucarera y de curtidos. No se dispone de cifras oficiales sobre el número de mujeres trabajadoras en industrias. Lorenzo, “Las muchachas madrileñas trabajan para la guerra”, Claridad, 23 de noviembre de 1937. < <

582 García Nieto, “Las mujeres en la defensa y en la resistencia de Madrid”. < <

[583] Ilustración de la primera página de Hombres Libres. Órgano de la Federación Provincial de Sindicatos Únicos de Granada, 20 de agosto de 1937. < <

584 “Urge realizar la ‘auténtica’ política de guerra que señaló la CNT”, Hombres Libres, 24 de septiembre de 1937. < <

[585] La UGT tenía otros dos grandes talleres en Barcelona. Francesc de F. Sòria, “Una visita als tallers del vestit de guerra de la UGT”, Treball, 29 de noviembre de 1936; Antoni Ballester, “La dona I la guerra. Les dones del Sindicat de l’Art del Vestir, model y exemple de la reraguarda”, Treball, 26 de febrero de 1937. < <

[586] Nash, Mujer y movimiento obrero, pp. 254-255. < <

[587] Josep María Bricall, Política económica de la Generalitat (1936-1939). Evolició i formes de la producció industrial (Barcelona: Edicions, 62, 1970) y “La economía española (1936-1939)”, en Tuñón de Lara, Aróstegui, Viñas et al., La Guerra Civil española 50 años después, González Portilla y Garmendia, La Guerra Civil en el País Vasco. Política y Economía, Santacreu Soler, “Cambio económico y conflicto bélico. Transformaciones económicas en la reraguardia republicana”. < <

[588] Testimonio de Manola Rodríguez, Salamanca, octubre de 1989. <<

[589] “Victoria Kent fa una crida emocionant a les dones”, Treball, 29 de julio de 1936. <<

[590] “Ropa de abrigo para los combatientes”, Claridad, 28 de diciembre de 1937. < <

[591] María de los Ángeles Arranz, “Los abastos en la Guerra Civil”, Historia 16, núm. 16; Santacreu Soler, “Cambio económico y conflicto bélico. Transformaciones económicas en la retaguardia republicana”. < <

[592] Ramona Vila, Nit de Reis. Diari d'una infermera de 14 anys (Barcelona: Club Editor, 1984), p. 34. También: María Carmen García Nieto, "El trabajo 'no pagado' de las mujeres madrileñas durante la Guerra Civil". Artículo presentado en el I Colloqui d'Historia de la Dona, Barcelona, octubre de 1986. < <

[593] Arranz, “Los abastos en la Guerra Civil”. < <

[594] Jesús Noguer-Moré, Nuestra alimentación en tiempos de escasez (Barcelona: Biblioteca Higia, 1937). < <

[595] Noguer-Moré, Nuestra alimentación, p. 14 < <

[596] Noguer-Moré, Nuestra alimentación, p. 13. < <

[597] Grande Covián, “Deficiencias vitamínicas en Madrid durante la Guerra Civil: una reminiscencia”, Los médicos y la medicina en la Guerra Civil española (Madrid: Monografías Beecham, 1986), p. 63.<<

[598] Grande Covián, “Deficiencias vitamínicas en Madrid”, p. 64. < <

[599] Nieves Castro, Una vida para un ideal. Recuerdos de una militante comunista (Madrid: Ediciones de la Torre, 1981), p. 46. < <

[600] Juli Canut i Capdevilla, “Les memòries de Josepa Puig”, L’Erol, Revista Cultural del Berguedà, 6 de septiembre de 1983; Blanca Deusdad, “La dona obrera durant la Guerra Civil a Vilanova”, Primera Edició 2 (julio de 1988). <<

601 García Nieto, “El trabajo ‘no pagado’ de las mujeres madrileñas durante la Guerra Civil”. < <

[602] Entrevista con L. A. de Elisabeth Ibáñez, Lucía Liria, Mireiea Ribera y Goretti Triquell. Granollers, junio de 1988. < <

[603] Proyecto de Reglamento para la Fundación y Funcionamiento de la "Caja Nacional de Subsidio Familiar por Movilización Militar", Barcelona, 21 de septiembre de 1938 (manuscrito mecanografiado). < <

[604] Temma Kaplan, “Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918”. Mary Nash, “Treball, conflictivitat social i estatègies de resistència”. < <

[605] Enric Ucelay da Cal, “El concepte de ‘vida quotidiana’ y l’estudi de la Guerra Civil”, Acàcia, núm. 1 (1990), p. 67. < <

[606] Via, Nit de Reis, p. 34. < <

607 Angen Samblancat, “La República de los Comités”, Mi Revista, 1 de marzo de 1937. < <

[608] Manuel Cruells, Els fets de Maig. Barcelona 1937 (Barcelona: Editorial Joventut, 1970). < <

[609] Josep María Bricall, Política económica de la Generalitat (1936-1939), pp. 33-35. <<

[610] Ejército de Tierra. Subsecretaría. Orden núm. 11523. Firmada por Negrín, Barcelona, 11 de junio de 1938. <<

[611] Decreto de 19 de octubre de 1938 firmado por el Conseller de Governació I Assistència Social, Antoni María Sbert, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, lunes, 24 de octubre de 1938. Los demás miembros de la Comisión eran: Assistència Infantil (Institut d'Acció Social universitària I escolar de Catalunya), Assistència Municipal de Barcelona, Socors Roig Internacional, Ajut Infantil de Reraguarda y Pro Infancia Obrera. < <

[612] “Decret que organitza l’assistència integral dels refugiats de guerra”. Firmado por Lluís Companys, El Conseller de Governació I Assistència social, Antoni María Sbert, El Conseller de Cultura, Carles Pi I Sunyer, el Conseller de Finançes, Josep Tarradellas, el Conseller de Treball I Obres Públiques, Rafael Vidiella, Barcelona, 14 de agosto de 1937. < <

[613] Federica Montseny, Mi experiencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Conferencia pronunciada el 6 de junio de 1937 en el Teatro Apolo (Valencia: Comisión de Propaganda y Prensa del Comité Nacional de la CNT. Valencia, 1937). < <

[614] Federica Montseny, “La sanidad y la asistencia social durante la Guerra Civil”, Los médicos y la medicina en la Guerra Civil española (Madrid: Monografías Beecham, 1986), p. 95. < <

[615] La Dra. Amparo Poch y Gascón fue directora de Asistencia Social y la Dra. Mercedes Maestre fue subsecretaría del Ministerio. < <

[616] Por ejemplo, Gloria Prades era la vicepresidenta del Comité Catalán de Ayuda al País Vasco. Véase: Antonia Rodríguez, “Estudio de una mujer sindicalista”, en Las mujeres y la Guerra Civil española. <<

[617] Decreto firmado por Lluís Companys, Barcelona, 18 de enero de 1938. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 20 de enero de 1938. < <

[618] Cristina Rimbau I Andreu, “L’Obra asistencial de la Generalitat de Catalunya 1931-1936” (Tesina de Licenciatura, Universidad de Barcelona, 1985); y “Una aportació a la reflexió sobre l’organització dels serveis socials”, Revista de Treball Social, vol. 107, núm. 9 (1987). <<

[619] “Les dones del PSU I el problema dels refugiats”, Treball, 23 de enero de 1938; María Teresa Andrade, “Las colonias de refugiados del Socorro Rojo del POUM”, Socorro Rojo, 15 de diciembre de 1936. <<

[620] Agrupación de Refugiados Asturianos. Secretariado Femenino. Firmado, por el Comité, Purificación Tomàs (manuscrito mecanografiado). < <

621 “El treball voluntari femení. Les refugiades han d’aportar el seu ajut a aquesta gran obra antifeixista”, Treball, 23 de mayo de 1937; Lorença García de Riu, “L’actuació de la dona en la guerra. ‘Treball voluntari femení’. Departamento de la Generalitat de Catalunya”, Treball, 5 de noviembre de 1938. <<

[622] Frida Knight, Memorias, p. 125 (manuscrito mecanografiado). Quisiera darle las gracias a Jon Arrizabalaga por llamar mi atención hacia este manuscrito. Más adelante, Frida Knight (Steward) fue un miembro activo del movimiento de resistencia clandestina en Francia durante la II Guerra Mundial. Véase Frida Steward, Dawn Escape (Londres: Everybody’s Books, s. d.). <<

[623] “Copia de los oficios remitidos por la Delegación Centro-Sur del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada al Presidente de este Consejo en Barcelona”. Firmado: El Delegado, Madrid, 26 de septiembre de 1938 (manuscrito mecanografiado). < <

[624] “Copia de los oficios remitidos por la Delegación Centro-Sur del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada al Presidente de este Consejo en Barcelona”. Firmado: El Delegado, Madrid, 28 de septiembre de 1938 (manuscrito mecanografiado). < <

[625] “Sección de Higiene Infantil. Al Director General de Sanidad”. Firmado: El Jefe de la Sección de Higiene Infantil, Isidoro Bajo Mateos, Barcelona, 27 de junio de 1938 (manuscrito mecanografiado). < <

[626] “Informe de mi gestión al frente de la Secretaría General del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada”. Firmado: Fran (¿Gómez?), Barcelona, 5 de diciembre de 1938 (manuscrito mecanografiado). < <

[627] Institut d’Acció Social Universitaria I Escolar, Pro Infancia Obrera, Segell Pro-Infancia, y Ajut Infantil de Reraguarda. < <

[628] María Dolors Lasalle, “Que fa la República pels infants”, Companya, 29 de enero de 1938. < <

[629] El jefe de la sección de higiene infantil denunció el estado desesperado de su institución en junio de 1938. “Sección de Higiene Infantil. Al Director General de Sanidad”. Firmado: El Jefe de la Sección de Higiene Infantil, Isidoro Bajo Mateos, Barcelona, 27 de junio de 1938 (manuscrito mecanografiado). <<

630 Tanischka, “Parlant amb Matilde Huici. Com compren l’infant els pobles nous”, Companya, 1 de julio de 1938. < <

[631] Margarita Nelken, Niños de hoy, hombres de mañana (Madrid: Ediciones del S. R. I., s. d.). < <

632 M. P. E., “La dona que treballa en el transport”, Companya, núm. 8. < <

633 “L’Assistència Revolucionaria. La Llar de l’Infant. Una obra modélica de los dones de la UGT I de la CNT”, Treball, 16 de agosto de 1936; véase también, Revista S. I. A. S., núms. 2 y 3 (abril-mayo, junio-julio de 1937). <<

[634] M., “La Casa del Nen, obra de solidaritat conjunta entre les dones de la UGT I de la CNT”, Treball, 13 de agosto de 1936; “L’Assistència Revolucionaria. La Llar de L’Infant. Una obra modélica de los dones de la UGT I de la CNT”, Treball, 16 de agosto de 1936. < <

[635] “Les llars per a infants creades per Assistència Infantil”, Foc Nou. Revista Mensual publicada sota el patronatge de l’Ateneu Obrer, enero de 1938. (En el texto original no hay cursivas). <<

[636] Institut d’Acció Sociala Universitaria I Escolar de Catalunya, Assistència Infantil. L’obra realizada I l’obra a realizar (Barcelona: Institut d’Acció Social Universitaria I Escolar de Catalunya, s. d.). < <

[637] Dr. Félix Martí Ibáñez, “Sanidad, Asistencia social y Eugenesia en la Revolución española”, Estudios, núm. 160 (enero de 1937). < <

[638] Ramón Jordi González, “Puntos de vista y conceptos anarquistas sobre sanidad durante el período 27 de septiembre de 1936 al 24 de marzo de 1938”, Offarm, vol. 4, núm. 5 (mayo de 1985) y vol. 4, núm. 6 (junio de 1985); Dr. F. Martí Ibáñez, “Sanidad, Asistencia Social y Eugenesia en la Revolución española”, Estudios, núm. 160 (enero de 1937); Federica Montseny, Mi experiencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. <<

639 Martí Ibáñez, “Sanidad, Asistencia Social y Eugenesia”. < <

[640] Ana Pibernat, Mis Memorias (manuscrito). < <

641 Ana Pibernat, Mis Memorias (manuscrito). < <

[642] “Sanitat I Assistència Social. Decret”. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 12 de junio de 1937. <<

[643] E. H., “La Escuela de Enfermeras del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas en la Facultad de Medicina de Valencia”, Mujeres. Revista Mensual del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, Valencia, octubre de 1937. <<

644 “Recogiendo una inspiración. Enfermeras de Guerra”, Mujeres. Órgano del Comité Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, Bilbao, 17 de abril de 1937; “¡Haceos enfermeras populares. Los cursillos de enfermeras de Sanidad Militar”, Claridad, 15 de mayo de 1937. <<

[645] Ramona Via, Nit de Reis. < <

[646] Ana Pibernat, Mis Memorias (manuscrito). < <

[647] Generalitat de Catalunya, Les moves institucions jurídiques I culturals per a la dona. Semana d’activitats femenines. Febrer 1937 (Barcelona: Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya, 1937). < <

648 “Recogiendo una inspiración. Enfermeras de Guerra”, Mujeres. Órgano del Comité Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, Bilbao, 17 de abril de 1937. < <

[649] “Sanitat I Assistència Social. Decret”. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 12 de junio de 1937. < <

[650] “Sanitat I Assistència Social. Decret”. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 12 de junio de 1937. < <

[651] Ramiro Ramos, “Combatamos la prostitución. Buscando la raíz del problema”, Hombres Libres, 3 de diciembre de 1937. < <

[652] Eduardo Vicente, “Las enfermedades venéreas son el fascism de la naturaleza”. Milicias de la Cultura. Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad. Este poster también circulaba en forma de tarjeta postal. < <

[653] Matilde Cuevas de la Cruz y Luis Otero Carvajal, “Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración social de la prostituta”. María Carmen García-Nieto Paris (ed.), Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1986), pp. 247-258; Mary Nash, Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936 (Barcelona: Anthropos, 1983), pp. 29-39. Jean Louis Guereña, “La réglamentation de la prostitution en Espagne aux XIX-XX siècles”, en Carrasco, La prostitution en Espagne de l’époque des Rois Catholiques à la II République (París: Annales Littéraires de l’Úniversité de Besançon, 1994). <<

[654] Antonio Peyri, La lluita antivenèria a Catalunya l’any 1934 (Barcelona: Generalitat de Catalunya, s. d.), 6; Nash, “Social Eugenics and Nacionalist Race Hygiene in Early Twentieth Century Spain”; R. Álvarez Reláez y R. Huertas García-Alejo, ¿Criminales o locos? Dos peritajes psiquiátricos del Dr. Gonzalo R. Lafora (Madrid: CSIC, 1987); Glick, “Psicoanálisis, reforma sexual y política en la España de entre guerras”. < <

[655] Un proyecto de la República. La abolición de la prostitución (S. L. Imp. M. Pérez de Rozas, s. d.), 13. < <

[656] Federico Salomón Amorín era miembro del partido de derechas Conferencia Española de Derechas Autónomas. < <

[657] Decreto, 28 de junio de 1935. Gaceta Oficial del Estado, 30 de junio de 1935. <<

[658] La legislación catalana de 1934 sobre los dispensarios venéreos había desarrollado ya un método técnico sanitario para abordar las políticas sanitarias venéneras que trataban tanto a pacientes mujeres como varones aunque, en la práctica, la mayoría de las enfermeras eran prostitutas. Véase: Peyri, La lluita antivenèria. <<

[659] Decreto, 28 de junio de 1935. Gaceta Oficial del Estado, 30 de junio de 1935. < <

[660] Decreto, 28 de junio de 1935. Gaceta Oficial del Estado, 30 de junio de 1935. <<

[661] Isabel Romero, “La prostitución ante la guerra. Un peligro que hay que atajar rápidamente”, Castilla Libre, 2 de marzo de 1937; “Prostitució, vergonya del mon”, Companya, núm. 10; “La prostitución, el enemigo principal de la Quinta Columna”, Claridad, 4 de marzo de 1937. <<

[662] Eduardo Vicente, “Las enfermedades venéreas son el fascismo de la naturaleza” (cartel). < <

663 “Guarda’t dels Mals Veneris com de le Bales”. Consell de Sanitat de Guerra de la Generalitat de Catalunya (cartel). < <

[664] Informe de D. Miguel Madroñero y Pascal y D. Héctor Martínez Ibáñez, Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de Barbastro sobre “Las casas de lenocinio de esta ciudad y de sus derivaciones para la salud pública”, 3 de junio de 1937 (manuscrito mecanografiado). Unos informes sobre las políticas sanitarias antivenénereas durante la guerra hallaron que eran mucho más eficaces cuando se trataba de una prostitución controlada antes que clandestina. < <

[665] El dispensario de la campaña antivenérea de la pequeña ciudad catalana de Lérida había tratado más de cien soldados a principios de 1937. “Perfil de la vida local”, Acracia, 12 de febrero de 1937. < <

[666] Peyri, La lluita antivenèria. < <

667 Félix Martí Ibáñez, “Mensaje a la mujer obrera. Conferencia en el Palacio de la Música Catalana en ocasión de la ‘Semana de la Mujer’”, en Tres mensajes a la mujer (Barcelona: Coll. Nueva Era. Ediciones y Reportajes, 1937), pp. 21. <<

[668] Valle, Delgado de Prensa, “De la moral”, El Guerrillero, 6 de mayo. Quisiera agradecer a Michel Froidevaux que llamara mi atención sobre este documento. <<

[669] “Moviment hospitalari del mes de juliol de 1936”, Annual de L’Hospital General de Catalunya, noviembre de 1936. < <

[670] Estadística dels sortits el mes de juliol de 1937. Visita del Dr. Horta. Hospital General de Catalunya (manuscrito) y Estadística dels malalts sortits el mes de juliol de 1937. Visita del Dr. Noguer-Moré. Hospital General de Catalunya (manuscrito). (Los únicos datos localizados se basan en las altas hospitalarias). < <

[671] Una preocupación constante de la campaña antivenérea fue el grado inusitado de intrusión en el tratamiento de las enfermedades venéreas por parte de los no profesionales. El control de la interferencia de los curanderos constituyó un punto importante del decreto de 1935 sobre la Abolición de la Prostitución. < <

[672] Estadística dels malalts sortits el mes de juliol de 1937. Visita del Dr. Horta. Hospital General de Catalunya (manuscrito). De los 43 pacientes tratados, 23 dijeron que eran milicianos y 5 soldados. La documentación del Dr. Noguer-Moré no registra las profesiones. <<

[673] Manifiesto, Mujeres Libres, Ruta, 21 de enero de 1937. < <

[674] Carmen Adell, “En nombre de la Revolución, más moralidad”, Vida Nueva, 20 de febrero de 1937. Quisiera dar las gracias a Michel Froidevaux por llamar mi atención sobre este artículo. < <

675 Ana Pibernat, Mis Memorias (manuscrito). < <

[676] Isabel Romero, “La prostitución ante la guerra”. < <

[677] “Prostitución”, Emancipación, 29 de mayo de 1937. < <

[678] Frederic Fernández, “Prostitució moral I revolució”, Treball, 9 de septiembre de 1936. <<

[679] Frederic Fernández, “Prostitució moral I revolució”, Treball, 9 de septiembre de 1936. <<

[680] “Prostitución”, Emancipación, 29 de mayo de 1937. < <

[681] Ada Martí, “Dice una mujer”, Ruta, 25 de marzo de 1938. < <

682 Agrupación de Mujeres Libres. CNT-FAI, “Prostitución” (cartel). < <

[683] Agrupación de Mujeres Libres. CNT-FAI, “Prostitución” (cartel). < <

684 “Liberatorios de prostitución”, Mujeres Libres, 65 días de la Revolución. < <

[685] “Liberatorios de prostitución”, Mujeres Libres, 65 días de la Revolución. < <

[686] Mary Nash, “La reforma secual en el anarquismo español” en Bert Hofmann, Pere Joan I Tous and Manfred Tietz, (eds.) El anarquismo español. Sus tradiciones culturales (Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana, 1995). < <

[687] Un análisis detallado se encuentra en Mary Nash, “Riforma sexuale e ‘nouva morale’ nell’anarchismo spagnolo”. < <

[688] Mariano Gallardo, “Experimentación sexual”, Estudios, octubre de 1935; Félix Martí Ibáñez, “Eugenesia y moral sexual. Carta a una muchacha española sobre el problema sexual”, Estudios, febrero de 1935. < <

[689] Mariano Gallardo, El sexo, la prostitución y el amor (Toulouse: Ed. Universo, s. d.). < <

[690] Gallardo, El sexo, la prostitución. < <

[691] Gallardo, El sexo, la prostotición. <<

[692] Un médico rural, “A modo de Programa”, Estudios, junio de 1931. < <

[693] Federica Montseny, Mi experiencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, p. 27. <<

694 Una discusión detallada de las divergencias se encuentra en Mary Nash: “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil”, Convivium, núms. 44-45 (1975). <<

695 “Guarda’t dels Mals veneris” (cartel). < <

[696] “¡Peligro!” Sanidad I. C. Seix Barral, Barcelona (cartel). < <

[697] Rivero Gil, “¡Atención! Las enfermedades venéreas amenazan tu salud. ¡Prevente contra ellas!” Jefatura de Sanidad del Ejército. Lit. UGT-CNT (cartel). < <

[698] Eduardo Vicente, “Las enfermedades venéreas son el fascismo de la naturaleza” (cartel). <<

[699] Grimal, El cartel republicano en la Guerra Civil; I. Julián, Les avantguardes pictòriques a Catalunya. En cuanto a la reproducción de carteles de guerra: Jaume Maravitlles y Josep Termes, Carteles de la República y de la Guerra Civil (Barcelona: La Gaya Ciencia, 1978) y Las mujeres en la Guerra Civil (Madrid: Ministerio de Cultura, 1989). < <

700 “La prostitución, el aliado principal de la Quinta Columna”, Claridad, 4 de marzo de 1937. <<

[701] “Prostitució, vergonya del mon”, Companya, núm. 10. < <

[702] Por ejemplo, se discutió en un artículo en el Primer Congreso Nacional del Movimiento Catalán de Mujeres Antifascistas. “Programa del Primer Congrés Nacional de la Dona que tendrá lloc els diez 6, 7 I 8 de noviembre del 1937”. < <

[703] “Liberatorios de prostitución”, Mujeres Libres, 65 días de la Revolución. <<

[704] Federica Montseny, “La sanidad y la asistencia social durante la guerra civil”, p. 100. <<

[705] Félix Martí Ibáñez, “La abolición del amor mercenario”, Estudios, marzo de 1937. < <

[706] “Liberatorios de prostitución”, Mujeres Libres, 65 días de la Revolución; “Acciones contra la prostitución”, Mujeres Libres, núm. 11; Félix Martí Ibáñez, “La abolición del amor mercenario”, Estudios, marzo de 1937. < <

[707] “Liberatorios de prostitución”, Mujeres Libres, 65 días de la Revolución. <<

[708] Martí Ibáñez, “La abolición del amor mercenario”. < <

[709] Ada Martí, “Dice una mujer”, Ruta, 25 de marzo de 1938. < <

[710] Martí Ibáñez, “La abolición del amor mercenario”. < <

[711] Aurora Bertrana, Memòries del 1935 fins al retorn a Catalunya (Barcelona: Editorial Portic, 1978), pp. 64-65. < <

[712] María Teresa Andrade, Dinamita con su tenedor (manuscrito). Este es un relato semificticio de Andrade, quien afirmaba que estaba basado en un caso real. < <

[713] Etchebéhère, Mi guerra de España, p. 22. < <

[714] Esta legislación tuvo un desarrollo posterior en la Orden del Ministerio de Salud y Asistencia Social de 1 de marzo de 1937. < <

[715] Los hospitales eran: Hospital General de Catalunya, Hospital Clínico, Hospital de la Maternidad y Hospital Dr. Cardenal de Barcelona; Hospital del Municipio de Puig Alt de Ter, Hospital Comarcal de Berga, Centro Sanitario Comarcal de Igualada y Centro Sanitario Comarcal de Granollers. Lista de las instituciones que practican la interrupción artificial del embarazo. Firmado: Martí Ibáñez (manuscrito mecanografiado). < <

[716] Malcom Potts, Peter Diggory y John Peel, Abortion (Cambridge: Cambridge University Press, 1977), pp. 377-385. < <

[717] Mary Nash, “Marginality and Social Change. Legal Abortion in Catalonya during the Civil War”. William D. Phillips y Carla Rahn Phillips (eds.), Marginated Groups in Spanish and Portuguese History (Minneapolis: Society for Spanish and Portuguese Historical Studies, 1989). <<

[718] "Género, cambio social y problemática del aborto", Historia Social, núm. 2 (otoño de 1988). < <

[719] Mary Nash, “Ordenamiento jurídico y realidad social del aborto en España: una aproximación histórica”, en García-Nieto Paris (ed.), Ordenamiento jurídico. < <

[720] V. Aza, Derechos y deberes biológicos de la mujer. Discurso de recepción del Doctor Vital Aza, Academia Nacional de Medicina (Madrid: Imprenta Rot, 1934), p. 46. < <

[721] El testimonio oral de mujeres entrevistadas recalcaba este punto de vista. Mary Nash, Proyecto de historia real, La Familia a la Catalunya Autònoma. <<

[722] A las mujeres no les concedieron títulos universitarios hasta 1910. < <

[723] Mary Nash, “L’avortement legal a Catalunya”. <<

[724] Mary Nash, “El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de natalidad en España”, en Mary Nash (ed.), Presencia y protagonismo. Aspectos de la Historia de la mujer (Barcelona: Serbal, 1984). < <

[725] Esta política sanitaria innovadora ya había comenzado en los primeros años 30. Véase Cristina Rimbau, L'Assistència Social de la Generalitat de Catalunya 1931-1936 y “Una aportació a la reflexió sobre l'organització dels serveis socials”. < <

726 Véase el perfil biográfico escrito por Ignasi Vidal en el Prólogo a F. Martí Ibáñez, Consultorio psíquico sexual (Barcelona: Tusquets, 1975). < <

[727] Félix Martí Ibáñez, Diez meses de labor en Sanidad y Asistencia Social (Barcelona: Ed. Tierra y Libertad, 1937), p. 24.< <

[728] Félix Martí Ibáñez, Diez meses de labor en Sanidad, pp. 69-79. También D. Bellmunt, La revolució I l’Assisténcia Social (Barcelona: Imp. Clarasó, 1937). < <

[729] Félix Martí Ibáñez, Diez meses de labor en Sanidad, pp. 151-152. < <

[730] Un análisis detallado de esta legislación se halla en Nash, “L’avortement legal a Catalunya”. < <

[731] Félix Martí Ibáñez, Diez meses de labor en Sanidad, p. 125. <<

[732] Una discusión de las fuentes documentales se puede encontrar en Mary Nash, "La documentación hospitalaria: un ejemplo de su estudio para la historia de la mujer. La incidencia del Decreto de Interrupción Artificial del Embarazo en el Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo". 11 Jornadas de Metodología Didáctica de la Historia, Universidad de Cáceres, diciembre de 1981. < <

[733] A. Brossa, “Moralitat fetal I infantil a Catalunya. Treballs estadístics”, Sisé Congrés de Metges de Llengua Catalana, Bulleti de la Societat Catalana de Pediatría 1 (1930); H. Puig I Sais, El problema de la natalitat a Catalunya. Un gravíssim perill per a la nostra patria (Barcelona: Imp. Viuda Badía Oantenys, 1915), p. 58. <<

[734] Registro de salidas. Estadística de enfermas salidas (1936-1938). Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (Hospital General de Cataluña), Resúmenes mensuales y anuales, (1936-1939), Departamento de Obstetricia. Quisiera agradecer su colaboración a la Sra. Larusea al poner a mi disposición los archivos del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. < <

[735] La documentación sobre abortos es muy problemática y tiende a distorsionar las cifras reales, ya que los datos tienden a incluir solamente aquellos abortos que no eran rutinarios, debidos normalmente a complicaciones médicas. De modo que, por una parte, la documentación hospitalaria muestra probablemente una proporción embarazo-aborto más alta de lo normal, pero, al mismo tiempo, infravalora el número global de abortos, ya que sólo se habrían registrado aquellos que hubieran presentado complicaciones. Los hospitales públicos tenían también una desviación de clase puesto que los pacientes ricos o bien iban a las clínicas privadas o tenían atención médica domiciliaria. < <

[736] Véase Patricia Knight, "Women and Abortion in Victorian and Edwardian England", y Angus McLaren, "Women's Work and Regulation of Family Size. The Question of Abortion in the Nineteenth Century", History Workshop Journal 4 (1977); también Angus McLaren, "Abortion in France: Women and the Regulation of Family Size, 1800-1914", French Historical Studies, 10 (primavera de 1970); K. Luker, Abortion and the Politics of Motherhood (Berkeley: University of California Press, 1985); A. McLaren, Birth Control in Nineteenth Century England (Londres: Croom Helm, 1978). < <

[737] Véase Jordi Nadal, La población española (siglos XVI-XX) (Barcelona: Ariel, 1984). < <

[738] Véase Raquel Álvarez Peláez, “Introducción al estudio de la eugenesia española (1900-1936)”, Quipu, vol. 2, núm. 1 (enero-abril de 1985); Glick, “Psicoanálisis, reforma sexual y política en la España de entre guerras”; Nash, “El neomaltusianismo anarquista” y “Social Eugenics and Nationalist Race Higiene in Early Twentieth Century Spain”. <<

[739] Una relación detallada se encuentra en Nash, “El neomaltusianismo anarquista”. < <

[740] Esta es una pauta común que se encuentra en entrevistas con mujeres de distinta extracción social. Mary Nash, Proyecto de Historia Oral, La familia a la Catalunya Autònoma. < <

[741] Por ejemplo, algunos conos vaginales anunciados representaban el salario de dos días de un trabajador textil. < <

[742] Véase Nash, “El control de la natalidad y la difusión de los medios de contracepción. El debate en el Movimiento Eugénico español”. Artículo presentado en el I Congrés Hispano Luso Italià de Demografía Històrica. Barcelona, abril de 1987. < <

[743] Mary Nash, “El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de natalidad en España”. <<

[744] Esta es la tendencia observada en mis fuentes de historia oral, La familia a la Catalunya Autònoma. < <

[745] Nash, Proyecto de Historia Oral, La familia a la Catalunya Autònoma. < <

[746] Nash, “L’avortement legal a Catalunya”. < <

[747] Las fuentes de información utilizadas para la Casa de Maternidad son las siguientes: Registro de Abort/Molas. 1914-1933. Registro de Abortos-Ginecología 1936-1956. Historia de los partos de la segunda quincena de diciembre de 1963 (documentos descolocados) e Historias Clínicas. Quisiera expresar mi agradecimiento a Carmen Delgado y a los Drs. Pérez del Pulgar y Guilera por su colaboración al poner a mi disposición los archivos de la Casa de la Maternidad. <<

[748] Martí Ibáñez, Diez meses de labor en Sanidad, p. 46. < <

[749] Entrevista con C. P., Barcelona, 1 de junio de 1981, que había sido atendida por Martí Ibáñez cuando abortó. < <

[750] Véase los datos completos para el período 1931-1938 en Mary Nash, “L’avortement legal a Catalunya: una experiencia fracassada”, L’Avenç, núm. 58, marzo de 1983. < <

[751] Martí Ibáñez, Diez meses de labor en Sanidad, p. 73. <<

[752] Entrevista con el Dr. Ramón Casañellas, Barcelona, 15 de febrero de 1982. El Dr. Casañellas había trabajado en el Departamento de Ginecología del Hospital General de Cataluña durante este período. < <

[753] La reforma eugénica del aborto (Barcelona: Ed. Consellería de Sanitat I Assistència Social. Generalitat de Catalunya, s. d.). <<

[754] Este es el patrón general que ha surgido de las entrevistas del proyecto de historia oral, La familia a la Catalunya Autònoma. <<

[755] Lie, “Por la creación de Consultorios para la propaganda y práctica de los medios preventivos”, Emancipación, 29 de mayo de 1937.<<

[756] “El Casal de la Dona Treballadora. Una obra magnífica de Mujeres Libres”, Tierra y Libertad, 28 de mayo de 1938; Carmen Meana, “La mujer y los sindicatos”, Trabajadoras, 8 de marzo de 1938; 14 de agosto de 1937; “Nuestros amigos”, Muchachas, 7 de noviembre de 1937. < <

[757] Mary Nash, “Pronatalism and Matherhood in Franco’s Spain”, en Gisela Bock y Pat Thane, Maternity, Visions of Gender and the Rise of the European Welfare States, 1890-1950 (Londres: Routledge and Kegan Paul, 1991) (versión española, Madrid: Cátedra, 1996). < <

[758] María Teresa Gallego Méndez, Mujer, Falange y franquismo (Madrid: Taurus, 1983); M. I. Pastor I Homs, La educación femenina en la postguerra (1939-1945): el caso de Mallorca (Madrid: Ministerio de Cultura, 1984); Rosario Sánchez López, Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977) (Murcia: Universidad de Murcia, 1990). <<

[759] Resumen del discurso de Pilar Primo de Rivera, La Vanguardia, 11 de enero de 1940. < <

[760] Fuero del Trabajo, 9 de marzo de 1938. <<

[761] Tomasa Cuevas, Mujeres de las cárceles franquistas, 2 vols. (Barcelona: Sirocco, 1986); Juana Doña, Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas (Madrid: Ed. de la Torre, 1978); Giuliana di Febo, Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1939 (Barcelona: Icaria, 1984); Fernando Romeu, Voces silenciadas. Las mujeres en el franquismo (Valencia: Edición propia, 1994). <<

[762] Nash, “Pronatalism and Motherhood in Franco’s Spain”. < <

[763] Véanse las novelas: Josefina R. Aldecoa, Historia de una maestra (Barcelona: Anagrama, 1990) y Mujeres de negro (Barcelona: Anagrama, 1994). < <

[764] María Carmen García-Nieto Paris, “Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista”, en Georges Duby y Michelle Perrot, Historia de las mujeres en Occidente, vol. 5 (Madrid: Taurus, 1993). < <